



Estados Financieros Separados

al 31 de diciembre de 2025 presentados en forma comparativa

Índice

Glosario

Memoria

Reporte del Código de Gobierno Societario

Estados Financieros Separados

Estados Separados de Resultados Integrales

Estados Separados de Situación Financiera

Estados Separados de Cambios en el Patrimonio

Estados Separados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros Separados

Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Glosario

Término	Definición
\$	Peso argentino
US\$	Dólar estadounidense
EUR	Euro
CAD	Dólar canadiense
La Sociedad	Aeropuertos Argentina 2000 S.A.
APEX	Siglas en inglés de Programa de Excelencia Aeroportuaria
ARCA	Agencia de Recaudación y Control Aduanero
ANSES	Administración Nacional de la Seguridad Social
ASQ	Siglas en inglés de Calidad del Servicio Aeroportuario
ASSUPA	Asociación de Superficiarios de la Patagonia
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BNA	Banco de la Nación Argentina
BO	Boletín Oficial
CAAP	Corporación América Airports S.A.
CAPEX	Siglas en inglés de Gastos de Capital
CINIIF	Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera
CNV	Comisión Nacional de Valores
CPCECABA	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
DGR	Dirección General de Rentas
EBITDA	Siglas en inglés de Beneficio Antes de Intereses, Impuestos, Depreciación y Amortización
FACPCE	Federación Argentina de Concejos Profesionales de Ciencias Económicas
GPTW	Siglas en inglés de Gran Lugar para Trabajar
IASB	Siglas en inglés de Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IATA	Siglas en inglés de Asociación Internacional de Transporte Aéreo
INDEC	Instituto Nacional De Estadística y Censos
IPC	Índice de Precios al Consumidor (Nivel General)
Kg	Kilogramos
LSSRP	Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva
MULC	Mercado Único y Libre de Cambio
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
ON	Obligaciones Negociables
ORSNA	Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos
PFIE	Proyección Financiera de Ingresos y Egresos
PIK	Siglas en inglés de Pago en Especie
PP&E	Propiedad, Planta y Equipo
RECPAM	Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda
SENASA	Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
SNA	Sistema Nacional de Aeropuertos
Tn	Toneladas
TNA	Tasa de interés nominal anual
TO	Texto ordenado
TUA	Tasa de Uso de Aeroestación de Cabotaje
TUAI	Tasa de Uso de Aeroestación Internacional
USDA	Siglas en inglés de Departamento de Agricultura de los Estados Unidos

MEMORIA

CARTA DEL PRESIDENTE

Como todos los años, presentamos el desempeño y las principales acciones implementadas en el ejercicio por Aeropuertos Argentina (en adelante la "Sociedad") a las personas, instituciones, empresas y organizaciones con las cuales la sociedad tiene un vínculo.

La Memoria de la Sociedad fue elaborada con el objetivo de presentar, en un único documento, una visión integral de la gestión del ejercicio, destacando los principales impactos económicos, sociales y ambientales. A través de información financiera y no financiera, la Memoria da cuenta del aporte de la Sociedad al desarrollo del país y al desempeño sostenible de sus operaciones.

La gestión desarrollada durante el ejercicio se caracterizó por un enfoque integral que combinó el desarrollo y modernización de la infraestructura aeroportuaria con el fortalecimiento de la eficiencia operativa, la experiencia del pasajero y la solidez financiera. En este marco, la Sociedad continuó avanzando en la ejecución de su plan de inversiones, impulsando proyectos orientados a la expansión y modernización del sistema aeroportuario nacional.

El Directorio agradece el compromiso y la dedicación del personal de la Sociedad, así como la colaboración de clientes, proveedores, organismos públicos y demás actores que forman parte del ecosistema aeroportuario, cuyo aporte resulta fundamental para el desarrollo de las operaciones.

En el cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias sometemos a la consideración de los señores accionistas la presente memoria, el inventario, los estados de resultados integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo, las respectivas notas que los complementan, los estados consolidados de resultados integral, de situación financiera, de cambios en el patrimonio, de flujo de efectivo, las respectivas notas que los complementan, el informe del auditor y el informe de la comisión fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico N° 28 finalizado el 31 de diciembre de 2025.

MARTÍN FRANCISCO ANTRANIK EURNEKIAN

Presidente de Aeropuertos Argentina

Contenido de la Memoria

CONTEXTO SOCIEDAD3

GOBIERNO CORPORATIVO6

ETICA Y POLÍTICAS DE GOBIERNO9

EXPERIENCIA AL CLIENTE..... 15

INVERSIONES E INFRAESTRUCTURA EN AEROPUERTOS 17

SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO AEROPORTUARIO..... 22

CAPITAL HUMANO..... 23

COMUNIDAD Y SUSTENTABILIDAD 25

TECNOLOGÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INNOVACIÓN..... 30

FINANZAS 33

DESEMPEÑO ECONÓMICO 2025 34

PERSPECTIVAS 37

PROPUESTA DEL DIRECTORIO..... 38

CONTEXTO SOCIEDAD

Aeropuertos Argentina fue fundada en 1998 con el propósito de desarrollar y operar aeropuertos en todo el territorio argentino, convirtiéndose en uno de los mayores operadores aeroportuarios del sector privado a nivel mundial, con 35 aeropuertos bajo su gestión. Actualmente, más de 2.800 empleados trabajan en Aeropuertos Argentina con el objetivo de garantizar la mejor calidad de servicio y cumplir con los más altos estándares internacionales de calidad, seguridad y confort.

A través del compromiso y valores de su capital humano, la Sociedad conecta a la Argentina con el mundo, operando el 90% del tráfico aerocomercial argentino. Asimismo, contribuye con el desarrollo social, económico y cultural de las comunidades en donde trabaja, convirtiéndose en un referente regional e internacional de la industria aeroportuaria.

La experiencia del cliente y la modernización, transformación y expansión de la infraestructura y los servicios de las terminales aéreas son una de las prioridades de trabajo desde el inicio de la concesión. Esta red eficiente y sustentable, busca preservar el cuidado del medio ambiente y desarrollar el mercado aeronáutico nacional. El propósito de Aeropuertos Argentina es facilitar la conexión entre personas, bienes y culturas, contribuyendo a un mundo mejor. Para más información, es posible visitar nuestra web www.aeropuertosargentina.com.

Estrategia Corporativa

En 2025, reafirmamos y profundizamos nuestro compromiso con la Ambición 2026, impulsando el crecimiento del negocio para consolidarnos como líderes y referentes de la industria, queridos por nuestros clientes, empleados y stakeholders.

Manteniendo el foco en nuestros clientes y esforzándonos por superar sus expectativas, continuamos desarrollando el talento y la cultura organizacional necesaria para alcanzar nuestros objetivos estratégicos.



Asimismo, avanzamos con el desarrollo de proyectos e iniciativas que aceleran nuestra transformación hacia la Ambición 2026. Profundizando nuestro camino de crecer siendo queridos, es que se desarrolló y se lanzó la nueva Dirección Comercial durante 2025. Esta dirección busca profundizar las sinergias y el conocimiento dando un foco específico en cada una de las líneas de ingresos comerciales. Dentro

del diseño de esta dirección se definieron roles de Dueños de Producto específico para cada línea de ingreso que trabajarán de cerca con cada una de las unidades de negocio para maximizar la rentabilidad de los productos y servicios actuales; pero también desarrollar e implementar estrategias de largo plazo que permitan crecimientos importantes de los ingresos comerciales no aeronáuticos en los próximos años.

Por otra parte, continuamos avanzando en la transformación digital de nuestras operaciones, con el objetivo de operar de manera más ágil y eficiente, poniendo al pasajero en el centro y potenciando la toma de decisiones basada en datos. En este marco, destacamos hitos como el avance en el desarrollo del Marketplace de Aeropuertos, la ampliación de funcionalidades de ADA, la transformación digital de nuestra operación de cargas

que este año se enfocó en los procesos de importación, el fortalecimiento de nuestra gestión de talento a través de plataformas para la administración integral de recursos humanos, y el desarrollo de una misión específica para profundizar en la adopción de Inteligencia Artificial no sólo a nivel productividad individual, sino también capturar valor a nivel organizacional.

Estas iniciativas, junto con las múltiples acciones desarrolladas a lo largo de 2025, reafirman nuestro propósito de facilitar la conexión entre personas, bienes y culturas, para contribuir así a un mundo mejor.

1. Concesión aeroportuaria y Organismo regulador (ORSNA)

Marco regulatorio y de concesiones.

Contrato de concesión	Autoridad gubernamental	Plazo y disposición de extensión
"Grupo A" del SNA de la República Argentina	Gobierno Argentino; ORSNA	Plazo original de 30 años. Fue prorrogado por 10 años adicionales el 17 de diciembre de 2020 (finalizando el 13 de febrero de 2038).

Al 31 de diciembre de 2025, contamos con la concesión de 35 aeropuertos pertenecientes al "Grupo A" del SNA de la República Argentina, por los cuales la Sociedad tiene los derechos de concesión para la explotación, administración y funcionamiento de dichos aeropuertos. La tabla precedente muestra los aspectos de nuestros acuerdos de concesión, junto con sus respectivos plazos y disposiciones de extensión, así como la autoridad gubernamental regulatoria correspondiente.



La Sociedad maneja el 93,4% del tráfico aéreo comercial Argentino.



En el marco de los procesos de revisión tarifaria y de la ecuación económico-financiera de la concesión, la Sociedad mantiene instancias administrativas y judiciales en curso con el organismo regulador, cuyos efectos se encuentran debidamente expuestos en las notas a los estados financieros.

2. Aeropuertos

Locación	Aeropuerto	Cod. IATA	Internacional/ Nacional	Tráfico de pasajeros (en miles)	
				2025	2024
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	Jorge Newbery	AEP	Internacional	17.814,7	14.938,6
Ezeiza	Ministro Pistarini	EZE	Internacional	12.002,2	11.362,0
Córdoba	Ing. A. Taravella	COR	Internacional	3.261,1	2.862,4
Mendoza	El Plumerillo	MDZ	Internacional	2.647,6	2.311,1
Bariloche	Teniente Luis Candelaria	BRC	Internacional	2.563,2	2.374,9
Iguazú	Mayor D. Carlos Eduardo Krause	IGR	Internacional	1.785,1	1.504,2
Salta	Martín Miguel Güemes	SLA	Internacional	1.452,0	1.316,4
Tucumán	Tte. Benjamín Matienzo	TUC	Internacional	856,6	728,0
Comodoro Rivadavia	Gral. Enrique Mosconi	CRD	Internacional	576,6	541,1
Jujuy	Gobernador Horacio Guzmán	JUJ	Internacional	492,3	503,1
Posadas	Libertador General D. José de San Martín	PSS	Internacional	330,5	325,0
Mar del Plata	Astor Piazzolla	MDQ	Internacional	299,8	299,5
Resistencia	José de San Martín	RES	Internacional	224,6	196,5
Satig. Del estero	Vcom. Ángel de la Paz Aragonés	SDE	Nacional	223,6	215,3
San Juan	Domingo Faustino Sarmiento	UAQ	Nacional	199,9	186,2
Puerto Madryn	El Tehuelche	PMY	Nacional	183,2	154,4
Río Grande	Gobernador Ramon Trejo Noel	RGA	Internacional	142,9	135,9
Río Gallegos	Piloto Civil Norberto Fernández	RGL	Internacional	131,2	181,9
Esquel	Brigadier General Antonio Parodi	EQS	Nacional	96,2	93,0
Formosa	El Pucu	FMA	Internacional	89,6	97,7
Catamarca	Coronel Felipe Varela	CTC	Nacional	87,8	83,6
La Rioja	Capitán Vicente Almandos Almonacid	IRJ	Nacional	81,8	79,2
San Luis	Brigadier Mayor César R Ojeda	LUQ	Nacional	59,6	60,5
San Rafael	S.A. Santiago Germano	AFA	Nacional	51,1	51,0
Paraná	General Urquiza	PRA	Nacional	42,6	38,5
Santa Rosa	Aeropuerto de Santa Rosa	RSA	Nacional	41,7	41,4
Viedma	Gobernador Castello	VDM	Nacional	34,7	35,1
Río Hondo	Aeropuerto Internacional Termas de Río Hondo	RHD	Nacional	19,5	11,4
Río Cuarto	Aeropuerto de Río Cuarto	RCU	Nacional	11,4	25,2
General Pico	Aeropuerto General Pico	GPO	Nacional	0,5	0,0
San Fernando	Aeropuerto Internacional de San Fernando	SFD	Internacional	0,0	0,0
Reconquista	Teniente Daniel Jukic	RCQ	Nacional	0,0	1,1
Malargüe	Comodoro D Ricardo Salomón	MLG	Nacional	0,0	0,0
Villa Reynolds	Aeropuerto de Villa Reynolds	VME	Nacional	0,0	0,1
El Palomar	Aeropuerto El Palomar	EPA	Internacional	0,0	0,0
Total				45.804	40.755

3. Ejercicio 2025 – Principales indicadores

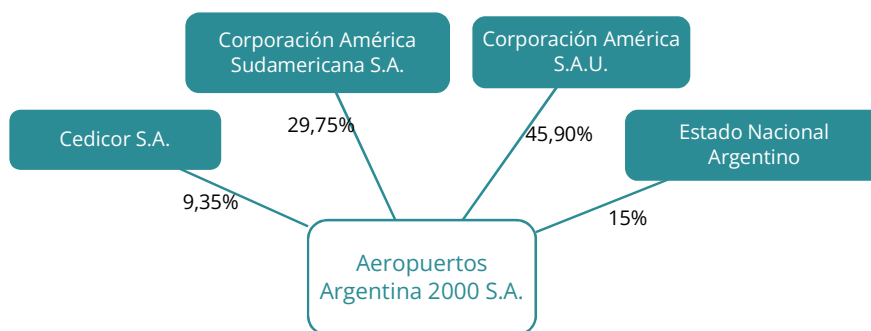
\$566.944	\$209.678	\$179.303
EBITDA	Resultado del ejercicio	Inversión
45.803.619	463.856	208.712
Pasajeros	Mov. de aeronaves	Mov. de carga (tn)
33	2.881	
Líneas aéreas	Empleados	

GOBIERNO CORPORATIVO

1. Accionistas

La Sociedad se encuentra controlada en forma directa por Corporación América S.A.U., una sociedad constituida en la República Argentina, que posee en forma directa una participación del 45,90% de las acciones con derecho a voto y en forma indirecta, a través de Corporación América Sudamericana S.A. con una participación del 29,75% de las acciones con derecho a voto. A su vez, Cedikor S.A., accionista controlante de Corporación América S.A.U. es titular en forma directa del 9,35% de las acciones con derecho a voto y en forma indirecta, a través de Corporación América S.A. del 85% de las acciones con derecho a voto.

El siguiente cuadro muestra los accionistas de la Sociedad:



2. Directorio

En Aeropuertos Argentina, nuestro Directorio está compuesto por líderes capacitados y preparados para enfrentar y adaptarse a un entorno en constante cambio. Desempeñan sus roles con responsabilidad, guiados por los principios éticos y la transparencia, cumpliendo con todas las regulaciones vigentes. Además, transmiten los valores y la cultura corporativa de la Sociedad a todos los grupos de interés. El Directorio está compuesto por siete miembros, entre los cuales tres son de carácter independiente siguiendo los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores y un director suplente. La Asamblea de Accionistas los designa teniendo en cuenta su formación, trayectoria y el aporte que pueden realizar al Directorio.

Durante el año 2025, el Directorio mantuvo 10 reuniones, la mayoría de las cuales se llevaron a cabo de forma virtual. Se abordaron principalmente temas como la aprobación de estados financieros, la emisión de obligaciones negociables y el otorgamiento de poderes. Además, las gerencias presentan ante el Directorio los planes, proyectos y presupuesto de la Sociedad con debida antelación.

El Directorio, como parte fundamental de la gestión empresarial, tiene la responsabilidad de establecer y validar la misión, visión y valores corporativos, así como fomentar una cultura organizacional arraigada en los más altos estándares éticos e integrales, en línea con los intereses de la sociedad y sus accionistas.

Cargo	Nombre y apellido	Grupo Etario	Carácter	Fecha de designación
Presidente	Martín Francisco Antranik Eurnekian	30-50	Ejecutivo	26/04/2017
Vicepresidente	Antonio Matías Patanian	+50	Ejecutivo	21/04/2014
Director titular	Máximo Luis Bomchil	+50	No independiente	24/04/2009
Director titular	Orlando J. Ferreres	+50	Independiente	25/04/2016
Director titular	Rafael Antonio Bielsa	+50	No independiente	06/05/2024
Director titular	Agustín Herrera	+50	Independiente	10/08/2021
Director titular ^(*)	Fernando Ábalos Gorostiaga	+50	Independiente	30/10/2025
Director suplente	Gustavo Pablo Lupetti	+50	Ejecutivo	29/05/2008

(*) En funciones hasta el 4 de febrero de 2026

3. Comisión fiscalizadora

La Comisión Fiscalizadora, tiene como función principal supervisar y fiscalizar la actuación del Directorio, garantizando el cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias aplicables. Además, evalúa la transparencia y claridad de los informes presentados a los accionistas, asegurando que reflejen de manera veraz la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad, y promueve una conducta ética en consonancia con los más altos estándares de integridad y transparencia empresarial.

Cargo	Nombre y apellido
Titular	Patricio Alberto Martin
Titular	Tomás Miguel Araya
Titular	Alejandro Esteban Messineo
Suplente	Francisco Martín Gutiérrez
Suplente	Federico Campolieti
Suplente	Ariadna Laura Aropoulos

4. Comité de dirección y gerencia general

El Comité de Dirección se encarga del desarrollo y ejecución de las funciones ejecutivas para lograr la visión estratégica de la Sociedad. Este comité está compuesto por el Presidente, el CEO y siete Directores de áreas, quienes no solo llevan a cabo la gestión ordinaria, sino que también desarrollan procedimientos e indicadores para evaluar el desempeño de la empresa y sus funciones.

Las Gerencias Generales de las unidades de negocio de Aeropuertos Argentina son esenciales para la implementación y gestión estratégica de las actividades operativas y comerciales en los aeropuertos. Estas gerencias, reportando directamente a la alta dirección, se encargan de coordinar las operaciones aeroportuarias, garantizar la calidad del servicio, gestionar la infraestructura y supervisar las actividades comerciales, asegurando que se alineen con las políticas corporativas y los estándares internacionales. Su trabajo incluye planificar y monitorear proyectos clave, optimizar recursos, y garantizar la sostenibilidad económica y ambiental de las operaciones aeroportuarias.

Dirección	Nombre y Apellido
Presidente	Martín Francisco Antranik Eurnekian
Vicepresidente	A. Matías Patanian
CEO	Daniel Marcos Ketchibachian
Director de Administración y Finanzas	Patricio Tiburcio Benegas
Director de Legales	Gustavo Pablo Lupetti
Director de Operaciones y Mantenimiento	Martín Guadix
Directora de Data Science & IA	Cecilia Raimundo
Director de Infraestructura	Lucas Pérez Monsalvo
Directora de Recursos Humanos y Estrategia	Verónica Rodríguez Bargiela
Director de Asuntos Corporativos	Jorge Rosales
Director de Sistemas	Gustavo Sabato
Director Comercial	Marcelo Bujan Kalustian
Gerente General de Unidad de negocio Ezeiza	Sebastián Villar Guarino
Gerente General de Aeropuertos Argentina Cargas	Walter Soiza Piñeyro
Gerente General de Unidad de negocio Centro	Federico Laborde
Gerente General Región Oeste	Sergio Rinaldo
Gerente General Región Este	Estanislao Aleman

5. Comité Auditoria

La Sociedad cuenta con este comité que está integrado por al menos dos directores independientes que poseen conocimientos especializados y experiencia en los ámbitos económico, ambiental y social y son designados por los accionistas.

Cargo	Nombre y apellido
Presidente	Orlando Ferreres
Miembro y Secretario	Máximo Luis Bomchil
Miembro	Fernando Ábalos Gorostiaga (*)
Suplente	Agustin Herrera

(*) En funciones hasta el 4 de febrero de 2026

6. Reconocimientos

Durante el ejercicio 2025, el mercado reconoció la gestión de Aeropuertos Argentina a través de múltiples distinciones otorgadas por organismos internacionales, asociaciones sectoriales y entidades especializadas en calidad, experiencia del cliente, sostenibilidad y comunicación. Estos reconocimientos reflejan el desempeño sostenido de la compañía en materia de excelencia operativa, innovación, seguridad, accesibilidad, gestión ambiental y reputación de marca.

En el ámbito aeroportuario, se destacaron reconocimientos otorgados por ACI y ACI World, entre ellos la certificación de 11 terminales en el nivel 2 del programa Airport Carbon Accreditation, las certificaciones en accesibilidad de los aeropuertos de Ezeiza y Mendoza, y la distinción APEX in Safety al aeropuerto de Bariloche por su gestión en seguridad. Asimismo, distintos aeropuertos de la red fueron reconocidos en el programa ASQ, incluyendo el reconocimiento de Ezeiza y, por primera vez, la inclusión de un aeropuerto gestionado por

Aeropuertos Argentina, Mar del Plata, entre los diez mejores de la región, con una satisfacción promedio de 4,48 sobre 5, basada en la evaluación directa de los pasajeros.

A nivel de innovación y transformación, el proyecto SNOW fue distinguido como ganador regional en SAP NOW AI Tour – IA Edition 2025, mientras que Aeroparque fue reconocido en los Routes Americas Awards en la categoría de aeropuertos de 4 a 20 millones de pasajeros. En paralelo, Ezeiza fue nominado como Mejor Aeropuerto del Mundo en los Airport Honour Awards 2025.

La gestión integral de la compañía también fue reconocida en ámbitos vinculados a la calidad, la comunicación, la experiencia del cliente, la diversidad y la sostenibilidad. Entre otros hitos, se obtuvo el Quality Achievements Award de la European Society for Quality Research; premios en comunicación institucional, branding y customer experience (Eikon, Dircoms, Effie, Pamoic y Global Brand Awards); reconocimientos a iniciativas de diversidad e inclusión, como el programa Women in Aviation Travel & Tourism, distinguido a nivel nacional e internacional; y premios vinculados a sostenibilidad, impacto social y reporte corporativo, incluyendo el Foro Ecuménico Social y los Premios Fortuna.

En materia de clima laboral y gestión de personas, Aeropuertos Argentina fue reconocida por Great Place to Work, alcanzando el puesto 4 a nivel nacional, el puesto 13 en la categoría Empresas que Cuidan y el puesto 4 en Generación Silver, consolidando su posicionamiento como empleador de referencia en el sector.

Finalmente, estuvimos presentes en escenarios de negocios posicionando a nuestros líderes como el Coloquio de IDEA, el encuentro anual de AMCHAM y el de ALTA, el del Consejo Federal de Turismo, Routes, la Feria Internacional de Turismo, Tecnopolis, el evento de entrega de premios de Great Place to work, entre otros.

También trabajamos en comisiones directivas e interdisciplinarias en varias cámaras vinculadas con la industria del transporte y el turismo: Cámara Argentina de Turismo, Buró de Buenos Aires, Destino Argentina, Círculo Dircoms, Consejo Profesional de Relaciones Públicas, Cicyp, Cámara argentina armenia, Cámara de Mediana Empresa, AMCHAM Diversity y AMCHAM Comms, por mencionar algunos de estos espacios.

ETICA Y POLÍTICAS DE GOBIERNO

La sociedad cuenta con diferentes herramientas y canales de diálogo que le permiten garantizar la transparencia, claridad y seriedad de nuestros procesos.

1. Área de Integridad

El rol del área de Integridad es velar por el cumplimiento de los valores enmarcados en el Código de Conducta de la Sociedad, para garantizar que el comportamiento del personal y los terceros vinculados a Aeropuertos Argentina esté alineado a los más altos estándares de ética y transparencia, cuidando la reputación de la empresa.

Para alcanzar esta meta, esta área tiene como principales acciones tres ejes fundamentales:

- la prevención, a través de la adopción de mecanismos y herramientas que generen una cultura de integridad y sirvan de guía fundamental para el desarrollo de los negocios;
- la gestión de los riesgos, contando con una evaluación de riesgos adecuada al contexto global, local, pero por sobre todo a la industria en particular; y
- las medidas de remediación, que establecen qué consecuencias deberán aplicarse a aquellas conductas que impliquen un comportamiento contrario a nuestro Código de Conducta o contrario a las leyes y normativas vigentes.

2. Código de Conducta

Su finalidad es establecer las pautas que rigen el comportamiento ético del personal y garantizar que las mismas sean observadas de manera efectiva, de modo de mantener una conducta con un alto profesionalismo e integridad, no solamente dentro de la empresa sino también en las relaciones con los Terceros, autoridades públicas, la comunidad empresarial, agencias regulatorias y la sociedad en general.

El Código de Conducta define con claridad los comportamientos esperados de todo el personal, incorporando una política de tolerancia cero a conductas indebidas. Asimismo, promueve principios esenciales como el respeto a los Derechos Humanos, la diversidad e inclusión, alineados con la estrategia corporativa y compromiso con una cultura ética y responsable.

Todo el personal debe adherir a la misión de compromiso de cumplimiento del Código de Conducta y las Políticas de Integridad. Al cierre del año 2025, el 89% de la nómina de Aeropuertos Argentina había cumplido con este requisito, de continuo seguimiento y gestión activa de parte del área de Integridad.

3. Política Anti-soborno y Anticorrupción

Esta política tiene como objetivo principal prevenir cualquier incumplimiento a las leyes anti-soborno y anticorrupción. Refuerza la postura de tolerancia cero frente a cualquier forma de soborno y corrupción, regulando interacciones con funcionarios públicos y terceros, además de pautar procesos relacionados con regalos, entretenimiento y donaciones, como así también operaciones comerciales.

4. Política de Canal de Denuncias

Promueve el reporte de incumplimientos al Código de Conducta, asegurando la confidencialidad, la opción de anonimato y la tolerancia cero a represalias. El Comité de Denuncias es responsable de coordinar el proceso de investigación y realizar el seguimiento de cada caso.

En línea al Proyecto de diversidad, equidad e inclusión, durante el año 2025 se actualizó la Política del Canal de Denuncias y el Protocolo de Investigaciones, ampliando los principios y garantías, redefiniendo los tipos de incumplimientos y criticidad y estableciendo un marco de trabajo específico para reportes de acoso y violencia.

5. Política de Prevención de Conflictos de Intereses

Regula la identificación y manejo de conflictos de interés, mediante un régimen de declaraciones obligatorias. Este tipo de conflictos surge cuando una persona, en virtud de determinados vínculos comerciales, profesionales, laborales o familiares, antepone o puede anteponer sus intereses personales o de Terceros a los de la empresa y cuando dichos intereses personales influyen o pueden influir en su criterio comercial, sus decisiones o acciones.

Durante 2025 se realizó la Recertificación del proceso conforme a lo establecido en la Política, lo que implicó la actualización y firma de la Declaración Jurada de Conflicto de Interés por parte del personal alcanzado. Al cierre del 2025, se alcanzó un 97% de cumplimiento. Sobre esa base, se analizaron los vínculos informados y, cuando correspondió, se definieron planes de acción. Como resultado, se elaboró un mapa de calor que refleja los niveles de riesgos identificados.

6. Política de Regalos, Entretenimientos y Donaciones

Define límites y procedimientos para regalos, entretenimiento y donaciones, garantizando transparencia y relaciones íntegras.

En el 2025 se realizó la actualización de la Instrucción de Trabajo respectiva, que fue acompañada con espacios de capacitación para el personal interno relacionado al proceso.

7. Política de Prevención de Uso Indebido de Información Privilegiada

La finalidad de la política es establecer los lineamientos que ayuden a los empleados, y a todo aquel que por su trabajo, profesión o función se halle en poder de información privilegiada, a cumplir sus obligaciones conforme la legislación y la normativa sobre títulos valores vigente.

8. Debida Diligencia

Incluye procesos de evaluación de riesgos y antecedentes de terceros para alcanzar un conocimiento profundizado de los mismos y asegurar contrataciones responsables. Durante el año 2025, se evaluaron 29 candidatos, 229 proveedores y 359 permisionarios, fortaleciendo así los procesos de negocio y contratación.

En el 2025 se realizó la actualización de las Instrucciones de Trabajo respectivas, que también fueron acompañadas con espacios de capacitación para el personal interno relacionado a los distintos procesos.

9. Relación con Partes Relacionadas: Control

La Sociedad identifica las transacciones con partes relacionadas y cuenta con un reglamento interno para su tratamiento en el Comité de Auditoría. Adicionalmente, adhiere al procedimiento de su controlante para identificarlas oportunamente y asegurar las condiciones *arm's length* de la transacción.

10. Comunicaciones

Se implementan campañas anuales de comunicación para informar y concientizar al personal sobre políticas e iniciativas de Integridad de la Sociedad. Puntualmente el año 2025, se llevó a cabo lo siguiente:

- Campañas temáticas sobre conceptos clave como el código de conducta, el canal de denuncias, la prevención del conflicto de interés (relacionado con la campaña de recertificación 2025), uso adecuado de bienes y recursos, las pautas para ofrecer y recibir regalos y entretenimiento.
- Comunicación especial por el Día Internacional contra la Corrupción, destacando la postura de tolerancia cero a cualquier forma de soborno y corrupción.
- Campaña de comunicación especial para acompañar el lanzamiento de la Guía de buenas prácticas para un ambiente de trabajo libre de violencia.

Asimismo, se desarrolló un sub-sitio de Integridad dentro de la Intranet corporativa, con el objetivo de centralizar en único espacio todos las políticas, recursos y herramientas del Programa de Integridad, facilitando su acceso y consulta por parte del personal.

Por otro lado, lanzamos la Encuesta de Percepción de Integridad 2025, con una importante participación del personal y resultados positivos. Esta iniciativa es una herramienta clave para evaluar y fortalecer año tras año el Programa de Integridad.

11. Capacitaciones

La Sociedad desarrolla anualmente un plan de capacitación en integridad, orientado a asegurar el conocimiento y la comprensión de los lineamientos establecidos en el Código de Conducta y las políticas asociadas, mediante actividades en distintas modalidades que garantizan su alcance a toda la organización.

Durante 2025 se actualizó la capacitación virtual del Programa de Integridad, incorporando una nueva versión bajo un marco corporativo, lo que permitió alcanzar un nivel de participación del 86% del personal, incluyendo instancias específicas para nuevos gerentes. Asimismo, se promovió la participación del personal no ejecutivo en capacitaciones vinculadas a Ambiente de Trabajo y Diversidad, Equidad e Inclusión, y se realizaron talleres

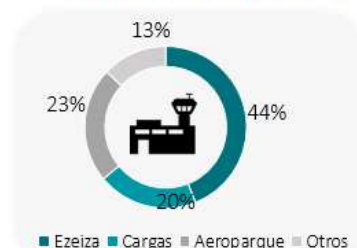
presenciales en aeropuertos clave para difundir los lineamientos, la Guía de buenas prácticas y el funcionamiento del Canal de Denuncias.

Adicionalmente, se llevaron a cabo capacitaciones específicas para el Comité de Denuncias y para distintos equipos de la organización, en el marco de la actualización de las Instrucciones de Trabajo de Integridad, con el objetivo de asegurar la correcta implementación de los procesos.

OPERACIONES E INGRESOS

La Sociedad ha centrado su enfoque en el cliente, entendiendo este no solo incluye a los pasajeros o las líneas aéreas, sino también a todas las personas que trabajan y transitan a diario en sus aeropuertos. De esta forma, desarrolla planes de mejora en la atención y contacto con los públicos clave, buscando agilizar la toma de decisiones y responder de manera más ágil y eficiente a las necesidades de nuestros clientes.

Ingresos por aeropuertos

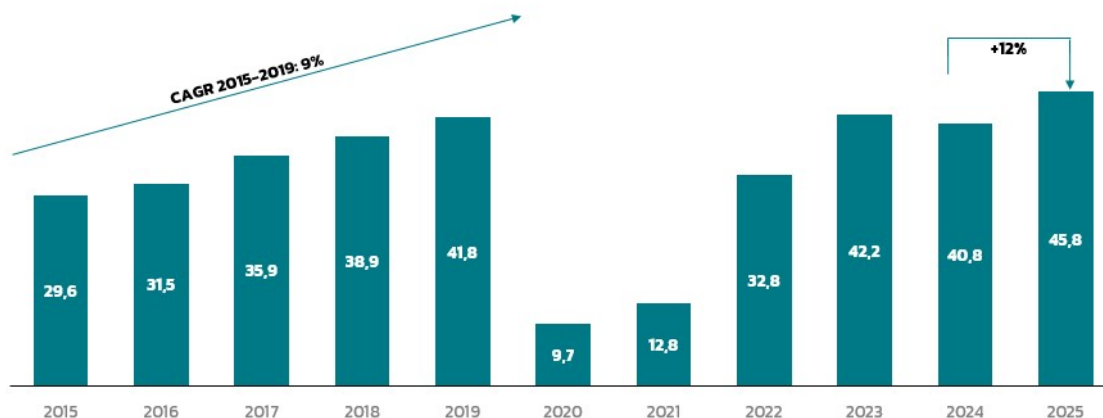


1. Pasajeros

Entre 2015 y 2019, el tráfico de pasajeros creció de manera sostenida a una tasa compuesta anual del 9%, alcanzando un pico de 41,8 millones de pasajeros en 2019. Sin embargo, en 2020, la pandemia provocó una caída drástica, reduciendo el tráfico a solo 9,7 millones. En 2021, comenzó una leve recuperación con 12,8 millones de pasajeros, pero fue recién en 2022 cuando se evidenció una recuperación más significativa, alcanzando los 32,8 millones.

Evolución de pasajeros

(millones de pasajeros)



En 2023, el tráfico total volvió a los niveles de 2019, con 42,2 millones de pasajeros. Asimismo, si bien 2024 mostró una caída con 40,8 millones de pasajeros, comenzó a observarse una tendencia de recuperación a partir del segundo semestre, finalizando el año con un récord histórico en diciembre.

En 2025, la tendencia de crecimiento se mantuvo y se consolidó como un año histórico para la Sociedad, donde se batió el récord de pasajeros totales superando la cifra de 45,8 millones, rompiendo cifras récord de pasajeros en 11 de los 12 meses del año. El segmento internacional marcó un incremento del 17,2% respecto a 2024, principalmente impulsado por un aumento en las frecuencias de vuelos, y nuevas rutas. Por otra parte, en el segmento doméstico se destacó el crecimiento de las flotas incorporadas por las líneas áreas.

Distribución de pasajeros:
Internacionales vs. Nacionales



Movimiento de pasajeros	Ezeiza	Centro	Oeste	Este	2025	2024
Nacional	3.263.395	11.692.314	7.774.049	6.249.104	28.978.862	26.460.460
Internacional	8.473.511	5.004.484	938.617	949.714	15.366.326	13.107.048
Transito	265.273	1.117.855	64.486	10.817	1.458.431	1.187.620
Totales	12.002.179	17.814.653	8.777.152	7.209.635	45.803.619	40.755.128

2. Aeronaves y rutas aéreas

Durante el 2025, 33 líneas aéreas nos acompañaron con sus operaciones en nuestros aeropuertos.



Movimiento de aeronaves	Ezeiza	Centro	Oeste	Este	2025	2024
Pasajeros	67.396	132.861	66.494	57.690	324.441	296.502
Cargas	5.605	11	98	215	5.929	6.239
Otros	5.056	68.502	35.332	24.596	133.486	130.565
Totales	78.057	201.374	101.924	82.501	463.856	433.306

En el 2025, se inauguraron más de 30 nuevas rutas aéreas en los diferentes aeropuertos del grupo, como ser Córdoba - Recife (Gol), Aeroparque - Resistencia (JetSMART), Mendoza - Rio de Janeiro (JetSMART), Córdoba - Bogotá (Avianca), Mendoza - Viracopos (Azul), Bariloche - Porto Alegre (Azul), Ezeiza - Miami (LATAM), Tucumán - Punta Cana (Aerolíneas Argentinas), Tucumán - Panamá (Copa), Ezeiza-Auckland-Shangai (China Eastern), entre otras.

La inauguración de la ruta Ezeiza-Auckland-Shangai por medio de la llegada de China Eastern Airlines es un hecho histórico, siendo hoy Buenos Aires la primera ciudad de Latinoamérica con conexión directa a los cinco continentes. Este servicio, que operará con dos frecuencias semanales, no solo restablece la conexión con Oceanía, sino que también fortalece la conectividad global, impulsa el turismo y abre nuevas oportunidades para el comercio internacional.



3. Cargas

Durante 2025, las importaciones alcanzaron un volumen total de 76.117 toneladas. En los meses de enero y febrero, la carga general mostró un desempeño sólido, con un crecimiento del 14% respecto del mismo período de 2024. A partir de marzo, los volúmenes se mantuvieron en línea con el año anterior, con un pico destacado en octubre, cuando la operación creció un 10% interanual. Hacia noviembre y diciembre, la tendencia se revirtió, registrándose una caída del 10%. Como resultado, el año cerró con un nivel de toneladas prácticamente equivalente al de 2024 (-0,46%).

En materia de exportaciones, el primer trimestre exhibió un comportamiento excepcional, con un incremento superior al 83%, impulsado por la recuperación de productos estacionales. Sin embargo, el resto del año evidenció una moderación en los volúmenes, finalizando con un crecimiento acumulado del 1% respecto de 2024.



En el segmento Courier, se alcanzó un récord histórico de importaciones, motorizado por modificaciones regulatorias del régimen. La facturación promedio mensual creció un 210% aproximadamente, elevando la participación del negocio del 4% al 10% de los ingresos totales. En total, se operaron 12.700 toneladas, lo que representa un incremento del 140% interanual. Esto derivó en un crecimiento de la facturación de Courier Importación de un 150% en comparación a 2024.

En octubre 2025, Aeropuertos Argentina Cargas alcanzó un récord histórico de actividad, con 341 toneladas operadas por día y 26.556 bultos diarios procesados, cifra que se alinea con el máximo de kilos operados en 2024, pero con un aumento del 246% en cantidad de bultos.

4. Actividades comerciales que operan en los aeropuertos:

En 2025, los ingresos comerciales acompañaron el contexto macroeconómico, mostrando una dinámica estable y una mejora en los resultados de los principales negocios. Se observó un sólido rendimiento en el área de estacionamiento, favorecido por un mayor nivel de ocupación, nuevos esquemas tarifarios y una mayor disponibilidad de espacios. La evolución de los ingresos del segmento de Duty Free estuvo influenciada por el contexto macroeconómico, mostrando una dinámica estable durante 2025.

4.1. Tiendas libres de impuestos

El Duty Free en los principales aeropuertos brinda a los pasajeros una experiencia de compra exclusiva, con una amplia gama de productos de alta calidad libres de impuestos, como perfumes, electrónica, bebidas y productos gourmet. Ubicadas en las zonas de embarque, estas tiendas ofrecen precios competitivos, exclusividad y servicios de calidad, permitiendo a los pasajeros aprovechar su tiempo en el aeropuerto para acceder a atractivas ofertas y servicios de primer nivel, y mejorar su experiencia de viaje.

4.2. Parking

En 2025, la gestión de parkings se enfocó en consolidar un esquema tarifario homogéneo y una gestión más previsible de los ingresos, a partir de la unificación de la política tarifaria. Asimismo, se avanzó en la digitalización de los medios de pago mediante la implementación de una política de descuentos digitales en parkings, logrando que el 62% de los pagos se realizaran por estos medios (Telepase, ADA, ATMs, y Marketplace), un aumento de 21% con respecto a 2024, y la incorporación de nueva tecnología en ATMs a través de un acuerdo con Mercado Pago, la expansión de vías de TelePase en Ezeiza, Aeroparque y Córdoba y la aplicación de acciones comerciales en fechas específicas de alta demanda, como CyberWeek y Parking Week.

En paralelo, se desarrollaron iniciativas orientadas a mejorar la experiencia del usuario y la eficiencia operativa, incluyendo la incorporación de tecnología multimedia en Mendoza y la ampliación de la capacidad operativa mediante nuevas vías y la puesta en funcionamiento de un nuevo pórtico en Bariloche.

4.3. Sala VIP

Durante 2025, los servicios VIP registraron un crecimiento significativo, impulsado por la expansión de la infraestructura y la consolidación de la propuesta de valor.



En abril de 2025 se inauguró la nueva Sala VIPCLUB Partidas en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza, con una superficie superior a 850 m² distribuidos en tres niveles y capacidad para más de 60 pasajeros. La nueva sala incorpora acceso privado a controles de seguridad y migraciones, propuesta gastronómica, áreas de descanso y trabajo, servicio de concierge, valet parking y cocheras exclusivas.

Asimismo, la Sala VIPCLUB de Aeroparque pasó a operar bajo un esquema de apertura las 24 horas. En paralelo, se realizaron mejoras de mobiliario y layout en la sala Amae de Bariloche y se inició la ampliación por etapas de la sala Amae de Córdoba.

Al cierre del ejercicio, se encontraban en desarrollo proyectos a ejecutarse durante 2026, entre los que se destacan la primera Sala VIP Doméstica en Ezeiza y la nueva Sala Amae en planta alta de Aeroparque.

Adicionalmente, la actualización de la web VIPCLUB permitió optimizar los procesos de reserva y renovación, impulsando un crecimiento del 35% en las compras online y mejorando la trazabilidad de las operaciones.

EXPERIENCIA AL CLIENTE

1. Medición de la satisfacción del cliente a través de encuestas bajo el programa ASQ y Encuesta de Satisfacción Aeroportuaria

Durante 2025, la Sociedad continuó fortaleciendo la escucha activa de la voz del cliente mediante la realización de encuestas en 28 terminales bajo concesión, con el objetivo de medir el nivel de satisfacción a lo largo del recorrido del pasajero y orientar acciones de mejora basadas en evidencia.

A nivel país, la satisfacción general alcanzó un puntaje de 4,16 sobre 5, destacándose la cortesía y amabilidad del personal aeroportuario como el atributo mejor valorado, con una calificación de 4,24 sobre 5.

Dentro de las terminales relevadas, Aeroparque, Bariloche, Córdoba, Ezeiza, Mendoza y Mar del Plata (incorporado en 2025) participaron del programa ASQ Departures Plus del Airports Council International, que evalúa la calidad percibida del servicio aeroportuario a través de encuestas estandarizadas y herramientas analíticas.

En este marco, durante 2025 el Aeropuerto de Mar del Plata se posicionó dentro del Top 10 de Latinoamérica y el Caribe del ranking ASQ de performance, alcanzando un nivel de satisfacción general de 4,48 sobre 5.

En términos cuantitativos, se realizaron 23.609 encuestas en 28 terminales y se registró una mejora en la satisfacción en el 73,08% de las terminales evaluadas a nivel país.

2. Mejora en la experiencia al cliente

Durante 2025, la Sociedad avanzó en la evolución de sus procesos, plataformas y capacidades, con el objetivo de mejorar la experiencia del cliente y aumentar la eficiencia operativa asociada a la atención.

En este marco, se implementaron diversas iniciativas, entre las que se destacan:

- La adecuación del sistema de Customer Relationship Management para el segmento de Aviación General, orientada a optimizar la gestión de asignación de posiciones. Esta evolución permitirá, a partir de 2026, iniciar el registro sistemático de información y habilitar mejoras de procesos basadas en datos y trazabilidad.
- La modificación del flujo de creación de casos en Aeropuertos Argentina y Aeropuertos Argentina Cargas, incorporando automatizaciones y nuevos canales de autogestión, con el objetivo de optimizar la captación, derivación y resolución de gestiones.
- La actualización del árbol de clasificación de reclamos en Aeropuertos Argentina, mejorando la calidad del dato para fortalecer el análisis de la información y la toma de decisiones.

En paralelo, se rediseñaron los procesos internos de resolución de reclamos, lo que permitió alcanzar una mejora del 12,5% en la satisfacción asociada a la resolución y una mejora del 8,5% en el tiempo de resolución percibido por los clientes.

Estas mejoras fueron integradas en el Portal de Atención de Experiencia, una intranet de atención al cliente que centraliza información en tiempo real sobre las terminales, el estado de los vuelos, contactos y procedimientos, organizados en modalidad de “flows” y accesibles desde cualquier dispositivo. Esta herramienta contribuye a estandarizar la operación y a promover una gestión más simple y consistente.

Durante 2025, el Portal de Atención de Experiencia mantuvo una tasa de adopción mensual superior al 80% de los colaboradores.

3. Contactos con los pasajeros: canales de comunicación y diálogo

La comunicación efectiva con pasajeros, colaboradores y la comunidad aeroportuaria constituye un habilitador clave para una experiencia de viaje segura, previsible y satisfactoria. En este contexto, durante 2025 se incorporó inteligencia artificial conversacional por voz en la respuesta de voz interactiva, permitiendo la autogestión de consultas sobre tarifas de estacionamiento para todas las tipologías de autos y motos en los aeropuertos bajo concesión.

En materia de atención y gestión multicanal, durante el ejercicio se registraron los siguientes resultados:

- Aproximadamente 254.000 llamadas atendidas, con un 92,77% de resolución en el primer contacto, un nivel de satisfacción por atención del asesor de 4,68 sobre 5 y un grado de autogestión cercano al 60%.
- 158.000 conversaciones gestionadas a través del canal webchat.
- 7.367 gestiones ingresadas al sistema de Customer Relationship Management (reclamos, felicitaciones, sugerencias y modificaciones), con un tiempo promedio de resolución de 2,9 días.
- 23.034 asistencias del equipo de atención al cliente —incluyendo, entre otras, acompañamiento a personas dentro de la condición del espectro autista y asistencia con silla de ruedas—, lo que representa un incremento del 36,7% respecto del ejercicio anterior.
- Más de 1.000.000 de consultas de información registradas a lo largo del año.

4. Accesibilidad

Durante 2025, Aeropuertos Argentina fortaleció su compromiso con la accesibilidad y la inclusión mediante la incorporación de nuevas iniciativas orientadas a mejorar la experiencia de viaje de las personas con discapacidad.

En este marco, se inauguró una Sala de Calma en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza, un espacio sensorialmente optimizado para personas dentro de la Condición del Espectro Autista (CEA), diseñado bajo criterios de diseño universal y bienestar, con el asesoramiento de especialistas y familias. El espacio cuenta con equipamiento específico para la regulación sensorial y requiere reserva previa, previéndose una segunda etapa de ampliación con nuevas salas y un cambiador de adultos conforme a estándares internacionales.



Asimismo, durante el ejercicio continuó la implementación del programa "Amo Viajar", vigente en los 35 aeropuertos de la concesión, orientado a acompañar a personas dentro del espectro autista durante su experiencia aeroportuaria.

5. Experience Cloud

Durante 2025 continuamos desarrollando el portal Experience Cloud mediante la incorporación del perfil correspondiente al segmento de Líneas Aéreas. Esta evolución incluyó la implementación de un espacio de autogestión que permite a este público gestionar de manera centralizada solicitudes, consultas, reclamos y trámites, facilitando su seguimiento y resolución en tiempo real.

Asimismo, este nuevo segmento accede a información relevante, como volumen de pasajeros, novedades vinculadas a la estrategia y funcionalidades asociadas a la gestión de la interacción entre las líneas aéreas y Aeropuertos Argentina.

INVERSIONES E INFRAESTRUCTURA EN AEROPUERTOS

1. Compromiso de inversión

El programa obligatorio de inversiones (CAPEX) para proyectos de expansión fue acordado por un monto total de U\$S 606,5 millones (IVA incluido), a ser realizado en dos fases:

- la Fase 1, por un total de U\$S 406,5 millones, a completar hasta 2024 y
- la Fase 2, con inversiones de U\$S 50 millones por año entre 2024 y 2027, dando un total de U\$S 200 millones.

Inversiones al 31 de diciembre de 2025 ⁽¹⁾	Fase I	Fase II
Acciones preferidas	174	-
Trabajos ejecutados	232	106
Inversión remanente	-	94
Estado	Completado	En curso

⁽¹⁾ En millones de dólares

Al 31 de diciembre de 2025, la Fase I se encontraba completamente ejecutada. El monto de la Fase II fue sobrecumplido en lo correspondiente a los años 2024 y 2025, llegando a un total de U\$S 106 millones.

La inversión a realizar entre los años 2028 y 2038 se definirá en función de las necesidades operativas de Aeropuertos Argentina, teniendo en cuenta el equilibrio económico de la concesión.

Las inversiones realizadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, 2023, 2024 y 2025 actualmente se encuentran bajo revisión del ORSNA.

2. CAPEX y Principales Obras

Durante el ejercicio 2025, Aeropuertos Argentina realizó inversiones de capital por un total de \$179.303 millones. Entre las obras más relevantes ejecutadas durante el período se destacan la remodelación de la terminal del Aeropuerto de Río Hondo, la finalización de la ampliación de la terminal del Aeropuerto de San Juan, las ampliaciones de las plataformas Norte y Sur en Aeroparque, la construcción de una nueva Sala VIPCLUB y un nuevo HUB de Rentadoras en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza, así como la rehabilitación de pistas, plataformas y rodajes con incorporación de nuevo balizamiento LED en los aeropuertos de Río Gallegos y Río Cuarto, entre otras.



Principales Obras Finalizadas en 2025

- Río Hondo – Terminal



Durante el primer trimestre de 2025 se completó la remodelación integral y ampliación de la terminal del Aeropuerto Internacional de Termas de Río Hondo, incorporando 2.650 m² de nueva superficie. La obra incluyó la renovación edilicia, la ampliación de áreas operativas, la mejora de salas de embarque, la modernización de instalaciones técnicas y la adecuación de los espacios de atención al pasajero, incrementando la capacidad operativa y adecuando la

infraestructura al crecimiento del movimiento turístico de la región.

- San Juan – Terminal

En diciembre de 2025 se inauguró la nueva terminal de pasajeros del Aeropuerto Internacional de San Juan. El proyecto comprendió la construcción de un edificio con hall de check-in, controles de seguridad, salas de embarque para vuelos nacionales e internacionales, mangas de embarque, áreas de servicios, sala de retiro de equipaje y sectores comerciales. Asimismo, se incorporaron sistemas de seguridad y tecnología operativa de última generación, elevando el estándar de calidad del aeropuerto. La obra implicó una ampliación de 5.396 m² respecto de la infraestructura preexistente.



- Aeroparque – Plataforma Sur

Durante el primer trimestre de 2025 se finalizaron los trabajos de ampliación y adecuación de la Plataforma Sur del Aeroparque Jorge Newbery. Las tareas incluyeron la construcción de 14.000 m² de nuevas superficies de pavimento técnico, la adecuación de posiciones para aeronaves, obras de drenaje y servicios asociados, así como la integración con los sistemas de balizamiento y operación, fortaleciendo la capacidad y eficiencia operativa en plataforma.

- Aeroparque – Plataforma Norte

En 2025 se inauguró y puso en servicio la nueva Plataforma Norte del Aeroparque Jorge Newbery. La obra incluyó la demolición del antiguo estacionamiento y la construcción de una nueva plataforma de 17.000 m² destinada a la operación de aeronaves de mayor porte. De manera complementaria, se incorporaron sistemas de iluminación y balizamiento LED y señalización diurna, incrementando significativamente la capacidad operativa del aeropuerto.



- Río Cuarto – Rehabilitación de pista, plataforma y rodaje con balizamiento

Durante el tercer trimestre del año se completó la rehabilitación de la pista 05/23 del Aeropuerto de Río Cuarto. Las obras comprendieron la repavimentación integral de la pista, la adecuación de márgenes y franjas de seguridad por 2.260 metros lineales, mejoras en el sistema de balizamiento y señalización y la adecuación operativa conforme a la normativa aeronáutica vigente, permitiendo restituir las operaciones comerciales con mayores niveles de seguridad.

- Río Gallegos – Rehabilitación de pista y balizamiento

Durante el cuarto trimestre de 2025 se concluyó la rehabilitación estructural de la pista 08/26 del Aeropuerto Internacional de Río Gallegos, con una extensión de 2.750 metros lineales. La obra incluyó la remoción y reconstrucción de sectores deteriorados, la repavimentación integral y la adecuación del sistema de balizamiento y señalización, asegurando la continuidad operativa y prolongando la vida útil de la infraestructura.



- Ezeiza – Nueva Sala VIP Club



Durante el ejercicio se finalizó la construcción y equipamiento de la nueva Sala VIPCLUB en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza, incorporando espacios exclusivos para pasajeros con áreas de descanso, gastronomía, trabajo y servicios personalizados, acceso biométrico y un diseño funcional orientado a mejorar la experiencia del pasajero premium.

- Ezeiza- Nuevo HUB Rentadoras

En 2025 se habilitó el nuevo HUB de Rentadoras de Vehículos del Aeropuerto Internacional de Ezeiza, centralizando la operación de las empresas de alquiler de autos en un único sector. El proyecto incluyó espacios de atención al cliente, oficinas, estacionamientos dedicados, mejoras en accesos y señalización, ordenando los flujos de circulación y optimizando la experiencia de conexión terrestre. El predio cuenta con 9.700 m² y capacidad para 350 cocheras exclusivas, además de 270 m² cubiertos con 10 locales independientes.



- Ezeiza – E-Gates



Se ejecutó la obra del nuevo Control de Migraciones Express en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza, que comprendió la remodelación de 610 m² del sector de arribos internacionales. El proyecto reemplazó 11 puestos tradicionales por 32 equipos express y 5 barreras automáticas, junto con la adecuación del puesto de supervisión, modernizando y agilizando el proceso de control migratorio.

- Comodoro Rivadavia – Nueva cubierta de terminal

Durante 2025 se completó la obra de renovación de la cubierta y remodelación integral del edificio terminal del Aeropuerto de Comodoro Rivadavia. Las tareas incluyeron intervenciones estructurales y arquitectónicas, la modernización de áreas operativas y de atención al pasajero, la adecuación de instalaciones técnicas y la actualización de la imagen edilicia.



- Ezeiza – Nuevos alimentadores principales

Se avanzó en la modernización de la infraestructura eléctrica mediante la instalación de nuevos alimentadores principales, mejorando la capacidad y confiabilidad del suministro energético del Aeropuerto Internacional de Ezeiza.

Obras en Curso

- San Rafael – Nueva Terminal de Pasajeros



La obra contempla la ampliación de la terminal a 1.850 m², incorporando nuevas áreas de check-in, sistemas de equipaje, salas de espera, núcleos sanitarios, un sector gastronómico, oficinas y una sala VIP. Al cierre del ejercicio, el proyecto presentaba un avance físico del 51,5%.

-

- Salta – Nueva Terminal de Pasajeros

La remodelación de la terminal de pasajeros de Salta permitirá ampliar la superficie a 14.000 m², mejorando la circulación de pasajeros, los sistemas de seguridad y las instalaciones sanitarias y de detección de incendios. Al 31 de diciembre de 2025, la obra registraba un avance físico del 50%.



- Tucumán – Remodelación integral de la Terminal

La obra prevé incrementar la superficie cubierta a 7.000 m², mejorando la capacidad operativa y el confort de la terminal mediante la incorporación de nuevas áreas de check-in, salas de embarque y arribo, nuevas mangas telescópicas y tecnología actualizada en climatización, iluminación y señalización.

- Formosa – Renovación de Terminal de Pasajeros



La nueva terminal de Formosa contará con una superficie de 3.380 m² y capacidad para operar dos vuelos simultáneos. El proyecto incluye hall de check-in, cinta de equipaje, sala de preembarque y espacios para operaciones internacionales. Al cierre del ejercicio, la obra presentaba un avance físico del 59%.

- Resistencia – Remodelación Terminal

La remodelación de la terminal de Resistencia abarcará 6.600 m², reorganizando áreas operativas y redistribuyendo espacios interiores para mejorar la funcionalidad. El plazo de ejecución previsto es de 17 meses.

- Río Grande – Rehabilitación pista, rodaje y plataforma

Se encuentran en ejecución trabajos sobre la pista principal del Aeropuerto de Río Grande, que incluyen repavimentación, adecuación de balizamiento y señalización, y mejoras técnicas orientadas a incrementar los niveles de seguridad y confiabilidad operacional.



- Cargas – Terminal única Courier

Durante 2025 se inició la construcción de la nueva Terminal Única Courier, destinada a concentrar y ordenar la operación de paquetería internacional. El proyecto contempla áreas logísticas, espacios operativos, circulaciones internas, equipamiento para clasificación y despacho, y la ejecución de un nuevo acceso vial.

- Cargas – Ampliación Cámara de Perecederos



Se desarrollan obras de ampliación del sector de cargas perecederas, incorporando nuevas cámaras refrigeradas, áreas de operación y servicios auxiliares, fortaleciendo la capacidad logística para productos sensibles a temperatura.

- Ezeiza – Planta de Ósmosis Inversa

Se avanza en la construcción y puesta en servicio de una nueva planta de ósmosis inversa en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza, incluyendo sistemas de tratamiento y potabilización, equipamiento industrial y conexión a redes internas, con el objetivo de asegurar la calidad y disponibilidad de agua para las operaciones aeroportuarias.



- Ezeiza – Punto de inspección y registro etapa II

La obra comprende la ampliación de 2.800 m² hacia la fachada de la terminal, la construcción de un nuevo núcleo de sanitarios, la generación de un entrepiso con oficinas y la ampliación de la zona comercial Shop Gallery.

SEGURIDAD Y MANTENIMIENTO AEROPORTUARIO

1. Seguridad operacional

Durante 2025, la Sociedad reforzó su compromiso con la Seguridad Operacional mediante diversas iniciativas orientadas a fortalecer los estándares operativos y la madurez del sistema de gestión.

En este marco, durante el mes de octubre se llevó a cabo una auditoría APEX en el Aeropuerto de Bariloche, realizada por expertos internacionales en las áreas de Operaciones, Seguridad Operacional, Operativo Nieve y Fauna. Como resultado del proceso, se identificaron 99 hallazgos, los cuales fueron clasificados según su especialidad para su análisis y tratamiento.

Asimismo, a lo largo del ejercicio se realizaron simulacros de evacuación y auditorías vinculadas a la seguridad operacional, alcanzando un total de 17 simulacros y 19 aeropuertos auditados en este proceso.

En forma complementaria, el Aeropuerto de Bariloche llevó adelante pruebas de uso de drones para tareas de inspección y monitoreo en el área de movimiento y zonas de seguridad.

Durante los meses de agosto y septiembre se implementaron auditorías cruzadas de seguridad operacional con la participación de más de 10 aeropuertos, orientadas a innovar en los procesos de auditoría, visibilizar desvíos y elevar los estándares de seguridad.

Adicionalmente, durante 2025 los aeropuertos de Posadas y Resistencia obtuvieron la certificación otorgada por la Administración Nacional de Aviación Civil, que valida el cumplimiento de los protocolos de seguridad operacional establecidos por la Organización de Aviación Civil Internacional.

2. Seguridad aeroportuaria

En 2025, confeccionamos y entregamos nuevos Procedimientos Locales de Seguridad adaptados a las particularidades en los aeropuertos de San Rafael, Catamarca, Formosa, Puerto Madryn y Villa Mercedes.

Por último, recibimos la aprobación por parte de la Policía de Seguridad Aeroportuaria a nivel corporativo del programa de Seguridad del Explotador y del Plan de Capacitación Interna.

3. Mantenimiento

Durante 2025, la Sociedad continuó avanzando en la transformación de la gestión de mantenimiento en sus aeropuertos mediante la implementación de una herramienta de gestión de activos. La digitalización de los procesos y su integración con el sistema ERP permitieron mejorar la identificación y el registro de incidentes y necesidades de mantenimiento, optimizando la gestión operativa, otorgando mayor movilidad al personal técnico y contribuyendo a prolongar la vida útil de los equipos y a mejorar su rendimiento. Al cierre del ejercicio, la herramienta se encontraba operativa en 12 aeropuertos, continuándose su despliegue progresivo en el resto de la red.

Asimismo, se llevó a cabo un relevamiento integral de equipos, repuestos y planes de mantenimiento en 18 aeropuertos, lo que permitió definir un nuevo proceso de gestión de activos, en articulación con los proyectos de gestión de incidencias y de Supply Chain. En este marco, se desarrolló además una herramienta específica para la gestión de pavimentos, que facilita la localización y el seguimiento de eventos de mantenimiento.

En línea con el compromiso con la mejora continua, se incorporaron siete aeropuertos al programa “Camino a la Excelencia”, logrando más de 70 mejoras con impacto directo en las operaciones y obteniendo reconocimientos por parte de entidades externas. En este contexto, el equipo de mantenimiento de Ezeiza fue seleccionado por el Instituto Nacional de Tecnología Industrial como referencia en mejora continua en el marco del programa EAF. Asimismo, durante el ejercicio se presentaron iniciativas de mejora bajo la metodología Plan-Do-Check-Act en ámbitos especializados, vinculadas a eficiencia energética y a la optimización de procesos de mantenimiento sanitario, reflejando el enfoque permanente de la Sociedad en la innovación y la optimización de sus procesos de mantenimiento.

CAPITAL HUMANO

Nuestros equipos son el motor de nuestro crecimiento, y por eso ponemos el foco en su bienestar y desarrollo. Trabajamos para construir entornos diversos e inclusivos donde cada persona pueda desplegar su máximo potencial. Promovemos la innovación y la agilidad como pilares fundamentales, asegurándonos de estar siempre un paso adelante en un mundo que no deja de evolucionar.

1. Principales números



2. Gestión talento y reclutamiento

Con el objetivo de acompañar el desarrollo profesional de los colaboradores, la Sociedad cuenta con una estrategia de gestión del talento que permite identificar, a través de procesos de mapeo, perfiles clave para la conformación de equipos de alto desempeño. Sobre esta base, se implementan distintas iniciativas orientadas a la fidelización y al desarrollo del talento interno.

Reafirmamos nuestro compromiso con el crecimiento interno al alcanzar una cobertura total de 482 búsquedas, de las cuales el 53% fueron cubiertas con talento interno. En este marco, el 85% de las posiciones de liderazgo se cubrió con colaboradores de la organización, fortaleciendo la continuidad y el desarrollo del liderazgo interno.

3. Capacitaciones y formación

En el marco de la evolución cultural de la Sociedad y de la adopción de modelos de gestión ágiles, se impulsó el desarrollo y crecimiento profesional de los colaboradores, con foco en la preparación para los desafíos actuales y futuros.

Durante el ejercicio, se consolidó un modelo de formación basado en la innovación, la agilidad y el aprendizaje continuo, con una oferta de cursos adaptada a las necesidades de cada unidad de negocio. Las capacitaciones se desarrollaron en modalidades presenciales, virtuales y mixtas, complementadas con instancias asincrónicas a través de la plataforma *Mi Aprendizaje*, que facilita el acceso a contenidos técnicos, habilidades transversales y herramientas corporativas.

Capacitación y formación en números

2.609

Personas que realizaron al menos una instancia de aprendizaje

20.493

Participantes que realizaron instancias de aprendizaje desplegadas

88%

De personas dentro de convenio que realizaron al menos 1 instancia de aprendizaje

50.862

Total de horas de aprendizaje

62%

De las personas que realizaron al menos 1 curso

Asimismo, en 2025 se continuó fortaleciendo el modelo de las tres Escuelas Técnicas de la Sociedad, que define las capacidades y niveles de dominio requeridos para cada rol, asegurando una formación integral alineada con los conocimientos y habilidades específicos de cada puesto.

4. Relación Sindical

Durante 2025 no se registraron interrupciones permanentes ni temporarias en la prestación de los servicios aeroportuarios a cargo de la Sociedad. Las medidas de naturaleza gremial que se produjeron correspondieron a empresas o servicios que operan en el ámbito aeroportuario y resultan ajenos a su gestión, manteniéndose en todos los casos la continuidad operativa.

La Sociedad respeta el principio de libertad sindical y cuenta con interlocutores de Relaciones Laborales y Recursos Humanos en cada Unidad de Negocio, lo que permite sostener un diálogo permanente con las representaciones gremiales y fomentar relaciones laborales basadas en la cooperación.

Asimismo, se ratifica el compromiso de mantener instancias de negociación paritaria y ajustes salariales orientados a preservar el poder adquisitivo de las remuneraciones, tomando como referencia la evolución del Índice de Precios al Consumidor (IPC) y en el marco de las disposiciones legales vigentes, tanto nacionales como internacionales, contribuyendo a minimizar situaciones de conflicto que pudieran afectar las operaciones.

5. Encuesta de clima (GPTW)



Por cuarto año consecutivo, logramos la certificación de GPTW, reafirmando nuestro compromiso con el bienestar y la experiencia de nuestros equipos. Este año, obtuvimos una alta participación alcanzando un 89%, lo que refleja el alto nivel de involucramiento de nuestra gente. Además, obtuvimos un 87% de afirmación en GPTW y un promedio del 78% en todas las afirmaciones, destacándonos especialmente en aspectos como justicia (86%), imagen corporativa (85%), hospitalidad (83%), orgullo (82%), compañerismo (81%) y equipo (80%). Estos resultados nos impulsan a seguir fortaleciendo nuestra cultura, promoviendo un entorno de trabajo donde cada persona pueda desarrollarse y crecer.

COMUNIDAD Y SUSTENTABILIDAD

Aeropuertos Argentina tiene la misión de avanzar en el camino de la sustentabilidad, con una gestión responsable del impacto económico, social y ambiental que generan nuestras acciones. Por eso, busca hacer de este concepto una visión transversal y estratégica para el negocio.

Desde nuestra gestión, buscamos generar un impacto positivo en las comunidades donde operamos, comprometiéndonos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y contribuyendo a la Agenda 2030 para el bienestar integral de nuestro país y el mundo. Nuestro objetivo es ser líderes y referentes de la industria, valorados por nuestros clientes, empleados y stakeholders, y crecer de manera sustentable a largo plazo.

Para alcanzar esta meta, trabajamos sobre cinco pilares estratégicos que guían nuestra acción ante los desafíos. En 2025, continuamos avanzando en nuestra Estrategia de Sustentabilidad, enfocándonos en proyectos clave, iniciativas de transformación y acciones diarias de nuestras unidades de negocio. Todo esto, en colaboración con el ecosistema aeroportuario, las comunidades y nuestras alianzas multisectoriales.

A través de distintos programas en 2025 alcanzamos un total de 1.600 personas impactadas.

1. Educación y cultura

Impulsamos iniciativas educativas y culturales para resaltar la riqueza de Argentina y fomentar el desarrollo educativo de sus habitantes. A través de estas acciones, también se hace foco en el cuidado y promoción de las diversas culturas locales que enriquecen al país. Nuestro compromiso con la comunidad se materializa a través de programas que amplían el acceso a la educación, fortalecen capacidades para la empleabilidad futura y acercan propuestas culturales que impulsan la inclusión.

Orquesta Aeropuertos Argentina

La Orquesta Aeropuertos Argentina cumplió 10 años como una iniciativa que promueve el desarrollo artístico, educativo y personal para jóvenes de contextos de alta vulnerabilidad, ofreciéndoles un espacio de formación profesional, contención y crecimiento a través de la música.

Actualmente, está integrada por 56 músicos becados, de 18 a 25 años, que reciben instrumentos, formación, acompañamiento pedagógico y apoyo económico, con oportunidades reales de inserción laboral.

En una década, más de 250 jóvenes pasaron por la Orquesta, con altos niveles de egreso y profesionalización. Además, cuenta con un convenio con la Universidad Nacional de las Artes y fue declarada de Interés Social y Cultural por la Legislatura porteña en 2023.



Apoyo a los Familiares de Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur

Desde 2004 acompañamos a la Comisión de Familiares de Caídos en Malvinas e Islas del Atlántico Sur con diferentes acciones de impacto tanto para las familias como para la sociedad en general. Además, desde el año 2018 cuando se firmó los convenios entre Aeropuertos Argentina y esta Comisión para facilitar este apoyo, encuadrado dentro de las normas de Compliance que rigen en la empresa.

Durante el ejercicio 2025, Aeropuertos Argentina S.A. mantuvo las obligaciones asumidas en los convenios de mantenimiento del Cementerio Militar Argentino de Darwin y de apoyo a la Comisión, realizando reparaciones en su infraestructura. Asimismo, se mantuvieron reuniones de trabajo y videoconferencias con el objetivo de sostener una relación constructiva y avanzar en una Enmienda al Plan del Proyecto Humanitario que permita, durante 2026 y con la participación de la Cruz Roja Internacional, llevar adelante la exhumación e identificación pendiente de restos de soldados caídos en el conflicto. Adicionalmente, Se contribuyó con una donación para la construcción del Salón de Héroes, ubicado en el Museo Nacional Malvinas.

Programa PESCAR

El Centro PESCAR es una iniciativa de formación para el empleo impulsada por Aeropuertos Argentina junto a la Fundación Pescar, orientada a promover la inclusión social y laboral de estudiantes del último año del secundario de la zona de Ezeiza.

Durante el ejercicio, el programa alcanzó a 20 alumnos y combinó formación en habilidades blandas con instancias técnicas presenciales, que incluyeron recorridos por distintas áreas y operaciones del ecosistema aeroportuario. Asimismo, en 2025 se incorporaron actores de la comunidad aeroportuaria, como Flybondi, Shop Gallery y Duty Free Shop, ampliando las oportunidades de aprendizaje. Desde el inicio de la alianza en 2010, más de 240 jóvenes participaron de los Centros Pescar en Ezeiza, con un 75% de inserción laboral.



Programa Cimientos

Este es un programa estratégico en alianza con la Fundación Cimientos para otorgarle la oportunidad a estudiantes universitarios de acercarse al mundo laboral aeroportuario.

En la edición 2025 participaron 35 estudiantes de carreras vinculadas a la actividad aeroportuaria —como turismo, gestión aeroportuaria, comercio internacional, relaciones públicas y desarrollo de software—, en su mayoría de la Universidad de Ezeiza. El programa se desarrolló durante dos meses e incluyó formación en habilidades blandas y empleabilidad, a cargo de Cimientos, y capacitación técnica brindada por voluntarios de Aeropuertos Argentina, con el objetivo de ofrecer una mirada integral sobre nuestra actividad y rol como operador aeroportuario.

2. Salud y Bienestar

Priorizamos la salud y el bienestar de las comunidades, colaborando estrechamente con diversos actores para garantizar la calidad de vida de sus ciudadanos

Acompañamiento al Hospital Universitario Interzonal de Ezeiza Dr. Alberto Antranik Eurnekian

Desde 2006, Aeropuertos Argentina colabora con el Hospital Interzonal de Ezeiza Dr. Alberto Antranik Eurnekian, contribuyendo al financiamiento para mantenimiento, proyectos y la adquisición de equipamiento médico esencial. Recientemente, hemos apoyado la incorporación de nuevos instrumentos y recursos para mejorar la capacidad de diagnóstico y atención. El hospital, que cuenta con 233 camas, 6 quirófanos y 2 salas de parto, también es un hospital universitario, donde colaboramos con la organización y el aporte financiero en la oferta de cursos y residencias en diversas áreas médicas, como Histología, Enfermería, Instrumentación Quirúrgica y Emergencias. Esta colaboración refleja nuestro compromiso con el fortalecimiento del sistema de salud en la comunidad.

Asociación Civil Amaltea

La Asociación Civil Amaltea es un centro de rehabilitación e inserción social, iniciado en 2014 en Ciudad Oculta-Villa 15, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En términos formales, es reconocido como un Centro de Atención y Acompañamiento Comunitario por parte de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina.

En 2025, Aeropuertos Argentina fortaleció su colaboración con la Asociación a través de un incremento significativo del apoyo mensual para el desarrollo de actividades y el funcionamiento de la casa central, además de la asignación de un presupuesto adicional para el mantenimiento general del edificio. A su vez, se continuó ampliando la sala de computación instalada en 2024 a través de la donación de más equipos: computadoras e impresoras.

Para el Día del Niño, se gestionó la donación de juguetes en Aeroparque y el edificio Corporativo que fueron entregados para los niños del Jardín Sueñitos.

3. Turismo Sostenible

Nos comprometemos activamente con la preservación de los destinos, promoviendo proyectos y acciones que respalden el crecimiento y desarrollo de las economías regionales, contribuyendo así al bienestar de sus habitantes.

Destino Plástico Cero

Desde 2022, Aeropuertos Argentina impulsa la iniciativa Destino Plástico Cero con el objetivo de reducir el uso de plásticos en sus terminales y disminuir el impacto ambiental y la huella plástica, promoviendo la participación de toda la comunidad aeroportuaria. Este trabajo se desarrolla de manera progresiva y sistémica, en articulación con permisionarios gastronómicos y comerciales, salas VIP, áreas operativas, aerolíneas y otros actores clave del ecosistema, con el acompañamiento de la consultora especializada Unplastify.

Durante el ejercicio, el programa amplió su alcance a 24 aeropuertos y se fortaleció mediante acciones integrales. En este marco, se relanzó por segundo año consecutivo el Programa de Formación de Líderes, desarrollado a lo largo de cinco encuentros, orientado a abordar la problemática del plástico, metodologías de reducción, alternativas de materialidad y regulaciones vigentes. Asimismo, el contenido fue incorporado de forma permanente a la plataforma “Mi Aprendizaje”, permitiendo su acceso virtual a todos los empleados.

Durante el ejercicio, la Sociedad avanzó de manera significativa en la medición y reducción de la huella plástica en distintas áreas de su operación y en el ecosistema aeroportuario. Se alcanzó una reducción del 37% en permisionarios gastronómicos y locales comerciales de 14 aeropuertos, superando los objetivos propuestos, y una reducción del 46% en operaciones internas, que incluyó 41 oficinas, 4 comedores y la incorporación de eventos corporativos a la medición. Asimismo, se trabajó junto a terceros estratégicos, incluyendo salas VIP y aerolíneas, logrando una reducción del 30% en la huella plástica medida. Adicionalmente, se realizó por primera vez la medición en las operaciones de Cargas Ezeiza, donde se obtuvo una reducción del 8%, ampliando así el alcance de las acciones de gestión ambiental.

4. Diversidad

Women In Aviation Travel & Tourism

Women in Aviation Travel & Tourism es una iniciativa con enfoque multidimensional que impulsa el desarrollo profesional de las mujeres en la industria de la aviación, los viajes y el turismo, articulando el trabajo conjunto entre empresas privadas, organismos públicos, sindicatos y el ámbito académico. A través del programa se implementan acciones de formación y políticas de flexibilidad laboral que promueven entornos inclusivos, seguros y con mayores oportunidades.



En materia de formación, se ofrecen becas académicas en alianza con universidades de prestigio. En 2025, junto a la Universidad de San Andrés, se otorgaron 39 becas para formación ejecutiva, posgrados y MBAs, alcanzando más de 80 becas desde el lanzamiento del programa en 2019. Además, en alianza con la Universidad Austral, se impulsa una beca completa para la carrera de Ingeniería Industrial, que ya permitió que 3 jóvenes estén cursando actualmente la carrera y 1 haya finalizado sus estudios, incorporándose al mundo laboral, además de asignarse una nueva beca para este año.

Por último, el programa también contempla el evento Women in Aviation Travel & Tourism Global, que convocó a más de 400 personas de Corporación América Airports, donde mujeres líderes compartieron tendencias, desafíos y oportunidades clave para el futuro de la industria aeroportuaria y aeronáutica.

Fundación DISCAR

Hace más de 10 años apoyamos a la Fundación DISCAR en la formación integral de personas con discapacidad intelectual. Actualmente contamos con tres empleados incluidos en este programa. Queremos ser una Sociedad que vele por la accesibilidad es por ello que nos esforzamos en capacitar a nuestros equipos y a los representantes de las comunidades aeroportuarias para que dispongan de las herramientas necesarias que permitan eliminar barreras. Es nuestra prioridad que los pasajeros tengan una experiencia positiva por lo que la accesibilidad no sólo contempla la preparación de nuestros equipos sino también adaptar la infraestructura para que todos disfruten de las instalaciones sin limitaciones.

Lengua de Señas

Nos convertimos en la primera empresa argentina en certificar a su personal en Lengua de Señas Argentina, junto a SEA – Señas en Acción. En el año 2025, capacitamos a 36 personas, incluyendo instancias de repaso,

exámenes presenciales y virtuales. De esta manera, logramos un total de 231 certificaciones finales distribuidas en 13 aeropuertos a nivel nacional. Este importante avance no solo elimina barreras comunicacionales, sino que también refuerza nuestro compromiso con una experiencia más humana e inclusiva.

5. Medioambiente

Durante 2025, Aeropuertos Argentina reafirmó su compromiso con la gestión responsable del medioambiente y la eficiencia energética, pilares centrales de su estrategia de sostenibilidad. Las iniciativas implementadas permitieron optimizar el consumo de recursos, fortalecer los mecanismos de monitoreo y generar información relevante para la toma de decisiones, en línea con los objetivos estratégicos de la Sociedad.

En este marco, se avanzó en la reducción de la huella de carbono mediante la certificación del Nivel 2 del programa Airport Carbon Accreditation en los aeropuertos de Bariloche, Tucumán, Salta, Jujuy, Paraná y Río Grande, lo que acredita la implementación de procedimientos eficaces de gestión del carbono y la obtención de reducciones cuantificadas de emisiones.

Asimismo, se realizaron auditorías de huella hídrica conforme a la norma ISO 14046 en los aeropuertos de Mendoza, San Juan y Comodoro Rivadavia, reforzando el compromiso de la Sociedad con la gestión eficiente de los recursos y la mejora continua de su desempeño ambiental.

Eficiencia energética

Durante el ejercicio, la Sociedad continuó fortaleciendo su gestión energética mediante la adopción de diversas medidas orientadas a optimizar el consumo, mejorar la medición de la huella de carbono y fortalecer el monitoreo del uso de la energía en sus aeropuertos.

Entre las principales iniciativas implementadas durante 2025 se destacan la implementación de sistemas de gestión energética en siete locaciones, con certificación ISO 50001:2018 alcanzada en cuatro de ellas (Ezeiza, Mendoza, Comodoro Rivadavia y Aeropuertos Argentina Cargas), la optimización de la iluminación, la gestión eficiente de la climatización mediante ajustes operativos, el monitoreo del consumo energético a través de tableros de eficiencia y el desarrollo de una plataforma de medición energética en línea, actualmente en fase de implementación.

Estas acciones, mayormente orientadas a la optimización de procesos y sin requerir inversiones significativas, generaron beneficios económicos relevantes en el consumo global de energía. En línea con los ejes estratégicos de la Sociedad, se prevé continuar replicando estas medidas en otros aeropuertos durante 2026, así como avanzar en nuevas inversiones en energías renovables.

En este contexto, la Sociedad definió y publicó una Política de Eficiencia Energética, alineada con su Política de Medio Ambiente, con el objetivo de implementar y mantener un sistema de gestión de la energía en cumplimiento de los requisitos de la norma ISO 50001:2018.

Energía Renovable

Como parte de nuestro compromiso hacia una gestión sostenible, estamos incrementando la compra de energía renovable en Aeropuertos Argentina Cargas y en Aeroparque lo que se adiciona a la compra que ya hacíamos en el aeropuerto con mayor gasto de energía eléctrica, Ezeiza.

Para las operaciones llevadas a cabo durante 2025 en el aeropuerto, se utilizó un 99% de energía renovable en Ezeiza. Aeropuertos Argentina Cargas y Aeroparque también utilizan renovables compradas al mercado mayorista. Aeropuertos Argentina Cargas el 100% y Aeroparque el 50% aproximadamente.

Teniendo en cuenta el consumo total del resto de los aeropuertos parte de Aeropuertos Argentina, la energía renovable representa entre el 55 y 60% de la misma.

Dentro del mismo esfuerzo hacia la reducción de emisiones, en ciertos aeropuertos, contamos con tecnología de avanzada que permite de forma remota y centralizada controlar la calidad del aire y la necesidad de ventilación cuando es necesario en los principales aeropuertos.

TECNOLOGÍA, TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INNOVACIÓN

Durante 2025, la Sociedad continuó avanzando en su agenda de tecnología, transformación digital e innovación, con foco en fortalecer la eficiencia operativa, mejorar la experiencia del pasajero, optimizar la toma de decisiones y acompañar el crecimiento del negocio. Las iniciativas desarrolladas se orientaron a la adopción responsable de nuevas tecnologías, la gestión basada en datos, la automatización de procesos y el fortalecimiento de la seguridad de la información.

1. Data Driven Index

Durante el ejercicio, la Sociedad avanzó en el fortalecimiento del Data Driven Index como marco integral para medir el grado de madurez y adopción de prácticas basadas en datos en toda la organización. Este índice contempla dimensiones clave como la capacitación, el uso de tableros corporativos, la aplicación de modelos analíticos avanzados y la gobernanza de datos.

En 2025 se desarrollaron diversas acciones orientadas a consolidar este enfoque. Se llevó a cabo la segunda edición de la Academia de Datos y se dictaron workshops para distintos equipos, abordando contenidos técnicos vinculados a datos e inteligencia artificial, así como instancias de acompañamiento para la correcta interpretación y utilización de tableros. A través de estas iniciativas participaron 691 colaboradores, mientras que 695 empleados utilizaron tableros corporativos durante el período.

Adicionalmente, con el objetivo de democratizar el acceso a la información, se publicó un mapa de tableros corporativos en la intranet y se lanzó un agente conversacional denominado Dati, que facilita la búsqueda ágil y accesible de información y tableros.

2. Estrategia de Inteligencia Artificial

En 2025, la Sociedad desarrolló una estrategia integral para la adopción eficiente, segura y ética de la inteligencia artificial en la organización, orientada a impulsar la innovación y asegurar el cumplimiento de los marcos normativos, de seguridad y de gobernanza vigentes. En este contexto, se llevó adelante un proceso de evaluación y planificación de tecnologías de inteligencia artificial en las áreas relevantes, con foco en una implementación responsable y alineada con los objetivos del negocio.

Para su desarrollo, se conformó un equipo de trabajo interdisciplinario con representantes de las áreas operativas y especialistas de los principales ámbitos funcionales. En el marco del plan de trabajo definido, se realizaron relevamientos internos y externos, se elaboró y difundió una guía corporativa de uso de inteligencia artificial, se habilitaron herramientas corporativas y se llevaron adelante acciones de capacitación, pruebas de concepto y comunicación interna.

Como resultado de estas iniciativas, se capacitó a más de 1.300 colaboradores en fundamentos de inteligencia artificial generativa y en el uso avanzado de nuestra herramienta de IA. Asimismo, se identificaron usuarios clave (Champions) con el objetivo de promover la adopción de estas herramientas en sus equipos. El despliegue de más de 3.000 licencias de nuestra herramienta de IA y la identificación de más de 100 casos de uso de

inteligencia artificial en distintas áreas reflejan un avance tangible y transversal, consolidando capacidades internas y fomentando una cultura de aprendizaje continuo y apertura al cambio.

3. Cargas – Implementación WMS, ERP y nuevo portal para clientes de Importación (Fase 2)

En continuidad con la implementación del proyecto transformación digital integral, que marcó un hito en la evolución de Aeropuertos Argentina Cargas, durante 2025 se avanzó en la Fase 2 del proyecto, abarcando la totalidad de los procesos y operaciones de Importación. Esta etapa incluyó la integración de los sistemas WMS y ERP, así como la mejora de la experiencia de usuario a través de la extensión del portal de autogestión para clientes de importación, fortaleciendo la eficiencia operativa y la trazabilidad de las operaciones.

4. Actualización e implementación de sistemas de gestión

Durante 2025, y sobre la base de la actualización del sistema ERP realizada el ejercicio anterior, la Sociedad avanzó en la implementación de una solución en la nube para la gestión de mantenimiento. Esta herramienta permite la ejecución de tareas desde dispositivos móviles, con integración directa al ERP y acceso a información en tiempo real, habilitando a los técnicos a gestionar órdenes de trabajo, consultar datos técnicos y monitorear el estado de los activos desde el lugar de operación. Al cierre del ejercicio, la solución se encontraba implementada en 10 aeropuertos, alcanzando a 150 usuarios activos, con impacto positivo en la productividad y la eficiencia operativa.

Asimismo, se implementó una solución integral para la gestión del ciclo completo de proveedores y los procesos de abastecimiento, centralizando el registro, evaluación, calificación y gestión de riesgos, así como los procesos de compra y contratación de servicios. La plataforma permite asegurar trazabilidad end to end, el intercambio electrónico de documentos comerciales y una mayor visibilidad para las áreas de Compras y Compliance, fortaleciendo el control interno, la eficiencia operativa y la toma de decisiones.

Por otra parte, en conjunto con el área de Sustentabilidad, se avanzó en la implementación de una herramienta de gestión y monitoreo estratégico que vincula la estrategia corporativa con resultados medibles, a partir de la consolidación de datos confiables y estandarizados provenientes de múltiples sistemas. En este marco, se automatizó la gestión de indicadores de capital humano —incluyendo diversidad e inclusión, evolución de dotación, movilidad interna y clima organizacional— y se incorporó un conjunto de indicadores estratégicos del negocio, orientados al seguimiento del desempeño operativo, la experiencia del cliente y variables económicas clave, fortaleciendo la gestión basada en información integrada y trazable.

5. ADA - Asistente virtual del mundo aeroportuario

Durante 2025, ADA continuó evolucionando como asistente virtual del ecosistema aeroportuario, incorporando mejoras orientadas a brindar una experiencia más completa y personalizada para los pasajeros. Entre los principales avances se destacan la optimización de la información de vuelos, la ampliación del período de consulta anticipada, la incorporación de datos sobre demoras en filas y cintas de equipaje y una mayor flexibilidad en la interpretación de consultas.

Asimismo, se avanzó en la integración con sistemas internos y en la incorporación de funcionalidades basadas en inteligencia artificial generativa, como recomendaciones de locales gastronómicos y mejoras en la información de aeropuertos. Durante el ejercicio se consolidó el uso de notificaciones push y del pago de estacionamiento vía WhatsApp, alcanzando en diciembre el 32% de los tickets abonados por este canal.



En términos de desempeño, ADA registró durante 2025 un total de 1.708.164 conversaciones y 43.861.899 mensajes a nivel SNA, con un puntaje promedio de satisfacción de 4,4 sobre 5.

6. Tienda online

Durante 2025, la tienda online de Aeropuertos Argentina se consolidó como un canal estratégico para la comercialización de productos y servicios vinculados al viaje, ampliando su oferta mediante la incorporación de nuevos permisionarios y propuestas, y fortaleciendo su presencia federal con la incorporación de la tienda online de Bariloche.

El crecimiento del canal estuvo impulsado principalmente por la evolución de la oferta online de estacionamiento, con nuevas modalidades y la implementación de tarifas dinámicas en Ezeiza, Aeroparque y Mendoza, así como por acciones comerciales y promocionales en fechas clave, destacándose la participación por primera vez en el evento Hot Sale.

Como resultado de estas iniciativas, durante 2025 la tienda online registró más de 75.000 pedidos, consolidándose como un canal relevante dentro del ecosistema digital de la Sociedad.

7. Ciberseguridad

Como en años anteriores, la seguridad de la información continuó siendo una prioridad estratégica para Aeropuertos Argentina, con el objetivo de proteger los sistemas y la información que dan soporte a operaciones críticas frente al crecimiento y sofisticación de las amenazas de ciberseguridad. La operación de infraestructuras complejas como los aeropuertos depende de la disponibilidad y confiabilidad de sistemas especializados, por lo que resulta fundamental fortalecer la resiliencia tecnológica y la gestión integral del riesgo.

Durante 2025 se concluyó el programa de Ciberseguridad 2022-2025, el cual permitió estandarizar procesos, integrar tecnologías comunes en toda la Sociedad y consolidar capacidades clave para la protección de los activos digitales y la continuidad operativa. Entre los principales avances se destacan la implementación de un Centro de Operaciones de Seguridad centralizado para el monitoreo continuo y en tiempo real de redes y sistemas, la incorporación de tecnologías avanzadas de detección proactiva de vulnerabilidades y la realización de revisiones externas independientes por proveedores de reconocimiento internacional, reforzando la robustez del esquema de control.

Asimismo, se consolidó la protección de la navegación y el filtrado web mediante soluciones globales, se normalizó la gestión de identidades y accesos a través de proyectos estructurales de gobernanza y se avanzó significativamente en la protección de la identidad mediante autenticación multifactor y la gestión de accesos privilegiados. La infraestructura de red fue reforzada con la implementación de Web Application Firewall para la protección de aplicaciones críticas y se adoptaron soluciones para verificar la identidad de remitentes y la integridad del contenido de los correos electrónicos, fortaleciendo la detección y mitigación de intentos de phishing. Este enfoque integral permitió elevar el nivel de madurez de ciberseguridad y consolidar una base tecnológica homogénea, escalable y preparada para acompañar de forma sostenible el crecimiento de la Sociedad.

En este contexto, el Comité de Seguridad de la Información consolidó su rol de supervisión estratégica, realizando el seguimiento de los principales riesgos, vulnerabilidades y proyectos clave, y asegurando la alineación con estándares internacionales. Adicionalmente, durante el año se llevó a cabo en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza el Programa APEX en Ciberseguridad de ACI World, obteniéndose la correspondiente certificación.

La ciberseguridad es un desafío continuo, con amenazas provenientes de actores externos de todo tipo. Es fundamental continuar invirtiendo en la protección de los activos de información y mejorar procesos de gestión de contingencia para asegurar la continuidad del negocio frente a estos riesgos. Es por esto por lo que se definió

un nuevo Plan Estratégico de Ciberseguridad que se extenderá hasta el año 2030. Contempla un enfoque orientado a las nuevas tecnologías, fuertemente relacionadas con inteligencia artificial y procesos ejecutados automáticamente. Este plan apunta fuertemente a reforzar a la concientización de los usuarios a todo nivel, considerando también la cadena de suministro y proveedores de servicios que interactúan con la información y sistemas de la Sociedad, pero también reforzará los procesos de contención, reacción y gestión de los incidentes.

FINANZAS

1. Composición de deuda

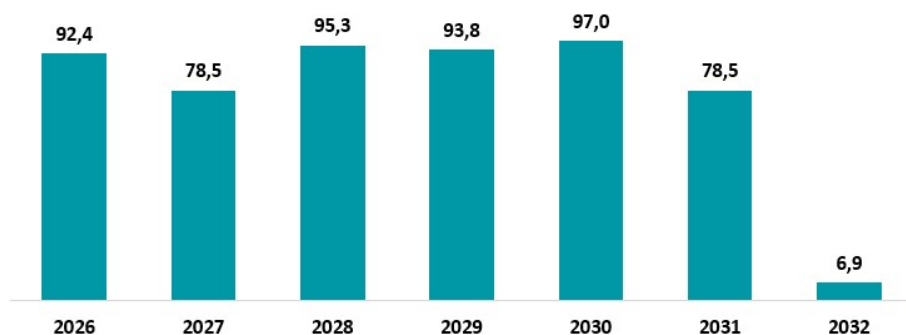
La estructura de deuda de la Sociedad se apalanca principalmente con ONs internacionales y locales.



2. Caída de deuda

Esquema de pagos del capital

(en millones de U\$S)



3. Apertura por instrumento

Instrumento	Moneda	Interés	Vencimiento	Saldo *
Bonos internacionales				352,8
Series 2017	U\$S	6,875 %	Feb-27	6,3
Clase I Series 2020	U\$S	6,875%	Feb-27	22,6
Clase I Series 2021	U\$S	8,500 %	Ago-31	272,9
Clase IV	U\$S	9,500 %	Nov-28	51,0
Bonos locales				189,7
Clase V	U\$S	5,500 %	Feb-32	138,0
Clase IX	U\$S	0,000 %	Ago-26	22,9
Clase XI	U\$S	5,500 %	Dic-26	28,8
Deuda total				542,5
Efectivo y equivalente de efectivo + Inversiones financieras				162,7
Deuda total, neta				379,8

*En millones de dólares estadounidenses

Durante el 2025 la Sociedad ha cumplido satisfactoriamente con los vencimientos de distintos préstamos bancarios cancelando el único pendiente con el banco ICBC por U\$510,0 millones.

Finalmente, en el 2025 se han adquirido en el mercado secundario ON propias Clase X por un valor nominal de U\$52,2 millones.

Al 31 de diciembre de 2025, el efectivo y equivalentes de efectivo ascendían a \$91.770 millones. La posición total de liquidez, que incluye el efectivo y equivalentes de efectivo, así como otros activos financieros, ascendía a \$236.664 millones al cierre del año.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad cumplía con todos sus covenants financieros.

DESEMPEÑO ECONÓMICO 2025

Cabe destacar que las cifras del 2024 están expresadas en moneda homogénea del 2025, lo que implica de re-expresar las mismas por la inflación del año, con lo cual la variación interanual tiene implícito la relación el efecto inflacionario del periodo.

1. Ingresos

Durante 2025, los ingresos totales de la Sociedad aumentaron un 14% interanual, alcanzando los \$1.358.703 millones, frente a \$1.195.526 millones en 2024. Este crecimiento se explicó por un incremento homogéneo del 14% tanto en los ingresos aeronáuticos como en los ingresos comerciales.

1.1. Desglose de ingresos

Ingresos	2025	2024	Variación
Ingresos aeronáuticos	784.472	690.764	14%
Ingresos comerciales	574.231	504.762	14%
Ingresos totales	1.358.703	1.195.526	14%

Los ingresos aeronáuticos ascendieron a \$784.472 millones, lo que representa un incremento del 14% respecto de 2024, impulsado principalmente por el crecimiento récord del tráfico de pasajeros internacionales. En el segmento doméstico, los ingresos registraron un aumento del 10% interanual.

Dado que los ingresos aeronáuticos se encuentran denominados mayormente en dólares estadounidenses, la variación interanual refleja el efecto combinado de la evolución del tipo de cambio y la inflación del período.

Por su parte, los ingresos comerciales alcanzaron los \$574.231 millones, con un crecimiento del 14% respecto del ejercicio anterior, explicado principalmente por los siguientes factores:

- Un incremento del 13% en los ingresos de la terminal de cargas, asociado a la implementación de un nuevo esquema tarifario, mayores volúmenes operados y al crecimiento del negocio de importación vía Courier.
- Un aumento del 47% en los ingresos por estacionamiento, como resultado de mejoras tarifarias y de un mayor nivel de ocupación.
- Un crecimiento del 17% en los ingresos de Salas VIP, impulsado por la mejora en la infraestructura y en la propuesta de servicios, que se tradujo en un mayor uso por parte de los pasajeros.

Apertura ingresos comerciales



2. Costos y Gastos Operativos

Durante 2025, los costos y gastos operativos totales aumentaron un 11% interanual, alcanzando los \$1.016.037 millones, principalmente como resultado de mayores gastos operativos vinculados a servicios y mantenimiento aeroportuarios.

2.1. Costos

Costo de ventas	2025	2024	Variación
Asignación específica de ingresos	200.835	176.645	14%
Servicios y mantenimiento aeroportuarios	196.678	185.674	6%
Amortización de activos intangibles	180.722	142.356	27%
Sueldos y cargas sociales	204.798	210.603	-3%
Honorarios	6.829	10.844	-37%
Servicios públicos y tasas	26.203	26.502	-1%
Impuestos	6.729	6.806	-1%
Gastos de oficina	19.978	20.538	-3%
Seguros	38	651	-94%
Diversos	8.568	46	18526%
Depreciación derechos de uso	4.067	3.170	28%
Costos totales	855.445	783.835	9%

El costo de los servicios totalizó \$855.445 millones, lo que representa un incremento del 9% interanual, equivalente a \$71.610 millones. Esta variación se explicó principalmente por los siguientes factores:

- Un aumento del 14%, equivalente a \$24.190 millones, en la asignación específica de ingresos, en línea con el crecimiento de los ingresos medidos en pesos argentinos.
- Un incremento del 27%, equivalente a \$38.366 millones, en la amortización de activos intangibles, asociado a una mayor activación de obras durante el ejercicio.
- Un aumento del 6%, equivalente a \$11.004 millones, en los gastos de servicios y mantenimiento aeroportuarios, vinculado a mayores gastos generales en los aeropuertos.

Estas variaciones fueron parcialmente compensadas por reducciones en rubros como sueldos y cargas sociales, honorarios, gastos de oficina y seguros, que en conjunto contribuyeron a moderar el crecimiento total de los costos.

2.2. Gastos

Gastos de Comercialización y Administración	2025	2024	Variación
Impuestos	74.941	67.963	10%
Sueldos y cargas sociales	40.282	29.813	35%
Amortización de activos intangibles	6.017	1.533	292%
Publicidad	7.718	7.367	5%
Provisión para deudores incobrables	9.143	4.573	100%
Gastos de oficina	9.600	9.699	-1%
Honorarios	6.115	6.511	-6%
Servicios y mantenimiento aeroportuarios	2.993	1.155	159%
Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora	891	1.089	-18%
Seguros	2.391	884	170%
Servicios públicos y tasas	387	4	9575%
Otros	114	-	100%
Gastos operativos totales	160.592	130.591	23%

Durante 2025, los gastos de Comercialización y Administración ascendieron a \$160.592 millones, lo que representa un incremento del 23% interanual, equivalente a \$30.001 millones.

El aumento se explicó principalmente por mayores gastos en sueldos y cargas sociales, amortizaciones de activos intangibles asociadas a altas del ejercicio, provisiones para deudores incobrables e impuestos vinculados al mayor nivel de actividad y de ventas.

3. EBITDA Ajustado

El EBITDA ajustado en moneda homogénea del 2025 ascendió a \$566.944 millones, con un margen EBITDA ajustado del 41,7%.

3.1. Conciliación del EBITDA ajustado con los ingresos de operaciones continuas

Calculo del EBITDA	2025	2024	Variación
Resultado del ejercicio	209.678	384.079	-45%
Ingresos financieros	(42.365)	146.873	-129%
Costos financieros	133.423	(570.906)	-123%
Ajuste por inflación	13.151	32.916	-60%
Otros – Egresos e ingresos varios	(1.447)	2.586	-156%
Impuesto a las ganancias	53.136	309.736	-83%
Resultado operativo	365.576	305.284	20%
Amortizaciones y depreciaciones	190.806	147.059	30%
Otros (Servicio de la Construcción, neto)	10.562	5.257	101%
EBITDA ajustado ⁽¹⁾	566.944	457.600	24%
Margen de EBITDA ajustado	41,73%	38,28%	9%

⁽¹⁾ Excluye "Servicios de la construcción".

4. Ingresos y pérdidas financieras

Durante 2025, la Sociedad registró una pérdida financiera neta de \$104.209 millones.

De acuerdo con lo establecido por la NIC 29, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera deben ser reexpresados para reflejar el componente inflacionario, lo que implica la reclasificación de los efectos derivados de la diferencia de cambio y del Resultado por Exposición a la Posición Monetaria (RECPAM). La magnitud de dicha reclasificación depende de la relación entre la variación del tipo de cambio y la inflación acumulada al cierre del ejercicio.

En 2025, la devaluación del tipo de cambio fue superior a la inflación anual (41% frente a 32%, respectivamente), lo que determinó que, con la aplicación de la NIC 29, la diferencia de cambio neta total se presentara como una pérdida. En contraste, durante el ejercicio 2024 la devaluación fue inferior a la tasa de inflación, generando un efecto inverso en el resultado financiero.

Resultado Financiero	2025	2024	Variación
Ingresos financieros			
Intereses ganados	34.858	51.375	-32%
Diferencia de cambio	7.507	(198.248)	-104%
Ajuste por inflación	(13.151)	(32.916)	-60%
Pérdida financiera			
Intereses perdidos	(64.071)	(80.070)	-20%
Gastos por diferencia de cambio	(69.352)	650.976	-111%
(Pérdida) / Ganancia financiera, neta	(104.209)	391.117	-127%

PERSPECTIVAS

2025 fue un año histórico para la Sociedad, batiendo un nuevo récord de pasajeros totales para el año superando la cifra de 45,8 millones, superando el récord previo de 2023 con 42,3 millones, y también un nuevo récord de pasajeros internacionales con un total de 15,4 millones. Durante el año, La Sociedad atravesó, mes a mes, cifras récord de pasajeros totales para cada mes, en 11 de los 12 meses del año. Además, diciembre marcó un hito en la historia de la Sociedad al registrar el mayor número de pasajeros en un solo mes en 27 años de gestión. Con 4,2 millones de pasajeros, se superó el récord previo de enero de 2025.

El segmento internacional consolidó su crecimiento, con un incremento en el cuarto trimestre del 8,6% respecto a 2024, cerrando 2025 con un incremento anual del 17,2%. El principal impulsor de este gran desempeño es un aumento en las frecuencias de vuelos a los principales destinos internacionales, junto con nuevas rutas iniciadas durante los meses previos de este año, principalmente a destinos regionales. En comparación 2019, el tráfico internacional cerró 25,6% por encima del último trimestre, y un 13,4% en el año. Cada mes del año marcó un récord de pasajeros totales para ese mes.

En el segmento doméstico se evidenció una buena performance, 5,6% por encima del último trimestre del año pasado, cerrando con un crecimiento del 9,5% comparado con 2024 y del 8,0% en comparación con 2019. Este año este segmento estuvo potenciado por el crecimiento de flota doméstica, que las líneas aéreas han incorporado para ofrecer una mayor oferta de vuelos y frecuencias, aumentando la oferta de rutas y destinos locales.

De cara a 2026, prevemos un crecimiento moderado en el segmento internacional, y un nivel de pasajeros levemente superior para el segmento doméstico.

Las cifras récord de pasajeros en cada mes representan un desafío para continuar manteniendo los estándares de servicio. En este contexto, el aeropuerto de Ezeiza alcanzó el 1er puesto en el ranking de satisfacción comercial del International Airport Council. Este logro es un ejemplo de nuestro compromiso con los pasajeros, en línea con nuestra estrategia de fortalecimiento en servicios y mejoras continuas en infraestructura. Además, Ezeiza fue nominado al Airport Honour Awards, y Aeroparque fue galardonado con el primer puesto de Routes Americas 2025 en su categoría.

Por el lado de los ingresos comerciales, se destacó especialmente el crecimiento de operación e ingresos del segmento de Cargas, que obedece principalmente a mayores volúmenes en la actividad de importación, junto con un cambio de esquema tarifario. Asimismo, acompañando el incremento del tráfico de pasajeros, las categorías comerciales registraron un sólido desempeño, especialmente el rubro estacionamiento, que continúa con un incremento significativo, favorecido por mayores niveles de ocupación, más disponibilidad de cocheras y actualizaciones tarifarias.

En relación con el negocio de carga aérea, 2025 marcó un récord de ingresos traccionado por el volumen de Courier de importación, que creció un 89% respecto al 2024. Además, en el primer trimestre de 2025 se implementó un nuevo esquema tarifario, con foco en la simplificación de las tarifas, incentivo en la eficiencia y mayor previsibilidad de tiempos y costos, generando un impacto positivo en ingresos. Adicionalmente, se incorporó tecnología en la administración del depósito, con la implementación de Transformación Digital Integral, con foco en incrementar la eficiencia y la trazabilidad de la carga aérea.

Por otro lado, los costos operativos de la Sociedad, principalmente los denominados en moneda local continuaron impactados por las variables macroeconómicas. No obstante, continuamos con la implementación de medidas de control y eficiencia, que ha permitido mitigar el impacto. Esto, sumado al crecimiento de ingresos, contribuyó a generar una expansión de los márgenes de la operación.

Finalmente, en el marco del plan de inversiones, hemos avanzado fuertemente con la ejecución del compromiso de CAPEX establecido en nuestro marco contractual. Completamos el tramo del programa de Capex previsto para el 2025, que corresponde a la fase II del compromiso, tras haber completado la fase I hacia

mediados del 2024. Asimismo, se avanzó con las obras realizadas con el Fideicomiso de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Aeropuertos.

El plan estuvo centrado en obras en pistas y readecuaciones en terminales en varias provincias del país, orientadas a ampliar y modernizar la infraestructura, aumentar la capacidad y elevar el nivel de servicio en cada aeropuerto. Las inversiones más significativas de 2025 incluyen la obra de la Remodelación de la Terminal de Río Hondo, la finalización de la Ampliación de la Terminal de San Juan, las Ampliaciones de las Plataformas Norte y Sur en Aeroparque; la construcción de una nueva Sala Vip Club y un Nuevo HUB de Rentadoras en Ezeiza, la Rehabilitación de las Pistas, Plataformas y Rodajes con incorporación de nuevo Balizamiento Led en Río Gallegos y Río Cuarto, entre otras.

Durante 2026 continuaremos con nuestro plan de inversión en obras para seguir fortaleciendo la infraestructura y la oferta de servicios al pasajero y a las líneas aéreas. Estas iniciativas permitirán la posibilidad de seguir potenciando el desarrollo de rutas y ampliar la conexión de Argentina con el mundo. También esperamos seguir haciendo foco en la innovación tecnológica, para hacer cada vez más eficientes y seguras nuestras operaciones, a través de la integración de inteligencia artificial y otras tecnologías de última generación en nuestros aeropuertos.

PROPUESTA DEL DIRECTORIO

Este directorio eleva la documentación antes mencionada para la aprobación de los señores accionistas y manifiesta que el resultado del ejercicio de \$209.678 millones, el cual se propone tenga como destino a la constitución de reserva facultativa.

Para finalizar, agradecemos la colaboración obtenida durante nuestra gestión al personal de Aeropuertos Argentina, a nuestros clientes, proveedores, entidades bancarias y demás organismos con quienes compartimos la actividad cotidiana y saludamos a los Accionistas con la consideración más distinguida.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de marzo de 2026

EL DIRECTORIO

ANEXO IV

A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.
- II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.
- III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.
- IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.
- V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

Esta práctica es aplicada por la Sociedad. El directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

La Sociedad tiene como misión facilitar la conexión de personas, bienes y culturas para contribuir a un mundo mejor. Es una empresa orientada al pasajero y al usuario del aeropuerto a través de la mejora permanente de la calidad de su servicio, aportando innovación tecnológica y experiencias que superen las expectativas del cliente y de otras partes interesadas como son el Estado, los organismos internacionales, las líneas aéreas, los prestadores, los sindicatos y el personal de AA2000. Se extiende al mundo a través de las comunidades que se ven beneficiadas con el aporte de los aeropuertos locales que las acercan y las conectan, contribuyendo con su desarrollo y crecimiento.

A su vez, posee como valores el coraje para innovar, la actitud de servicio y el compromiso. El trabajo diario de todo el personal de la Sociedad apunta a superar las expectativas de los clientes liderando la construcción de un ecosistema virtuoso que opere con agilidad y

	seguridad y que fortalezca una cultura de innovación, servicio y compromiso. Su ambición se dirige a ser líder y referente de la industria. Querida por los clientes, empleados y stakeholders, para ser sustentable a largo plazo. Promover un mayor compromiso con la calidad y la innovación del servicio en el ámbito del transporte aéreo, mejorando la infraestructura concesionada con el fin de generar valor para el cliente y consolidar e incrementar el patrimonio aeroportuario nacional. Formar al personal y actualizar sus conocimientos en forma continua para responder eficientemente a las necesidades de los diferentes actores de la industria aerocomercial del país y del mundo. Las políticas operativas y de calidad de AA2000 son concretas y medibles, lo que permite verificar sus resultados y sus altos estándares internacionales El Código de Gobierno Societario establece dentro de las funciones del directorio el determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el directorio debe garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la Sociedad y sus accionistas. Por su parte, la Sociedad cuenta con un Código de Conducta y Políticas de Integridad, las que fueron comunicadas a todos los colaboradores de la organización. En particular, consisten en implementar las medidas necesarias para que la Sociedad desenvuelva su actividad en un adecuado marco de transparencia. A tales fines, trabaja, entre otros ejes, sobre el fomento de la ética, la transparencia y la integridad y lleva a cabo las acciones tendientes a la formación y difusión de los asuntos éticos.
2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.	Esta práctica es aplicada por la Sociedad. Dentro de las funciones del directorio, se encuentra la de asegurar una estrategia alineada a la visión y misión definidas, coherente con los valores y la cultura de la Sociedad. Es política del directorio delegar la gestión cotidiana de la Empresa a las gerencias de la primera línea y dirigir sus esfuerzos a la gestión general y a las funciones de supervisión y control, a través de las funciones de apoyo y control, conforme lo establecido por la ley, por el estatuto social y por el Código de Gobierno Societario. Las gerencias presentan al directorio los diferentes planes, proyectos y presupuesto de la Sociedad con la debida antelación y éstos son aprobados por todos los miembros en las reuniones de directorio. Por su parte, el Código de Conducta de la Sociedad, aprobado por el directorio, establece dentro de sus

	principios, que la Sociedad busca alinear su estrategia comercial con el compromiso de contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades en las que opera, promocionar el desarrollo local de manera sostenible y eficiente y respetar los valores de un ambiente de trabajo limpio, saludable y seguro. A gran escala, la responsabilidad frente a la sociedad consiste en establecer relaciones duraderas basadas en la confianza, la integridad y el respeto, generando valores alineados con los legítimos intereses de la sociedad y que generen un impacto positivo no solo para esta última sino también para la Empresa y otras partes interesadas. La Sociedad promueve la aplicación de normas de desarrollo sostenible, incluida la protección del medio ambiente y de los derechos de las futuras generaciones a través de la adopción de prácticas económicamente viables para reducir la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales y las emisiones de gases de efecto invernadero, con el cumplimiento de la legislación en materia ambiental y las obligaciones regulatorias. Por su parte, la Sociedad adhiere plenamente a la obligación y al deber de respetar, proteger y promocionar los Derechos Humanos, comprometiéndose no solamente en abstenerse a interferir en el disfrute de los mismos o de limitarlos, como así también a impedir que éstos sean vulnerados. El respeto de la individualidad, la valoración de las diferencias y una cultura inclusiva que garantice la no discriminación por razón de género, edad, nacionalidad, religión, ideología o cualquier otra condición personal, física o social es no solo parte de los principios sino un compromiso de la Sociedad. Con este propósito la Sociedad ha incorporado como valor estratégico la diversidad y la inclusión como elementos clave de la estrategia global, ya que está convencida de que fomentar la diversidad de los equipos y promover un estilo de liderazgo inclusivo, además de responder a principios de justicia social, ofrece importantes ventajas para el negocio: permite atraer y fidelizar los mejores talentos, fomentar la innovación y acercarse a una sociedad diversa y cambiante. A partir de estos principios de negocio responsable, la Sociedad manifiesta su firme compromiso con la igualdad de oportunidades y el trato no discriminatorio de las personas en todos los ámbitos, y se encuentra categóricamente en contra de cualquier conducta o práctica asociada a prejuicios por razón de, entre otros, nacionalidad, origen étnico, color de piel, estado civil, responsabilidad familiar, religión, edad, discapacidad, condición social, opinión política, estado serológico y de salud, género, sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género. La Sociedad se
--	---

	compromete a desarrollar y poner en práctica procesos y acciones tendientes a garantizar que todas las personas reciban las mismas oportunidades y trato en el ambiente laboral, así como las condiciones necesarias para ser contratadas, reconocidas y promovidas y alcanzar así su máximo potencial profesional y personal. Periódicamente, la gerencia informa al directorio el cumplimiento del plan estratégico y el plan de obras. A través de la sistematización y seguimiento de indicadores financieros y no financieros, la Sociedad mide su impacto con el objetivo de potenciar los positivos y mitigar los negativos y así, contribuir en el desarrollo de un negocio y futuro sostenible. Entre otros indicadores, se pueden enumerar los de (i) impacto económico y financiero (inversión en infraestructura, EBITDA, resultados del ejercicio), (ii) impacto en los pasajeros (cantidad de pasajeros, líneas aéreas activas, movimiento de aeronaves, aeropuertos); (iii) en la gente (puestos cubiertos por empleados, formación promedio por empleado, pago en sueldos y cargas sociales); (iv) social (de gasto en proveedores locales, inversión social privada); y (v) ambiental (en inversiones y otros gastos ambientales, consumo de energía eléctrica, consumo de gas natural, consumo de agua). A continuación se enumeran los ejes estratégicos de la de la organización: (i) Superar las expectativas de nuestros clientes: desempeñamos un rol fundamental en el desarrollo sostenible de la industria. Queremos superar las expectativas de nuestros pasajeros y garantizarles una experiencia positiva y feliz, asegurando terminales accesibles para todos. Invertimos en tecnología para avanzar en nuestro camino de transformación digital y trabajamos en alianza con todos nuestros grupos de interés para optimizar la experiencia de nuestros pasajeros. (ii) Fortalecer una cultura de innovación, agilidad e inclusión: Nuestros empleados son nuestro activo más importante. Nos importa su bienestar y desarrollo ya que somos conscientes de que su crecimiento es el motor del éxito de nuestra compañía. Fomentamos un entorno laboral ágil, colaborativo, seguro e inclusivo, con especial foco en la aceleración del desarrollo de la mujer en nuestra industria. (iii) Operar con datos, seguridad y eficiencia: Garantizamos operaciones y entornos seguros y confiables con infraestructura y tecnología de avanzada, cumpliendo las normativas y medidas preventivas. Nos centramos en la eficiencia como una dimensión clave de
--	--

	la gestión del negocio y buscamos la mejora continua de nuestros procesos para operar de manera ágil. (iv) Crear un impacto positivo en las comunidades donde operamos: Estamos comprometidos en generar un impacto positivo aportando valor económico y social a todas las comunidades donde operamos nuestros aeropuertos. Fomentamos una cadena de valor sostenible con foco en la contratación de productos y servicios locales y trabajamos en alianza con diferentes actores de la sociedad para cumplir nuestros objetivos. (v) Gestionar responsablemente el impacto ambiental: Comprometidos en una economía baja en carbono, el uso responsable de los recursos y el cuidado de la biodiversidad, invertimos en proyectos que ponen a la naturaleza y a las personas en el centro de nuestra toma de decisiones y nos marca un camino transformador para desfilan la emergencia climática.
3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.	Esta práctica se cumple. El directorio ha aprobado una estructura gerencial con líneas de reporte claras, lo que le permite contar con un sistema adecuado de control interno. La gerencia de la Sociedad está compuesta por: • diez gerentes de la primera línea: Gerente General –CEO-, Gerente de Operaciones y Mantenimiento, Gerente de Administración y Finanzas –CFO-, Gerente de Recursos Humanos, Gerente de Legales, Gerente de Infraestructura, Gerente de Data & Customer Intelligence, Gerente Comercial, Gerente de Sistemas y Gerente de Asuntos Corporativo con reporte a presidencia; • cinco gerentes generales de las unidades de negocios: Unidad de Negocio Ezeiza, Aeropuertos Argentina Cargas, Unidad de Negocio Centro, Unidad de Negocio Oeste y Unidad de Negocio Este, con reporte al gerente general (CEO); y • funciones de apoyo y control: (i) Gerencia de Compliance con reporte al CEO y matricialmente a la Dirección de Legales y Compliance Corporativa; (ii) Gerencia de Control Interno, Riesgos y Normas con reporte al CEO y matricialmente a la Dirección de Legales y Compliance Corporativa; (iii) Gerencia de Auditoría Interna con reporte al al Comité de Auditoría; y funcionalmente al CEO; (iv) Secretaría de presidencia. El Comité de Auditoría se reúne al menos trimestralmente. En dichas reuniones participan directores no ejecutivos e independientes, de manera regular.

	Finalmente, existe una “primera línea de defensa” reflejada en un sistema de controles internos robusto y con líneas de reporte claras. La gerencia es la principal responsable de crear un sistema de control interno eficiente.
4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.	Esta práctica se cumple. El directorio aprueba el Código de Gobierno Societario, así como cualquier modificación que se le haga. El Código de Gobierno Societario establece dentro de las funciones del directorio, la de diseñar las estructuras y prácticas de gobierno societario, designar al responsable de su implementación, monitorear la efectividad de las mismas y sugerir cambios en caso de ser necesarios. En su reunión de fecha 7 de agosto de 2024, el directorio designó a la Dra. Leticia Graciela Faulin como responsable de la implementación y monitoreo del Código de Gobierno Societario. Por su parte, conforme surge de la respuesta a la práctica 3, las líneas de reporte están claramente establecidas. Existen diez gerentes de la primera línea que reportan al presidente del directorio; cinco gerentes generales de las unidades de negocios que reportan al gerente general, tres funciones de apoyo y control que reportan al gerente general y una secretaria del directorio. Respecto de los comités, si bien no está obligada legalmente, la Sociedad consideró conveniente y así lo estructuró, la existencia de un comité de auditoría dentro del directorio. Por el momento el directorio considera que no resulta necesaria la implementación de otros comités.
5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.	Se cumple con esta práctica. Los conocimientos, la experiencia y las condiciones de integridad personal y reputación son considerados al evaluar una candidata o candidato al Directorio. Adicionalmente y conforme lo establecido en la Ley General de Sociedades y en el Código de Gobierno Societario de la Sociedad, los directores deben ejercer sus funciones con la diligencia de un buen hombre de negocios. Cada director estará diligentemente informado acerca de los negocios de la Sociedad, dedicará el tiempo y esfuerzo requeridos para desempeñar su cargo de manera eficiente y deberá adoptar las medidas apropiadas para una buena gestión y el control de la Sociedad. El Presidente de la Sociedad y algunos directores tienen dedicación completa a la Sociedad en tanto ocupan cargos ejecutivos en la misma. Los directores que poseen compromisos fuera de la Sociedad, se informan adecuadamente y se preparan rigurosamente previo a la asistencia a las reuniones.

	Actualmente el estatuto social contiene previsiones sobre el funcionamiento del directorio y el comité de auditoría. Por su parte, el comité de auditoría posee un reglamento interno de funcionamiento. Además del estatuto social y el reglamento interno, son de aplicación para el funcionamiento del comité de auditoría las disposiciones de la Ley N° 26.831 y las normas de la CNV (T.O. 2013). Tanto el reglamento del comité como el estatuto de la Sociedad son de conocimiento del público en general por estar subidos a la página web de la Comisión Nacional de Valores. Por su parte, la página web de la Sociedad posee un redireccionamiento directo a la página de la CNV.
--	--

B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA

Principios

- VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.
- VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.
- VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

Se cumple con esta práctica. Conforme lo establecido en el Código de Gobierno Societario, y en el estatuto de la Sociedad, el presidente del directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del directorio y liderar a sus miembros. Para ello, debe asegurar que los directores reciban, en forma anticipada, la información suficiente para debatir los temas del temario y dirigir las deliberaciones que tengan lugar en las reuniones de directorio. Esto lo realiza con el apoyo de la secretaría corporativa. Asimismo, asegura la preparación y entrega al directorio anualmente de un cronograma de fechas de reuniones y su correspondiente temario y promueve el debate integral de los asuntos estratégicos.

El Presidente debe liderar procesos y establecer estructuras que aseguren el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la Sociedad. Por ello, debe asegurar que los directores reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

Esta práctica actualmente no se cumple en tanto, por los antecedentes profesionales y cualidades de los integrantes del directorio, éstos cuentan con las capacidades requeridas para el correcto funcionamiento del órgano. Ésta apreciación es compartida por los accionistas quienes, conforme lo dispone la Ley General de Sociedades,

	anualmente evalúan el desempeño y controlan la gestión del directorio. A su vez, el estatuto de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. prevé el funcionamiento de una comisión fiscalizadora compuesta por tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes. De acuerdo con la Ley General de Sociedades, las atribuciones y los deberes de los síndicos incluyen el control de legalidad de la administración de la Sociedad.
8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.	Esta práctica se cumple. La experiencia, la idoneidad moral y profesional y los antecedentes personales y profesionales de los directores son parámetros determinantes tenidos en cuenta por los accionistas para su designación. A su vez, el Código de Gobierno Societario establece que el Presidente del directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras que aseguren el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la Sociedad. El directorio establece un programa de inducción para los nuevos directores de modo de brindarles un conocimiento rápido y suficiente acerca de la Empresa, incluidas las normas de gobierno societario para crear entendimiento, confianza y credibilidad. El plan de capacitación de directores se ejecuta atendiendo las necesidades presentes y futuras considerando los objetivos del negocio y el contexto interno y externo. En la actualidad existen estructuras y plataformas que facilitan el acceso a seminarios, cursos, congresos y programas, tanto nacionales como internacionales con el objetivo de capacitarse en las habilidades necesarias para su puesto y mejor cumplimiento de sus funciones, como así también para tomar decisiones informados. Dichas estructuras y plataformas se encuentran a disposición tanto de los directivos como de los gerentes de la Sociedad. Se realizaron instancias de actualización profesional en las que participaron varios integrantes del equipo directivo. Por su parte, el Presidente vela por que las reuniones de directorio sean un entorno ordenado, destinado al diálogo y la crítica constructiva, donde todos los miembros se sientan cómodos y lo suficientemente informados como para expresar sus opiniones. En relación con el equipo directivo (gerentes), éste ha realizado instancias de formación en el Massachusetts Institute of Technology.
9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la	Esta práctica se cumple. La sociedad cuenta con la función de Secretaría de presidencia, que tiene como objetivo controlar y prestar asistencia en el diseño y operación de su estructura. Apoya de esta manera al Presidente en la

comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.	administración efectiva del directorio y colabora en la comunicación entre los accionistas, los directores y los gerentes. La función de secretaría de presidencia es llevada a cabo por una persona física, que cuenta con los conocimientos necesarios referidos al negocio y la industria en que opera la Sociedad.
10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.	Esta práctica no se cumple, en tanto en su filosofía de trabajo, la Sociedad no cree en planes rígidos, sino en desarrollar el talento para y apoyar a las personas para que desplieguen su máximo potencial, armando un pipeline de potenciales candidatos que, cuando llegue la oportunidad, estén listos para asumir nuevos desafíos, y estableciendo procesos de selección para asegurar la captación de los mejores talentos y la adecuación de los perfiles a los puestos correspondientes. La función del Presidente del directorio y del gerente general no recaen sobre la misma persona.

C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO

Principios

- IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.
- X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.	Esta práctica se cumple. El órgano de administración de la Sociedad está integrado por siete directores, de los cuales tres revisten el carácter de “independientes” en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores. Siendo que el capital ordinario de la Sociedad es de titularidad en 85% del accionista controlante y en un 15% del Estado nacional, uno de los directores es designado por el accionista Estado nacional, y consecuentemente, reviste el carácter de independiente. De los otros seis directores, el accionista mayoritario designó a dos directores independientes. La proporción de miembros independientes guarda relación con la estructura del capital de la emisora.
12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.	Esta práctica de momento no se cumple. La Sociedad no considera necesaria la creación de un comité de nominaciones en tanto, conforme surge del estatuto social, los directores deben ser designados por asambleas especiales de clases de acciones. Tratándose de una sociedad cerrada, son los accionistas de cada clase quienes designan a sus representantes en el órgano de administración y consideran que no resulta necesaria la creación de un comité de nominaciones.
13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.	Esta práctica no se cumple. Ver respuesta punto anterior. Por su parte, conforme lo respondido en la pregunta N°10, en su filosofía de trabajo, la sociedad no cree en planes rígidos, sino en desarrollar el talento para apoyar a las personas para que desplieguen su máximo potencial, armando un pipeline de potenciales candidatos que, cuando llegue la oportunidad, estén listos para asumir nuevos desafíos.

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.	Esta práctica se aplica. Conforme surge del Código de Gobierno Societario, el directorio establece un programa de inducción para los nuevos directores de modo de brindarles un conocimiento rápido y suficiente acerca de la Sociedad, incluidas las normas de gobierno societario para crear entendimiento, confianza y credibilidad. El plan de capacitación de directores se ejecuta atendiendo las necesidades presentes y futuras considerando los objetivos del negocio y el contexto interno y externo.
---	--

D) REMUNERACIÓN

Principios

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia - liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

Esta práctica por el momento no se aplica, en tanto la Sociedad no considera necesaria la creación de comités de remuneraciones, nombramientos y gobierno societario. El directorio asume la responsabilidad en lo referido a remuneraciones de sus integrantes, como órgano colegiado, permitiendo así la participación de todos sus integrantes en todas las instancias.

Para los puestos gerenciales la Sociedad cuenta con una política de remuneraciones, incluyendo conceptos variables sujetos al resultado del negocio y al cumplimiento de objetivos individuales. A su vez, se diseñó una estructura salarial por bandas, a fin de gestionar las remuneraciones de manera competitiva según el mercado y equitativa internamente. También se implementó una Política de Remuneración Variable, que premia el logro de resultados (QUÉ) en línea con nuestros valores (CÓMO).

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

Esta práctica por el momento no se aplica, conforme lo informado en el punto anterior.

Adicionalmente, la remuneración de los directores debe ser establecida dentro del marco aprobado por los accionistas. La determinación específica de la suma a abonar a cada director y el método de pago serán propuestos por el directorio. En este aspecto, el directorio tomará en cuenta las funciones y responsabilidades de cada director, los cargos que poseen dentro de dicho órgano y otras circunstancias objetivas que considere pertinentes.

Conforme lo establecido en el Código de Gobierno Societario, los directores podrán percibir remuneración correspondiente por servicios prestados a la Sociedad que no sean los servicios de director, siempre que cumpla con la política de prevención de conflicto de intereses, los términos y condiciones de emisión de obligaciones negociables y la contratación de los

	servicios se realice de acuerdo a las reglas sobre transacciones de partes relacionadas Conforme lo mencionado en el punto anterior, para los puestos gerenciales la Sociedad cuenta con una política de remuneraciones, incluyendo conceptos variables sujetos al resultado del negocio y al cumplimiento de objetivos individuales.
--	---

E) AMBIENTE DE CONTROL

Principios

- XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.
- XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.
- XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.
- XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.
- XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

Esta práctica se cumple. El Directorio aprobó la Política Corporativa de Gestión de Riesgos y el Procedimiento de Gestión Corporativa de Riesgos. En este último se definen los conceptos de Apetito de Riesgo y de Riesgo Tolerable. La Política y el Procedimiento se encuentran alineados con el marco conceptual al efecto del Committee of Sponsoring Organization of the Treadway Commission (C.O.S.O.).

El directorio define los niveles de riesgo aceptable para la consecución de sus objetivos. A su vez, monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna, quien evalúa si los procesos de gestión de riesgos, control y de gobierno, diseñados y aplicados por la Sociedad son adecuados y funcionan correctamente. Por otra parte, el comité de auditoría propone la estrategia y supervisa el funcionamiento de la gestión corporativa de riesgos.

Los gerentes de primera línea conocen los niveles de exposición al riesgo y aseguran que los criterios establecidos en la política corporativa de gestión de riesgos se cumplan.

Por último, la función de la gestión corporativa de riesgos es monitorear y coordinar con las distintas áreas de la

	compañía que las actividades se desarrollen conforme a lo previsto por los órganos superiores. Conforme lo expresado precedentemente, continuación se detallan las funciones de cada parte interesada en la gestión de riesgos; Directorio: - Caracteriza la gestión de riesgos en la Sociedad, incluyendo la definición del nivel de riesgo aceptable. - Autoriza la Política de la Gestión Corporativa de Riesgos. - Revisa y aprueba el presupuesto para enfrentar planes de mitigación de riesgos críticos. Comité de Auditoría: - Propende al desarrollo y mejoramiento de las políticas de la Sociedad en materia de gestión de riesgos. - Supervisa el cumplimiento de las políticas que al respecto, apruebe el directorio. mediante las siguientes tareas: 1. Supervisar el avance en materia de gestión de riesgos en conjunto con Auditoría Interna. 2. Supervisar el cumplimiento de las políticas al respecto que apruebe el directorio. Gerente General: - Conoce los niveles de exposición y los riesgos asumidos con base en el apetito de riesgo establecido. - Asegura que los criterios establecidos en la política corporativa de gestión de riesgos se cumplan. - Propone al directorio los riesgos que se desean gestionar dentro de la Sociedad, de acuerdo a los objetivos estratégicos. - Asegura que la Política Corporativa de Gestión de Riesgos se aplique en las actividades actuales o futuras de la Sociedad.
18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.	Esta práctica se aplica. La Sociedad posee un Estatuto de Auditoría Interna, aprobado por el directorio con fecha 7 de agosto de 2018 y actualizado por reunión de directorio del 7 de noviembre de 2024. La Sociedad adopta la definición que brinda el Instituto de Auditores Internos, que describe a la Auditoría Interna como aquella actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Colabora con la organización a cumplir sus objetivos aportando un enfoque sistemático y

	disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y de gobierno. La Sociedad posee el compromiso de mantener altos estándares de control interno en sus operaciones. Es por ello que esta área ha sido concebida para proporcionar servicios independientes de aseguramiento y consultoría, siendo política de la Sociedad establecer y apoyar esta actividad. La misión de la auditoría interna consiste en evaluar si los procesos de gestión de riesgos, control y de gobierno, diseñados y aplicados por la Sociedad son adecuados y funcionan de tal modo de garantizar que: (i) Los riesgos que afectan objetivos estratégicos se identifican y se administran en forma correcta, incluidos aquellos que tienen un impacto en la reputación de la Sociedad. (ii) La interacción entre los distintos grupos de gobierno funciona adecuadamente. (iii) Se implementa el programa de integridad. (iv) La información operativa, financiera y de gestión es precisa, confiable, íntegra y presentada a tiempo. (v) El accionar de los empleados cumple con las políticas, normas, procedimientos, leyes y regulaciones aplicables. (vi) Los recursos se adquieren económicamente, se utilizan de modo eficiente y se encuentran debidamente protegidos. (vii) Los aspectos regulatorios y legislativos de relevancia que afectan a la Sociedad se reconocen y abordan de manera adecuada. En el mismo sentido, es fuente de consulta, en tanto y en cuanto no comprometa su independencia. Para asegurar la independencia de la función, el Gerente de Auditoría Interna ("GAI") reporta al Comité de Auditoría en aquello que hace al cumplimiento de la función de ese órgano, y al CEO en línea jerárquica. Adicionalmente, tiene pleno acceso al directorio. A su vez, el área (a través de su responsable) tendrá: (i) Acceso irrestricto, libre y total a todas las actividades de la Sociedad, informes, registros, locaciones o instalaciones, bienes y empleados.
--	---

	(ii) Acceso libre y directo al comité de auditoría y a los auditores externos. (iii) Capacidad para asignar recursos, establecer frecuencias, seleccionar unidades y objetos auditables y aplicar las técnicas necesarias para lograr los objetivos de auditoría. En este aspecto, el personal de auditoría interna podría también ser tercerizado según lo defina el GAI. (iv) Obtener la asistencia necesaria del Comité de Auditoría, de las direcciones y las gerencias y de los empleados de la Sociedad, como también asesoramiento externo e interno especializado. (v) Implementar procedimientos para delegar las facultades mencionadas al personal de auditoría interna y garantizar la ejecución de las responsabilidades del departamento. (vi) Asistir a las reuniones de los comités directivos conforme lo estime necesario. Por otra parte, en el desarrollo de sus funciones, el GAI tiene la responsabilidad de: (i) Desarrollar e implementar un plan de auditoría anual flexible, basado en riesgos incluyendo tareas o proyectos especiales solicitados por la dirección y/o por el comité de auditoría en ejercicio de sus funciones específicas. (ii) Adaptar su equipo al profesionalismo, a la experiencia y a la probidad que sean requeridos. (iii) Enviar informes periódicos a la dirección y al comité de auditoría respecto a las materias que hacen al cumplimiento de sus funciones. (iv) Colaborar en la investigación y en el análisis de actividades que se sospechen fraudulentas e informar los resultados al CEO y al comité de auditoría en lo relativo a su ámbito de ejercicio. (v) Asesorar a los niveles gerenciales en temas referidos a los controles internos, en especial, en lo que refiere a la gestión de riesgos críticos, cambios críticos en el sistema, observaciones críticas en cuanto a la presentación de información y estructura. (vi) Implementar procedimientos internos que regulen sus acciones. (vii) Verificar el cumplimiento de estatuto de auditoría interna, someter la consideración de los ajustes al directorio y al comité de auditoría para su revisión y aprobación, y revisión en forma periódica.
--	--

	(viii) Verificar la implementación adecuada de la Política Antisoborno y Anticorrupción de la Sociedad.
19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.	Esta práctica se aplica. El GAI responde funcionalmente ante el comité de auditoría y administrativamente al CEO, de acuerdo con lo antes indicado. Las prácticas sobre independencia del GAI se alinean con lo establecido en el marco Internacional para la Práctica Profesional del Instituto de Auditores Internos. Conforme surge del estatuto de auditoría interna, cuando el GAI tenga o se espere que tenga funciones y/o responsabilidades más allá de auditoría interna, se establecerán salvaguardas para limitar los impedimentos a la independencia u objetividad. Los auditores internos deberán: - Declarar cualquier impedimento de independencia u objetividad, de hecho, o apariencia, a las partes apropiadas. - Demostrar objetividad profesional en la recolección, evaluación y comunicación de información sobre la actividad o proceso que se está examinando. - Hacer evaluaciones equilibradas de todos los hechos y circunstancias disponibles y relevantes. - Tomar las precauciones necesarias para evitar ser influenciados indebidamente por sus propios intereses o por otros, en la formación de los juicios. - El GAI confirmará al comité de auditoría, al menos una vez al año, la independencia organizacional del área de auditoría interna. - El GAI comunicará al comité de auditoría cualquier interferencia e implicaciones relacionadas en la determinación del alcance, desarrollo del trabajo y / o la comunicación de los resultados de la auditoría interna. - Si el GAI determina que la independencia u objetividad se viese comprometida de hecho o en apariencia, los detalles del impedimento deben darse a conocer a las partes correspondientes. - Los auditores internos mantendrán una actitud mental imparcial que les permita realizar sus compromisos objetivamente y de tal manera que se confíe en el producto de su trabajo, no se comprometa la calidad y no subordinen su juicio a otros, sobre asuntos de la auditoría. Los miembros de la gerencia de auditoría interna están versados en sistemas, arquitectura o en materias financieras, empresariales o contables y cuentan con la autoridad necesaria para realizar sus tareas de manera

	efectiva, objetiva e independiente, según lo establece el citado marco. Dichos miembros cuentan con conocimiento adecuado en relación con: - Evaluación de riesgos y controles y, en particular, el riesgo de fraude. - Empleo de recursos tecnológicos para análisis de datos (como ser ACL). - Diseño de proyectos, realización de planos, control en la ejecución de obras, reparaciones y mantenimiento. El GAI tiene acceso a todos los registros, documentos, archivos y demás información que sea necesaria para realizar su trabajo y sus integrantes tienen comunicación directa con todas las personas de las distintas áreas de la organización. El GAI cuenta con un presupuesto autónomo para obtener los recursos necesarios para hacer sus tareas y para solventar los gastos correspondientes, incluyendo la capacitación de sus miembros. En diciembre de 2024 la función de auditoría interna complementó satisfactoriamente la Evaluación Externa de Calidad realizada por el Instituto de Auditoría Interna, la cual certifica el compromiso de la Gerencia de Auditoría Interna con el cumplimiento de las Normas Internacionales para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna.
20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.	El estatuto social en su artículo X dispone que la Sociedad debe contar con un Comité de Auditoría, el cual se rige por dicho artículo, por las disposiciones del reglamento del Comité de Auditoría que fue aprobado por la asamblea general ordinaria y extraordinaria de la Sociedad celebrada el 18 de julio de 2016 y modificado por reunión de directorio del 27 de febrero de 2020, por la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y por las normas de la Comisión Nacional de Valores. Según lo dispuesto por esas normas el Comité de Auditoría debe estar compuesto por tres miembros del directorio, la mayoría de los cuales debe revestir el carácter de director independiente. La presidencia del comité debe recaer en un director independiente. Los miembros son designados por el directorio considerando su versación en temas empresarios, financieros y contables. El gerente general no integra el Comité de Auditoría.
21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la	Esta práctica se cumple. El Comité de Auditoría posee las siguientes funciones en relación con la designación del auditor externo de la Sociedad:

asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.	(i) Consideración de los antecedentes de la firma auditora y de los auditores titulares y suplentes designados por la asamblea, de la política de independencia y normas de calidad de la firma auditoria y del énfasis dado a su aplicación. (ii) Emitir opinión respecto a las propuestas del directorio para la selección, designación, reelección y reemplazo del auditor externo de la Sociedad. (iii) Revisar las declaraciones juradas e inscripciones establecidas por la CNV tanto de la firma auditora como de los auditores titulares y suplentes designados por la asamblea de accionistas. (iv) Revisar el contenido de la carta de contratación de la auditoría externa. (v) Analizar los servicios adicionales encargados por la Sociedad al auditor externo verificando que no haya ninguno que comprometa su independencia según las normas aplicables. A su vez, el Comité de Auditoría realiza anualmente la evaluación de independencia de los auditores externos haciendo constar su opinión en las actas del citado comité.
--	---

F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO

Principios

- XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.
- XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

Se cumple esta práctica. La Sociedad cuenta con un Código de Conducta (el "Código") que fue aprobado por el directorio de la Sociedad en su reunión del 7 de agosto de 2018 y modificado por resolución del directorio del 28 de junio de 2023. El Código fue comunicado a todos los empleados de la Sociedad. Es de conocimiento y debe ser cumplido por los miembros del directorio, síndicos, miembros de los comités, empleados, internos y pasantes de la Sociedad (los "Colaboradores"). También se aplica a toda persona o entidad que actúe como agente, socio de negocio, incluidos los socios comerciales, representante, intermediario, consultor o que actúe en nombre de o preste servicios para la Sociedad ("Terceros").

La gerencia de la Sociedad y Gerencia de Compliance, con la asistencia del departamento de Recursos Humanos, deben adoptar las medidas necesarias para que todos los Colaboradores se encuentren capacitados para cumplir lo dispuesto en el Código. Su finalidad es establecer las pautas que rigen el comportamiento ético de todos los Colaboradores y Terceros y garantizar que las mismas sean observadas para mantener una conducta con un alto profesionalismo e integridad, no solamente dentro de la Sociedad sino también en las relaciones con otros interesados. Todos los Colaboradores de la Sociedad deben firmar la Misión de Compromiso dispuesta en Código de Conducta.

A su vez, la Sociedad ha implementado un plan de capacitaciones intensivo, obligatorio y de alcance global, en diversos formatos, que incluye material teórico y casos prácticos. Se inició la primera etapa (dirigida a directores, gerentes y administradores de aeropuertos) durante el año 2018 y continuó durante el periodo 2019 a 2022, donde presentó tanto el Programa de Integridad,

	como sus ejes de trabajo: Código de Conducta y políticas relacionadas. En esta línea, todos los años se establece el Plan Capacitación de Compliance, con el objeto de definir las temáticas, el alcance y las modalidades. El plan de formación en materia de Ética e Integridad de la Sociedad está basado en diversos formatos de capacitación, tales como clases presenciales, remoto, e-learning, etc.. Durante 2025 la Sociedad completó el Plan de Capacitaciones que consistió en: - Ejecución de Talleres de Ambiente Laboral dirigidos a equipos de trabajo de los aeropuertos (Aeroparque, Ezeiza, Iguazú, Salta, Jujuy, Bariloche, Córdoba). - Capacitación Operativa de Debida Diligencias para proveedores, permisionarios, candidatos y donaciones destinada a los equipos de compras, comercial, talent, institucionales, sustentabilidad, legales y equipos específicos. - Formación específica en Herramientas para investigaciones de denuncias destinada al Comité de Denuncias y HRBP. - Programa de Integridad para nuevos Gerentes / Modalidad: remoto / Periodicidad: trimestral. - Impulso a la participación de los equipos no ejecutivos en los e-learning sobre Ambiente de Trabajo y Diversidad, Equidad e Inclusión, alcanzando aprox. a 1.000 personas en ambas cápsulas formativas. Actualización y relanzamiento del e-learning sobre Programa de Integridad, incorporando marco institucional CAAP, dirigido a nuevos colaboradores. Asimismo, se continuó con el seguimiento del cumplimiento del eLearning en Programa de Integridad para Jefes y No ejecutivos, alcanzando una participación de más de 2.442 empleados desde su lanzamiento.
23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y	Esta práctica se aplica. A fines de 2017 se creó el área de Compliance, la cual fue reestructurada en el 2021 con el fin de establecer con mayor claridad el alcance de sus responsabilidades, así como de promover el crecimiento y solidez del cumplimiento y desarrollo del Programa de Integridad de la Empresa. En base a tal reestructuración, la Gerencia de Compliance reporta en forma directa al CEO de la compañía y a la Gerencia de Compliance Corporativa. Por su parte, el Programa de Integridad se enfoca en la prevención y detección de la corrupción y el fraude. En particular, consiste en implementar las políticas

adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.	necesarias para que la Sociedad desenvuelva su actividad en un adecuado marco de transparencia. A tales fines, trabaja sobre los siguientes ejes: (i) Fomento de la ética, la transparencia y la integridad: lleva a cabo las acciones tendientes a la formación y difusión de los asuntos éticos. (ii) Código de Conducta: establece las pautas que rigen el comportamiento ético de todos los Colaboradores y Terceros. (iii) Canal de denuncias: conjuntamente con el responsable de Auditoría Interna gestiona y realiza seguimiento de las denuncias sobre posibles infracciones al Código de Conducta. Al respecto, el directorio de la Sociedad aprobó en su reunión del 7 de agosto de 2018 la Política del Canal de Denuncias, que es aplicable a la Sociedad y a todos los Colaboradores y Terceros. En esta política se establecen: - los procedimientos aplicables en caso de que algún individuo tenga conocimiento de la existencia de hechos contrarios a los principios estipulados en el Código de Conducta de la Sociedad; - el tratamiento y seguimiento que la Sociedad le dará a las denuncias, y - la protección de la confidencialidad y demás garantías del denunciante. Los procedimientos antes mencionados están diseñados con el fin de asegurar el trato justo del personal involucrado y para proteger su derecho de defensa ante las acusaciones. La política de canal de denuncias fue modificada por resolución del directorio de fecha 28 de junio de 2023, incorporándose las siguientes previsiones: - Se modifica la conformación del Comité de Denuncias, estableciendo que se integra con las áreas de Compliance y Auditoría Interna. - Se mejora la presentación de los tipos de incumplimiento como así también las garantías que ofrece el canal - Se incorpora un nuevo procedimiento consistente en un Protocolo de Investigación de Denuncias. Esta política fue posteriormente modificada por resolución del directorio de fecha 8 de mayo de 2025, en la que se incorporaron conceptos y se ajustaron ciertas pautas, para darle perspectiva de diversidad e inclusión.
--	--

	Por su parte, el directorio, en su reunión del 27 de agosto de 2018 aprobó la Política de Prevención de Conflicto de Intereses. Esta política tiene por objeto conocer y gestionar los conflictos de intereses. Para ello, establece un régimen declarativo de los mismos, obligatorio para todos los colaboradores con cargos jerárquicos y para todos aquellos que desempeñen sus tareas en áreas específicas de riesgo. Durante el año 2020 esta política fue actualizada incorporando como posible riesgo los vínculos con Funcionarios Públicos en su definición y la actualización de los formularios que incorporan dicha figura. Adicionalmente se incorporaron cambios relacionados con las responsabilidades de las áreas en el cumplimiento con la norma. Por su parte, en la reunión del 28 de junio de 2023 fue nuevamente modificada a fin de hacerla extensiva a los terceros que se relacionan con la Sociedad y de establecer que en el caso de colaboradores que pertenezcan o puedan pertenecer a una misma área o con un nivel directo o indirecto de reporte, se considerará miembro de familia, cualquier vínculo familiar, indistintamente del grado de consanguinidad. También, se adecúa el alcance y se modifica el plazo de recertificación. En relación a la presentación de las declaraciones juradas se alcanzó un nivel de cumplimiento del 97% sobre la base de la nómina de personal de AA2000 abarcado, destacándose que durante 2025 se llevó a cabo la rectificación a través de la herramienta digital habilitada. Adicionalmente, la Sociedad, a través de su Política de Prevención del Uso Indevido de Información Privilegiada reglamenta la utilización de información sin carácter público que se obtiene a través de las relaciones con la Sociedad o con sus sociedades controlantes, controladas o relacionadas, y con las operaciones con títulos valores en base a dicha información, a fin de proteger los intereses de los inversores. La Política de Regalos y Atenciones y Donaciones, aprobada el 21 de septiembre de 2018 tiene como objetivo regular el otorgamiento y recepción de regalos y atenciones, como así también la realización de donaciones y contribuciones benéficas, de forma transparente en las actividades laborales, sin obtener ventajas indebidas, para asegurar la construcción de relaciones íntegras.
--	--

	Durante el año 2020 la política fue modificada, actualizando lo establecido por el art. 5 inc. c) de la Ley N° 27.504 de Financiamiento de Partidos Políticos e incorporando Anexos. Asimismo, dicha política fue modificada en cuanto a la estructura de reportes en la reunión de directorio del 6 de diciembre de 2022 y luego en las reuniones de directorio de fechas 28 de junio de 2023 y 8 de mayo de 2025. En la reunión del 28 de junio de 2023: - se modificó el título (Política de Regalos, Entretenimiento y Donaciones). - se incorporó la prohibición expresa de ofrecer regalos y entretenimiento a Funcionarios Públicos. - Se incorporaron nuevas reglas de verificación previo a dar y/o recibir regalos y entretenimiento (ej. que esté transparentemente documentado). - Se incremento el valor de referencia, a partir del cual se debe requerir aprobación previa (de u\$ 100 se incrementa a u\$ 200). - Se incrementó el monto de autorización de donaciones cuando están dentro de POA a u\$ 10.000 (antes refería u\$ 5.000). Durante 2025, se realizó la debida diligencia de un total de 145 donaciones y contribuciones benéficas y la revisión de 18 declaraciones de regalos e invitaciones. Por otro lado, en la reunión de directorio del 28 de junio de 2023, se aprobó la Política Antisoborno y Anticorrupción específica. Esta política busca evitar incumplimiento de las leyes anticorrupción y antisoborno, regulando aspectos relacionados (funcionarios públicos, terceros, regalos, entretenimiento y donaciones, debidas diligencias, etc.). En la reunión de directorio del 8 de marzo de 2024 se aprobó la Política de Diversidad, Equidad e Inclusión, que se inserta el marco del propósito de la Sociedad de facilitar las conexiones de personas, bienes y culturas para contribuir a un mundo mejor, y de su compromiso con el respeto por las personas y los derechos humanos. Es intención de la sociedad operar en un entorno seguro, donde todas las personas puedan desempeñarse en un clima de respeto, integridad y justicia, independientemente de cualquier consideración de género, origen, edad, religión, nacionalidad, orientación sexual o cualquier otra característica no relacionada con el desempeño. Esto es vital para seguir creciendo como organización y como equipo. A través de esta política se busca llevar claridad sobre los principios y comportamientos que honran el
--	--

	compromiso de respeto, protección y promoción de derechos en sintonía con la igualdad de oportunidades en la sociedad.
24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.	Esta práctica se aplica. El Código de Conducta de la Sociedad establece que todos los Colaboradores deben evitar aquellas situaciones que presenten o puedan presentar un conflicto, entre sus intereses personales o los de un tercero y el interés de la Sociedad. Con el fin de sortear esto, la Sociedad insta a la divulgación abierta de este tipo de información. Por su parte, conforme se explica en el punto anterior, el Directorio, en su reunión del 27 de agosto de 2018 aprobó la Política de Prevención de Conflicto de Intereses que tiene como objetivo establecer un régimen declarativo obligatorio, y fijar los lineamientos sobre el comportamiento que deben asumir los colaboradores cuando se presenta un conflicto de interés, clasifica los mismos en reales y potenciales, y establece las vías de acción a seguir en caso de existir un conflicto de interés. Dicha política fue modificada en la reunión de directorio del 28 de junio de 2023. El Código de Conducta de la Sociedad establece la protección y limita la divulgación de los registros confidenciales a aquellas personas con estricta necesidad de conocimiento, haciendo uso responsable, ético y legítimo de la información relacionada con la Sociedad. Del mismo modo, debe evitarse la divulgación de información que comprometa a la Sociedad ante terceras personas y/o hablar de ello en zonas públicas. La Sociedad, a través de su Política de Prevención del Uso Indebido de Información Privilegiada reglamenta la utilización de información sin carácter público que se obtiene a través de las relaciones con la Sociedad o con sus sociedades controlantes, controladas o relacionadas y con las operaciones con títulos valores en base a dicha información. El reglamento del Comité de Auditoría prevé el procedimiento a seguir en el caso de operaciones con partes relacionadas. En este sentido, consiste en: 1) Previamente a la celebración de un acuerdo con una Parte Relacionada por un Monto Relevante, el vicepresidente del directorio de la Sociedad debe informar al comité de auditoría y remitir la documentación que le sea solicitada para su revisión de acuerdo a condiciones normales y habituales de mercado entre partes independientes. 2) El Comité de Auditoría puede solicitar la información adicional que estime necesaria y, en su caso, contratar expertos al efecto.

	3) La intervención del Comité de Auditoría debe ser en estos casos previa al tratamiento y a la aprobación del directorio. Las principales operaciones efectuadas por la Sociedad con sociedades comprendidas en el artículo 33 de la Ley N°19.550 y/o con otras partes relacionadas son expuestas en las notas correspondientes de los estados financieros auditados de la Sociedad, ya sea que se trate de documentación contable por períodos intermedios o anuales. Por otro lado, los términos y condiciones de las Obligaciones Negociables Clase I Serie 2021 y de las Obligaciones Negociables Clase 4 establecen que la Sociedad se ha comprometido, en forma personal y de sus subsidiarias, y en forma directa o indirecta, a no realizar o permitir la continuación de cualquier actividad, negocio, convenio u otra operación con una afiliada o cualquier director, funcionario o empleado de la Sociedad (o cualquiera de sus familiares), cualquiera de sus subsidiarias o cualquier afiliada de cualquiera de ellas (ya sea en una única operación o en una serie de operaciones relacionadas), a menos que dicha actividad, negocio, convenio u otra operación sea: (i) en términos por lo menos tan favorables para la Sociedad (o dicha subsidiaria) que los que la Sociedad (o dicha subsidiaria) podría obtener en operaciones comparables en condiciones de mercado con personas no afiliadas con la capacidad financiera y técnica adecuada para llevar a cabo la operación; estipulándose que respecto de cualquier operación (o serie de operaciones relacionadas) que implique pagos totales o transferencias de bienes o servicios con un justo valor superior a: (a) US\$ 10.000.000 (o su equivalente en cualquier otra moneda), la Sociedad deberá entregar al agente de la emisión constancia de que dicha operación fue aprobada de antemano por una mayoría de los miembros (incluyendo una mayoría de los miembros no independientes) del directorio de la Sociedad y/o dicha subsidiaria (según corresponda), y (b) US\$ 50.000.000 (o su equivalente en cualquier otra moneda), la Sociedad deberá entregar al agente de la emisión una opinión de un tasador independiente respecto de la conveniencia de dicha operación para la Sociedad o dicha subsidiaria desde un punto de vista financiero; (ii) para el pago de honorarios razonables y otras remuneraciones pagadas y cualquier indemnización provista a funcionarios, directores, empleados, consultores o representantes de la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias según lo determine de buena fe la Sociedad o su subsidiaria pertinente;
--	--

	(iii) para préstamos y anticipos por la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias a cualquiera de sus directores, funcionarios y empleados para gastos de traslado, representación y reubicación, en cada caso realizados en el curso ordinario de los negocios y por un monto no superior a US\$ 1.000.000 (o su equivalente en cualquier otra moneda) en total pendiente en cualquier momento; (iv) un pago restringido permitido por los términos y condiciones de las obligaciones negociables; (v) una inversión permitida consignada en los términos y condiciones de las obligaciones negociables; (vi) entre subsidiarias totalmente controladas de la Sociedad; (vii) una operación conforme al Contrato de Asistencia Técnica una vez reestablecido el mismo; o (viii) una venta de nuevo capital social de la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias emitido a una persona distinta de la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias, cualquier aporte (salvo por la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias) al capital de la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias o (salvo por deuda en poder de la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias) la conversión en o canje de cualquier deuda por deuda subordinada o capital social de la Sociedad o cualquiera de sus subsidiarias. A los efectos de esta norma, son afiliadas las tenedoras (directas o indirectas) de capital social representativo de 10% o más del capital social de una persona.
--	---

G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS

Principios

- XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.
- XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los Accionistas en especial en la conformación del Directorio.
- XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.
- XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

Esta práctica se cumple. La Sociedad divulga información financiera a través del sitio web de la Comisión Nacional de Valores¹. A su vez, en el sitio web de la Sociedad² se encuentra publicado el Código de Conducta y demás políticas que componen el programa de integridad de la Sociedad y los datos de contacto para las consultas de los inversores y el público en general. La Sociedad cuenta con una Oficial de Relaciones con inversores, que es a su vez, la Responsable de Relaciones con el Mercado de la sociedad.

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

Esta práctica se cumple. La Sociedad cuenta con un sitio Web institucional de libre acceso, en el cual los distintos grupos de interesados pueden ingresar y acceder a información de diversa índole relacionada con la Sociedad (incluida la información financiera que está disponible a través de un link a la CNV). El sitio es: www.aeropuertosargentina.com

Adicionalmente, la página web permite el contacto de los interesados con la Sociedad, a través de formularios diseñados a tal fin. La información transmitida por medios electrónicos responde a los más altos estándares de confidencialidad e integridad.

¹ <http://www.cnv.gov.ar/SitioWeb/Empresas/Empresa/30696170580>

² <https://www.aa2000.com.ar/Contacto>

	Por último, cabe mencionar que la Sociedad cuenta con un Reporte de Sustentabilidad que comunica los principales impactos económicos, sociales y medioambientales a través de esta herramienta que es la más utilizada por empresas a nivel mundial, y que se elabora siguiendo los lineamientos de la Guía Estándares de la Iniciativa de Reporte Global (GRI por sus siglas en inglés) que es un reconocido estándar en materia de transparencia y rendición de cuentas. La versión digital de este reporte se encuentra en la misma página web.
27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisorio” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal- realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.	Esta práctica se cumple. El directorio debe procurar la participación informada de los accionistas en las asambleas generales y, en consecuencia, adopta las medidas que estima convenientes de modo que la asamblea general pueda ejercer efectivamente las facultades conferidas en virtud de la ley y del estatuto social. Particularmente, el directorio pone a disposición de los accionistas, previo a la asamblea general, toda información requerida por ley. Si bien la asamblea de accionistas no cuenta con un reglamento de funcionamiento, es norma que todos los accionistas tengan a su disposición toda la documentación a ser tratada por la asamblea con la suficiente antelación. Al tratarse de una Sociedad cerrada, que cuenta con cinco accionistas y todos ellos tienen representación en el directorio, los accionistas tienen conocimiento pleno de todos los temas a ser tratados por la asamblea. A su vez, todos tienen la posibilidad de realizar preguntas al directorio e incluir puntos a tratar en el orden del día de las asambleas. En su gran mayoría, las asambleas se celebran con carácter de unánimes, es decir con la participación de todos los accionistas y éstos se encuentran plenamente informados de los temas a ser tratados, siendo todas las decisiones adoptadas por unanimidad.
28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.	Esta práctica no se aplica. El estatuto de la Sociedad no prevé la participación de los accionistas a distancia, sin perjuicio de lo cual, conforme lo explicado en el punto anterior, al tratarse de sólo cinco accionistas, todos tienen la posibilidad de asistir a las asambleas y ejercer los derechos correspondientes. La gran mayoría de las asambleas se celebran con carácter de unánimes.
29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.	Esta práctica no se aplica. La Sociedad no posee una política escrita de distribución de dividendos. Las Obligaciones Negociables Clase 1 Serie 2021 y las Obligaciones Negociables Clase N° 4, emitidas por la

	Sociedad en noviembre de 2021, prevén restricciones al pago de dividendos a partir de 2021. En virtud de lo dispuesto en las condiciones de emisión de las obligaciones negociables y en las normas de la CNV, en caso de existir ganancias realizadas y líquidas, el resultado del ejercicio puede destinarse a la distribución de dividendos dentro de los límites previstos, o a la constitución de reservas facultativas.
--	---

Número correlativo en la Inspección General de Justicia: 1645890

Honduras 5663 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Prestación del servicio de explotación, administración y funcionamiento de aeropuertos.

Denominación social: Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Estados Financieros Separados
correspondientes al
Ejercicio Económico N° 28 iniciado el 1° de enero de 2025

Fecha de inscripción en el Registro Público:

Del estatuto social: 18 de febrero de 1998

De la última reforma de estatuto: 3 de enero de 2023

Fecha de finalización del contrato social: 17 de febrero de 2053

Sociedad controlante:

Denominación Social: Corporación América S.A.U.

Domicilio legal: Honduras 5673 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Financiera e Inversora

Participación directa de la Sociedad controlante sobre el capital ordinario y en el total de votos: 45,90%

Composición del capital (Nota 15):

Acciones Ordinarias Emitidas de V/N \$1 y 1 voto cada una:

	Suscripto	Inscripto
	\$	
79.105.489 Acciones Clase "A"	79.105.489	79.105.489
79.105.489 Acciones Clase "B"	79.105.489	79.105.489
61.526.492 Acciones Clase "C"	61.526.492	61.526.492
38.779.829 Acciones Clase "D"	38.779.829	38.779.829
	258.517.299	258.517.299

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Estados Separados de Resultados Integrales

Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

		31.12.2025	31.12.2024
	Nota	En millones de \$	
Operaciones continuas			
Ingreso por ventas	3	1.358.703	1.195.526
Ingresos por construcción		179.303	210.845
Costo de ventas	4.1	(855.445)	(783.835)
Costos por construcción		(178.889)	(210.485)
Resultado del ejercicio bruto		503.672	412.051
Gastos de distribución y comercialización	4.2	(91.551)	(74.130)
Gastos administrativos	4.3	(69.041)	(56.461)
Otros ingresos y egresos, netos	5.1	22.496	23.824
Resultado del ejercicio operativo		365.576	305.284
Ingresos financieros	5.2	42.365	(146.873)
Costos financieros	5.3	(133.423)	570.906
RECPAM		(13.151)	(32.916)
Resultado de inversiones contabilizadas por el método de la participación		1.447	(2.586)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		262.814	693.815
Impuesto a las ganancias	5.4	(53.136)	(309.736)
Resultado del ejercicio de operaciones continuas		209.678	384.079
Resultado del ejercicio		209.678	384.079
Otros resultados integrales		-	-
Resultado integral del ejercicio		209.678	384.079
 Resultado por acción básica y diluida atribuibles a accionistas de la Sociedad durante el ejercicio			
(expresadas en \$ por acción) provenientes de operaciones continuas	19	809,5676	1.482,9305

Las Notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Separados.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Juan Manuel Gallego Tinto
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 413 F° 001

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Estados Separados de Situación Financiera

al 31 de diciembre de 2025 y 2024

		31.12.2025	31.12.2024
	Nota	En millones de \$	
Activo			
Activo No Corriente			
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	6	3.371	1.924
Activos intangibles	7	2.564.341	2.576.402
Derecho de uso		4.296	5.812
Otros créditos		64.001	57.823
Inversiones		56.230	65.441
Total del Activo No Corriente		2.692.239	2.707.402
Activo Corriente			
Otros créditos	9.1	25.854	29.933
Créditos por ventas	9.2	145.083	123.501
Inversiones	9.3	88.664	29.275
Efectivo y equivalentes de efectivo	9.4	91.770	138.800
Total Activo Corriente		351.371	321.509
Total Activo		3.043.610	3.028.911
Patrimonio y Pasivo			
Patrimonio atribuible a los accionistas mayoritarios			
Acciones ordinarias		259	259
Primas de emisión		137	137
Ajuste de capital		181.498	181.498
Reservas legal, facultativa y otras		1.143.452	977.892
Resultados acumulados		209.678	384.079
Subtotal		1.535.024	1.543.865
Pasivo			
Pasivo No Corriente			
Provisiones y otros cargos	11	4.489	9.507
Deuda financiera	8	654.329	735.241
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido		451.323	398.188
Pasivo por arrendamientos		376	2.780
Cuentas a pagar comerciales y otras	9.5	1.064	1.273
Total Pasivo No Corriente		1.111.581	1.146.989
Pasivo Corriente			
Provisiones y otros cargos	11	100.616	58.544
Deuda financiera	8	121.992	110.091
Pasivo por arrendamientos		4.429	3.570
Cuentas a pagar comerciales y otras	9.5	151.264	150.120
Asignación Específica de Ingresos a pagar al Estado Nacional	10	18.704	15.732
Total Pasivo Corriente		397.005	338.057
Total Pasivo		1.508.586	1.485.046
Total Patrimonio y Pasivo		3.043.610	3.028.911

Las Notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Separados.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Juan Manuel Gallego Tinto
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 413 F° 001

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Estados separados de cambios en el patrimonio
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Atribuible a los accionistas mayoritarios							
	Acciones ordinarias	Primas de emisión	Ajuste de capital	Reserva legal	Reservas facultativas	Otras Reservas	Resultados acumulados	Total Patrimonio
	En millones de \$							
Saldos al 01.01.2025	259	137	181.498	36.327	935.995	5.570	384.079	1.543.865
Resolución de la Asamblea del 29 de abril de 2025 - Constitución de reservas (Nota 18)	-	-	-	-	384.079	-	(384.079)	-
Resolución de la Asamblea del 18 de agosto de 2025 - Distribución de dividendos (Nota 17)	-	-	-	-	(218.714)	-	-	(218.714)
Plan de compensación	-	-	-	-	-	195	-	195
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	209.678	209.678
Saldos al 31.12.2025	259	137	181.498	36.327	1.101.360	5.765	209.678	1.535.024
Saldos al 01.01.2024	259	137	181.498	36.134	1.021.789	5.156	26.949	1.271.922
Resolución de la Asamblea del 24 de abril de 2024 – Constitución de reservas (Nota 18)	-	-	-	193	26.756	-	(26.949)	-
Resolución de la Asamblea de 31 de octubre de 2024 – Distribución de dividendos (Nota 17)	-	-	-	-	(112.550)	-	-	(112.550)
Plan de compensación	-	-	-	-	-	414	-	414
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	384.079	384.079
Saldos al 31.12.2024	259	137	181.498	36.327	935.995	5.570	384.079	1.543.865

Las Notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Separados.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Juan Manuel Gallego Tinto
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 413 F° 001

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Estados Separados de Flujos de Efectivo

Correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

		31.12.2025	31.12.2024
	Nota	En millones de \$	
Flujo de efectivo de actividades de operación			
Resultado del ejercicio		209.678	384.079
Ajustes por:			
Impuesto a las ganancias		53.136	309.736
Amortización de activos intangibles	7	186.739	143.889
Depreciación derecho de uso	4	4.067	3.170
Provisión para deudores incobrables	4	9.143	4.573
Asignación específica de ingresos devengada no pagada		18.704	15.732
Resultado de inversiones contabilizadas por el método de la participación	6	(1.447)	2.586
Resultado venta de inversiones contabilizadas por el método de la participación		-	(531)
Plan de compensación		195	414
Intereses devengados de deuda financiera	8	60.911	73.688
Devengamiento de utilidades diferidas y contraprestación adicional	11	(23.307)	(24.976)
Diferencia de cambio y otros resultados financieros devengados		64.629	(472.019)
Provisión litigios	11	1.932	1.359
Ajuste por inflación		(36.914)	(92.694)
Variaciones en activos y pasivos operativos:			
Evolución de créditos por ventas		(60.344)	(69.468)
Evolución de otros créditos		(22.682)	(57.309)
Evolución de cuentas a pagar comerciales y otras		37.243	79.740
Evolución de provisiones y otros cargos		10.147	13.073
Evolución de asignación específica de ingresos a pagar al Estado Nacional Argentino		(11.959)	(9.083)
Variación de activos intangibles		(174.678)	(210.845)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de operación		325.193	95.114
Flujo de efectivo de actividades de inversión			
Alta de inversiones		(170.017)	(47.501)
Cobro de inversiones		127.290	38.907
Flujo neto de efectivo (aplicado a) las actividades de inversión		(42.727)	(8.594)
Flujo de efectivo de actividades de financiación			
Toma de deuda financiera	8	125	40.204
Pago de arrendamientos		(4.796)	(4.144)
Pago de deuda financiera – capital	8	(121.715)	(78.228)
Pago de deuda financiera – intereses	8	(61.417)	(65.695)
Pago de dividendos	11	(173.748)	(51.703)
Flujo neto de efectivo (aplicado a) las actividades de financiación		(361.551)	(159.566)
(Disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo		(79.085)	(73.046)
Variación en efectivo y equivalentes de efectivo			
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		138.800	206.781
(Disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo		(79.085)	(73.046)
Ajuste por inflación generado por efectivo y equivalentes de efectivo		22.806	67.046
Diferencia de cambio generada por (aplicado a) efectivo y equivalentes de efectivo		9.249	(61.981)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio		91.770	138.800
Transacciones que no implican movimiento de efectivo y equivalente de efectivo			
Pago de dividendos		-	(21.214)

Las Notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Separados.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Juan Manuel Gallego Tinto
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 413 F° 001

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa

NOTA 1 - ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

Aeropuertos Argentina 2000 S.A. se constituyó en 1998, luego de que un consorcio integrado por ciertas empresas resultara adjudicatario del llamado a licitación pública nacional e internacional para el otorgamiento de los derechos de concesión para la explotación, administración y funcionamiento de 33 aeropuertos que conforman el "Grupo A" del SNA de la República Argentina (en adelante la "Concesión").

Posteriormente, con la incorporación al Grupo A del SNA de los aeropuertos de El Palomar (por Decreto N° 1107/17) y Río Hondo (por la Resolución ORSNA N°27/21 Decreto), la Sociedad tiene los derechos de concesión para la explotación, administración y funcionamiento de 35 aeropuertos.

La Concesión fue otorgada mediante el contrato de concesión celebrado entre el Estado Nacional y la Sociedad, el 9 de febrero de 1998. El contrato de concesión fue modificado y complementado por el acta acuerdo suscripta entre el Estado Nacional Argentino y la Sociedad, el 3 de abril de 2007 aprobada por el Decreto N° 1799/07 (en adelante el Acta Acuerdo) y por el Decreto N° 1009/20 de fecha 16 de diciembre de 2020 que aprueba la prórroga por 10 años del plazo de finalización inicial de la Concesión (que operaba el 13 de febrero de 2028) manteniendo la exclusividad en los términos establecidos en las Condiciones Técnicas para la Prórroga (en adelante las Condiciones Técnicas para la Prórroga).

En adelante, se hará referencia al contrato de concesión, conforme fuera modificado y complementado por el Acta Acuerdo y por las Condiciones Técnicas para la Prórroga.

En virtud de lo establecido por las Condiciones Técnicas para la Prórroga el plazo de finalización de la concesión es el 13 de febrero de 2038 y se mantendrá la exclusividad dispuesta en las cláusulas 3.11 y 4.1 del contrato de concesión con las siguientes salvedades: (i) se dejan sin efecto las zonas de influencia en el interior de país, no así en el ámbito de la Región Metropolitana de Buenos Aires integrado por los aeropuertos de Ezeiza, Aeroparque, San Fernando y Palomar; (ii) la exclusividad en las zonas de influencia se mantendrá en todo el territorio nacional para la actividad de depósitos fiscales aeroportuarios; y (iii) se excluye de la exclusividad y del área de influencia para la realización de proyectos de nueva infraestructura aeroportuaria en el Río de la Plata que impulse el Sector Público Nacional, cuando por sus características no pueda ser financiada y operada por la sociedad.

En septiembre de 2021, con fundamento en los efectos perjudiciales que tuvo la pandemia de COVID-19 en el tráfico aéreo, el ORSNA aprobó por Resolución ORSNA N° 60/21, la postergación para diciembre de 2022 de ciertos compromisos oportunamente asumidos.

El 28 de julio de 2023, el ORSNA notificó el dictado de la Resolución RESFC-2023-56-APN-ORSNA#MTR por la que dispuso aprobar las condiciones y conclusiones establecidas en el Informe confeccionado por la Gerencia de Regulación Económica y Financiera referido a la revisión de la PFIE de la Concesión del Grupo "A" del Sistema Nacional de Aeropuertos correspondiente al periodo 2019-2023, el cual dispone que su conclusión se llevara a cabo al momento de verificarse la recuperación del tráfico de pasajeros internacionales a valores similares a 2019.

En virtud de ello, la Sociedad formuló una presentación judicial (Aeropuertos Argentina 2000 SA C/ ORSNA - RES 56/23 S/Proceso de Conocimiento) en el marco de los acuerdos celebrados en el Expediente 56.695/2019.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 1 – ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

Conforme lo resuelto por la Resolución RESFC-2023-56-APN-ORSNA#MTR, y dentro del proceso de revisión correspondiente al periodo 2018-2022, el ORSNA dictó las resoluciones RESFC-2023-65-APN-ORSNA#MTR y RESFC-2023-66-APN-ORSNA#MTR. La Sociedad interpuso recurso de reconsideración contra dichas resoluciones y solicitó la suspensión de efectos. Del mismo modo, interpuso una demanda judicial en los autos AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 SA C/ ORSNA - RES 56/23 S/PROCESO DE CONOCIMIENTO, Expte. CAF 032610/2023, en función de los acuerdos celebrados y homologados en el Expediente 56.695/2019.

El 27 de noviembre de 2023, el ORSNA y la Sociedad suscribieron un Acta por la que acordaron: (i) suspender los plazos procesales en curso hasta el 30 de junio de 2024, (ii) que la Sociedad debe contratar a su costo y cargo un estudio de consultoría de tráfico de pasajeros; (iii) posponer hasta el 30 de mayo de 2024 la revisión ordinaria anual de la PFIE de la Concesión, correspondiente a todos los periodos hasta el 31 de diciembre de 2023.

Por el cambio de gestión del Gobierno Nacional, y con el fin de dar cumplimiento a lo oportunamente acordado, el 9 de agosto de 2024 el ORSNA y la Sociedad suscribieron una nueva Acta de Reunión por la que se pospone al 30 de octubre de 2024 la revisión ordinaria anual de la PFIE de la Concesión, correspondiente a todos los periodos hasta el 31 de diciembre de 2023. También se acordó postergar hasta el 30 de noviembre de 2024 el plazo para que el Organismo Regulador adopte las medidas definitivas que, estando dentro de su competencia, permitan el restablecimiento de la ecuación económica financiera de la Concesión y suspender hasta el 31 de diciembre de 2024 los plazos procesales en la causa judicial antes mencionada.

El 9 de diciembre de 2024, el ORSNA notificó el dictado de la Resolución RESFC-2024-36-APN-ORSNA#MTR que aprueba las Revisiones de la PFIE correspondientes a los periodos 2021, 2022 y 2023. La Sociedad solicitó la revisión de algunos aspectos de la misma. En virtud de lo solicitado por las partes, el 7 de agosto de 2025, se solicitó en forma conjunta con el ORSNA una nueva suspensión de plazos por 20 días hábiles. Posteriormente, el 11 de agosto de 2025 se dispuso una nueva suspensión de plazos por otros 20 días hábiles. El 4 de septiembre de 2025 se solicitó en forma conjunta la suspensión de los plazos procesales por seis meses, a partir del 10 de septiembre de 2025, la cual fue otorgada por el juzgado hasta el 11 de febrero de 2026. Por último, el 6 de febrero de 2026 se solicitó en forma conjunta una nueva suspensión de los plazos por 20 días hábiles, la cual fue otorgada por el juzgado hasta el 13 de marzo de 2026.

A la fecha, la Sociedad ha dado cumplimiento a los compromisos asumidos.

Además, bajo los términos del contrato de concesión, el Estado Nacional tiene el derecho de rescatar la Concesión a partir del 13 de febrero de 2018. En caso de que el Estado Nacional decida rescatar la Concesión deberá pagar a la Sociedad una indemnización.

1.1. Contraprestación al Estado Nacional

Como contraprestación por la concesión de los aeropuertos la sociedad afectará a favor del Estado nacional un importe en pesos igual al 15% de los ingresos totales de la concesión, respetando las siguientes proporciones:

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 1 – ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

1.1. Contraprestación al Estado Nacional (Cont.)

- 11,25% de los ingresos totales en un fideicomiso para fondear inversiones en activos físicos (obras) del SNA. De dichos fondos se descontará previamente un 30% para su depósito en una cuenta a la orden de la ANSES. La Secretaría de Transporte, previo dictamen del ORSNA, será quien determine qué obras se harán con esos fondos en cualquier aeropuerto del país sean concesionados o no. La Sociedad podrá presentar ante el ORSNA propuestas para llevar a cabo obras, las cuales, así como las que proponga el ORSNA, serán elevadas a la Secretaría de Transporte quien decidirá la correspondiente aplicación de los bienes fideicomitidos.
- 1,25% de los ingresos totales en un fideicomiso para proveer fondos que serán administrados y gestionados por el ORSNA para controlar y regular la concesión.
- 2,5% de los ingresos totales en un fideicomiso para fondear inversiones en el Grupo “A” de aeropuertos del SNA.

La Sociedad podrá cancelar las obligaciones de dar sumas de dinero destinadas al fideicomiso a través de la cesión de créditos cuya causa y/o título sean como consecuencia de la prestación de servicios aeronáuticos y/o aeroportuarios realizados en el marco de la concesión previa intervención de la Secretaría de Transporte y la autorización del ORSNA.

1.2. Cuadro tarifario

El Contrato de Concesión establece las tasas máximas que la Sociedad puede cobrar a los operadores aéreos y a los pasajeros por los servicios aeronáuticos. Esas tasas consisten, principalmente, en las tasas de uso de aeroestación que se cobran a cada pasajero que parte del aeropuerto y varían en función de que el vuelo sea internacional, regional o de cabotaje, y en las tasas que se cobran a los operadores aéreos por el aterrizaje y estacionamiento de aeronaves, que también varían en función de que el vuelo sea internacional o de cabotaje, entre otros factores.

Conforme el Contrato de Concesión, el ORSNA debe revisar anualmente la PFIE de la Sociedad a fin de verificar y preservar el equilibrio de las variables sobre las que ésta se basó originalmente. Los factores principales que determinan el equilibrio económico son los pagos que la Sociedad realiza al Estado Nacional Argentino, las tasas que cobra a los operadores aeronáuticos y pasajeros por servicios aeronáuticos, los ingresos comerciales, las inversiones que la Sociedad está obligada a realizar y el plazo de Concesión. El ORSNA determina los ajustes que deberían realizarse a los factores para lograr el equilibrio económico a lo largo de la Concesión. El único factor que ha sido ajustado en el pasado han sido las tasas que la Sociedad cobra por los servicios aeronáuticos y los compromisos de obras adicionales.

Desde 2012, el ORSNA revisó la PFIE mediante las Resoluciones N° 115/12, de fecha 7 de noviembre de 2012; la Resolución N° 44/14, de fecha 31 de marzo de 2014; la Resolución N° 167/15, de fecha 20 de noviembre de 2015; N° 100/2016, de fecha 25 de noviembre de 2016; y Resolución N° 75/19 de fecha 11 de septiembre de 2019 y la Resolución N° 92/19 de fecha 21 de octubre de 2019.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 1 – ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

1.2. Cuadro tarifario (Cont.)

Con el aumento de las tarifas otorgado por el Estado Nacional en el 2014, se creó una nueva “Cuenta Fiduciaria del Patrimonio de Afectación Específica para el Refuerzo de Inversiones sustanciales del Grupo A”.

Por resolución RESFC-2023-83-APN-ORSNA#MTR de fecha 30 de noviembre de 2023, el ORSNA dispuso el cierre de dicha cuenta y estableció que (i) la Sociedad debe garantizar la finalización de las obras en curso de ejecución y aquellas pendientes aún de realización que se encuentran incorporadas en la Programación Financiera el Patrimonio de Afectación denominado “Cuenta Fiduciaria del Patrimonio de Afectación Específica para el Refuerzo de Inversiones sustanciales del Grupo A”; (ii) los fondos depositados en la cuenta, como los fondos adeudados a la misma por parte de la Sociedad, serán transferidos al “Patrimonio de Afectación para el Financiamiento de obras en los aeropuertos que conforma el Grupo A del SNA” y considerar como inversión directa adicional a las sumas en pesos que la Sociedad debiera depositar en la cuenta FIDE 2014, sumándose a las erogaciones previstas como inversión directa para los años 2024-2027.

Por la resolución RESFC-2023-81-APN-ORSNA#MTR de fecha 16 de noviembre de 2023, el ORSNA modificó la TUA1 del Aeropuerto “MyD. Carlos Eduardo Krause” de la Ciudad de Puerto Iguazu, Provincia de Misiones, para vuelos internacionales directos que tenga origen en el Aeropuerto de la Ciudad de Puerto Iguazú con destino internacional en forma directa sin conexión con otros aeropuertos nacionales, fijándola en la suma de U\$D15 para los billetes de pasaje emitidos a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial para ser utilizados a partir del día 1 de enero de 2024.

Conforme lo dispuesto por las Condiciones Técnicas para la Prórroga, el ORSNA resolvió readecuar el Cuadro Tarifario oportunamente aprobado por la Resolución ORSNA N° 93/19 disponiendo el aumento de la tasa de uso de aeroestacion de cabotaje por las siguientes resoluciones RESFC-2021-04-APN-ORSNA#MTR, de fecha 13 de enero de 2021, la resolución RESFC-2021-83-APN-ORSNA#MTR, de fecha 29 de diciembre de 2021, RESFC-2022-98-APN-ORSNA#MTR, de fecha 16 de diciembre de 2022, RESFC-2023-84-APN-ORSNA#MTR, de fecha 30 de noviembre de 2023, y RESFC-2024-29-APN-ORSNA#MTR, de fecha 9 de octubre de 2024.

1.3. Inversiones de capital comprometidas

La Sociedad ejecuto las inversiones de capital comprometidas en el plan de inversiones presentado con el Acta Acuerdo por el periodo correspondiente a 2006-2028.

Con el fin de fortalecer el sistema aeroportuario, se establecieron nuevas inversiones, listadas en el Anexo I de las Condiciones Técnicas para la Prórroga, por los periodos 2021, 2022-2023; y 2024-2027.

El ORSNA será quien asigne las prioridades de ejecución dentro de cada periodo conforme las metas financieras previstas en el PFIE.

Las obras realizadas de conformidad con el plan de inversiones se asientan en un registro de inversiones llevado por el ORSNA, en el cual se registran tanto el progreso físico como las inversiones económicas realizadas

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 1 – ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

1.3. Inversiones de capital comprometidas (Cont.)

conforme al plan de inversiones. La Sociedad debe presentar toda la documentación necesaria y demás información o informes que solicite el ORSNA en relación con el registro de inversiones.

El programa obligatorio de CAPEX para proyectos de expansión se acordó en U\$S606,5 millones (IVA incluido), dividido en dos fases: i. Fase 1: U\$S406,5 millones hasta 2024 completada ii. Fase 2: inversiones anuales de U\$S50 millones entre 2024 y 2027 total de U\$S200 millones.

Inversiones al 31 de diciembre de 2025 ⁽¹⁾	Fase I	Fase II
Acciones preferidas	174	-
Trabajos ejecutados	232	106
Inversión remanente	-	94
Estado	Completado	En curso

⁽¹⁾ En millones de dólares

La Fase I del compromiso de U\$S406,5 millones ya ha sido cumplida en mayo 2024. Asimismo, el monto correspondiente a la Fase II por los años 2024 y 2025 fueron cumplidos en noviembre y septiembre, respectivamente.

Las inversiones realizadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, 2023, 2024 y 2025 actualmente se encuentran bajo revisión del ORSNA.

La inversión entre 2028 y 2038 se definirá en función de las necesidades operativas de Aeropuertos Argentina, teniendo en cuenta el equilibrio económico de la concesión.

A fin de garantizar el cumplimiento de las obras la Sociedad ha contratado un seguro de caución.

Por último, señalamos que, en agosto de 2011, la ASSUPA inició una acción civil contra la Sociedad en un juzgado federal en lo contencioso administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme a la Ley General del Ambiente N° 25.675, solicitando la remediación de pasivos que eventualmente ocasionaron daños ambientales en aeropuertos concesionados.

A la fecha, el Juzgado interviniente designó como perito a la Universidad de la Plata para llevar a cabo una investigación en relación con los trabajos de remediación requeridos. Asimismo, conforme a este procedimiento, ASSUPA obtuvo el dictado de una medida cautelar tendiente a garantizar la ejecución de obras por \$97,4 millones. Dichos trabajos no constituyen una contingencia, toda vez que de ordenarse su ejecución los desembolsos deben considerarse incluidos en el plan de inversiones contractual.

1.4. Cesión de bienes utilizados para la prestación del servicio

Al final de la Concesión, la Sociedad deberá traspasar gratuitamente al Estado Nacional la totalidad de los bienes utilizados hasta esa fecha para la prestación de los servicios, a fin de posibilitar la continuidad de las prestaciones por parte del Estado o futuro concesionario en idénticas condiciones y sin que varíe el nivel de calidad de las mismas.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 1 – ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

1.5. Garantía de cumplimiento del Contrato de Concesión

Se acordó que podrá ofrecerse como garantía a satisfacción del ORSNA prenda de títulos o bienes y/o hipotecas de inmuebles, así como seguros de caución.

A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en esta cláusula, la Sociedad constituyó un seguro de caución.

1.6. Seguros

Asimismo, la Sociedad deberá mantener un seguro por responsabilidad civil que no debe ser inferior a la suma de \$300 millones.

La Sociedad ha contratado un seguro por la suma de U\$S 300 millones.

1.7. Limitaciones a la transmisibilidad de acciones

Las acciones de la Sociedad no podrán ser prendadas ni gravadas sin la previa autorización del ORSNA.

Asimismo, la Sociedad debe tener un experto técnico en todo momento de conformidad con el Contrato de Concesión. Todo accionista que haya sido tenedor de por lo menos el 10,0% del capital social por un plazo mínimo de cinco años es considerado un experto técnico.

Por otro lado, se establece que la Sociedad no podrá fusionarse ni escindirse durante la vigencia del Contrato de Concesión.

1.8. Desistimiento y Compensación de Reclamos

Mediante la aprobación del Acta Acuerdo se acordó la resolución definitiva de los reclamos mutuos entre el Estado Nacional y Aeropuertos Argentina 2000 S.A. Esto fue acreditado ante el ORSNA con fecha 4 de enero de 2021.

La Sociedad desistió de los reclamos, recursos y demandas entabladas o en curso contra el Estado Nacional. Asimismo, el ORSNA desistió del juicio ejecutivo iniciado contra la Sociedad por la falta de pago del canon.

A raíz de lo acordado y de los compromisos asumidos en las “Condiciones Técnicas de la Prórroga”, aprobada por Decreto N° 1009/20, la Sociedad desistió de las acciones administrativas y judiciales contra el Estado Nacional, el ORSNA y sus entes descentralizados.

Con relación a la causa judicial en donde se habían impugnado las revisiones económico-financieras aprobadas por las Resoluciones ORSNA N°5/19 y N°92/19, finalizó por la homologación judicial de los acuerdos alcanzados aprobados por el Decreto referido. Con fecha 30 de diciembre de 2021, en ese mismo expediente judicial, se homologó judicialmente la Resolución ORSNA N° 60/21 de fecha 23 de septiembre de 2021, por la cual el Organismo Regulador aprobó el contenido de las actas suscriptas con la Sociedad en las fechas 03 de agosto 2021 y 02 septiembre 2021.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 1 – ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

1.8. Desistimiento y Compensación de Reclamos (Cont.)

La Sociedad canceló la totalidad de montos impuestos por el ORSNA en concepto de multas previas a la prórroga de la concesión.

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Los presentes Estados Financieros Separados de la Sociedad se presentan en millones de pesos argentinos, excepto datos de acciones o cuando se indique lo contrario. Todos los montos se redondean a millones de pesos argentinos a menos que se indique lo contrario. Como tal, pueden ocurrir diferencias de redondeo no significativas. Un guion ("-") indica que no se informaron datos para un elemento de línea específico en el ejercicio o período financiero relevante o que la cifra pertinente, después del redondeo, asciende a cero. Los mismos fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad el 4 de marzo de 2026.

La CNV, a través del artículo 1º del Capítulo III del Título IV de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), ha establecido la aplicación de las Resolución Técnica N° 26 de la FACPCE (y sus modificaciones), que adoptan las Normas de contabilidad NIIF (o IFRS accounting standards por sus siglas en inglés), emitidas por el IASB, para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

La aplicación de tales normas resultó obligatoria para la Sociedad a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 2012. En consecuencia, la fecha de transición a las Normas de contabilidad NIIF para la Sociedad, conforme a lo establecido en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF", fue el 1 de enero de 2011.

1) Información comparativa

La información comparativa incluida en los presentes estados financieros ha sido extraída de los Estados Financieros Separados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, aprobados oportunamente por el Directorio y por los Accionistas de la Sociedad, y re-expresada a la moneda de cierre 31 de diciembre de 2025, en función de la aplicación de la NIC 29 (ver Nota 2.22).

2) Controladas

Un inversor controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Las controladas se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control y se excluyen desde la fecha en que cesa dicho control.

Las políticas contables de las controladas han sido modificadas, en caso de corresponder, para asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

2) Controladas (Cont.)

Al 31 de diciembre 2025, la Sociedad posee una participación sobre las siguientes sociedades controladas (en adelante el Grupo):

Controladas ⁽¹⁾	Cantidad acciones ordinarias	Participación sobre el capital y en los votos posibles	Patrimonio al cierre	Resultado del ejercicio	Valor de libros al 31.12.2025
En millones de \$					
Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. ⁽²⁾	14.398.848	99,30%	2.031	876	2.017
Cargo & Logistics S.A.	1.614.687	98,63%	-	-	-
Paoletti América S.A.	6.000	50,00%	1	-	1
Texelrío S.A.	84.000	70,00%	1.933	571	1.353
Villalonga Furlong S.A. ⁽³⁾	56.852	1,46%	3	-	-

(1) Sociedades radicadas en la República Argentina.

(2) Incluye ajuste bajo Normas de contabilidad NIIF para la elaboración y presentación de estos estados financieros.

(3) En forma directa e indirecta la Sociedad es titular del 98,53% del capital social y votos.

3) Información por Segmentos

La Sociedad se maneja como una unidad y no evalúa la gestión de sus aeropuertos de manera independiente, sino que lo hace de manera global, tomando todos los aeropuertos como un conjunto. Por tal motivo a los efectos de la presentación de información como segmentos, existe un único segmento de negocios.

Cuando oportunamente el Estado Nacional le otorgó a la Sociedad la concesión de los aeropuertos que conforman el Grupo A del SNA, lo hizo bajo el concepto de "subsidiados cruzados". Es decir que la ganancia y los fondos que generan algunos de los aeropuertos deberían subsidiar las pérdidas y las inversiones que genera el resto. De esta manera resulta posible poder cumplir con los estándares mencionados en la totalidad de los aeropuertos concesionados.

Por otro lado, los aeropuertos deben cumplir métricas de eficiencia operativa, las que son independientes de los ingresos y fondos que generan. Asimismo, las obras que se realizan en ellos deben cumplir estándares internacionales establecidos por los organismos respectivos (el Acta Acuerdo, IATA, OACI, etc.).

Los ingresos de la Sociedad están conformados por ingresos comerciales e ingresos aeronáuticos, compuestos estos últimos por tasas que son determinadas por el ORSNA y reguladas sobre la base del equilibrio de la PFIE de la Sociedad tomado en su conjunto.

Asimismo, las decisiones de inversión son evaluadas y tomadas junto con el ORSNA en base a los planes maestros de los aeropuertos basados en las necesidades de cada uno en función de las proyecciones de pasajeros y movimientos de aeronaves, todo ello en el marco de los estándares mencionados anteriormente.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

4) Activos intangibles

La Sociedad ha reconocido un activo intangible que representa el derecho (licencia) a cobrar de los usuarios por el servicio de concesión aeroportuaria. Dicho activo intangible se registra al costo re-expresado a la moneda de cierre menos amortización acumulada, que amortiza en línea recta durante el plazo de concesión.

Tal como se lo mencionó anteriormente nuestro Contrato de Concesión se contabiliza de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF con base en los principios establecidos en la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios". Conforme a la CINIIF 12, nuestro Contrato de Concesión es un acuerdo de "construcción-operación-traspaso", bajo el cual desarrollamos infraestructura para proveer servicios públicos y, durante un período de específico de tiempo, operamos y mantenemos dicha infraestructura. La infraestructura no se reconoce como PP&E sino como un activo intangible ya que representa el derecho de cobrar a los usuarios de los aeropuertos los servicios prestados durante el plazo de la Concesión.

Las adquisiciones corresponden, según los términos del contrato de Concesión, a la mejora de los activos de infraestructura existentes para aumentar su vida útil o capacidad, o a la construcción de nuevos activos de infraestructura.

Los activos sujetos a amortización se revisan por desvalorización cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. La pérdida por desvalorización se reconoce por el monto por el cual el valor contable del activo excede su valor recuperable. A los efectos de la prueba de desvalorización, los activos se agrupan al nivel más bajo para los cuales existen flujos de efectivo identificables.

5) Derecho de uso

La Sociedad ha reconocido un activo por el derecho de uso nacido de los arrendamientos de las oficinas y depósitos. Dicho activo se registra al valor presente de los pagos definidos en el contrato de arrendamiento re-expresado a la moneda de cierre menos amortización acumulada (amortiza en línea recta durante el del contrato de arrendamiento).

6) Créditos por ventas y otros créditos

Las cuentas a cobrar comerciales y otros créditos se reconocen inicialmente a su valor razonable y con posterioridad a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos la previsión de pérdidas esperadas de corresponder.

7) Inversiones

Las inversiones consisten principalmente en inversiones en obligaciones negociables e instrumentos de deuda pública, con vencimiento original mayor a tres meses desde la fecha de adquisición.

Las obligaciones negociables son valuadas a costo más intereses devengados.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

7) Inversiones (Cont.)

Todas las compras y ventas de inversiones se reconocen en la fecha de liquidación, que no difiere significativamente de la de contratación, fecha en la que la Sociedad se compromete a comprar o vender la inversión.

Los resultados provenientes de las inversiones financieras tanto por diferencia de cotización como por diferencia cambiaria, son reconocidos en los “Ingresos financieros” en el Estado de Resultados Integrales.

El valor razonable de las inversiones con cotización está basado en precios de oferta corrientes. Si el mercado para una inversión financiera no es activo o los valores no tienen cotización, la Sociedad estima el valor razonable según técnicas de valuación estándar.

8) Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los descubiertos bancarios. En el estado de situación financiera, los descubiertos, de existir, se clasifican como “Deudas financieras” en el Pasivo Corriente. En el caso de los fondos comunes de inversión, se valúan a cotización de cierre.

9) Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción. La prima de emisión incluye la diferencia del precio cobrado por sobre el valor nominal de las acciones emitidas por la Sociedad. El ajuste que surge de la re-expresión a la moneda de cierre, se encuentra expuesto como “Ajuste de capital”.

10) Provisiones y otros cargos

Las provisiones se reconocen en el balance cuando:

- La Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un hecho pasado;
- Es probable que una salida de recursos será necesaria para cancelar tal obligación, y;
- Puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

Las provisiones se miden al valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación teniendo en cuenta la mejor información disponible en la fecha de preparación de los estados financieros y son reestimadas en cada cierre.

11) Deuda financiera

Los préstamos y otros pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos directamente atribuibles a su obtención. Posteriormente, se valúan a su costo amortizado utilizando el método

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

11) Deuda financiera (Cont.)

de la tasa de interés efectiva. Se presentan dentro del pasivo corriente si su pago es exigible en un plazo menor o igual a un año.

En el caso de renegociaciones de deuda, si el intercambio de instrumentos de deuda entre el acreedor financiero y la Sociedad se concluye en condiciones sustancialmente diferentes o implica una modificación sustancial de las condiciones, considerando tanto factores cuantitativos como cualitativos, el pasivo financiero existente se da de baja como una extinción del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo. De lo contrario, el pasivo original no debe extinguirse, sino que debe considerarse como una modificación, ajustando su medición en relación con los nuevos términos y condiciones.

12) Impuesto a las ganancias corriente y diferido - Revalúo impositivo - Ajuste por inflación impositivo

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto es reconocido en el Estado de Resultados Integral.

El cargo por impuesto a las ganancias diferido es reconocido utilizando el método del impuesto diferido sobre las diferencias temporarias entre las bases imponibles de los activos y pasivos y sus valores contables.

Los activos y pasivos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera se le apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basado en las alícuotas y legislaciones vigentes o en curso de promulgación a la fecha de cierre del ejercicio. Bajo las Normas de contabilidad NIIF, el crédito (deuda) por impuesto diferido se clasifica como crédito (deuda) no corriente. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que se genere utilidad imponible futura contra las que las diferencias temporarias puedan ser utilizadas.

Se reconoce el impuesto a las ganancias diferido generado en las diferencias temporarias derivadas de las inversiones en compañías asociadas, salvo que el momento de la reversión de la diferencia temporal sea controlado por la Sociedad y sea probable que la diferencia temporaria no se revierta en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y cuando los saldos por impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad fiscal. Los activos y pasivos fiscales corrientes se compensan cuando la entidad tiene un derecho legalmente exigible para compensar y tiene la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

A los fines de determinar la ganancia neta imponible a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se incorporó al resultado impositivo, el ajuste por inflación determinado de acuerdo con los artículos N° 95 a N° 98 de la ley del impuesto a las ganancias, por un cargo de \$63.528 millones y \$229.612 millones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la variación del IPC superó en el periodo de 36 meses a finalizar los ejercicios fiscales 2025 y 2024 el 100%.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

13) Arrendamientos

Los bienes adquiridos mediante arrendamiento se registran como activos ya sean en “Activos intangibles” o en “derecho de uso”, en función de la naturaleza del objeto arrendado, y se valúan inicialmente al valor presente de los pagos mínimos futuros o a su valor razonable si es menor, reflejándose en el pasivo la correspondiente deuda con el arrendador. El costo financiero se devenga en función de la tasa efectiva y se incluye dentro de “Costos financieros”.

Los pagos del arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si no se puede determinar esa tasa, se utiliza la tasa deudora incremental del arrendatario, que es la tasa que el arrendatario tendría que pagar para tomar prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar en un entorno económico similar con términos y condiciones similares.

En el caso de arrendamientos a corto plazo (plazo de doce meses o menos) o arrendamientos de bajo valor, la Sociedad ha optado por no reconocer un activo, sino que reconoce el gasto linealmente durante el plazo de duración del contrato de arrendamiento para la parte renta fija. Las rentas variables o contingentes se reconocen como gasto del período en el que su pago resulta probable, al igual que los incrementos de renta fija indexados por un índice de precios.

Los pasivos por arrendamiento mantenido con instituciones financieras, dada la naturaleza del acreedor, se exponen dentro del rubro de “Deuda financiera”; en su lugar, aquellos contratos de arrendamientos mantenidos con acreedores con una actividad meramente comercial se exponen como “Pasivo por arrendamientos”.

14) Cuentas a pagar comerciales y otras

Las cuentas a pagar comerciales y otras representan las obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios. Se presentan dentro del pasivo corriente si su pago es exigible en un plazo menor o igual a un año. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y se miden posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los salarios pendientes de pago, vacaciones y premios, con sus respectivas cargas sociales, así como las gratificaciones por desvinculación y las indemnizaciones por reestructuración son reconocidos a su valor razonable.

15) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en los estados financieros de la Sociedad en el ejercicio en que se aprueban los dividendos por los accionistas de la Sociedad.

16) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando el control sobre un bien o servicio se transfiere al cliente y, por lo tanto, cuando este último tiene la capacidad de dirigir el uso y obtener los beneficios del bien o servicio. Los ingresos ordinarios se reconocen a lo largo del tiempo o en un momento dado, cuando (o en la medida en que) la Sociedad cumpla con las obligaciones, transfiriendo los servicios o bienes prometidos a sus clientes.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

16) Reconocimiento de ingresos (Cont.)

La Sociedad recibe ingresos provenientes de las siguientes actividades:

- a) Servicios aeronáuticos prestados a usuarios y operadores aéreos de los aeropuertos objeto de la concesión. Entre los principales servicios aeronáuticos podemos mencionar las tasas de uso de aeroestación, las tasas de aterrizaje y las tasas de estacionamiento de aeronaves;
- b) Ingresos comerciales obtenidos principalmente a través de las actividades comerciales que se llevan a cabo dentro de los aeropuertos concesionados. Entre los principales podemos mencionar los ingresos provenientes de la explotación de los depósitos fiscales, permisos de uso, estacionamiento de autos, etc.

En relación a los ingresos por permisos de uso, la Sociedad recibe ingresos de los permisionarios en base a un canon fijo y/o variable.

Los ingresos por contratos con clientes son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representa los montos a cobrar por venta de servicios, neto de descuentos e impuesto al valor agregado. La Sociedad reconoce los ingresos en el período en que se prestan o por su grado de terminación cuando los montos pueden ser medidos confiablemente, cuando es probable que se generen beneficios económicos futuros para la entidad, y cuando se cumplen los criterios específicos para cada una de las actividades tal como se lo mencionó anteriormente.

Por otro lado, como parte de las obligaciones establecidas en el contrato de concesión mencionado en Nota 1, la Sociedad realiza actividades de construcción. De acuerdo con CINIIF 12 párrafo 14, la Sociedad reconoce un ingreso y un costo por la mencionada actividad. Los ingresos por servicios de construcción equivalen a los costos de construcción o mejora más un margen razonable.

La Sociedad reconoce pasivos contractuales por la contraprestación recibida con respecto a obligaciones de desempeño exigibles a futuro y reporta estos montos como Otros pasivos en el Estado de Situación Financiera Consolidado. Del mismo modo, si la Sociedad satisface una obligación de desempeño antes de recibir la contraprestación, la Sociedad reconoce un activo contractual o una cuenta por cobrar en su Estado de Situación Financiera Consolidado, dependiendo de si se requiere algo más que el paso del tiempo antes de que la contraprestación sea exigible.

17) Presentación de los gastos

La Sociedad presenta el estado consolidado de resultados integrales clasificando los gastos según su función como parte de las líneas "Costo de ventas", "Gastos de distribución y comercialización" y "Gastos administrativos". Las cuentas que acumulan operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio se computaron por su valor nominal re-expresado a la moneda de cierre.

Los cargos por consumos de activos no monetarios (depreciaciones, amortizaciones, valor residual de bajas de bienes de uso y activos intangibles, etc.) se determinaron en función de los importes de tales activos, re-expresados de acuerdo con lo mencionado en la Nota 3.24.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

17) Presentación de los gastos (Cont.)

El costo de los servicios se compone principalmente de salarios y contribuciones a la seguridad social, costo del servicio de construcción y mantenimiento, derechos de concesión aeroportuaria, amortización de activos intangibles relacionados con el activo concesionado, cargos por servicios, costos de combustible, regalías, y derechos de uso, costos de operación del aeropuerto y otros gastos diversos.

Los gastos de distribución, gastos de comercialización y gastos administrativos relacionados con la continuidad de las operaciones consisten principalmente en impuestos, salarios y contribuciones sociales, amortización y depreciación, servicios públicos, gastos de oficina, provisiones de restauración y reposición, gastos de mantenimiento, gastos de publicidad, gastos de seguros, gastos de servicios, gastos por insolvencias y otros conceptos diversos.

18) Otros ingresos y egresos

Incluye principalmente los ingresos provenientes del Fideicomiso de Fortalecimiento que surgen como contraprestación por poseer la concesión del Grupo "A" de aeropuertos del Sistema Nacional de Aeropuertos por la cual la Sociedad le asigna al Gobierno el 15% de los ingresos totales de la concesión, siendo que el 2,5% de dichos ingresos se destinan a financiar los compromisos de inversión de la Sociedad correspondientes al plan de inversión bajo el contrato de concesión por medio de un fideicomiso en el cual la Sociedad es el fideicomitente;

BNA, el fideicomisario; y los beneficiarios son la Sociedad y constructores de las obras de los aeropuertos. Los fondos en el fideicomiso se utilizan para abonar a los acreedores de ciertas obras de infraestructura en los aeropuertos del Grupo A. Según la NIC 20, el beneficio recibido por la Sociedad califica como una subvención de ingreso, la cual se reconoce en forma mensual a valor razonable ya que existe seguridad de que se recibirá dicho beneficio.

19) Ingresos y Costos financieros

Los resultados financieros se exponen en términos reales discriminados en generados por activos (ingresos) y por pasivos (costos), e incluyen, principalmente, diferencias de cambio, diferencia de cotización de títulos o fondos comunes de inversión e intereses.

20) Cambios en políticas contables y desgloses

No hay cambios en las políticas contables del Grupo a partir de los cambios en las normas contables e interpretaciones emitidas por el IASB de aplicación efectivas a partir del 1° de enero de 2025.

21) Estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo con IFRS requiere el uso de estimaciones. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio de valor en el proceso de aplicación de las políticas contables del Grupo.

En la preparación de estos estados financieros, los juicios significativos realizados por la Gerencia en la aplicación de políticas contables de la Sociedad y las principales fuentes de incertidumbre en la estimación

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

21) Estimaciones (Cont.)

fueron consistentes con los que se aplicaron a los estados financieros para el año finalizado al 31 de diciembre de 2024 y aquellos mencionados en la nota 23.

22) Plan de compensación

Durante los ejercicios económicos 2025 y 2024, CAAP resolvió otorgar un plan de compensaciones al nivel directivo de la Sociedad. El mismo corresponde a un plan de pagos basados en acciones de CAAP, quien se hará cargo de las mismas. En tal sentido, el costo del mencionado plan se ha registrado en “Sueldos y cargas sociales”, tanto en “Costos de ventas” y “Gastos de distribución y comercialización”, dependiendo la naturaleza del empleado. Asimismo, se registró como contrapartida, en “Otras reservas” dentro del patrimonio de la Sociedad, el valor de las acciones a emitir por nuestra casa matriz.

23) Conversión de moneda extranjera e información financiera en economías hiperinflacionarias

Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en los estados financieros fueron medidas utilizando su moneda funcional, es decir, la moneda del ambiente económico primario en el que la Sociedad opera. La moneda funcional de la Sociedad es el peso argentino, la cual es coincidente con la moneda de presentación de los presentes estados financieros.

Información financiera en economías hiperinflacionarias

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda.

Dichos requerimientos también corresponden a la información comparativa de los presentes Estados Financieros Consolidados.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como hiperinflacionaria en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Teniendo en consideración que la tasa acumulada de inflación de los últimos tres años supera el 100% y que el resto de los indicadores no contradicen la conclusión que la economía argentina debe ser considerada como una economía hiperinflacionaria para propósitos contables, la Dirección de la Sociedad entiende que existe evidencia suficiente para concluir que la misma es una economía hiperinflacionaria en los términos de la NIC 29, a partir del 1° de julio de 2018. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, los presentes Estados Financieros Consolidados se encuentran re-expresados reflejando los efectos de la inflación de acuerdo a lo establecido por la norma.

A su vez, la Ley N° 27.468 (BO 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

23) Conversión de moneda extranjera e información financiera en economías hiperinflacionarias (Cont.)

indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (TO 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional, a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (BO 28/12/2018), la CNV dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de re-expresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía hiperinflacionaria deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general.

Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación en los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el INDEC. Al 31 de diciembre de 2025, el índice de precios ascendió a 10.121,3715, con una inflación interanual del 31,5%.

Ajuste por Inflación

En un período inflacionario, toda entidad que mantenga un exceso de activos monetarios sobre pasivos monetarios perderá poder adquisitivo, y toda entidad que mantenga un exceso de pasivos monetarios sobre activos monetarios ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste.

Resumidamente, el mecanismo de re-expresión de la NIC 29 establece que los activos y pasivos monetarios no serán re-expresados dado que ya se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del ejercicio sobre el que se informa. Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función de acuerdos específicos, se ajustarán en función de tales acuerdos.

Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio sobre el que se informa, tales como el valor neto de realización u otros, no es necesario re-expresarlas. Los restantes activos y pasivos no monetarios serán re-expresados por un índice general de precios.

La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta se incluirá en el resultado integral neto del ejercicio que se informa, revelando esta información en una partida separada.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

23) Conversión de moneda extranjera e información financiera en economías hiperinflacionarias (Cont.)

Ajuste por Inflación (Cont.)

A continuación, se presenta un resumen de la metodología empleada para la preparación de los presentes Estados Financieros Separados:

- Activos y pasivos no monetarios: los activos y pasivos no monetarios (Propiedad, planta y equipos, Activos intangibles, Derechos de uso, Utilidades diferidas y Contraprestación adicional permisionarios) han sido actualizados por el coeficiente de ajuste correspondiente a la fecha de adquisición u origen de cada uno de ellos, según corresponda. Se ha calculado el impuesto a las ganancias diferido en base al valor re-expresado de estos activos y pasivos;
- Activos y pasivos monetarios, y resultado por posición monetaria: los activos y pasivos monetarios, incluyendo saldos en moneda extranjera, por su naturaleza, están presentados en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2025. El resultado financiero generado por la posición monetaria neta refleja la pérdida o ganancia que se obtiene al mantener una posición monetaria neta activa o pasiva en un período inflacionario, respectivamente, y se expone en la línea de RECPAM en el Estado de Resultados Integrales;
- Patrimonio: las cuentas del patrimonio se expresan en moneda constante al 31 de diciembre de 2025, aplicando los coeficientes de ajuste correspondiente a sus fechas de aporte u origen;
- Resultados: las partidas del Estado de Resultados Integral han sido actualizadas con base en la fecha en que se devengaron o causaron, con excepción de aquéllos asociados con partidas no monetarias (como por ejemplo: gastos por depreciación y amortización), los cuales se presentan en función de la actualización de las partidas no monetarias a las cuales están asociados, expresándose en moneda constante al 31 de diciembre de 2025, por medio de la aplicación de los factores de conversión relevantes.

Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes.

En la aplicación inicial del ajuste por inflación, las cuentas del patrimonio fueron re-expresadas de la siguiente manera:

- El capital fue re-expresado desde la fecha de suscripción o desde la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. El monto resultante fue incorporado en la cuenta "Ajuste de capital";
- Las otras reservas de resultados no fueron re-expresadas en la aplicación inicial.

En lo que respecta a las notas de evolución de las partidas no monetarias del ejercicio, el saldo al inicio incluye el ajuste por inflación derivado de expresar el saldo inicial a moneda de poder adquisitivo actual.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

23) Conversión de moneda extranjera e información financiera en economías hiperinflacionarias (Cont.)

Saldos y transacciones

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio aplicable a la fecha de la transacción (o valuación, si se trata de transacciones que deben ser re-medidas).

Las ganancias y pérdidas de cambio resultantes de la cancelación de dichas operaciones o de la medición al cierre del ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados integral.

Las diferencias de cambio generadas se presentan en la línea “Ingresos financieros” y/o “Costos financieros” del Estado de Resultados Integral en función si son generadas por activos o pasivos monetarios, respectivamente.

Los tipos de cambio utilizados son: tipo comprador para activos monetarios, tipo vendedor para pasivos monetarios, cada uno de ellos vigentes al cierre del ejercicio según BNA, y tipo de cambio puntual para las transacciones en moneda extranjera.

24) Nuevas normas y modificaciones

La Sociedad ha adoptado las siguientes normas e interpretaciones que se han vuelto aplicables para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2025:

- Modificaciones a la NIC 21, falta de intercambiabilidad.

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha aplicado las siguientes normas y modificaciones por primera vez para los Estados Financieros Consolidados iniciados el 1 de enero de 2024:

- Modificaciones a la NIC 1, pasivos no corrientes que incluyen covenants.
- Modificaciones a la NIC 1, clasificación de pasivos entre corriente y no corriente.
- Modificaciones a la NIIF 16, pasivos por arrendamiento en una operación de venta con arrendamiento posterior.
- Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7, acuerdos de financiamiento con proveedores.
- Decisiones de la agenda CINIIF sobre la NIIF 8 – información de segmentos operativos.

Las modificaciones listadas no tuvieron un impacto material sobre los presentes Estados Financieros.

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas pero la aplicación no es obligatoria para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 y no han sido aplicadas anticipadamente por la Sociedad:

- NIIF 18, presentación y revelaciones en los estados financieros.
- Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7, clasificación y medición de instrumentos financieros.
- NIC 21, método de conversión para monedas funcionales no hiperinflacionarias.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados

al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

La Sociedad está estudiando el impacto que estas nuevas normas e interpretaciones tendrán para los reportes actuales o futuros y sobre las transacciones futuras previsibles.

NOTA 3 – INGRESOS POR VENTAS

	31.12.2025	31.12.2024
	En millones de \$	
Tasa de uso de aeroestación	704.372	613.823
Tasa de aterrizaje	59.865	56.048
Tasa de estacionamiento	20.235	20.893
Total Ingresos aeronáuticos	784.472	690.764
Total Ingresos comerciales	574.231	504.762
Total	1.358.703	1.195.526

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los ingresos “a lo largo del tiempo” por contratos con clientes por los ejercicios fueron de \$1.146.543 millones y \$996.800 millones, respectivamente.

NOTA 4 – COSTO DE VENTAS, GASTOS DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y GASTOS ADMINISTRATIVOS

4.1. Costo de ventas

	31.12.2025	31.12.2024
	En millones de \$	
Asignación específica de ingresos	200.835	176.645
Servicios y mantenimiento aeroportuarios	196.678	185.674
Amortización de activos intangibles	180.722	142.356
Sueldos y cargas sociales	204.798	210.603
Honorarios	6.829	10.844
Servicios públicos y tasas	26.203	26.502
Impuestos	6.729	6.806
Gastos de oficina	19.978	20.538
Seguros	38	651
Diversos	8.568	46
Depreciación derechos de uso	4.067	3.170
Total	855.445	783.835

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados

al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 4 - COSTO DE VENTAS, GASTOS DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y GASTOS ADMINISTRATIVOS (Cont.)
4.2. Gastos de distribución y comercialización

	31.12.2025	31.12.2024
	En millones de \$	
Servicios y mantenimiento aeroportuarios	949	-
Amortización de activos intangibles	782	233
Sueldos y Cargas Sociales	5.060	1.288
Honorarios	951	593
Servicios públicos y tasas	136	4
Impuestos	66.353	59.946
Gastos de oficina	459	125
Seguros	-	1
Publicidad	7.718	7.367
Provisión para deudores incobrables	9.143	4.573
Total	91.551	74.130

4.3. Gastos administrativos

	31.12.2025	31.12.2024
	En millones de \$	
Servicios y mantenimiento aeroportuarios	2.044	1.155
Amortización de activos intangibles	5.235	1.300
Sueldos y cargas sociales	35.222	28.525
Honorarios	5.164	5.918
Servicios públicos y tasas	251	-
Impuestos	8.588	8.017
Gastos de oficina	9.141	9.574
Seguros	2.391	883
Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora	891	1.089
Otros	114	-
Total	69.041	56.461

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados

al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 5 – OTRAS PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

5.1. Otros ingresos y egresos, netos

	31.12.2025	31.12.2024
	En millones de \$	
Fideicomiso de Fortalecimiento	33.472	29.441
Otros	(10.976)	(5.617)
Total	22.496	23.824

5.2. Ingresos financieros

	31.12.2025	31.12.2024
	En millones de \$	
Intereses	34.858	51.375
Diferencia de cambio	7.507	(198.248)
Total	42.365	(146.873)

5.3. Costos financieros

	31.12.2025	31.12.2024
	En millones de \$	
Intereses	(64.071)	(80.070)
Diferencia de cambio	(69.352)	650.976
Total	(133.423)	570.906

5.4. Impuesto a las ganancias

	31.12.2025	31.12.2024
	En millones de \$	
Corriente	-	-
Diferido	(53.136)	(309.736)
Total	(53.136)	(309.736)

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados

al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 6 – INVERSIONES CONTABILIZADAS POR EL MÉTODO DE LA PARTICIPACIÓN

	31.12.2025	31.12.2024
	En millones de \$	
Saldo inicial	1.924	4.601
Baja de participaciones	-	(91)
Resultados de inversiones contabilizadas por el método de la participación	1.447	(2.586)
Saldo al 31 de diciembre	3.371	1.924

NOTA 7 – ACTIVOS INTANGIBLES

		31.12.2025	31.12.2024
	Nota	En millones de \$	
Valores de origen:			
Saldo inicial		4.314.761	4.103.916
Altas del ejercicio		179.303	210.845
Bajas del ejercicio		(7.808)	-
Saldo al 31 de diciembre		4.486.256	4.314.761
Amortización acumulada:			
Saldo inicial		(1.738.359)	(1.594.470)
Amortizaciones del ejercicio	4	(186.739)	(143.889)
Bajas del ejercicio		3.183	-
Saldo al 31 de diciembre		(1.921.915)	(1.738.359)
Saldo neto al 31 de diciembre		2.564.341	2.576.402

NOTA 8 – DEUDA FINANCIERA

8.1 Evolución de la deuda financiera

	31.12.2025	31.12.2024
	En millones de \$	
Saldo inicial	845.332	1.496.412
Toma de deuda financiera	125	40.204
Pagos de deuda financiera	(183.132)	(143.923)
Intereses devengados	60.911	73.688
Diferencia de cambio	52.765	(629.884)
Ajuste por inflación	320	8.835
Deuda financiera total al 31 de diciembre	776.321	845.332

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados

al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 8 – DEUDA FINANCIERA (Cont.)

Los valores contables y razonables de la deuda financiera son los siguientes:

	Valor contable	Valor razonable (*)	Valor contable	Valor razonable (*)
	31.12.2025		31.12.2024	
	En millones de \$			
Préstamos bancarios	-	-	13.895	13.895
Obligaciones negociables	776.321	758.344	831.437	828.210
Total	776.321	758.344	845.332	842.105

(*) Dicho método de valuación se clasifica según la NIIF 13 como jerarquía del valor razonable Nivel 2 (precios de cotización no ajustados en mercados activos para activos o pasivos idénticos). No existen instrumentos financieros medidos a valor razonable.

8.2. Composición de la deuda financiera

Deuda financiera no corriente

	31.12.2025	31.12.2024
	En millones de \$	
Obligaciones negociables	654.859	736.334
Gastos generados por la emisión de ON	(530)	(1.093)
	654.329	735.241

Deuda financiera corriente

Préstamos bancarios	-	13.895
Obligaciones negociables	122.291	96.628
Gastos generados por la emisión de ON	(299)	(432)
	121.992	110.091
	776.321	845.332

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 8 – DEUDA FINANCIERA (Cont.)

8.3 Obligaciones Negociables

Clase	Inicio	Vto.	Interés	Moneda	Capital Inicial	Capital en U\$S al 31.12.2025	Capital en U\$S al 31.12.2024
Garantizadas con Vto. en 2027 ^{(1) (2)}	02.2017	02.2027	6,875%	U\$S	400,0	6,3	11,3
Clase I Serie 2020 ^{(1) (2) (3)}	04.2020	02.2027	6,875% ⁽⁵⁾	U\$S	306,0	22,6	40,6
Clase I Serie 2021 y Adicionales ^{(1) (2) (3)}	10.2021	08.2031	8,500%	U\$S	272,9	272,9	272,9
Clase IV ^{(2) (3)}	11.2021	11.2028	9,500%	U\$S	62,0	51,0	62,0
Clase V ⁽³⁾	02.2022	02.2032	5,500%	U\$S ⁽⁶⁾	138,0	138,0	138,0
Clase VI ⁽³⁾	02.2022	02.2025	2,000%	U\$S ⁽⁶⁾	36,0	-	27,1
Clase IX ⁽³⁾	08.2022 ⁽⁴⁾	08.2026	0,000%	U\$S ⁽⁶⁾	32,7	22,9	22,9
Clase X ⁽³⁾	07.2023	07.2025	0,000%	U\$S ⁽⁶⁾	25,1	-	17,9
Clase XI ⁽³⁾	12.2024	12.2026	5,500%	U\$S ⁽⁷⁾	28,8	28,8	28,8

(1) Las presentes ON están garantizadas en primer grado con las tasas de uso de aeroestación internacionales y regionales y los derechos a indemnización de la concesión, y en segundo grado, con los ingresos cedidos de la terminal de cargas.

(2) Corresponde a ON emitidas bajo legislación estadounidense, del estado de New York.

(3) Emitidas bajo el Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables aprobado por la CNV el 12.04.2020.

(4) El 07.2023 se emitió un adicional por U\$S 2,7 millones, con las mismas condiciones que la emisión original.

(5) Durante el periodo PIK (hasta el 01.05.2021) la tasa de interés fue del 9,375% anual, período en el cual los montos de intereses se capitalizaron trimestralmente. Finalizado dicho periodo, se aplica la tasa de interés de las ON.

(6) Las ON de referencia son nominadas en Dólares estadounidenses pero pagaderas en Pesos argentinos al tipo de cambio de Referencia Comunicación "A" 3500 del BCRA.

(7) Las ON de referencia son nominadas y pagaderas en dólares estadounidenses.

Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables

Con fecha 27 de febrero de 2020, la asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad aprobó la creación de un Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. por la suma de hasta U\$S500 millones (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor). El proyecto de Prospecto fue aprobado en sus términos y condiciones por acta de directorio de fecha 27 de febrero de 2020. El 17 de abril de 2020, la Sociedad obtuvo la autorización ante CNV del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables. El 15 de junio de 2021, la asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad aprobó la ampliación del monto del mencionado programa de la suma de U\$S500 millones a la suma de U\$S1.500 millones (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor), cuyo prospecto definitivo fue aprobado en sus términos y condiciones por resolución de subdelegado de fecha 14 de julio de 2021. El 11 de julio de 2021, la Sociedad obtuvo la autorización ante la CNV para la ampliación del monto del Programa Global de Emisión de ON.

El 24 de abril de 2024, la asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad aprobó la prórroga del programa por 5 años adicionales y ciertas modificaciones a sus términos y condiciones, incluyendo entre otras, la posibilidad de emitir obligaciones negociables sociales, verdes, sustentables o vinculadas a la sustentabilidad ("obligaciones negociables") bajo el mismo de acuerdo con los "Lineamientos para la Emisión de Valores

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 8 – DEUDA FINANCIERA (Cont.)

8.3 Obligaciones Negociables (Cont.)

Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables (Cont.)

Sociales, Verdes y Sustentables en Argentina” establecidos en el artículo 4.5 del Anexo III del Capítulo I, Título VI de las Normas de la CNV (con sus modificaciones oportunas, así como de acuerdo con cualquier otra normativa emitida por la CNV y/o un mercado autorizado, ya sea local o extranjero). El 7 de agosto de 2024, la Sociedad obtuvo la autorización ante la CNV para la prórroga del Programa Global de Emisión de ON por un plazo adicional de cinco años contados desde la fecha de vencimiento inicial, es decir, desde el 17 de abril de 2025.

De esta forma, el plazo del programa vence el 17 de abril de 2030.

Obligaciones Negociables Garantizadas con Vencimiento en 2027

El 6 de febrero de 2017, la Sociedad emitió ON por un monto de U\$400 millones con vencimiento el 1 de febrero 2027, a una tasa de interés del 6,875% y con un precio de emisión del 99,888% del valor nominal. La amortización del capital de las ON se estableció en 32 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas pagaderas a partir del 1º de mayo de 2019.

Estas ON fueron garantizadas con un contrato de fideicomiso de garantía, regido por ley argentina, en virtud del cual la Sociedad transfirió y cedió las tasas de uso de aeroestación internacionales y regionales y los derechos a indemnización de la concesión.

En mayo de 2020 y octubre de 2021, la Sociedad concluyó dos ofertas de canje sobre las ON Garantizadas con Vencimiento en 2027 (ver a continuación). Los tenedores que no ingresaron al canje continúan con la condiciones y plazos originales.

A la fecha de los presentes Estados Financieros Separados, se ha acreditado el destino de la totalidad de los fondos.

Obligaciones Negociables Clase I Serie 2020

El 21 de abril de 2020, la Sociedad anunció una oferta de canje y solicitud de consentimiento a los tenedores de las ON Garantizadas con Vencimiento en 2027. El 19 de mayo de 2020, finalizó la oferta de canje del 86,73% del monto total de capital original. En consecuencia, el 20 de mayo de 2020, se emitieron U\$306 millones en nuevas ON con vencimiento el 1 de febrero 2027, cuya tasa de interés fue 9,375% anual durante el Período PIK, período en el cual el monto de intereses se capitalizó trimestralmente. La cuota de amortización de capital e intereses de las presentes obligaciones, con vencimiento el 1º de mayo de 2021, fue pagada en efectivo. A partir del 1º de mayo de 2021, habiendo finalizado el Período PIK, las ON devengan interés a una tasa del 6,875% anual hasta la fecha de vencimiento, pagadero trimestralmente.

A la fecha de los presentes Estados Financieros Separados, se ha acreditado el destino de la totalidad de los fondos.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 8 – DEUDA FINANCIERA (Cont.)

8.3 Obligaciones Negociables (Cont.)

Obligaciones Negociables Clase I Serie 2021

El 27 de octubre de 2021, la Sociedad finalizó el canje de las “Obligaciones Negociables Garantizadas con Vencimiento en 2027” y las “Obligaciones Negociables Clase I Serie 2020”, por nuevas ON a tasa fija del 8,50% con vencimiento en 2031. La amortización del capital se estableció en 20 cuotas pagaderas entre el 1° de febrero de 2026 y el 1° de agosto de 2031 con periodicidad trimestral, los 1° días de febrero, mayo, agosto y noviembre, con excepción de las fechas de pago correspondientes al 1° de mayo de 2026, 1° de noviembre de 2026 y 1° de agosto de 2028.

Al cierre de la transacción el 66.83% del monto de capital original total de las ON Clase I Serie 2020 y el 24,61% del monto total de capital original de las ON Garantizadas con Vencimiento en 2027 fueron licitados para el canje. En consecuencia, el 28 de octubre de 2021 la Sociedad emitió un monto de capital de U\$209 millones de las ON Clase I Serie 2021. Las presentes ON están garantizadas en primer grado con las tasas de uso de aeroestación internacionales y regionales y los derechos a indemnización de la concesión, y en segundo grado, con los ingresos cedidos de la terminal de cargas.

A la fecha de los presentes Estados Financieros Separados, se ha acreditado el destino de la totalidad de los fondos.

Obligaciones Negociables Clase I Serie 2021 Adicionales

El 4 de noviembre de 2021, la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase I Serie 2021 adicionales por un monto de U\$64 millones, que son totalmente fungibles con las ON Clase I Serie 2021.

A la fecha de los presentes Estados Financieros Separados, se ha acreditado el destino de la totalidad de los fondos.

Obligaciones Negociables Clase IV

El 4 de noviembre de 2021, la Sociedad emitió ON Clase IV por un monto de U\$62 millones. Las mismas amortizarán su capital en 15 cuotas trimestrales y consecutivas pagaderas a partir del 1° de febrero de 2025, y un pago final del 33,4% al vencimiento, a los siete años de la fecha de emisión. Devengarán intereses a una tasa nominal anual del 9,50% y estarán garantizadas en primer grado, con los ingresos cedidos de la terminal de cargas en forma pari passu con ciertos préstamos existentes, y en segundo grado, con las tasas de uso de aeroestación internacionales y regionales y los derechos a indemnización de la concesión.

A la fecha de los presentes Estados Financieros Separados, se ha acreditado el destino de la totalidad de los fondos.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 8 – DEUDA FINANCIERA (Cont.)

8.3 Obligaciones Negociables (Cont.)

Obligaciones Negociables Clase V

El 21 de febrero de 2022 en el marco del Programa Global de Emisiones de Obligaciones Negociables, la Sociedad emitió U\$S138 millones a ser integradas y pagaderas en pesos con vencimiento el 23 de febrero de 2032, a una tasa de interés del 5,5% nominal anual y con un precio de emisión a la par (100% del valor nominal). La amortización del capital de las ON se estableció en 20 cuotas trimestrales a partir del 21 de mayo de 2027, las cuales serán pagaderas al tipo de cambio de Referencia Comunicación "A" 3500 del BCRA.

Las ON Clase V estarán garantizadas en primer grado, con los ingresos cedidos de la terminal de cargas en forma pari passu con ciertos préstamos existentes y las ON Clase IV, y en segundo grado, con las tasas de uso de aeroestación internacionales y regionales y los derechos a indemnización de la concesión.

A la fecha de los presentes Estados Financieros Separados, se ha acreditado el destino de la totalidad de los fondos.

Obligaciones Negociables Clase VI

El 21 de febrero de 2022 en el marco del Programa Global de Emisiones de Obligaciones Negociables, la Sociedad emitió U\$S36 millones a ser integradas y pagaderas en pesos, con vencimiento el 21 de febrero de 2025, a una tasa de interés del 2% nominal anual y con un precio de emisión a la par (100% del valor nominal). La amortización del capital de las ON se estableció en una única cuota al vencimiento, la cual será pagadera al tipo de cambio de Referencia Comunicación "A" 3500 del BCRA.

Durante 2024, la Sociedad adquirió en el mercado secundario ON Clase VI por un valor nominal de U\$S8.9 millones.

A la fecha de los presentes Estados Financieros Separados, se ha acreditado el destino de la totalidad de los fondos.

Obligaciones Negociables Clase IX

El 19 de agosto de 2022 en el marco del Programa Global de Emisiones de Obligaciones Negociables, la Sociedad emitió U\$S 30 millones con vencimiento el 19 de agosto de 2026, tasa de interés del 0% nominal anual y con un precio de emisión a la par (100% del valor nominal).

Las ON Clase IX fueron integradas en efectivo por U\$S4,6 millones y en especie por U\$S25,4 millones de acuerdo a la relación de canje de U\$S 1 valor nominal de ON Clase II por U\$S 1 valor nominal de ON Clase IX. La amortización del capital de las ON se estableció en tres cuotas trimestrales consecutivas siendo el primero pago 19 de febrero de 2026, las cuotas serán pagaderas al tipo de cambio de Referencia Comunicación "A" 3500 del BCRA.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 8 – DEUDA FINANCIERA (Cont.)

8.3 Obligaciones Negociables (Cont.)

Obligaciones Negociables Clase IX (Cont.)

Durante 2024, la Sociedad adquirió en el mercado secundario ON Clase IX por un valor nominal de U\$9.8 millones.

A la fecha de los presentes Estados Financieros Separados, se ha acreditado el destino de la totalidad de los fondos.

Obligaciones Negociables clase IX adicionales

El 05 de Julio de 2023 en el marco del Programa Global de Emisiones de ON, la Sociedad emitió un adicional de U\$2,7 millones de la ON clase IX, con un precio de emisión sobre la par (119% del valor nominal).

A la fecha de los presentes Estados Financieros Separados, se ha acreditado el destino de la totalidad de los fondos.

Obligaciones Negociables clase X

El 05 de Julio de 2023 en el marco del Programa Global de Emisiones de ON, la Sociedad emitió U\$ 25,1 millones con un precio de emisión sobre la par (110,65% del valor nominal). Las ON fueron integradas 100% en especie de acuerdo a la relación de canje de U\$ 1 valor nominal de ON Clase III por U\$ 0,9 valor nominal de ON Clase X.

Durante 2025 y 2024, la Sociedad adquirió en el mercado secundario ON Clase X por un valor nominal de U\$2.2 millones y U\$7.1 millones, respectivamente.

A la fecha de los presentes Estados Financieros Separados, se ha acreditado el destino de la totalidad de los fondos.

Obligaciones Negociables clase XI

El 23 de diciembre de 2024 en el marco del Programa Global de Emisiones de Obligaciones Negociables, la Sociedad emitió U\$28,8 millones a ser integradas y pagaderas en dólares estadounidenses, con vencimiento el 15 de diciembre de 2026, a una tasa de interés del 5,50% nominal anual y con un precio de emisión a la par (100% del valor nominal). La amortización del capital de las ON se estableció en una única cuota al vencimiento.

Las ON emitidas bajo legislación estadounidense, del estado de New York, exigen el cumplimiento de covenants financieros y no financieros, entre ellos ratios financieros, restricción para contraer deuda adicional y limitaciones en el pago de dividendos. Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad está en cumplimiento con todos los covenants financieros.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 8 – DEUDA FINANCIERA (Cont.)

8.3 Obligaciones Negociables (Cont.)

Obligaciones Negociables Clase XI (Cont.)

A la fecha de los presentes Estados Financieros Separados, se encuentra pendiente de acreditar el destino de la totalidad de los fondos.

8.4 Endeudamiento bancario

Institución	Inicio	Vto.	T.N.A.	Moneda	Capital Inicial ⁽¹⁾	Capital al 31.12.2025 ⁽¹⁾	Capital al 31.12.2024 ⁽¹⁾
ICBC - Dubái Branch	07.2022	10.2025	SOFR+ 7,875% ⁽²⁾	U\$S	10,0		10,0

(1) Saldos en la moneda de origen del instrumento financiero. En caso de pesos argentinos, el valor está expresado en la moneda homogénea de cierre.

(2) Más las retenciones fiscales aplicables ("withholding tax").

Préstamo Industrial and Commercial Bank of China Limited, Dubai (DIFC) Branch

El 25 de julio de 2022 firmó un contrato de préstamo con Industrial and Commercial Bank of China, Dubai Branch por U\$S 10 millones, cuyo desembolso fue efectuado el 29 de julio de 2022. El plazo de duración de los contratos de préstamo se estableció en treinta y nueve meses, contados a partir de la fecha de desembolso.

El contrato de préstamo establece el repago del capital en tres cuotas trimestrales consecutivas, siendo el primer pago a los 33 meses de la fecha de desembolso, devengando intereses a una tasa variable equivalente a la tasa SOFR más un margen aplicable del 7,875% nominal anual más las retenciones fiscales aplicables ("withholding tax").

El préstamo estará garantizado en primer grado, con los ingresos cedidos de la terminal de cargas en forma pari passu con ciertos préstamos existentes y las ON Clase IV, y en segundo grado, con las tasas de uso de aeroestación internacionales y regionales y los derechos a indemnización de la concesión.

El préstamo se encuentra cancelado en su totalidad al 31 de diciembre de 2025.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados

al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 9 – COMPOSICION DE DETERMINADOS RUBROS DE LOS ESTADOS SEPARADOS DE SITUACION FINANCIERA

		31.12.2025	31.12.2024
		En millones de \$	
9.1. Otros créditos			
9.1.1. Otros créditos no corrientes	Nota		
Fideicomiso de Fortalecimiento	10.1	62.860	57.238
Otros		1.141	585
Total		64.001	57.823
9.1.2. Otros créditos corrientes			
	Nota		
Gastos a recuperar		5.368	3.165
Otros créditos con sociedades relacionadas	10.1	798	3.018
Créditos fiscales		15.655	20.562
Seguros pagados por adelantado		4.026	3.164
Diversos		7	24
Total		25.854	29.933
9.2. Créditos por ventas			
	Nota		
Deudores por ventas		159.234	130.606
Deudores por ventas con sociedades relacionadas	10.1	1.058	1.789
Valores en cartera diferidos		3.665	3.412
<i>Subtotal créditos por ventas</i>		<i>163.957</i>	<i>135.807</i>
Provisión para deudores incobrables		(18.874)	(12.306)
Total		145.083	123.501
9.2.1. Evolución de la Provisión para deudores incobrables			
	Nota		
Saldos iniciales		12.306	17.524
Incrementos/recuperos del ejercicio	4.2	9.143	4.573
Diferencia de cambio		4.089	605
Aplicaciones del ejercicio		(2.714)	(162)
Ajuste por inflación		(3.950)	(10.234)
Provisión para deudores incobrables al 31 de diciembre		18.874	12.306

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados

al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 9 – COMPOSICION DE DETERMINADOS RUBROS DE LOS ESTADOS SEPARADOS DE SITUACION FINANCIERA (Cont.)
9.3. Inversiones
9.3.1. Inversiones no corrientes

		31.12.2025	31.12.2024
	Nota	En millones de \$	
Obligaciones negociables		53.736	58.243
Obligaciones negociables de Soc. relacionadas	10.1	2.494	4.670
Otros		-	2.528
Total		56.230	65.441

9.3.2. Inversiones corrientes

		31.12.2025	31.12.2024
	Nota	En millones de \$	
Otros activos financieros		17.356	10.346
Obligaciones negociables		71.308	18.929
Total		88.664	29.275

9.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

		31.12.2025	31.12.2024
		En millones de \$	
Caja y fondos en custodia		127	188
Bancos		15.772	107.844
Valores a depositar		598	633
Colocaciones a plazo y otros		75.273	30.135
Total		91.770	138.800

9.5. Cuentas por pagar comerciales y otras
9.5.1. Cuentas por pagar comerciales y otras no corrientes

		31.12.2025	31.12.2024
		En millones de \$	
Proveedores		1.064	1.273
Total		1.064	1.273

9.5.2. Cuentas por pagar comerciales y otras corrientes

		31.12.2025	31.12.2024
	Nota	En millones de \$	
Proveedores		73.042	70.273
Proveedores del exterior		8.781	11.630
Deuda con sociedades relacionadas	10.1	9.374	7.076
Remuneraciones y deudas sociales		52.338	52.304
Otras deudas fiscales		7.729	8.837
Total		151.264	150.120

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados

al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 10 – SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y OTRAS PARTES RELACIONADAS
10.1 Saldos con relacionadas

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	Nota	31.12.2025	31.12.2024
Otros créditos		En millones de \$	
Otras sociedades relacionadas	9.1.2	798	3.018
Total		798	3.018

	Nota	31.12.2025	31.12.2024
Créditos por ventas		En millones de \$	
Otras sociedades relacionadas	9.2	1.058	1.789
Total		1.058	1.789

	Nota	31.12.2025	31.12.2024
Inversiones		En millones de \$	
Otras sociedades relacionadas – no corriente	9.3.1	2.494	4.670
Total		2.494	4.670

		31.12.2025	31.12.2024
Cuentas a pagar comerciales y otras		En millones de \$	
Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A.		6	-
Texelrio S.A.		1.314	1.162
Otras sociedades relacionadas		8.054	5.914
Total		9.374	7.076

	Nota	31.12.2025	31.12.2024
Provisiones y otros cargos		En millones de \$	
Corporación América S.A.U. – Dividendos a pagar	11	15.873	17.854
Corporación América Sudamericana S.A. – Dividendos a pagar		64.929	-
Total		80.802	17.854

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados

al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 10 – SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (Cont.)

10.1 Saldos con relacionadas (Cont.)

Los saldos con Estado Nacional Argentino al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	Nota	31.12.2025	31.12.2024
		En millones de \$	
Deuda - Asignación específica de ingresos		18.704	15.732
Deuda – Dividendos a pagar	11	-	16.291
Crédito - Fideicomiso de Fortalecimiento ⁽¹⁾		62.860	57.238

(1) para fondar los compromisos de inversión de la Sociedad.

10.2 Operaciones con relacionadas

Las operaciones con partes relacionadas durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las siguientes:

La Sociedad ha imputado al costo \$12.031 millones y \$13.500 millones, respectivamente, con Texelríó S.A. en concepto de mantenimiento en aeropuertos.

Con Proden S.A. por alquiler y mantenimiento de oficinas, la Sociedad ha imputado al costo \$4.275 millones y \$4.503 millones, respectivamente.

La Sociedad ha imputado al costo \$9.712 millones y \$8.332 millones, respectivamente, con Grass Master S.A.U. en concepto de mantenimiento en aeropuertos. Adicionalmente, la Sociedad ha imputado a activos intangibles \$299 millones y \$125 millones, respectivamente.

Con Tratamientos Integrales América S.A.U en concepto de mantenimiento en los aeropuertos, la Sociedad ha imputado al costo \$3.700 millones y \$3.202 millones, respectivamente.

La Sociedad ha imputado al costo \$1.950 millones y \$1.997 millones, respectivamente, con Servicios Integrales América S.A. por outsourcing de sistemas y tecnología.

Con Compañía de Infraestructura y Construcción S.A. en concepto de mantenimiento en los aeropuertos, la Sociedad ha imputado al costo \$9.287 millones y \$6.987 millones, respectivamente.

Con Servicios Aereos Sudamericanos S.A. en concepto de servicios aeronáuticos, la Sociedad ha imputado al costo \$1.094 millones y \$1.775 millones, respectivamente.

La Sociedad ha registrado ingresos comerciales por \$1.077 millones y \$1.944 millones, respectivamente, con Duty Paid S.A.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados

al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 10 – SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (Cont.)**10.3 Otra información sobre relacionadas**

Por otro lado, la retribución de corto plazo correspondiente a la gerencia de primera línea ascendió a \$2.891 millones y \$1.954 millones por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Corporación América S.A.U. es titular del 45,90% de las acciones ordinarias de la Sociedad en forma directa, y en forma indirecta a través de Corporación América Sudamericana S.A., del 29,75% de las acciones ordinarias de la Sociedad, lo que le otorga el control de la Sociedad.

Corporación América S.A.U. es controlada por Cedikor S.A., titular del 100% de su capital social. Cedikor es a su vez, titular en forma directa del 9,35% de las acciones con derecho a voto de la Sociedad. Cedikor S.A., es controlada en un 100% por American International Airports LLC, la que es a su vez es controlada en un 100 % por Corporación América Airports S.A.

El beneficiario último de la Sociedad es Southern Cone Foundation. El propósito de la fundación es administrar sus activos a través de decisiones adoptadas por su directorio independiente. Los potenciales beneficiarios son miembros de la familia Eurnekian e instituciones religiosas, de caridad y educativas.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 11 – PROVISIONES Y OTROS CARGOS

	Nota	Al 01.01.25	Constitución (Recupero)	Cancelación	Ajuste por inflación	Devengamiento	Diferencia de cambio	Al 31.12.25	Total no corriente	Total corriente
En millones de \$										
Litigios		4.421	1.932	(1.473)	(1.202)	55	831	4.564	552	4.012
Utilidades Diferidas		18.016	9.139	-	(1.282)	(19.252)	2.663	9.284	1.826	7.458
Garantías Recibidas		2.778	1.761	(737)	(986)	-	1.549	4.365	-	4.365
Contraprestación adicional permisionarios		6.855	2.479	-	-	(4.055)	-	5.279	2.111	3.168
Dividendos a pagar	10	34.145	218.714	(173.748)	(19.027)	-	20.718	80.802	-	80.802
Diversos		1.836	297	-	(431)	(1.372)	481	811	-	811
Total		68.051	234.322	(175.958)	(22.928)	(24.624)	26.242	105.105	4.489	100.616

	Nota	Al 01.01.24	Constitución (Recupero)	Cancelación	Ajuste por inflación	Devengamiento	Diferencia de cambio	Al 31.12.24	Total no corriente	Total corriente
En millones de \$										
Litigios		7.460	1.359	(1.075)	(4.195)	12	860	4.421	1.488	2.933
Utilidades Diferidas		40.328	13.390	-	(15.439)	(22.000)	1.737	18.016	3.541	14.475
Garantías Recibidas		5.151	53	107	(2.694)	-	161	2.778	-	2.778
Contraprestación adicional permisionarios		8.001	1.830	-	-	(2.976)	-	6.855	4.032	2.823
Dividendos a pagar	10	-	112.550	(72.916)	(7.805)	-	2.316	34.145	-	34.145
Diversos		5.228	5	-	(2.845)	(1.250)	698	1.836	446	1.390
Total		66.168	129.187	(73.884)	(32.978)	(26.214)	5.772	68.051	9.507	58.544

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 12 – ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Rubro	Monto y clase de la moneda extranjera al 31.12.2025		Cambio vigente (*)	Monto en moneda local al 31.12.2025	Monto en moneda local al 31.12.2024
Activo					
Activo Corriente					
Créditos por ventas	U\$S	37	1.446	53.167	107.274
Inversiones	U\$S	71	1.446	103.075	93.230
Efectivo y equivalentes de efectivo	U\$S	61	1.446	88.664	29.275
Total Activo Corriente				244.906	229.779
Activo No Corriente					
Inversiones	U\$S	39	1.446	56.230	61.475
Total Activo No Corriente				56.230	61.475
Total Activo				301.136	291.254
Pasivo					
Pasivo Corriente					
Provisiones y otros cargos	U\$S	61	1.455	88.996	36.414
Deuda financiera	U\$S	84	1.455	122.291	110.523
Pasivo por arrendamientos	U\$S	3	1.455	4.429	3.570
Cuentas a pagar comerciales y otras	U\$S	29	1.455	41.772	32.856
	EUR	2	1.713,12	3.845	3.155
	GBP	0	1.963,67	9	-
	CAD	0	1.064,23	47	51
Total Pasivo Corriente				261.389	186.569
Pasivo No Corriente					
Provisiones y otros cargos	U\$S	0	1.455	552	2.776
Deuda financiera	U\$S	450	1.455	654.858	736.335
Pasivo por arrendamientos	U\$S	0	1.455	376	2.780
Cuentas a pagar comerciales y otras	U\$S	1	1.455	1.064	1.262
Total Pasivo No Corriente				656.850	743.153
Total Pasivo				918.239	929.722
Posición Neta Pasiva				617.103	638.468

(*) Según tipo de cambio divisa aplicable de acuerdo con BNA.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 13 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Con fecha 29 de diciembre de 2017, el Poder Ejecutivo Nacional promulgó y publicó la Ley N° 27.430 que introdujo modificaciones en el Impuesto a las Ganancias. Entre las más relevantes se destacó la reducción de la tasa del impuesto para sociedades de capital y establecimientos permanentes al 25% y se dispuso, asimismo, que los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior por los citados estarían gravados con una tasa del 13%. Tales modificaciones resultaban aplicables para los ejercicios que iniciaran a partir del 1° de enero de 2020 inclusive, mientras que para los ejercicios que iniciaran entre el 1° de enero de 2018 y 31 de diciembre de 2019, las tasas aplicables serían 30% para el impuesto y 7% para la distribución de dividendos. Con fecha 23 de diciembre de 2019, mediante la promulgación y publicación de la Ley N° 27.541, se suspendió hasta los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, la reducción de la tasa al 25% y la aplicación del gravamen sobre los dividendos al 13%, disponiendo que para los períodos en que se aplica la suspensión las tasas serán 30% y 7% respectivamente.

Por otra parte, la LSSRP - B.O. 23 de diciembre de 2019 suspende hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021, inclusive, la aplicación de la alícuota del 25% dispuesta oportunamente por el inciso d) del artículo N° 86 de la Ley N° 27.430, estableciendo que para el período de suspensión la alícuota será del 30%.

En concordancia con ello, se suspende para los mismos ejercicios, la aplicación de la alícuota del 13% para la distribución de dividendos, estableciéndola en el 7%.

Además, la Ley prorroga de forma permanente la retención en origen del 7% para la distribución de dividendos.

El 16 de junio de 2021, el Gobierno argentino promulgó una reforma del impuesto a las ganancias (Ley N° 27.630), en la cual aumenta la tasa del impuesto a las ganancias de las sociedades para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. La ley reemplazó la tasa impositiva anterior del 30% por una escala impositiva progresiva en base a la ganancia neta imponible acumulada. Al 31 de diciembre de 2024 los tramos vigentes actualizados son los siguientes: hasta una ganancia de \$101.679.575 la tasa del 25%, hasta \$1.016.795.753 la tasa aplicable es del 30% y más de \$1.016.795.753 la tasa es del 35%.

Para el ejercicio fiscal 2025 y 2024, las sociedades argentinas están sujetas a la escala progresiva de impuestos, donde la tasa máxima del impuesto es del 35%.

El ajuste por inflación impositivo previsto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias no resultó aplicable desde la sanción de la Ley N° 24.073 (B.O. 08/04/1992). Al respecto, el artículo N° 39 de dicha norma estableció que todas las actualizaciones impositivas tendrían como límite máximo el mes de marzo del año 1991. Ahora bien, como resultado de las modificaciones introducidas en la última reforma fiscal- Ley N° 27.430- y, posteriormente la modificación establecida a esta por la Ley N° 27.468, se dispuso que dicho mecanismo resultará de aplicación en el ejercicio fiscal en que se verifique una variación del IPC, acumulado en los 36 meses anteriores a la fecha de cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%. Adicionalmente, respecto del 1°, 2° y 3° ejercicio a partir de su vigencia, el mecanismo se aplicará cuando la variación del IPC desde el inicio al cierre de cada uno de esos ejercicios supere el 55%, 30% y 15% respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 13 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

La LSSRP mantiene la aplicación del mecanismo de ajuste por inflación establecido en el título VI de la LIG. Sin embargo, el importe que corresponda al primero y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019 deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes en partes iguales en los 5 períodos fiscales inmediatos siguientes.

Para el ejercicio 2021, el mismo es de aplicación dado que se ha cumplido con el requisito de una inflación mayor al 100% considerando los últimos 36 meses, ya que es el 4° ejercicio a partir de su vigencia, según el índice IPC, el ajuste resultante mediante este procedimiento debe ser imputado en su totalidad al ejercicio dado que la norma actual no prevé un fraccionamiento en el reconocimiento del ajuste para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero del 2021.

De acuerdo al artículo 118 de la Ley 27.701, Ley de Presupuesto Nacional 2023, B.O. 01/12/2022, se incorpora a la ley de IG el artículo 195 el cual establece: *“Los contribuyentes que por aplicación del título VI de esta ley, en virtud de verificarse el supuesto previsto en el antepenúltimo párrafo del artículo 106, determinen un ajuste por inflación positivo en el primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2022 inclusive, podrán imputar un tercio (1/3) en ese período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes.*

El cómputo del ajuste por inflación positivo, en los términos dispuestos en el párrafo anterior, solo resultará procedente para los sujetos cuya inversión en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso -excepto automóviles-, durante cada uno de los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes al del cómputo del primer tercio del período de que se trate, sea superior o igual a los treinta mil millones de pesos (\$ 30.000.000.000). El incumplimiento de este requisito determinará el decaimiento del beneficio [...].”

La Sociedad, ha alcanzado los niveles de inversión requeridos por la ley procediendo a imputar el ajuste por inflación positivo 2022 por tercios, aplicables a los ejercicios 2022, 2023 y 2024.

El efecto del diferimiento de las dos sextas partes del resultado por exposición a la inflación al 31 de diciembre de 2019 y las tres sextas partes del resultado por exposición a la inflación al 31 de diciembre de 2020, ha sido reconocido como pasivo por impuesto diferido.

Con fecha 23 de mayo de 2022 la Sociedad presentó la declaración jurada del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2021 imputando los quebrantos impositivos computables de ejercicios anteriores conforme el mecanismo de actualización previsto en el artículo 25 de dicha ley. De esta forma, se ha computado como consumo de base imponible de quebranto nominal \$348 millones y \$678 millones correspondiente a la actualización del mismo. Por esto último, se ha presentado un escrito al fisco por la aplicación de la actualización de los quebrantos.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 13 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

Asimismo, la sociedad realizó una presentación ante ARCA, bajo el amparo del secreto fiscal dispuesto en la ley procedimental, con el fin de preservar sus derechos en un marco de transparencia en su accionar.

La Dirección de la Sociedad, con asistencia de sus asesores legales y tributarios, entiende que los fundamentos esgrimidos en la presentación realizada ante ARCA guardan estrecha relación con los considerados por el máximo tribunal en las causas citadas, entre otras, por lo que cuenta con sólidos argumentos para defender el criterio aplicado.

Al 31 de diciembre de 2025 la base imponible de los quebrantos impositivos históricos (sin computar el resultado del presente ejercicio fiscal) actualizados asciende a \$167.854 millones.

Actualizaciones de deducciones: Las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizarán sobre la base de las variaciones porcentuales del IPC que suministre el INDEC, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente en la Argentina sobre el resultado antes de impuestos, por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31.12.2025	31.12.2024
	En millones de \$	
Resultados antes de impuestos	262.814	693.815
Impuesto calculado a la tasa impositiva aplicable (*)	(91.985)	(242.835)
Efectos impositivos de:		
Re-expresión del quebranto fiscal	10.175	104.021
Ajuste por inflación impositivo	(63.528)	(229.612)
Revaluó fiscal de los Activos Intangibles	150.116	160.522
Otros	(57.914)	(101.832)
Resultado por impuesto a las ganancias	(53.136)	(309.736)

(*) La tasa impositiva vigente al 31 de diciembre del 2025 y 2024 es de 35%. Mientras que la tasa efectiva de impuestos aplicable ha sido del 20,22% y 44,64%, respectivamente.

Los movimientos habidos durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 13 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

Concepto	Saldo al 31.12.2023	Cargo neto	Saldo al 31.12.2024	Cargos a resultados	Saldo al 31.12.2025
En millones de \$					
Activos por impuesto diferido					
Créditos por ventas, netos	6.551	(2.274)	4.277	2.463	6.740
Soc. Art. 33	1	(1)	-	-	-
Provisiones y otros cargos	22.475	(14.124)	8.351	(2.245)	6.106
Quebrantos acumulados (*)	323.368	(259.469)	63.899	(44.485)	19.414
Total Activo	352.395	(275.868)	76.527	(44.267)	32.260
Pasivos por impuesto diferido					
Activos intangibles y PP&E	391.257	71.931	463.188	9.609	472.797
Deuda financiera	11.461	(4.660)	6.801	270	7.071
Préstamos	1.212	(678)	534	(244)	290
Ajuste por impositivo (nota 2.12)	25.260	(24.597)	663	(663)	-
Inversiones	11.657	(8.128)	3.529	(104)	3.425
Total pasivo	440.847	33.868	474.715	8.868	483.583
Impuesto diferido pasivo neto	(88.452)	(309.736)	(398.188)	(53.135)	(451.323)

(*) De los quebrantos fiscales incluidos en el impuesto diferido, \$19.414 millones vencen en el ejercicio fiscal 2028.

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

NOTA 14 – OTROS ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Además de lo expuesto en las notas 1 y 8, dentro del activo corriente al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 en el rubro de Efectivo y equivalente de efectivo se mantienen saldos en cuentas bancarias de afectación específica para la cancelación de las obligaciones negociables Serie 2021 y Clase IV por \$7.165 millones y \$6.273 millones, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 15 – ESTADO DE CAPITALS

Se informa que el estado de los capitales al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Valor nominal
	\$
Integrado y suscrito	258.517.299
Inscrito en el Registro Público	258.517.299

El Capital Social está integrado por 258.517.299 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción.

NOTA 16 – CAPITAL SOCIAL Y PRIMA DE EMISIÓN (presentado en \$ a moneda de la fecha de Asamblea)

Conforme lo informado en la Nota 15 el capital de la Sociedad está integrado por 258.517.299 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción.

En virtud de lo dispuesto en el Acta Acuerdo, Adecuación del Contrato de Concesión, en la Asamblea General extraordinaria y especial de Accionistas de clase A, B y C del 6 de marzo de 2008, aprobada por el ORSNA el 25 de abril de 2008, se decidió reformar el estatuto social para aprobar, entre otros temas, el aumento de capital social de \$ 100.000.000 a \$ 219.737.470 mediante la capitalización de la cuenta “ajuste de capital” y el aumento del capital social hasta la suma de \$ 715.898.883, mediante la emisión de 496.161.413 acciones preferidas de un peso de valor nominal cada una sin derecho a voto, las que fueron suscriptas en su totalidad por el Estado Nacional.

Por otro lado, la Asamblea General extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de agosto de 2008 resolvió, entre otros temas, sujeto a la aprobación del ORSNA, (i) un aumento del capital de la sociedad por hasta \$ 65.000.000 (ii) la creación de las subclases “R” y “L” de acciones y emisión de hasta 65.000.000 acciones ordinarias escriturales clases A, B y C subclase L y (iii) el ingreso al régimen de oferta pública de acciones. Las acciones de la subclase “L” de un peso (\$1) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción, previa autorización del ORSNA serían ofrecidas por oferta pública.

En la Asamblea celebrada el 29 de abril de 2011 se informó que atento a que ciertos temas relacionados con el ingreso al régimen de oferta pública de acciones y el aumento de capital de la sociedad estaban siendo analizados por el Directorio, el ingreso al régimen de oferta pública de acciones, el aumento de capital y la reforma de estatutos correspondientes, serían tratados en una asamblea posterior convocada una vez definidos dichos temas.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 16 – CAPITAL SOCIAL Y PRIMA DE EMISIÓN (presentado en \$ a moneda de la fecha de Asamblea – Cont.)

Con fecha 9 de junio de 2011 el Estado Nacional notificó a la sociedad su intención de convertir la totalidad de las obligaciones negociables que habían sido oportunamente emitidas en virtud del desistimiento y compensación de reclamos mutuos entre la Sociedad y el Estado Nacional (ver Nota 1.8) en acciones ordinarias clase D de la sociedad. En la reunión de Directorio celebrada el 27 de diciembre de 2011 se procedió a la emisión de 38.779.829 acciones ordinarias clase D, escriturales de valor nominal \$1 y con derecho a un voto por acción. Mediante Asamblea del 29 de diciembre de 2011 se resolvió reformar el estatuto social a fin de reflejar la conversión de las obligaciones negociables. La mencionada conversión generó una prima de emisión de \$ 137.280.595.

Al 31 de diciembre de 2021 el capital social estaba representado por: (i) 79.105.489 acciones ordinarias escriturales clase A subclase R; (ii) 79.105.489 acciones ordinarias escriturales clase B subclase R; (iii) 61.526.492 acciones ordinarias escriturales clase C subclase R; (iv) 38.779.829 acciones ordinarias escriturales clase D; (v) 910.978.514 acciones preferidas de valor nominal \$1 y sin derecho a voto; y (vi) las acciones ordinarias escriturales subclase L que se emitan bajo el régimen de oferta pública.

La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto por siete miembros con mandato por un ejercicio y hasta igual número de suplentes. Cada una de las clases A, B y C tendrá derecho a elegir dos directores titulares y dos suplentes y la clase D tendrá derecho a designar un director titular y uno suplente.

El 30 de junio de 2011 la Sociedad tomó conocimiento de que Societá per Azioni Esercizi Aeroportuali S.E.A. transfirió a Cedikor S.A., controlante directo de Corporación América S.A.U., 21.973.747 acciones ordinarias escriturales clase A, de un peso de valor nominal cada una y que otorgan derecho a un voto por acción, representativas del 8,5% del capital social de la Sociedad. Para ser perfeccionada, dicha transferencia debía ser autorizada por el ORSNA conforme las disposiciones que resultan aplicables para la modificación accionaria de la Sociedad.

El 13 de julio de 2011 la Sociedad tomó conocimiento de que Riva S.A.I.I.C.F.A. transfirió a Cedikor S.A., controlante directo de Corporación América S.A.U., 2.197.375 acciones ordinarias, escriturales clase B, de un peso de valor nominal cada una y que otorgan derecho a un voto por acción, representativas del 0,85% del capital social de la Sociedad. Para ser perfeccionada, dicha transferencia debía ser autorizada por el ORSNA conforme las disposiciones que resultan aplicables para la modificación accionaria de la Sociedad.

Mediante resolución conjunta número RESFC-2021-68-ORSNA#MTR, del 22 de septiembre de 2021, el directorio del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos resolvió autorizar a Aeropuertos Argentina 2000 S.A. a modificar la composición accionaria de la Sociedad, autorizando a:

i) transferir por parte Riva S.A.I.I.C.F. 2.197.375 de acciones ordinarias escriturales clase B de un peso valor nominal cada una y un voto por acción, representativas del 0,85% del capital ordinario y de los votos de la Sociedad a Cedikor S.A.; y

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 16 – CAPITAL SOCIAL Y PRIMA DE EMISIÓN (presentado en \$ a moneda de la fecha de Asamblea – Cont.)

ii) transferir por parte de Società per Azioni Esercizi Aeroportuali SEA 21.973.747 de acciones ordinarias clase A de un peso valor nominal cada una, y un voto por acción, representativas del 8,5% del capital ordinario y de los votos de la Sociedad a Cedikor S.A.

NOTA 17 – DIVIDENDOS POR ACCIONES ORDINARIAS (presentado en \$ a moneda de la fecha de Asamblea)

En la asamblea del 18 de agosto de 2025 se resolvió la desafectación parcial de la reserva facultativa para la distribución de dividendos en efectivo por un monto del equivalente en pesos de U\$150.000.000, equivalentes a \$195.000.000.000, calculados al tipo de cambio vendedor divisa, publicado por el Banco de la Nación Argentina al cierre de operaciones del 14 de agosto de 2025. A tal fin, conforme lo dispuesto en el apartado e) del artículo 3º del Capítulo III, del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.) se re-expresó el monto de la reserva facultativa al 30 de junio de 2025, aplicando el índice de precios correspondiente al mes anterior a dicha asamblea. Siendo que el índice de precios al consumidor (IPC) acumulado al mes de julio es de 17,29%, el monto de la reserva facultativa re-expresado a la fecha de la asamblea ascendió a \$1.176.946.808.210.

La asamblea general ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2024 resolvió por unanimidad: (i) rectificar lo resuelto en la asamblea del 24 de abril de 2024 y reexpresar el resultado del ejercicio que al 31 de diciembre de 2023 ascendía a \$9.406.678.415 por el Índice de Inflación Consumidor Nivel General del mes de marzo que ascendió al 51,62%. Dicho resultado, reexpresado a la fecha de la asamblea detallada, por un monto de \$ 14.262.583.889 se resolvió que tenga el siguiente destino: (i) \$102.181.288 a la constitución de la reserva legal, hasta el 20% del capital social ajustado; y (ii) el saldo de \$14.160.402.601,20 a la constitución de una reserva facultativa para la ejecución de planes futuros de obras y para garantizar el pago de futuros dividendos, en su caso.

Habiéndose rectificado el resultado del ejercicio al 24 de abril, y siendo intención de los accionistas la distribución de dividendos, en la asamblea del 31 de octubre de 2024 se resolvió reexpresar nuevamente el monto de la reserva facultativa, esta vez al 30 de septiembre de 2024. El Índice de Inflación a septiembre ascendió al 101,58%. Consecuentemente, el monto de la reserva facultativa reexpresado al 30 de septiembre ascendió a \$737.844.377.142. Se resolvió, a su vez, desafectar parcialmente la reserva facultativa por hasta la suma del equivalente en pesos de U\$80.000.000, equivalentes a \$79.200.000.000, calculados al tipo de cambio vendedor divisa, publicado por el Banco de la Nación Argentina al cierre de operaciones del 30 de octubre de 2024, y la distribución de dividendos a los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias accionarias en la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 18 – RESOLUCION DE LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS, ESPECIALES DE CLASES A, B, C Y D DE AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A. DEL 29 DE ABRIL DE 2025 Y DEL 24 DE ABRIL 2024 (presentado en \$ a moneda de la fecha de las asambleas)

En la asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D, celebrada el 24 de abril de 2024 que arroja un resultado positivo de \$9.406.678.415 tenga el siguiente destino:

- (i) \$58.044.335 a la constitución de la reserva legal, hasta el 20% del capital social más el ajuste de capital;

El saldo de \$9.348.634.080 a la constitución de una reserva facultativa para la ejecución de planes futuros de obras y para garantizar el pago de futuros dividendos, en su caso.

En la asamblea general ordinaria y, especial de clases A, B, C y D, celebrada el 29 de abril de 2025 que resolvió la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, se resolvió que la ganancia del ejercicio de \$291.967.185.851, fuera ajustada por el índice de precios internos al por mayor acumulado a marzo de 2025 (del 8,57%), en los términos de la Resolución General N° 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores, arrojando un resultado positivo de \$316.986.187.842.

Dicho resultado se destinó a la constitución de una reserva facultativa para la ejecución de planes futuros de obras y para garantizar el pago de futuros dividendos, en su caso.

NOTA 19 – RESULTADO POR ACCIÓN

Información relevante para el cálculo por acción:

	31.12.2025	31.12.2024
Resultado del ejercicio (millones de \$)	209.678	384.079
Cantidad de acciones ordinarias (millones)	259	259
Resultado por acciones (\$ por acción)	809,5676	1.482,9305

NOTA 20 – ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO

La actividad de la Sociedad se encuentra expuesta a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Los principales indicadores en nuestro país fueron:

- Al tercer trimestre de 2025, el país registró un crecimiento del PBI del 3,3% interanual, según datos preliminares del INDEC.
- La inflación acumulada (IPC) entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 alcanzó el 31,8%. Si bien la economía argentina continúa calificando como hiperinflacionaria a efectos contables, se ha observado una reducción considerable respecto a períodos previos.
- Durante el ejercicio, el peso se depreció 41,0% frente al dólar estadounidense, pasando de 1.032 pesos por dólar al inicio del ejercicio a 1.455 pesos por dólar al cierre del 31 de diciembre de 2025.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 20 – ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

El escenario macroeconómico durante 2025 estuvo marcado por la consolidación de las políticas de ajuste fiscal y desregulación iniciadas a finales de 2023. En octubre de 2025 se celebraron elecciones legislativas de medio término, cuyos resultados reflejaron una continuidad en la dirección de las políticas económicas actuales, generando una reacción positiva en los mercados financieros y una apreciación inicial de los activos locales.

En materia fiscal, el Estado Nacional registró un superávit primario de U\$S11.769 millones, aproximadamente 1,4% del PBI, y U\$S1.454 millones en superávit financiero en 2025, aproximadamente 0,2% del PBI, producto de la reducción sostenida del gasto público. Asimismo, se ratificó y puso en marcha un nuevo Programa de Facilidades Extendidas con el Fondo Monetario Internacional por diez años para refinanciar los pasivos existentes.

Durante 2025, el BCRA continuó con la liberación gradual de las restricciones cambiarias. Entre las medidas destacadas se encuentran la implementación de un sistema de "bandas cambiarias" (con un rango inicial de \$1.000 a \$1.400) que permitió una fluctuación del tipo de cambio con menor intervención directa; la finalización de la vigencia del Impuesto PAIS en diciembre de 2024, eliminando dicho costo para diversas operaciones de divisas en 2025 y la regularización del stock de deuda comercial de importadores mediante la emisión de bonos BOPREAL, cuya Serie 4 se completó en julio de 2025. Las reservas internacionales del BCRA finalizaron el año en U\$S41.167 millones, registrando un aumento de U\$S1.194 millones respecto al 30 de diciembre de 2024. El 15 de diciembre el BCRA anunció el inicio de una nueva fase del programa monetario, con vigencia a partir del 1 de enero de 2026, consistente en que el techo y el piso de la banda de flotación cambiaria evolucionen cada mes al ritmo correspondiente al último dato de inflación mensual informado por INDEC (T-2) y el inicio de un programa de acumulación de reservas que no supere el 5% del volumen diario del mercado de cambios.

El riesgo país mostró una tendencia descendente durante el año, iniciando el 2025 en torno a los 635 puntos básicos y cerrando el ejercicio 2025 en 571 puntos básicos. Esta mejora en la percepción de solvencia ha facilitado el acceso a financiamiento externo, acuerdos de liquidez (REPO) con bancos internacionales para fortalecer el balance del BCRA, y la emisión del Bono del Tesoro Nacional (BONTE) en pesos a tasa fija vencimiento 2030 suscripto en dólares estadounidenses.

En el marco de los procesos de desregulación de mercados impulsados por el Estado Nacional, la Sociedad realiza un seguimiento permanente de los cambios en la política aeronáutica nacional, en particular aquellos vinculados con la desregulación de los servicios de rampa y los posibles procesos de privatización en curso de entidades tales como Intercargo y Aerolíneas Argentinas S.A. Si bien a la fecha no es posible determinar con certeza el impacto final que dichas reformas podrían tener sobre las operaciones de la Sociedad, la evolución de estas iniciativas es objeto de análisis continuo, con el fin de anticipar y mitigar eventuales efectos adversos sobre el equilibrio económico de su concesión.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 20 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

El contexto de estabilización continúa a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados. No es posible prever en este momento su evolución ni nuevas medidas que podrían ser anunciadas. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los presentes Estados Financieros Consolidados deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Riesgo de tipo de cambio

Una porción sustancial de los ingresos de la Sociedad es en dólares estadounidenses o están vinculados a facturaciones en dólares estadounidenses, tal como los cánones cobrados a permisionarios no aeronáuticos (los que se calculan sobre un porcentaje de la facturación de los respectivos permisionarios en esa moneda) y un porcentaje menor en pesos argentinos.

Nuestros resultados de operación se ven afectados por las fluctuaciones en el tipo de cambio del peso argentino frente a otras monedas. Un factor principal en la determinación de nuestros resultados financieros y por tenencia netos es el registro de los resultados por diferencias de cambio sobre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera y el registro del valor actual de los pasivos a largo plazo.

Nuestra deuda por deuda financiera denominada en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendía a un equivalente de \$777.149 millones y \$846.858 millones. La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir estas exposiciones, porque un gran porcentaje de sus ingresos es en dólares estadounidenses o vinculados al dólar estadounidense tal como se lo menciona anteriormente.

Sobre la base de la composición de nuestro balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se estima que una variación en el tipo de cambio de \$100 contra el dólar estadounidense, se traduciría en un aumento/disminución de \$20 mil millones y \$28 mil millones en los activos y \$90 mil millones y \$63 mil millones en los pasivos, respectivamente.

Riesgo de precio

Conforme el Acta de Acuerdo, el ORSNA debe revisar anualmente las proyecciones financieras de la Sociedad (la "PFIE") para el plazo del contrato de concesión, en relación con, entre otros ítems, ingresos aeronáuticos y comerciales, costos de operación y obligaciones de inversión y podrá realizar ajustes a la afectación específica de ingresos, las tasas de servicios aeronáuticos, las obligaciones de inversión de la Sociedad o a algún otro factor a fin de preservar el equilibrio Económico-Financiero del Contrato de Concesión, conforme surge del Anexo V del Acta de Acuerdo y parámetros establecidos por el ORSNA para el Procedimiento de Revisión de la PFIE. Ver Nota 1.2 a los presentes Estados Financieros Separados.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 20 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

Riesgo de crédito

Los créditos comerciales de la Sociedad se derivan principalmente de ingresos aeronáuticos pendientes de cobro con las aerolíneas y el canon a cobrar a los permissionarios. La Sociedad es altamente dependiente de los ingresos procedentes de dos de sus aeropuertos (Ezeiza y Aeroparque) y podría verse afectada por cualquier condición que los afecte. Asimismo, el 22% de sus ingresos es generados por sus tres principales clientes.

Por otra parte, el ORSNA resolvió efectuar bonificaciones sobre las tasas aeronáuticas internacionales, para que la tarifa sea equivalente a las que se obtendrían de aplicar una bonificación del 30% sobre los valores establecidos en el Anexo II del Acta Acuerdo. Aplicable a aquellas líneas aéreas que se encuentren en situación de regularidad en el pago. De esta manera, desde la vigencia de esta norma, en su mayor medida las líneas aéreas están cumpliendo con los pagos regularmente.

Para los créditos por venta, la Sociedad aplicó el enfoque simplificado para estimar las pérdidas crediticias esperadas de acuerdo a lo establecido por la norma, que requiere el uso del criterio de provisión de pérdida durante toda la vida de los créditos. La determinación de la pérdida esperada a reconocerse se calcula en función a un porcentaje de incobrabilidad determinado de acuerdo con los rangos de vencimiento de cada crédito, así como del resultado del análisis de casos concretos que requieran un tratamiento específico.

Para medir la pérdida crediticia esperada, los créditos por venta se han agrupado en función de sus características en cuanto a riesgo de crédito compartidas y el tiempo que ha transcurrido como créditos vencidos. Las tasas de pérdida esperada se basan en los perfiles de pago de las ventas en un periodo de 36 meses antes del 31 de diciembre de 2025, y las pérdidas crediticias históricas correspondientes experimentadas dentro de este ejercicio. Las tasas de pérdidas históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva de factores macroeconómicos que afectan la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas por cobrar.

Sobre esta base, la provisión para perdidas sobre los créditos por venta al 31 de diciembre de 2025 se calculó aplicando los siguientes ratios de pérdida esperada: 0,65% sobre los créditos no vencidos, 1,96% sobre créditos vencidos entre 1 y 30 días, 7,76% para el rango de vencidos entre 31 y 60 días; 13,06% para el rango de vencidos entre 61 y 90 días, 22,44% para créditos vencidos entre 91 y 180 días y 44,39% sobre aquellos vencidos a más de 181 días

La provisión para perdidas sobre los créditos por venta al 31 de diciembre de 2024 se calculó aplicando los siguientes ratios de pérdida esperada: 0,55% sobre los créditos no vencidos, 1,45% sobre créditos vencidos entre 1 y 30 días, 7,67% para el rango de vencidos entre 31 y 60 días; 17,02% para el rango de vencidos entre 61 y 90 días, 39,19% para créditos vencidos entre 91 y 180 días y 52,18% sobre aquellos vencidos a más de 181 días. Los instrumentos financieros que podrían estar sujetos a una concentración de riesgo de crédito consisten en dinero en efectivo, equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar e inversiones a corto plazo.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 20 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

Riesgo de crédito (Cont.)

La compañía coloca su dinero en efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones y otros instrumentos financieros con diversas instituciones de crédito de alta calidad, mitigando así la exposición de crédito a una sola institución. La Sociedad no ha experimentado pérdidas significativas en dichas cuentas.

Riesgo de liquidez

La condición financiera, la liquidez, de la Sociedad y las necesidades de efectivo están influenciadas por diversos factores, su capacidad para generar flujos de caja de las operaciones; el nivel de endeudamiento los intereses y amortizaciones de capital exigibles, que repercuten en sus gastos financieros netos; las tasas de interés vigentes en los mercados local e internacional, sus compromisos de inversión en el marco del plan de inversiones, los planes maestros, las inversiones adicionales en bienes de capital y los requerimientos de capital de trabajo.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros no derivados de la Sociedad que se liquidan por un importe neto, agrupados según fechas de vencimiento considerando el período restante en la fecha de balance hasta su fecha de vencimiento contractual. Los flujos contractuales no se exponen descontados.

En millones de \$	Total	1° Trim 2026	2° Trim 2026	3° Trim 2026	4° Trim 2026	Año 2.026	Año 2.027	2028- 2038
Obligaciones de deuda (*)	1.139	180	68	33	71	352	162	625
Obligaciones de Leasing	5	2	2	1	-	5	-	-
Total Obligaciones contractuales	1.144	182	70	34	71	357	162	625

(*) Incluye Canon a pagar al Estado Nacional, Cuentas por pagar, Obligaciones negociables (capital e intereses), y préstamos locales.

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés de la Sociedad surge de su deuda financiera. Los préstamos tomados a tasa variable exponen a la Sociedad al riesgo de incremento de los gastos por intereses en el caso de aumento en el mercado de las tasas de interés, mientras que los préstamos tomados a tasa fija exponen a la Sociedad a una variación en su valor razonable. La Sociedad analiza la exposición a la tasa de interés de manera dinámica, pero la política general de la Sociedad es mantener la mayor parte de su financiación a tasa fija.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no mantiene deuda a tasa variable mientras que al 31 de diciembre de 2024 la deuda total a tasa variable fue de \$13.895 millones (representando el 2,80% del total de deuda financiera).

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 20 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

Gestión de Capital

Los objetivos de la Sociedad a la hora de gestionar capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un negocio en marcha y así poder proporcionar rendimiento a los propietarios, así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo de capital.

Las obligaciones negociables emitidas por la Sociedad establecen distintos compromisos para la Sociedad. A la fecha de los presentes Estados Financieros, la Sociedad ha cumplido con todas las obligaciones asumidas.

En línea con el sector, la Sociedad hace un seguimiento del capital en base al índice de endeudamiento. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los préstamos (incluyendo “deuda financiera corrientes y no corrientes” como se muestra en los estados financieros) menos el efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones. El capital total se calcula como el “patrimonio” de los estados financieros más la deuda neta.

	31.12.2025	31.12.2024
	En millones de \$	
Deuda financiera total	776.321	845.332
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo e inversiones	(236.664)	(233.516)
Deuda neta	539.657	611.816
Patrimonio total	1.535.024	1.543.865
Índice de endeudamiento	35,16%	39,63%

Los activos financieros se encuentran dentro de la categoría de otras partidas por cobrar y los pasivos financieros dentro de otros pasivos financieros a costo amortizado.

Instrumentos financieros por categoría

La NIIF 13 requiere para los instrumentos financieros que se miden en el estado de posición financiera a valor razonable, una revelación de las mediciones del valor razonable por nivel de acuerdo con la siguiente jerarquía de medición del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, se deriven de precios); y
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 20 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

Gestión de Capital (Cont.)

El siguiente cuadro presenta los instrumentos financieros de la Sociedad:

	31.12.2025	31.12.2024
ACTIVOS	En millones de \$	
Activos financieros a costo amortizado		
Créditos por ventas	163.957	135.807
Otros créditos	94.955	92.477
Inversiones	145.188	88.763
Efectivo y equivalente de efectivo	91.770	138.800
Total	495.870	455.847
PASIVOS		
Pasivos financieros a costo amortizado		
Provisiones y otros cargos	100.541	63.631
Préstamos	758.344	842.105
Cuentas por pagar comerciales	149.028	146.127
Total	1.007.913	1.051.863

NOTA 21 – ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La Sociedad hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Impuesto a las ganancias:

La Sociedad está sujeto al impuesto a las ganancias. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto a las ganancias. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. La Sociedad reconoce los pasivos por eventuales reclamos fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 21 – ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES (Cont.)

Aplicación de la CINIIF 12:

La Sociedad ha llevado a cabo una implementación integral de los estándares aplicables al tratamiento contable de su concesión y ha determinado que, entre otros, la CINIIF 12 resulta aplicable a la Sociedad. La misma trata sus inversiones relacionadas con mejoras y actualizaciones que se realizarán en relación con la obligación del contrato de concesión bajo el modelo de activos intangibles establecido por la CINIIF 12. En consecuencia, todos los montos invertidos bajo el acuerdo de concesión tienen una correlación directa con el monto de las tarifas que la Sociedad podrá cobrar a cada pasajero o proveedor de servicios de carga y, por lo tanto, una correlación directa con la cantidad de ingresos que la Sociedad podrá generar.

Como resultado, la Sociedad define todos los desembolsos asociados con las inversiones requeridas de acuerdo al contrato de concesión como actividades generadoras de ingresos ya que finalmente brindan beneficios futuros, por lo que las mejoras y actualizaciones posteriores realizadas a la concesión se reconocen como activos intangibles con base en los principios de la CINIIF 12. Además, el cumplimiento de las inversiones comprometidas por los Planes Maestros de Obra es obligatorias, así como el cumplimiento de la tarifa máxima y, por lo tanto, en caso de incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones, la Sociedad podría estar sujeta a sanciones y la concesión podría ser revocada.

NOTA 22 – CALIDAD CREDITICIA DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

La calidad crediticia de los activos financieros se puede evaluar en función de la calificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos a la Sociedad o bien a través del índice histórico de créditos fallidos:

	31.12.2025	31.12.2024
	En millones de \$	
Cientes		
Grupo 1	772	401
Grupo 2	127.272	99.594
Grupo 3	35.913	35.812
Cuentas comerciales a cobrar	163.957	135.807

Grupo 1 - Clientes nuevos / partes relacionadas (menos de 6 meses de trascurso de relación comercial)

Grupo 2 - Clientes existentes / partes relacionadas (más de 6 meses de trascurso de relación comercial) sin fallidos en el pasado.

Grupo 3 - Clientes existentes / partes relacionadas (más de 6 meses de trascurso de relación comercial) con algún fallido en el pasado.

Nota: Ninguno de los préstamos a partes relacionadas está vencido ni ha sufrido deterioro de valor.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 22 – CALIDAD CREDITICIA DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS (Cont.)

Los plazos de vencimiento de los activos financieros son los siguientes:

Rubro	Plazo Vencido	Plazo a vencer					Sin plazo establecido	Total
		1° Trim.	2° Trim.	3° Trim.	4° Trim.	Más del 4° Trim.		
	En millones de \$							
Créditos por ventas	90.438	53.992	595	58	-	-	-	145.083

NOTA 23 – CONTINGENCIAS

La Sociedad tiene pasivos contingentes por demandas legales relacionadas con el curso normal del negocio.

No se prevé que de los pasivos contingentes vaya a surgir ningún pasivo significativo distinto de los provisionados:

Reclamos impositivos

Reclamo por impuesto inmobiliario

Provincia de Córdoba

- Expte. Principal N° 6174715: la Dirección General de Rentas de Córdoba inició una ejecución fiscal contra la Sociedad en concepto de impuesto inmobiliario (PF 2014/10/20/30/40/50, 2015/10/20/30/40/50, 2016/10) por una suma de \$7 millones. Se contestó la demanda oponiendo excepciones y citando al Estado Nacional y al ORSNA como terceros. El embargo trabado es por la suma de \$9,6 millones. La Sociedad ofreció un seguro de caución en sustitución de la medida trabada. Tanto la citación de terceros como la sustitución del embargo fueron rechazados por el juzgado, por lo que se procedió a recurrir dichas resoluciones.

En fecha 06 de agosto de 2018 se notificó el rechazo del recurso de reposición interpuesto contra el rechazo de citación de terceros y se solicitó la elevación a la Cámara para resolver la apelación interpuesta en subsidio, y la apelación contra el rechazo de sustitución del embargo. En fecha 08 de mayo de 2019 se notificaron los rechazos de las apelaciones por la sustitución de embargo y citación de terceros. Se interpuso recurso de casación con fecha 29 de mayo de 2019. En fecha 11 de marzo de 2020 la Sociedad fue notificada del rechazo del recurso de casación. Contra tal resolución se interpuso recurso directo de queja en fecha 23 de junio de 2020. En fecha 11 de noviembre de 2020 se notificó a la empresa la resolución que rechaza el recurso directo de queja. La empresa decidió no apelar tal resolución.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 23 – CONTINGENCIAS (Cont.)

Reclamo por impuesto inmobiliario (cont.)

Provincia de Córdoba (Cont.)

Por otra parte, en fecha 09 de octubre de 2020 la empresa fue notificada de la sentencia de primera instancia que rechaza las excepciones opuestas en la contestación de demanda y, en consecuencia, manda llevar adelante la ejecución fiscal. Contra tal sentencia se interpuso recurso de apelación. En fecha 6 de octubre de 2021 se presentaron los agravios pertinentes. En fecha 12 de agosto de 2022 se notificó a la empresa la resolución que rechaza el recurso interpuesto. La empresa decidió no apelar tal resolución. Al día de la fecha, se han abonado las liquidaciones aprobadas restando honorarios de alzada e incidentales a determinar.

- Expte. Principal N° 6426848: Reclamo Impuesto inmobiliario cuotas 20, 30, 40 y 50/2016, correspondiente a la partida inmobiliaria N° 110180000020. Monto reclamado: \$3,3 millones (Capital: \$2,6 millones, y Recargos calculados al 22 de junio de 2017 por la suma de \$0,7 millones). Con fecha 11 de diciembre de 2017, la Sociedad fue notificada de la demanda de ejecución fiscal. Con fecha 1° de febrero de 2018, se contestó la demanda y se opusieron excepciones. Con fecha 26 de junio de 2018, se rechazó la solicitud de sustitución de embargo, la cual fue apelada y elevada a la Cámara. El embargo trabado es por la suma de \$4,4 millones. Los honorarios de la apoderada fiscal fueron regulados en primera instancia en la suma de \$0,2 millones. La Cámara rechazó la apelación respecto de la sustitución de embargo mediante resolución notificada el 19 de noviembre de 2019, por lo que se procedió a interponer recurso de Casación con fecha 09 de diciembre de 2019. La Cámara rechazó el recurso de Casación mediante resolución notificada en fecha 1° de febrero de 2021, por lo que se procedió a interponer recurso directo de queja con fecha 19 de febrero de 2021. En fecha 17 de mayo de 2021 se notificó la resolución que rechaza el recurso directo de queja y declara bien denegado el recurso de Casación. La empresa decidió no interponer recurso extraordinario federal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Por otro lado, se rechazó la solicitud de citación de terceros, la cual fue apelada ante la Cámara y su rechazo fue notificado a la empresa en fecha 05 de febrero de 2020. Contra tal rechazo en fecha 28 de febrero de 2020 se interpuso recurso de casación el cual fue concedido. Sin embargo, en fecha 05 de septiembre de 2022 se notificó a la empresa la resolución que declaró inadmisibile el recurso intentado. La empresa decidió no apelar tal resolución.

En cuanto al fondo de la cuestión, el 12 de diciembre de 2023 se notificó a la empresa la sentencia de primera instancia que rechaza las excepciones opuestas. Contra dicha resolución se interpuso recurso de apelación.

- Expte. Principal N° 6426849: Reclamo Impuesto inmobiliario cuotas 10 y 20/2017, correspondiente a la partida inmobiliaria N° 110180000020. Monto reclamado: \$2 millones (correspondientes a Capital: \$2 millones y Recargos calculados al 21/06/2017 \$203 mil).

Con fecha 20 de diciembre de 2017, la Sociedad fue notificado de la demanda de ejecución fiscal por el impuesto inmobiliario. Con fecha 1° de febrero de 2018, se contestó demanda y se opusieron excepciones. Con fecha 26 de junio de 2018, se rechazó la solicitud de sustitución de embargo, la cual fue apelada y elevada a la Cámara. El embargo trabado es por la suma de \$3 millones. Los honorarios de la apoderada fiscal fueron

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 23 – CONTINGENCIAS (Cont.)

Reclamo por impuesto inmobiliario (cont.)

Provincia de Córdoba (Cont.)

regulados en esta primera instancia en la suma de \$0,1 millones. Aún se encuentra pendiente de resolución la apelación sobre la sustitución de embargo.

Por otro lado, se rechazó la solicitud de citación de terceros, la cual fue apelada y los agravios fueron presentados en la Cámara en fecha 5 de agosto de 2019. En fecha 05 de febrero de 2020 se notificó a la Sociedad el rechazo del recurso de apelación. Contra tal rechazo, en fecha 28 de febrero de 2020 se interpuso recurso de casación. En fecha 18 de diciembre de 2020 fue notificada a la empresa la resolución por la cual se rechaza el recurso de casación. En fecha 09 de febrero de 2021 se interpuso el recurso directo de queja. En fecha 04 de febrero de 2022 se notificó a la empresa la resolución que denegó dicho recurso. La empresa decidió no apelar tal resolución.

En cuanto al fondo de la cuestión, el 20 de septiembre de 2022 se notificó a la empresa la sentencia de primera instancia que rechaza las excepciones opuestas. Contra dicha resolución se interpuso recurso de apelación. En fecha 15 de junio de 2023 se notificó a la empresa la resolución que rechaza el recurso interpuesto. La empresa decidió no apelar tal resolución. La DGR ha iniciado la ejecución y el 25 de abril de 2023 se nos notificó de la liquidación correspondiente. Se canceló la totalidad de lo reclamado (capital, intereses y costas).

- Expte. Principal N° 7223470: Reclamo Impuesto Inmobiliario, correspondiente a los períodos fiscales 30/2017, 40/2017, 10/2018 y 20/2018. Monto reclamado: \$5 millones. La orden de embargo fue por la suma de \$7 millones (monto que incluye sumas presupuestadas para responder por intereses y costas del proceso). Con fecha 02 de julio de 2018, se notificó la demanda de ejecución fiscal, la cual fue contestada en fecha 03 de agosto de 2018.

Con fecha 09 de agosto de 2018 se resolvió rechazar la citación de terceros, contra tal resolución se interpuso recurso de reposición con apelación en subsidio. En fecha 14 de septiembre de 2018 se dictó resolución denegando el recurso de reposición con apelación en subsidio. Contra tal resolución se interpuso recurso directo de queja. Con fecha 8 de abril de 2019 se rechazó el recurso de queja interpuesto y se interpuso recurso de casación con fecha 05 de agosto de 2019.

En fecha 30 de noviembre de 2018 el juzgado rechazó la sustitución de embargo. Contra tal resolución se interpuso recurso de apelación en fecha 7 de febrero de 2019, fundándose los agravios con fecha 12 de abril de 2019. En fecha 20 de septiembre de 2021 se notificó el rechazo de la Cámara al pedido de sustitución del embargo y contra tal resolución se interpuso un recurso de casación en fecha 18 de octubre de 2021. En fecha 20 de enero de 2022 se notificó la resolución que rechaza el recurso de casación. Contra dicha resolución se interpuso recurso directo de queja, el cual se encuentra pendiente de resolución.

En cuanto al fondo de la cuestión, el 15 de junio de 2023 se notificó a la empresa la sentencia de primera instancia que rechaza las excepciones opuestas. Contra dicha resolución se interpuso recurso de apelación.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 23 – CONTINGENCIAS (Cont.)

Reclamo por impuesto inmobiliario (cont.)

Provincia de Córdoba (Cont.)

En fecha 22 de diciembre de 2023 se notificó a la empresa el rechazo del recurso interpuesto y la empresa decidió no impugnar dicha decisión.

La DGR ha iniciado la ejecución y el 2 de octubre de 2023 se nos notificó de la liquidación correspondiente. Se canceló la totalidad de lo reclamado (capital, intereses y costas).

- Expte. N° 8296338: Con fecha 15 de julio de 2019 se notificó a la Sociedad de la demanda de ejecución fiscal por la suma de \$4 millones, correspondiente a los períodos fiscales 2018/30, 2018/40, 2019/01 y 2019/02. Asimismo, se trabó embargo por la suma de \$6 millones. Con fecha 09 de agosto de 2019, se contestó la demanda y se solicitó la citación de terceros y la sustitución del embargo trabado. El 21 de agosto de 2019 se dictó resolución rechazando la citación de terceros, contra la cual se interpuso recurso de reposición con apelación en subsidio. En fecha 12 de agosto de 2022 se notificó a la empresa la resolución que rechazó el recurso, contra la misma se interpuso recurso directo por apelación mal denegada. En fecha 09 de agosto de 2023 se nos notificó el rechazo del recurso interpuesto y la empresa decidió no impugnar dicha decisión.

Con fecha 21 de octubre de 2019, el juzgado rechazó la solicitud de sustitución de embargo, y dicha resolución fue apelada. El 30 de noviembre de 2020 la Sociedad fue notificada del rechazo del recurso de apelación.

Contra dicha resolución, se interpuso recurso de Casación el 29 de diciembre de 2020. En fecha 7 de julio de 2021 se notificó la resolución que denegó el recurso de casación. La DGR presentó un pedido de aclaratoria con relación a la resolución que denegara el recurso de Casación. En fecha 06 de octubre de 2021 se notificó la resolución del pedido de aclaratoria e interpusimos el recurso directo de queja. En fecha 13 de mayo de 2022 se notificó a la empresa la resolución que rechaza el recurso interpuesto. Se decidió no impugnar dicha decisión.

En cuanto al fondo de la cuestión, el 15 de junio de 2023 se notificó a la empresa la sentencia de primera instancia que rechaza las excepciones opuestas. Contra dicha resolución se interpuso recurso de apelación, el cual se encuentra pendiente de resolución.

La DGR ha iniciado la ejecución y el 2 de octubre de 2023 se nos notificó de la liquidación correspondiente. Se canceló la totalidad de lo reclamado (capital, intereses y costas).

- Expte. N° 9660228: En diciembre de 2020, la Sociedad tomó conocimiento de la traba de un embargo por la suma de \$13 millones en una nueva ejecución fiscal iniciada por la DGR de Córdoba. La Sociedad fue notificada de la demanda en fecha 19 de marzo de 2021, la cual fue contestada en fecha 13 de abril de 2021 solicitando la citación de terceros obligados y la sustitución del embargo por un seguro de caución.

En fecha 20 de septiembre de 2022 se nos notificó la resolución por la cual se rechaza el pedido de citación a terceros. Contra tal rechazo se interpuso recurso de apelación.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 23 – CONTINGENCIAS (Cont.)

Reclamo por impuesto inmobiliario (cont.)

Provincia de Córdoba (Cont.)

En fecha 21 de septiembre de 2022 se nos notificó la resolución por la cual se rechaza el pedido de sustitución del embargo. Contra tal rechazo se interpuso recurso de apelación.

En fecha 25 de agosto de 2023 se nos notificó la resolución por la cual se rechazaron nuestras apelaciones en materia de citación a terceros y sustitución del embargo, la empresa decidió no apelar dicha resolución.

En cuanto al fondo de la cuestión, el 02 de diciembre de 2024 se nos notificó la resolución por la cual se rechazaron las excepciones opuestas por la compañía. Contra este rechazo se interpuso recurso de apelación. En fecha 08 de septiembre de 2025 se nos notificó el rechazo del recurso intentado, la empresa decidió no apelar esta resolución.

La DGR ha iniciado la ejecución y el 19 de marzo de 2025 se nos notificó de la liquidación correspondiente, la cual aún no ha sido aprobada.

- Expte. N° 10523221: En el mes de diciembre de 2021, la Sociedad tomó conocimiento de la traba de un embargo por la suma de \$29 millones en una nueva ejecución fiscal iniciada por la DGR de Córdoba. La Sociedad aún no ha sido notificada de la demanda. La Sociedad fue notificada de la demanda en fecha 21 de marzo de 2022, la cual fue contestada en fecha 12 de abril de 2022 solicitando la citación de terceros obligados y la sustitución del embargo por un seguro de caución.

En fecha 11 de agosto de 2022 se notificó a la empresa la resolución por la cual se rechaza el pedido de citación a terceros. Contra tal rechazo se interpuso recurso de apelación. El 21 de septiembre de 2022 se nos notificó del rechazo del recurso interpuesto. Contra tal rechazo, se interpuso un recurso de queja por apelación mal denegada. En fecha 15 de junio de 2023 se notificó a la empresa la resolución que rechaza el recurso interpuesto. Se decidió no impugnar dicha decisión.

En cuanto al fondo de la cuestión, el 9 de agosto de 2023 se notificó a la empresa la sentencia de primera instancia que rechaza las excepciones opuestas. Contra dicha resolución se interpuso recurso de apelación, el cual fue rechazado por medio de la sentencia notificada el 14 de mayo de 2024. La empresa decidió no impugnar dicha decisión.

La DGR ha iniciado la ejecución y el 2 de octubre de 2023 se nos notificó de la liquidación correspondiente. Se canceló la totalidad de lo reclamado (capital, intereses y costas).

- Expte. N° 10863206: La Sociedad fue notificada el 03 de junio de 2022 de una nueva ejecución fiscal iniciada por la DGR de Córdoba por la suma de \$ 13 millones, la cual fue contestada en fecha 28 de junio de 2022 solicitando la citación de terceros obligados y la sustitución del embargo por un seguro de caución.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 23 – CONTINGENCIAS (Cont.)

Reclamo por impuesto inmobiliario (cont.)

Provincia de Córdoba (Cont.)

En fecha 29 de diciembre de 2022 se nos notificó de la resolución que rechaza el pedido de citación a terceros. Contra tal resolución se interpuso recurso de apelación, el cual fue rechazado. Contra tal rechazo, en fecha 20 de marzo de 2023 se interpuso recurso directo por apelación mal denegada, el cual se encuentra pendiente de resolución.

En cuanto al fondo de la cuestión, el 22 de octubre de 2023 se notificó a la empresa la sentencia de primera instancia que rechaza las excepciones opuestas. Contra dicha resolución se interpuso recurso de apelación, el cual fue rechazado por resolución notificada el 08 de agosto de 2024. La empresa decidió no impugnar dicha decisión. Se canceló la totalidad de lo reclamado (capital, intereses y costas).

- Expte. N° 11410450: En el mes de noviembre de 2022, la Sociedad tomó conocimiento de la traba de un embargo por la suma de \$ 18 millones en una nueva ejecución fiscal iniciada por la DGR de Córdoba. La Sociedad fue notificada de la demanda en fecha 14 de febrero de 2023, la cual fue contestada en fecha 09 de marzo de 2023 solicitando la citación de terceros obligados y la sustitución del embargo por un seguro de caución. En fecha 08 de junio de 2023 fuimos notificados de la ampliación de la demanda y de una nueva orden de embargo por \$19 millones.

En fecha 26 de octubre de 2023 se nos notificó la resolución que rechaza el pedido de citación a terceros. Contra tal resolución se interpuso recurso de apelación, el cual fue declarado inadmisibile el 26 de diciembre de 2023. La empresa decidió no impugnar dicho decisorio.

En cuanto al fondo, en fecha 10 de diciembre de 2024 se nos notificó la resolución que rechaza las excepciones planteadas y la empresa apeló dicho decisorio. Sin embargo, el 25 de septiembre de 2024 la apelación fue rechazada por sentencia y la empresa decidió no apelar dicha decisión, encontrándose el proceso en etapa de ejecución de sentencia.

- Expte. N° 12877686: En el mes de mayo de 2024, la Sociedad tomó conocimiento de la traba de un embargo por la suma de \$40 millones en una nueva ejecución fiscal iniciada por la DGR de Córdoba. La Sociedad fue notificada de la demanda en fecha 14 de junio de 2024, la cual fue contestada en fecha 05 de julio de 2024 solicitando la citación de terceros obligados y la sustitución del embargo por un seguro de caución.

En el mes de septiembre de 2024, AA2000 tomó conocimiento de la traba de un nuevo embargo por la suma de \$ 83.920.955,78, relativos a la ampliación de la demanda de la DGR de Córdoba en esta causa, de la cual aún no hemos sido notificados.

En fecha 03 de febrero de 2025 se nos notificó la resolución que deniega la citación a terceros. La empresa ha apelado esta decisión y dicha apelación fue rechazada el 18 de junio de 2025. La empresa decidió no impugnar esta decisión.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Separados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 23 – CONTINGENCIAS (Cont.)

Reclamo por impuesto inmobiliario (cont.)

Provincia de Córdoba (Cont.)

- Expte. N° 13733193: En el mes de mayo de 2025, AA2000 tomó conocimiento de la traba de un embargo por la suma de \$ 137.832.033,54 en una nueva ejecución fiscal iniciada por la DGR de Córdoba. AA2000 fue notificada de la demanda en fecha 20 de agosto de 2025, la cual fue contestada en fecha 09 de septiembre de 2025, solicitando la citación de terceros obligados y la sustitución del embargo por un seguro de caución.

En fecha 16 de diciembre de 2025 fuimos notificados de la resolución que deniega la citación a terceros. La empresa ha apelado esta decisión.

Otras actuaciones impositivas

La Sociedad debió afrontar reclamos por parte de algunos Municipios con relación a la tasa de seguridad e higiene o derechos de comercio, los cuales, según la opinión de sus asesores legales, cuentan con bajas probabilidades de prosperar.

NOTA 24 – INFORMACIÓN DE FLUJO DE EFECTIVO

Conciliación de la deuda neta:

En función a la NIC 7, a continuación, se detallan los movimientos en la deuda neta del ejercicio que impactan en el flujo de efectivo como parte de las actividades de financiación:

	Préstamos bancarios a 1 año	Préstamos bancarios después de 1 año	Obligaciones negociables a 1 año	Obligaciones negociables después de 1 año	Total
	en millones de \$				
Saldos al inicio	13.895	-	96.196	735.241	845.332
Flujos de efectivo	(16.244)	-	(166.763)	-	(183.007)
Diferencia de cambio	2.989	347	65.875	(16.446)	52.765
Ajuste por inflación	(2.353)	104	(40.668)	43.237	320
Otros movimientos sin efectivo	1.713	(451)	167.352	(107.703)	60.911
Deuda neta al 31.12.2025	-	-	121.992	654.329	776.321

NOTA 25 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido con posterioridad al cierre del ejercicio acontecimientos y/o transacciones que puedan afectar en forma significativa la situación patrimonial y financiera de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de
Aeropuertos Argentina 2000 S.A.
Domicilio legal: Honduras 5663
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N° 30-69617058-0

Informe sobre la auditoría de los estados financieros separados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros separados, las cuales incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera separada de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como su resultado integral separado y los flujos de efectivo separados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros separados” del presente informe.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) aplicable a las auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a las auditorías de estados financieros en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Código Local). Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código Local y con el Código del IESBA.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros separados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
Reconocimiento de ingresos – Exactitud en el reconocimiento de ciertos ingresos no aeronáuticos	
Como se describe en la nota 2.16. y nota 3 a los estados financieros separados, la Sociedad recibe ingresos provenientes de las siguientes actividades: a) servicios aeronáuticos prestados a usuarios y operadores aéreos de los aeropuertos objeto de la concesión y b) ingresos no aeronáuticos, que son obtenidos principalmente a través de las actividades comerciales que se llevan a cabo dentro de los aeropuertos concesionados. Entre los principales servicios no aeronáuticos se encuentran: los ingresos por permisos de uso de espacios comerciales en los aeropuertos, por los que la Sociedad recibe ingresos fijos y/o variables de los permisionarios, y los ingresos provenientes de la explotación de los depósitos fiscales, entre otros. La Sociedad reconoce los ingresos cuando las obligaciones de desempeño son realizadas y el control de los servicios es transferido, así también como cuando los montos pueden ser medidos confiablemente. Para el cálculo de valor de los mencionados ingresos intervienen numerosas fuentes de información que se mantienen en distintos entornos informáticos y procesos automatizados susceptibles a fallos o errores en el propio funcionamiento de cada uno de los sistemas y/o en el intercambio de información entre ellos, así como la intervención manual de algunos procesos y controles. La efectividad del marco general de control interno en un nivel de seguridad razonable relacionado con los sistemas mencionados anteriormente y con el proceso de reconocimiento de los ingresos por permisos de uso y los ingresos provenientes de la explotación de los depósitos	Los procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron, entre otros: • obtener un entendimiento del proceso realizado por la Sociedad para procesar, autorizar y reconocer los ingresos de la misma, así como probar los controles claves asociados al reconocimiento de ingresos por permisos de uso y los provenientes de la explotación de los depósitos fiscales, incluyendo los de tecnología de la información de los principales sistemas involucrados en el procesamiento de los ingresos; • inspección, sobre bases selectivas, de contratos, así como comunicaciones relevantes con el regulador que se relacionan con el reconocimiento de ingresos por permisos de uso y los provenientes de la explotación de los depósitos fiscales; • hemos llevado a cabo procedimientos analíticos sustantivos sobre los ingresos por permisos de uso y los provenientes de la explotación de los depósitos fiscales; • hemos evaluado el impacto de los ingresos por permisos de uso y los provenientes de la explotación de los depósitos fiscales y probamos, sobre bases selectivas, registraciones contables, a través de la inspección de documentación de soporte para confirmar que se ha registrado adecuadamente; • evaluar las políticas contables reveladas en los estados financieros separados con respecto al

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
fiscales son fundamentales para asegurar la exactitud de las transacciones. Esta cuestión resulta clave debido, al esfuerzo significativo que representa a lo largo de la auditoría considerando el alcance de nuestras pruebas de auditoría, el tiempo involucrado en ellas y el nivel de experiencia de los miembros del equipo. Además, es necesario evaluar entre otros aspectos, la organización y gobierno de los sistemas de información, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la utilización de dichos sistemas.	reconocimiento de los ingresos por permisos de uso y los provenientes de la explotación de los depósitos fiscales.

Información que acompaña a los estados financieros separados (“otra información”)

La otra información comprende la Memoria. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros separados no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros separados o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros separados

El Directorio de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros separados de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de preparación de la información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros separados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros separados, incluida la información revelada, y si los estados financieros separados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

- Planificamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro de la Sociedad, como base para formarnos una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría de grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Comité de Auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros separados del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados financieros separados de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. se encuentran pendientes de ser asentados en el libro "Inventarios y Balances";
- b) los estados separados de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) al 31 de diciembre de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. que surge de sus registros contables y de las liquidaciones de la Sociedad ascendía a \$ 5.886.105.369,91, no siendo exigible a dicha fecha;
- d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21º, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a Aeropuertos Argentina 2000 S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 representan:
 - d.1) el 94,46% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Aeropuertos Argentina 2000 S.A. por todo concepto en dicho ejercicio;
 - d.2) el 79,55% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a Aeropuertos Argentina 2000 S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;

d.3) el 72,38% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Aeropuertos Argentina 2000 S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de marzo de 2026.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Juan Manuel Gallego Tinto
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 413 Fº 001

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores Accionistas de
AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

De acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo 294 de la ley N° 19.550 y el artículo 62 inciso c) del Reglamento de Listado de BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos), hemos efectuado el trabajo mencionado en el párrafo tercero en relación con los estados financieros separados de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (la "Sociedad") que comprenden el estado separado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados separados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros separados, las cuales incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La preparación y emisión de los mencionados estados financieros es responsabilidad del directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones específicas.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de estas decisiones a la ley y al estatuto en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos tenido en cuenta el informe del auditor externo, Juan Manuel Gallego Tinto (socio de la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L.), de fecha 4 de marzo de 2026, quien manifiesta que ha sido emitido de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés).

El directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el primer párrafo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") -adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la FACPCE e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés)- y del control interno que el directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de incorrecciones significativas, debida a fraude o error.

No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización ni producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del directorio.

La Sociedad ha preparado sus estados financieros separados utilizando NIIF, bajo la premisa de que la entidad tiene la capacidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Conforme lo dispuesto por el artículo 4º, sección III, capítulo I del título XII, de las Normas de la CNV, informamos que consideramos apropiada la calidad de las políticas de contabilización y auditoría de la emisora y el grado de objetividad e independencia del auditor externo en el ejercicio de su labor, basados en que:

(i) los estados financieros separados fueron confeccionados de acuerdo con los principios de las NIIF, adoptadas por la FACPCE e incorporadas por la CNV, por lo que la calidad de la política de contabilización y auditoría es satisfactoria en tanto se adecua a aquellos principios; y

(ii) Price Waterhouse & Co. S.R.L. es una firma internacional y localmente reconocida que presta servicios de auditoría a numerosas sociedades entre las que se encuentran aquellas que realizan actividades para la cual sus auditores deben estar previamente aprobados por organismos de contralor, tales como la CNV. Teniendo en cuenta tales circunstancias, entendemos que la firma de auditores efectivamente cuenta con el grado de objetividad e independencia requerido para el ejercicio de su labor.

En base a nuestra revisión, con el alcance descripto más arriba, informamos que los estados financieros separados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con los mismos, no tenemos observaciones que formular.

Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:

a) los estados financieros separados de la Sociedad surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la CNV; excepto en cuanto a que se encuentran pendientes de ser asentados en el libro "Inventarios y Balances";

b) hemos revisado la memoria del directorio, sobre la cual nada tenemos que observar en materia de nuestra competencia; y

c) en ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo 294 de la ley N° 19.550, que consideramos necesarios de

acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de marzo de 2026.

Patricio A. Martin
Por la Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de marzo de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 04/03/2026

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - Individual

Perteneciente a: AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

CUIT: 30-69617058-0

Fecha de Cierre: 31/12/2025

Monto total del Activo: \$3.043.610.000.000,00

Intervenida por: Dr. JUAN MANUEL GALLEGO TINTO

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. JUAN MANUEL GALLEGO TINTO

Contador Público (Universidad Nacional de Córdoba)

CPCECABA T° 413 F° 1

Firma en carácter de socio

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

T° 1 F° 17

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

696738

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
ecammjjn





Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2025 presentados en forma comparativa

Índice

Glosario

Estados Financieros Consolidados

Estados Consolidados de Resultados Integrales

Estados Consolidados de Situación Financiera

Estados Consolidados de Cambios en el Patrimonio

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Reseña Informativa requerida por el artículo 4° del Capítulo III del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.)

Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora

Glosario

Término	Definición
\$	Peso argentino
US\$	Dólar estadounidense
EUR	Euro
CAD	Dólar canadiense
La Sociedad	Aeropuertos Argentina 2000 S.A.
ARCA	Agencia de Recaudación y Control Aduanero
ANSES	Administración Nacional de la Seguridad Social
ASSUPA	Asociación de Superficiarios de la Patagonia
BCRA	Banco Central de la República Argentina
BNA	Banco de la Nación Argentina
BO	Boletín Oficial
CAPEX	Inversiones de capital
CAAP	Corporación América Airports S.A.
CINIIF	Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera
CNV	Comisión Nacional de Valores
CPCECABA	Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
DGR	Dirección General de Rentas
FACPCE	Federación Argentina de Concejos Profesionales de Ciencias Económicas
IASB	Siglas en inglés de Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad
IATA	Siglas en inglés de Asociación Internacional de Transporte Aéreo
INDEC	Instituto Nacional De Estadística y Censos
IPC	Índice de Precios al Consumidor (Nivel General)
LSSRP	Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva
MULC	Mercado Único y Libre de Cambio
NIC	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información Financiera
OACI	Organización de Aviación Civil Internacional
ON	Obligaciones Negociables
ORSNA	Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos
PFIE	Proyección Financiera de Ingresos y Egresos
PIK	Siglas en inglés de Pago en Especie
PP&E	Propiedad, Planta y Equipo
RECPAM	Resultado por Exposición al Cambio en el Poder Adquisitivo de la Moneda
SNA	Sistema Nacional de Aeropuertos
TNA	Tasa de interés nominal anual
TO	Texto ordenado
TUA	Tasa de Uso de Aeroestación de Cabotaje
TUAI	Tasa de Uso de Aeroestación Internacional

Número correlativo en la Inspección General de Justicia: 1645890

Honduras 5663 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal de la Sociedad: Prestación del servicio de explotación, administración y funcionamiento de aeropuertos.

Denominación social: Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Estados Financieros Consolidados
correspondientes al
Ejercicio Económico N° 28 iniciado el 1° de enero de 2025

Fecha de inscripción en el Registro Público:

Del estatuto social: 18 de febrero de 1998

De la última reforma de estatuto: 3 de enero de 2023

Fecha de finalización del contrato social: 17 de febrero de 2053

Sociedad controlante:

Denominación Social: Corporación América S.A.U.

Domicilio legal: Honduras 5673 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Financiera e Inversora

Participación directa de la Sociedad controlante sobre el capital ordinario y en el total de votos:
45,90%

Composición del capital (Nota 16):

Acciones Ordinarias Emitidas de V/N \$1 y 1 voto cada una:

	Suscripto	Inscripto
	\$	
79.105.489 Acciones Clase "A"	79.105.489	79.105.489
79.105.489 Acciones Clase "B"	79.105.489	79.105.489
61.526.492 Acciones Clase "C"	61.526.492	61.526.492
38.779.829 Acciones Clase "D"	38.779.829	38.779.829
	258.517.299	258.517.299

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Estados Consolidados de Resultados Integrales

Correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

		31.12.2025	31.12.2024
	Nota	En millones de \$	
Operaciones continuas			
Ingreso por ventas	4	1.362.889	1.199.587
Ingresos por construcción		179.303	210.845
Costo de ventas	5.1	(852.740)	(780.772)
Costos por construcción		(178.889)	(210.485)
Resultado del ejercicio bruto		510.563	419.175
Gastos de distribución y comercialización	5.2	(92.311)	(74.943)
Gastos administrativos	5.3	(72.258)	(60.065)
Otros ingresos y egresos, netos	6.1	22.623	23.842
Resultado del ejercicio operativo		368.617	308.009
Ingresos financieros	6.2	42.922	(142.468)
Costos financieros	6.3	(134.117)	566.267
RECPAM		(13.636)	(34.359)
Resultado de inversiones contabilizadas por el método de la participación		-	(1)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		263.786	697.448
Impuesto a las ganancias	6.4	(53.857)	(312.939)
Resultado del ejercicio de operaciones continuas		209.929	384.509
Resultado del ejercicio		209.929	384.509
Otros resultados integrales		-	-
Resultado integral del ejercicio		209.929	384.509
Resultado atribuible a:			
Accionistas mayoritarios		209.678	384.079
Interés no controlante		251	430
Resultado por acción básica y diluida atribuibles a accionistas de la Sociedad durante el ejercicio (expresadas en \$ por acción)	19	810,5367	1.484,5907
provenientes de operaciones continuas			

Las Notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Juan Manuel Gallego Tinto
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 413 F° 001

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Estados Consolidados de Situación Financiera

al 31 de diciembre de 2025 y 2024

		31.12.2025	31.12.2024
	Nota	En millones de \$	
Activo			
Activo No Corriente			
Inversiones contabilizadas por el método de la participación		1	1
Propiedad, planta y equipos	13	1.238	1.377
Activos intangibles	7	2.564.341	2.576.402
Derecho de uso		4.296	5.812
Activo por impuesto diferido	14	24	21
Otros créditos	9.1	64.001	57.823
Inversiones	9.3	56.230	65.441
Total del Activo No Corriente		2.690.131	2.706.877
Activo Corriente			
Otros créditos	9.1	27.612	31.367
Créditos por ventas	9.2	146.597	125.274
Otros activos		305	213
Inversiones	9.3	88.664	29.275
Efectivo y equivalentes de efectivo	9.4	94.185	140.011
Total Activo Corriente		357.363	326.140
Total Activo		3.047.494	3.033.017
Patrimonio y Pasivo			
Patrimonio atribuible a los accionistas mayoritarios			
Acciones ordinarias		259	259
Primas de emisión		137	137
Ajuste de capital		181.498	181.498
Reservas legal, facultativa y otras		1.143.452	977.892
Resultados acumulados		209.678	384.079
Subtotal		1.535.024	1.543.865
Interés no controlante		594	343
Total Patrimonio		1.535.618	1.544.208
Pasivo			
Pasivo No Corriente			
Provisiones y otros cargos	11	5.349	10.554
Deuda financiera	8	654.329	735.241
Pasivo por impuesto a las ganancias diferido	14	451.378	398.301
Pasivo por arrendamientos		376	2.791
Cuentas a pagar comerciales y otras	9.5	1.065	1.273
Total Pasivo No Corriente		1.112.497	1.148.160
Pasivo Corriente			
Provisiones y otros cargos	11	101.096	58.902
Deuda financiera	8	121.992	110.091
Pasivo por Impuesto a las ganancias corriente, neto de anticipos		835	555
Pasivo por arrendamientos		4.437	3.610
Cuentas a pagar comerciales y otras	9.5	152.315	151.759
Asignación Específica de Ingresos a pagar al Estado Nacional	10.1	18.704	15.732
Total Pasivo Corriente		399.379	340.649
Total Pasivo		1.511.876	1.488.809
Total Patrimonio y Pasivo		3.047.494	3.033.017

Las Notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Juan Manuel Gallego Tinto
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 413 F° 001

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Estados consolidados de cambios en el patrimonio
al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Atribuible a los accionistas mayoritarios							Interés no controlante	Total Patrimonio	
	Acciones ordinarias	Primas de emisión	Ajuste de capital	Reserva legal	Reservas facultativas	Otras Reservas	Resultados acumulados			Total
	En millones de \$									
Saldos al 01.01.2025	259	137	181.498	36.327	935.995	5.570	384.079	1.543.865	343	1.544.208
Resolución de la Asamblea del 29 de abril de 2025 - Constitución de reservas (Nota 18)	-	-	-	-	384.079	-	(384.079)	-	-	-
Resolución de la Asamblea del 18 de agosto de 2025 - Distribución de dividendos (Nota 18)	-	-	-	-	(218.714)	-	-	(218.714)	-	(218.714)
Plan de compensación	-	-	-	-	-	195	-	195	-	195
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	209.678	209.678	251	209.929
Saldos al 31.12.2025	259	137	181.498	36.327	1.101.360	5.765	209.678	1.535.024	594	1.535.618
Saldos al 01.01.2024	259	137	181.498	36.134	1.021.789	5.156	26.949	1.271.922	(87)	1.271.835
Resolución de la Asamblea del 24 de abril de 2024 – Constitución de reservas (Nota 18)	-	-	-	193	26.756	-	(26.949)	-	-	-
Resolución de la Asamblea de 31 de octubre de 2024 – Distribución de dividendos (Nota 18)	-	-	-	-	(112.550)	-	-	(112.550)	-	(112.550)
Plan de compensación	-	-	-	-	-	414	-	414	-	414
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	384.079	384.079	430	384.509
Saldos al 31.12.2024	259	137	181.498	36.327	935.995	5.570	384.079	1.543.865	343	1.544.208

Las Notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Juan Manuel Gallego Tinto
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 413 F° 001

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Estados Consolidados de Flujos de Efectivo

Correspondientes a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024

		31.12.2025	31.12.2024
	Nota	En millones de \$	
Flujo de efectivo de actividades de operación			
Resultado del ejercicio		209.929	384.509
Ajustes por:			
Impuesto a las ganancias	14	53.857	312.939
Amortización de activos intangibles	7	186.739	143.889
Depreciación de PP&E	5.1	547	563
Depreciación derecho de uso	5.1	4.067	3.170
Provisión para deudores incobrables	5.2	9.200	4.627
Asignación específica de ingresos devengada no pagada		18.704	15.732
Resultado de inversiones contabilizadas por el método de la participación		-	1
Resultado venta de inversiones contabilizadas por el método de la participación		-	(531)
Plan de compensación		195	414
Intereses devengados de deuda financiera	8	60.911	73.688
Devengamiento de utilidades diferidas y contraprestación adicional	11	(23.307)	(24.976)
Diferencia de cambio y otros resultados financieros devengados		64.896	(471.005)
Provisión litigios	11	1.929	1.430
Ajuste por inflación		(36.098)	(94.826)
Variaciones en activos y pasivos operativos:			
Evolución de créditos por ventas		(60.567)	(70.832)
Evolución de otros créditos		(23.961)	(58.731)
Evolución de otros activos		(92)	595
Evolución de cuentas a pagar comerciales y otras		37.049	81.964
Evolución de provisiones y otros cargos		10.007	12.772
Evolución de asignación específica de ingresos a pagar al Estado Nacional Argentino		(11.959)	(9.083)
Variación de activos intangibles	7	(174.678)	(210.845)
Pago de impuesto a las ganancias		(643)	-
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de operación		326.725	95.464
Flujo de efectivo de actividades de inversión			
Alta de inversiones		(169.747)	(47.501)
Cobro de inversiones		127.024	37.935
Adquisición de PP&E		(408)	(143)
Flujo neto de efectivo (aplicado a) las actividades de inversión		(43.131)	(9.709)
Flujo de efectivo de actividades de financiación			
Toma de deuda financiera	8	125	40.204
Pago de arrendamientos		(4.845)	(4.232)
Pago de deuda financiera – capital	8	(121.715)	(78.228)
Pago de deuda financiera – intereses	8	(61.417)	(65.695)
Pago de dividendos	11	(173.748)	(51.703)
Flujo neto de efectivo (aplicado a) las actividades de financiación		(361.600)	(159.654)
(Disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo		(78.006)	(73.899)
Variación en efectivo y equivalentes de efectivo			
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		140.011	208.527
(Disminución) neta del efectivo y equivalentes de efectivo		(78.006)	(73.899)
Ajuste por inflación generado por efectivo y equivalentes de efectivo		22.769	67.631
Diferencia de cambio generada por (aplicado a) efectivo y equivalentes de efectivo		9.411	(62.248)
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio		94.185	140.011
Transacciones que no implican movimiento de efectivo y equivalente de efectivo			
Pago de dividendos	11	-	(21.214)

Las Notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Financieros Consolidados.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Juan Manuel Gallego Tinto
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 413 F° 001

Patricio A. Martin
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa

NOTA 1 – ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD

Aeropuertos Argentina 2000 S.A. se constituyó en 1998, luego de que un consorcio integrado por ciertas empresas resultara adjudicatario del llamado a licitación pública nacional e internacional para el otorgamiento de los derechos de concesión para la explotación, administración y funcionamiento de 33 aeropuertos que conforman el “Grupo A” del SNA de la República Argentina (en adelante la “Concesión”).

Posteriormente, con la incorporación al Grupo A del SNA de los aeropuertos de El Palomar (por Decreto N° 1107/17) y Río Hondo (por la Resolución ORSNA N° 27/21 Decreto), la Sociedad tiene los derechos de concesión para la explotación, administración y funcionamiento de 35 aeropuertos.

La Concesión fue otorgada mediante el contrato de concesión celebrado entre el Estado Nacional y la Sociedad, el 9 de febrero de 1998. El contrato de concesión fue modificado y complementado por el acta acuerdo suscripta entre el Estado Nacional Argentino y la Sociedad, el 3 de abril de 2007 aprobada por el Decreto N° 1799/07 (en adelante el Acta Acuerdo) y por el Decreto N° 1009/20 de fecha 16 de diciembre de 2020 que aprueba la prórroga por 10 años del plazo de finalización inicial de la Concesión (que operaba el 13 de febrero de 2028) manteniendo la exclusividad en los términos establecidos en las Condiciones Técnicas para la Prórroga (en adelante las Condiciones Técnicas para la Prórroga).

En adelante, se hará referencia al contrato de concesión, conforme fuera modificado y complementado por el Acta Acuerdo y por las Condiciones Técnicas para la Prórroga.

En virtud de lo establecido por las Condiciones Técnicas para la Prórroga el plazo de finalización de la concesión es el 13 de febrero de 2038 y se mantendrá la exclusividad dispuesta en las cláusulas 3.11 y 4.1 del contrato de concesión con las siguientes salvedades: (i) se dejan sin efecto las zonas de influencia en el interior de país, no así en el ámbito de la Región Metropolitana de Buenos Aires integrado por los aeropuertos de Ezeiza, Aeroparque, San Fernando y Palomar; (ii) la exclusividad en las zonas de influencia se mantendrá en todo el territorio nacional para la actividad de depósitos fiscales aeroportuarios; y (iii) se excluye de la exclusividad y del área de influencia para la realización de proyectos de nueva infraestructura aeroportuaria en el Río de la Plata que impulse el Sector Público Nacional, cuando por sus características no pueda ser financiada y operada por la sociedad.

En septiembre de 2021, con fundamento en los efectos perjudiciales que tuvo la pandemia de COVID-19 en el tráfico aéreo, el ORSNA aprobó por Resolución ORSNA N° 60/21, la postergación para diciembre de 2022 de ciertos compromisos oportunamente asumidos.

El 28 de julio de 2023, el ORSNA notificó el dictado de la Resolución RESFC-2023-56-APN-ORSNA#MTR por la que dispuso aprobar las condiciones y conclusiones establecidas en el Informe confeccionado por la Gerencia de Regulación Económica y Financiera referido a la revisión de la PFIE de la Concesión del Grupo “A” del Sistema Nacional de Aeropuertos correspondiente al periodo 2019-2023, el cual dispone que su conclusión se llevara a cabo al momento de verificarse la recuperación del tráfico de pasajeros internacionales a valores similares a 2019.

En virtud de ello, la Sociedad formuló una presentación judicial (Aeropuertos Argentina 2000 SA C/ ORSNA - RES 56/23 S/Proceso de Conocimiento) en el marco de los acuerdos celebrados en el Expediente 56.695/2019.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 1 – ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

Conforme lo resuelto por la Resolución RESFC-2023-56-APN-ORSNA#MTR, y dentro del proceso de revisión correspondiente al periodo 2018-2022, el ORSNA dictó las resoluciones RESFC-2023-65-APN-ORSNA#MTR y RESFC-2023-66-APN-ORSNA#MTR. La Sociedad interpuso recurso de reconsideración contra dichas resoluciones y solicitó la suspensión de efectos. Del mismo modo, interpuso una demanda judicial en los autos AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 SA C/ ORSNA - RES 56/23 S/PROCESO DE CONOCIMIENTO, Expte. CAF 032610/2023, en función de los acuerdos celebrados y homologados en el Expediente 56.695/2019.

El 27 de noviembre de 2023, el ORSNA y la Sociedad suscribieron un Acta por la que acordaron: (i) suspender los plazos procesales en curso hasta el 30 de junio de 2024, (ii) que la Sociedad debe contratar a su costo y cargo un estudio de consultoría de tráfico de pasajeros; (iii) posponer hasta el 30 de mayo de 2024 la revisión ordinaria anual de la PFIE de la Concesión, correspondiente a todos los periodos hasta el 31 de diciembre de 2023.

Por el cambio de gestión del Gobierno Nacional, y con el fin de dar cumplimiento a lo oportunamente acordado, el 9 de agosto de 2024 el ORSNA y la Sociedad suscribieron una nueva Acta de Reunión por la que se pospone al 30 de octubre de 2024 la revisión ordinaria anual de la PFIE de la Concesión, correspondiente a todos los periodos hasta el 31 de diciembre de 2023. También se acordó postergar hasta el 30 de noviembre de 2024 el plazo para que el Organismo Regulador adopte las medidas definitivas que, estando dentro de su competencia, permitan el restablecimiento de la ecuación económica financiera de la Concesión y suspender hasta el 31 de diciembre de 2024 los plazos procesales en la causa judicial antes mencionada.

El 9 de diciembre de 2024, el ORSNA notificó el dictado de la Resolución RESFC-2024-36-APN-ORSNA#MTR que aprueba las Revisiones de la PFIE correspondientes a los periodos 2021, 2022 y 2023. La Sociedad solicitó la revisión de algunos aspectos de la misma. En virtud de lo solicitado por las partes, el 7 de agosto de 2025, se solicitó en forma conjunta con el ORSNA una nueva suspensión de plazos por 20 días hábiles. Posteriormente, el 11 de agosto de 2025 se dispuso una nueva suspensión de plazos por otros 20 días hábiles. El 4 de septiembre de 2025 se solicitó en forma conjunta la suspensión de los plazos procesales por seis meses, a partir del 10 de septiembre de 2025, la cual fue otorgada por el juzgado hasta el 11 de febrero de 2026. Por último, el 6 de febrero de 2026 se solicitó en forma conjunta una nueva suspensión de los plazos por 20 días hábiles, la cual fue otorgada por el juzgado hasta el 13 de marzo de 2026.

A la fecha, la Sociedad ha dado cumplimiento a los compromisos asumidos.

Además, bajo los términos del contrato de concesión, el Estado Nacional tiene el derecho de rescatar la Concesión a partir del 13 de febrero de 2018. En caso de que el Estado Nacional decida rescatar la Concesión, deberá pagar a la Sociedad una indemnización.

1.1. Contraprestación al Estado Nacional

Como contraprestación por la concesión de los aeropuertos la sociedad afectará a favor del Estado nacional un importe en pesos igual al 15% de los ingresos totales de la concesión, respetando las siguientes proporciones:

- 11,25% de los ingresos totales en un fideicomiso para fondear inversiones en activos físicos (obras) del SNA. De dichos fondos se descontará previamente un 30% para su depósito en una cuenta

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 1 – ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

1.1. Contraprestación al Estado Nacional (Cont.)

a la orden de la ANSES. La Secretaría de Transporte, previo dictamen del ORSNA, será quien determine qué obras se harán con esos fondos en cualquier aeropuerto del país sean concesionados o no. La Sociedad podrá presentar ante el ORSNA propuestas para llevar a cabo obras, las cuales, así como las que proponga el ORSNA, serán elevadas a la Secretaría de Transporte quien decidirá la correspondiente aplicación de los bienes fideicomitidos.

- 1,25% de los ingresos totales en un fideicomiso para proveer fondos que serán administrados y gestionados por el ORSNA para controlar y regular la concesión.
- 2,5% de los ingresos totales en un fideicomiso para fondear inversiones en el Grupo "A" de aeropuertos del SNA.

La Sociedad podrá cancelar las obligaciones de dar sumas de dinero destinadas al fideicomiso a través de la cesión de créditos cuya causa y/o título sean como consecuencia de la prestación de servicios aeronáuticos y/o aeroportuarios realizados en el marco de la concesión previa intervención de la Secretaría de Transporte y la autorización del ORSNA.

1.2. Cuadro tarifario

El Contrato de Concesión establece las tasas máximas que la Sociedad puede cobrar a los operadores aéreos y a los pasajeros por los servicios aeronáuticos. Esas tasas consisten, principalmente, en las tasas de uso de aeroestación que se cobran a cada pasajero que parte del aeropuerto y varían en función de que el vuelo sea internacional, regional o de cabotaje, y en las tasas que se cobran a los operadores aéreos por el aterrizaje y estacionamiento de aeronaves, que también varían en función de que el vuelo sea internacional o de cabotaje, entre otros factores.

Conforme el Contrato de Concesión, el ORSNA debe revisar anualmente la PFIE de la Sociedad a fin de verificar y preservar el equilibrio de las variables sobre las que ésta se basó originalmente. Los factores principales que determinan el equilibrio económico son los pagos que la Sociedad realiza al Estado Nacional Argentino, las tasas que cobra a los operadores aeronáuticos y pasajeros por servicios aeronáuticos, los ingresos comerciales, las inversiones que la Sociedad está obligada a realizar y el plazo de Concesión. El ORSNA determina los ajustes que deberían realizarse a los factores para lograr el equilibrio económico a lo largo de la Concesión. El único factor que ha sido ajustado en el pasado han sido las tasas que la Sociedad cobra por los servicios aeronáuticos y los compromisos de obras adicionales.

Desde 2012, el ORSNA revisó la PFIE mediante las Resoluciones N° 115/12, de fecha 7 de noviembre de 2012; la Resolución N° 44/14, de fecha 31 de marzo de 2014; la Resolución N° 167/15, de fecha 20 de noviembre de 2015; N° 100/2016, de fecha 25 de noviembre de 2016; y Resolución N° 75/19 de fecha 11 de septiembre de 2019 y la Resolución N° 92/19 de fecha 21 de octubre de 2019.

Con el aumento de las tarifas otorgado por el Estado Nacional en el 2014, se creó una nueva "Cuenta Fiduciaria del Patrimonio de Afectación Específica para el Refuerzo de Inversiones sustanciales del Grupo A".

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 1 – ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

1.2. Cuadro tarifario (Cont.)

Por resolución RESFC-2023-83-APN-ORSNA#MTR de fecha 30 de noviembre de 2023, el ORSNA dispuso el cierre de dicha cuenta y estableció que (i) la Sociedad debe garantizar la finalización de las obras en curso de ejecución y aquellas pendientes aún de realización que se encuentran incorporadas en la Programación Financiera el Patrimonio de Afectación denominado “Cuenta Fiduciaria del Patrimonio de Afectación Específica para el Refuerzo de Inversiones sustanciales del Grupo A” ; (ii) los fondos depositados en la cuenta, como los fondos adeudados a la misma por parte de la Sociedad, serán transferidos al “Patrimonio de Afectación para el Financiamiento de obras en los aeropuertos que conforma el Grupo A del SNA” y considerar como inversión directa adicional a las sumas en pesos que la Sociedad debiera depositar en la cuenta FIDE 2014, sumándose a las erogaciones previstas como inversión directa para los años 2024-2027.

Por la resolución RESFC-2023-81-APN-ORSNA#MTR de fecha 16 de noviembre de 2023, el ORSNA modificó la TUA1 del Aeropuerto “MyD. Carlos Eduardo Krause” de la Ciudad de Puerto Iguazu, Provincia de Misiones, para vuelos internacionales directos que tenga origen en el Aeropuerto de la Ciudad de Puerto Iguazú con destino internacional en forma directa sin conexión con otros aeropuertos nacionales, fijándola en la suma de U\$S15 para los billetes de pasaje emitidos a partir del día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial para ser utilizados a partir del día 1 de enero de 2024.

Conforme lo dispuesto por las Condiciones Técnicas para la Prórroga, el ORSNA resolvió readecuar el Cuadro Tarifario oportunamente aprobado por la Resolución ORSNA N° 93/19 disponiendo el aumento de la tasa de uso de aeroestación de cabotaje por las siguientes resoluciones RESFC-2021-04-APN-ORSNA#MTR, de fecha 13 de enero de 2021, la resolución RESFC-2021-83-APN-ORSNA#MTR, de fecha 29 de diciembre de 2021, RESFC-2022-98-APN-ORSNA#MTR, de fecha 16 de diciembre de 2022, RESFC-2023-84-APN-ORSNA#MTR, de fecha 30 de noviembre de 2023, y RESFC-2024-29-APN-ORSNA#MTR, de fecha 9 de octubre de 2024.

1.3. Inversiones de capital comprometidas

La Sociedad ejecuto las inversiones de capital comprometidas en el plan de inversiones presentado con el Acta Acuerdo por el periodo correspondiente a 2006-2028.

Con el fin de fortalecer el sistema aeroportuario, se establecieron nuevas inversiones, listadas en el Anexo I de las Condiciones Técnicas para la Prórroga, por los periodos 2021, 2022-2023; y 2024-2027.

El ORSNA será quien asigne las prioridades de ejecución dentro de cada periodo conforme las metas financieras previstas en el PFIE.

Las obras realizadas de conformidad con el plan de inversiones se asientan en un registro de inversiones llevado por el ORSNA, en el cual se registran tanto el progreso físico como las inversiones económicas realizadas conforme al plan de inversiones. La Sociedad debe presentar toda la documentación necesaria y demás información o informes que solicite el ORSNA en relación con el registro de inversiones.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 1 – ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

1.3. Inversiones de capital comprometidas (Cont.)

El programa obligatorio de CAPEX para proyectos de expansión se acordó en U\$S606,5 millones (IVA incluido), dividido en dos fases: i. Fase 1: U\$S406,5 millones hasta 2024 completada ii. Fase 2: inversiones anuales de U\$S50 millones entre 2024 y 2027 total de U\$S200 millones.

Inversiones al 31 de diciembre de 2025 ⁽¹⁾	Fase I	Fase II
Acciones preferidas	174	-
Trabajos ejecutados	232	106
Inversión remanente	-	94
Estado	Completado	En curso

⁽¹⁾ En millones de dólares

La Fase I del compromiso de U\$S406,5 millones ya ha sido cumplida en mayo 2024. Asimismo, el monto correspondiente a la Fase II por los años 2024 y 2025 fueron cumplidos en noviembre y septiembre, respectivamente.

Las inversiones realizadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, 2023, 2024 y 2025 actualmente se encuentran bajo revisión del ORSNA.

La inversión entre 2028 y 2038 se definirá en función de las necesidades operativas de Aeropuertos Argentina, teniendo en cuenta el equilibrio económico de la concesión.

A fin de garantizar el cumplimiento de las obras la Sociedad ha contratado un seguro de caución.

Por último, señalamos que, en agosto de 2011, la ASSUPA inició una acción civil contra la Sociedad en un juzgado federal en lo contencioso administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires conforme a la Ley General del Ambiente N° 25.675, solicitando la remediación de pasivos que eventualmente ocasionaron daños ambientales en aeropuertos concesionados.

A la fecha, el Juzgado interviniente designó como perito a la Universidad de la Plata para llevar a cabo una investigación en relación con los trabajos de remediación requeridos. Asimismo, conforme a este procedimiento, ASSUPA obtuvo el dictado de una medida cautelar tendiente a garantizar la ejecución de obras por \$97,4 millones. Dichos trabajos no constituyen una contingencia, toda vez que de ordenarse su ejecución los desembolsos deben considerarse incluidos en el plan de inversiones contractual.

1.4. Cesión de bienes utilizados para la prestación del servicio

Al final de la Concesión, la Sociedad deberá traspasar gratuitamente al Estado Nacional la totalidad de los bienes utilizados hasta esa fecha para la prestación de los servicios, a fin de posibilitar la continuidad de las prestaciones por parte del Estado o futuro concesionario en idénticas condiciones y sin que varíe el nivel de calidad de las mismas.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 1 – ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

1.5. Garantía de cumplimiento del Contrato de Concesión

Se acordó que podrá ofrecerse como garantía a satisfacción del ORSNA prenda de títulos o bienes y/o hipotecas de inmuebles, así como seguros de caución.

A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto en esta cláusula, la Sociedad constituyó un seguro de caución.

1.6. Seguros

Asimismo, la Sociedad deberá mantener un seguro por responsabilidad civil que no debe ser inferior a la suma de \$300 millones.

La Sociedad ha contratado un seguro por la suma de U\$S 300 millones.

1.7. Limitaciones a la transmisibilidad de acciones

Las acciones de la Sociedad no podrán ser prendadas ni gravadas sin la previa autorización del ORSNA.

Asimismo, la Sociedad debe tener un experto técnico en todo momento de conformidad con el Contrato de Concesión. Todo accionista que haya sido tenedor de por lo menos el 10,0% del capital social por un plazo mínimo de cinco años es considerado un experto técnico.

Por otro lado, se establece que la Sociedad no podrá fusionarse ni escindirse durante la vigencia del Contrato de Concesión.

1.8. Desistimiento y Compensación de Reclamos

Mediante la aprobación del Acta Acuerdo se acordó la resolución definitiva de los reclamos mutuos entre el Estado Nacional y Aeropuertos Argentina 2000 S.A. Esto fue acreditado ante el ORSNA con fecha 4 de enero de 2021.

La Sociedad desistió de los reclamos, recursos y demandas entabladas o en curso contra el Estado Nacional. Asimismo, el ORSNA desistió del juicio ejecutivo iniciado contra la Sociedad por la falta de pago del canon.

A raíz de lo acordado y de los compromisos asumidos en las “Condiciones Técnicas de la Prórroga”, aprobada por Decreto N° 1009/20, la Sociedad desistió de las acciones administrativas y judiciales contra el Estado Nacional, el ORSNA y sus entes descentralizados.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 1 – ACTIVIDADES DE LA SOCIEDAD (Cont.)

1.8. Desistimiento y Compensación de Reclamos (Cont.)

Con relación a la causa judicial en donde se habían impugnado las revisiones económico-financieras aprobadas por las Resoluciones ORSNA N°5/19 y N°92/19, finalizó por la homologación judicial de los acuerdos alcanzados aprobados por el Decreto referido. Con fecha 30 de diciembre de 2021, en ese mismo expediente judicial, se homologó judicialmente la Resolución ORSNA N° 60/21 de fecha 23 de septiembre de 2021, por la cual el Organismo Regulador aprobó el contenido de las actas suscriptas con la Sociedad en las fechas 03 de agosto 2021 y 02 septiembre 2021.

La Sociedad canceló la totalidad de montos impuestos por el ORSNA en concepto de multas previas a la prórroga de la concesión.

NOTA 2 – BASES DE CONSOLIDACIÓN

Los Estados Financieros Consolidados incluyen los activos, pasivos y resultados de las siguientes sociedades controladas (en adelante la Sociedad):

Subsidiarias ⁽¹⁾	Cantidad acciones ordinarias	Participación sobre el capital y en los votos posibles	Patrimonio al cierre	Resultado del ejercicio	Valor de libros al 31.12.2025
			En millones de \$		
Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. ⁽²⁾	14.398.848	99,30%	2.031	876	2.017
Cargo & Logistics S.A. ⁽³⁾	1.614.687	98,63%	-	-	-
Paoletti América S.A. ⁽³⁾	6.000	50,00%	1	-	1
Texelrío S.A.	84.000	70,00%	1.933	571	1.353
Villalonga Furlong S.A. ^{(3) (4)}	56.852	1,46%	3	-	-

(1) Sociedades radicadas en la República Argentina.

(2) Incluye ajuste bajo Norma de contabilidad NIIF para la elaboración y presentación de estos Estados Financieros.

(3) No consolidadas por poca significatividad.

(4) En forma directa e indirecta la Sociedad es titular del 98,53% del capital social y votos.

Las políticas contables de las sociedades controladas se han modificado, en los casos en que ha sido necesario, para asegurar la uniformidad con las políticas adoptadas por la Sociedad.

La Sociedad posee el 99,3% del paquete accionario de Servicios y Tecnología Aeroportuarios S.A. cuyo objeto es, entre otros, administrar y desarrollar todo tipo de actividades inherentes a las zonas francas, importar y exportar bienes y servicios, explotar y administrar todo tipo de servicios relacionados con los aeropuertos, prestar servicios de transporte de personas y mercaderías, y administrar, contratar y operar depósitos fiscales y no fiscales.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 2 – BASES DE CONSOLIDACIÓN (CONT.)

Cargo & Logistics S.A., titular del 98,42% de las acciones de Villalonga Furlong S.A., que a su vez es la titular de las acciones clase "B" de Empresa de Cargas Aéreas del Atlántico Sud S.A., en liquidación, que representan el 45% de su capital social. El 55% restante de las acciones (clase "A") de Empresa de Cargas Aéreas del Atlántico Sud S.A. en liquidación es de propiedad del Estado Nacional – Ministerio de Defensa. Empresa de Cargas Aéreas del Atlántico Sud S.A. en liquidación a la fecha de presentación de los presentes Estados Financieros Consolidados, se encuentra disuelta por aplicación de lo dispuesto en el artículo 94 inciso 2° de la ley 19.550.

Por otro lado, si bien la Sociedad participa en el 50% del capital y votos de Paoletti América S.A., por acuerdos firmados entre los accionistas, la Sociedad tiene a cargo su administración y la facultad de designar al Presidente del Directorio, quien por estatuto social tiene doble voto en caso de empate en las decisiones.

La Sociedad posee el 70% del capital con derecho a voto de Texelrio S.A. cuyo objeto social es, entre otros, desarrollar, explotar y administrar todo tipo de servicios relacionados con mantenimiento de parques y aeropuertos.

NOTA 3 – NORMAS CONTABLES

Los presentes Estados Financieros Consolidados de la Sociedad se presentan en millones de pesos argentinos, excepto datos de acciones o cuando se indique lo contrario. Todos los montos se redondean a millones de pesos argentinos a menos que se indique lo contrario. Como tal, pueden ocurrir diferencias de redondeo no significativas. Un guion ("–") indica que no se informaron datos para un elemento de línea específico en el ejercicio o período financiero relevante o que la cifra pertinente, después del redondeo, asciende a cero. Los mismos fueron aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad el 4 de marzo de 2026.

La CNV, a través del artículo 1° del Capítulo III del Título IV de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.), ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 de la FACPCE (y sus modificaciones), que adoptan las Normas de contabilidad NIIF (o IFRS accounting standards por sus siglas en inglés), emitidas por el IASB, para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

La aplicación de tales normas resultó obligatoria para la Sociedad a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012. En consecuencia, la fecha de transición a las Normas de contabilidad NIIF para la Sociedad, conforme a lo establecido en la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las NIIF", fue el 1 de enero de 2011.

Las normas contables han sido aplicadas consistentemente en todos los ejercicios presentados a no ser que esté indicado lo contrario.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

Por otro lado, de acuerdo con lo requerido por la Resolución General 629 emitida por la CNV, se informa que la Sociedad posee cierta documentación respaldatoria de operaciones contables y de gestión en resguardo de Bank S.A. en sus depósitos de la Provincia de Buenos Aires de Garín (Ruta Panamericana km. 37,5), Pacheco (Ruta Panamericana km. 31,5), Munro (Av Fleming 2190) y Avellaneda (General Rivadavia 401).

1) Información comparativa

La información comparativa incluida en los presentes Estados Financieros Consolidados ha sido extraída de los Estados Financieros Consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, aprobados oportunamente por el Directorio y por los Accionistas de la Sociedad, y re-expresada a la moneda de cierre del 31 de diciembre de 2025, en función de la aplicación de la NIC 29 (ver Nota 3.25).

2) Controladas

Un inversor controla a una participada cuando está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Las controladas se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control y se excluyen desde la fecha en que cesa dicho control (ver Nota 2).

Las transacciones entre sociedades de la Sociedad, los saldos, ganancias y pérdidas no realizadas se eliminan. En los casos en que las subsidiarias aplicarán normas contables distintas de las que rigen para la Sociedad, las mismas han sido ajustadas.

3) Información por Segmentos

La Sociedad se maneja como una unidad y no evalúa la gestión de sus aeropuertos de manera independiente, sino que lo hace de manera global, tomando todos los aeropuertos como un conjunto. Por tal motivo a los efectos de la presentación de información como segmentos, existe un único segmento de negocios.

Cuando oportunamente el Estado Nacional le otorgó a la Sociedad la concesión de los aeropuertos que conforman el Grupo A del SNA, lo hizo bajo el concepto de “subsidiados cruzados”. Es decir que la ganancia y los fondos que generan algunos de los aeropuertos deberían subsidiar las pérdidas y las inversiones que genera el resto. De esta manera resulta posible poder cumplir con los estándares mencionados en la totalidad de los aeropuertos concesionados.

Por otro lado, los aeropuertos deben cumplir métricas de eficiencia operativa, las que son independientes de los ingresos y fondos que generan. Asimismo, las obras que se realizan en ellos deben cumplir estándares internacionales establecidos por los organismos respectivos (el Acta Acuerdo, IATA, OACI, etc.).

Los ingresos de la Sociedad están conformados por ingresos comerciales e ingresos aeronáuticos, compuestos estos últimos por tasas que son determinadas por el ORSNA y reguladas sobre la base del equilibrio de la PFIE de la Sociedad tomado en su conjunto.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

3) Información por Segmentos (Cont.)

Asimismo, las decisiones de inversión son evaluadas y tomadas junto con el ORSNA en base a los planes maestros de los aeropuertos basados en las necesidades de cada uno en función de las proyecciones de pasajeros y movimientos de aeronaves, todo ello en el marco de los estándares mencionados anteriormente.

4) Propiedad, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos se valúan a su costo histórico re-expresado a la moneda de cierre, neto de depreciaciones y pérdidas por desvalorización, de corresponder. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de dichos bienes.

Los costos incurridos con posterioridad se incluyen en los valores del activo solo en la medida que sea probable que generen beneficios económicos futuros y su costo sea medido confiablemente. El valor de las partes reemplazadas se da de baja. Los demás gastos de mantenimiento y reparación son cargados a resultados durante el período en que se incurren. No se observan componentes significativos en este rubro.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de los activos es calculada por el método de la línea recta durante su vida útil estimada, de acuerdo con los siguientes parámetros:

Construcciones: 30 años
Vehículos: 60 meses
Maquinaria: 120 meses
Instalaciones: 60 meses
Mobiliario y equipos de oficina: 60 meses
Procesamiento de datos: 36 meses

Los valores residuales de los activos y sus vidas útiles son revisados y ajustados de corresponder, al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen, en su caso, como un cambio de estimación.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos con el importe en libros y se incluyen en Otros ingresos y egresos, netos, en el Estado de Resultados Consolidado.

El valor de los activos es desvalorizado a su valor recuperable si el valor residual contable excede su valor de recupero estimado.

5) Activos intangibles

La Sociedad ha reconocido un activo intangible que representa el derecho (licencia) a cobrar de los usuarios por el servicio de concesión aeroportuaria. Dicho activo intangible se registra al costo re-expresado a la moneda de cierre menos amortización acumulada, que amortiza en línea recta durante el plazo de concesión.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

5) Activos intangibles (Cont.)

Tal como se lo mencionó anteriormente nuestro Contrato de Concesión se contabiliza de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF con base en los principios establecidos en la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios". Conforme a la CINIIF 12, nuestro Contrato de Concesión es un acuerdo de "construcción-operación-traspaso", bajo el cual desarrollamos infraestructura para proveer servicios públicos y, durante un período de específico de tiempo, operamos y mantenemos dicha infraestructura. La infraestructura no se reconoce como PP&E sino como un activo intangible ya que representa el derecho de cobrar a los usuarios de los aeropuertos los servicios prestados durante el plazo de la Concesión.

Las adquisiciones corresponden, según los términos del contrato de Concesión, a la mejora de los activos de infraestructura existentes para aumentar su vida útil o capacidad, o a la construcción de nuevos activos de infraestructura.

Los activos sujetos a amortización se revisan por desvalorización cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperable. La pérdida por desvalorización se reconoce por el monto por el cual el valor contable del activo excede su valor recuperable. A los efectos de la prueba de desvalorización, los activos se agrupan al nivel más bajo para los cuales existen flujos de efectivo identificables.

6) Derecho de uso

La Sociedad ha reconocido un activo por el derecho de uso nacido de los arrendamientos de las oficinas y depósitos. Dicho activo se registra al valor presente de los pagos definidos en el contrato de arrendamiento re-expresado a la moneda de cierre menos amortización acumulada (amortiza en línea recta durante el del contrato de arrendamiento).

7) Otros Activos

Los otros activos se componen de cargos diferidos que han sido valuados al costo de adquisición.

8) Inversiones

Las inversiones consisten principalmente en inversiones en obligaciones negociables e instrumentos de deuda pública, con vencimiento original mayor a tres meses desde la fecha de adquisición.

Las obligaciones negociable son valuadas a costo más intereses devengados.

Todas las compras y ventas de inversiones se reconocen en la fecha de liquidación, que no difiere significativamente de la de contratación, fecha en la que la Sociedad se compromete a comprar o vender la inversión.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

8) Inversiones (Cont.)

Los resultados provenientes de las inversiones financieras tanto por diferencia de cotización como por diferencia cambiaria, son reconocidos en los "Ingresos financieros" en el Estado de Resultados Integrales.

El valor razonable de las inversiones con cotización está basado en precios de oferta corrientes. Si el mercado para una inversión financiera no es activo o los valores no tienen cotización, la Sociedad estima el valor razonable según técnicas de valuación estándar.

9) Créditos por ventas y otros créditos

Las cuentas a cobrar comerciales y otros créditos se reconocen inicialmente a su valor razonable y con posterioridad a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo menos la previsión de pérdidas esperadas de corresponder.

10) Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a plazo en entidades financieras, otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos y los descubiertos bancarios. En el estado de situación financiera, los descubiertos de existir se clasifican como "Deudas financieras" en el Pasivo Corriente. En el caso de los fondos comunes de inversión, se valúan a cotización de cierre.

11) Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 por acción. La prima de emisión incluye la diferencia del precio cobrado por sobre el valor nominal de las acciones emitidas por la Sociedad. El ajuste que surge de la re-expresión a la moneda de cierre, se encuentra expuesto como "Ajuste de capital".

12) Provisiones y otros cargos

Las provisiones se reconocen en el balance cuando:

- a) La Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un hecho pasado;
- b) Es probable que una salida de recursos será necesaria para cancelar tal obligación; y
- c) Puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

Las provisiones se miden al valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación teniendo en cuenta la mejor información disponible en la fecha de preparación de los estados financieros y son reestimadas en cada cierre.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

13) Deuda financiera

Los préstamos y otros pasivos financieros se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos directamente atribuibles a su obtención. Posteriormente, se valúan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Se presentan dentro del pasivo corriente si su pago es exigible en un plazo menor o igual a un año.

En el caso de renegociaciones de deuda, si el intercambio de instrumentos de deuda entre el acreedor financiero y la Sociedad se concluye en condiciones sustancialmente diferentes o implica una modificación sustancial de las condiciones, considerando tanto factores cuantitativos como cualitativos, el pasivo financiero existente se da de baja como una extinción del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo. De lo contrario, el pasivo original no debe extinguirse, sino que debe considerarse como una modificación, ajustando su medición en relación con los nuevos términos y condiciones.

14) Impuesto a las ganancias corriente y diferido - Revalúo impositivo - Ajuste por inflación impositivo

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto es reconocido en el Estado de Resultados Integral.

El cargo por impuesto a las ganancias diferido es reconocido utilizando el método del impuesto diferido sobre las diferencias temporarias entre las bases imponibles de los activos y pasivos y sus valores contables.

Los activos y pasivos diferidos son medidos a la tasa impositiva que se espera se le apliquen en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basado en las alícuotas y legislaciones vigentes o en curso de promulgación a la fecha de cierre del ejercicio. Bajo las Normas de contabilidad NIIF, el crédito (deuda) por impuesto diferido se clasifica como crédito (deuda) no corriente. Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que sea probable que se genere utilidad imponible futura contra las que las diferencias temporarias puedan ser utilizadas.

Se reconoce el impuesto a las ganancias diferido generado en las diferencias temporarias derivadas de las inversiones en compañías asociadas, salvo que el momento de la reversión de la diferencia temporal sea controlado por la Sociedad y sea probable que la diferencia temporal no se revierta en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible para compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y cuando los saldos por impuestos diferidos se relacionan con la misma autoridad fiscal. Los activos y pasivos fiscales corrientes se compensan cuando la entidad tiene un derecho legalmente exigible para compensar y tiene la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

A los fines de determinar la ganancia neta imponible a los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se incorporó al resultado impositivo, el ajuste por inflación determinado de acuerdo con los artículos N° 95 a N° 98 de la ley del impuesto a las ganancias, por un cargo de \$63.409 millones y \$229.612 millones, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la variación del IPC superó en el periodo de 36 meses a finalizar los ejercicios fiscales 2025 y 2024, el 100%.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

15) Arrendamientos

Los bienes adquiridos mediante arrendamiento se registran como activos ya sean en “Activos intangibles” o en “derecho de uso”, en función de la naturaleza del objeto arrendado, y se valúan inicialmente al valor presente de los pagos mínimos futuros o a su valor razonable si es menor, reflejándose en el pasivo la correspondiente deuda con el arrendador. El costo financiero se devenga en función de la tasa efectiva y se incluye dentro de “Costos financieros”.

Los pagos del arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento. Si no se puede determinar esa tasa, se utiliza la tasa deudora incremental del arrendatario, que es la tasa que el arrendatario tendría que pagar para tomar prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar en un entorno económico similar con términos y condiciones similares.

En el caso de arrendamientos a corto plazo (plazo de doce meses o menos) o arrendamientos de bajo valor, la Sociedad ha optado por no reconocer un activo, sino que reconoce el gasto linealmente durante el plazo de duración del contrato de arrendamiento para la parte renta fija. Las rentas variables o contingentes se reconocen como gasto del período en el que su pago resulta probable, al igual que los incrementos de renta fija indexados por un índice de precios.

Los pasivos por arrendamiento mantenido con instituciones financieras, dada la naturaleza del acreedor, se exponen dentro del rubro de “Deuda financiera”; en su lugar, aquellos contratos de arrendamientos mantenidos con acreedores con una actividad meramente comercial se exponen como “Pasivo por arrendamientos”.

16) Cuentas a pagar comerciales y otras

Las cuentas a pagar comerciales y otras representan las obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos a proveedores en el curso normal de los negocios. Se presentan dentro del pasivo corriente si su pago es exigible en un plazo menor o igual a un año. Se reconocen inicialmente a su valor razonable y se miden posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los salarios pendientes de pago, vacaciones y premios, con sus respectivas cargas sociales, así como las gratificaciones por desvinculación y las indemnizaciones por reestructuración son reconocidos a su valor razonable.

17) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en los estados financieros de la Sociedad en el ejercicio en que se aprueban los dividendos por los accionistas de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

18) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando el control sobre un bien o servicio se transfiere al cliente y, por lo tanto, cuando este último tiene la capacidad de dirigir el uso y obtener los beneficios del bien o servicio. Los ingresos ordinarios se reconocen a lo largo del tiempo o en un momento dado, cuando (o en la medida en que) la Sociedad cumpla con las obligaciones, transfiriendo los servicios o bienes prometidos a sus clientes.

La Sociedad recibe ingresos provenientes de las siguientes actividades:

- a) Servicios aeronáuticos prestados a usuarios y operadores aéreos de los aeropuertos objeto de la concesión. Entre los principales servicios aeronáuticos podemos mencionar las tasas de uso de aeroestación, las tasas de aterrizaje y las tasas de estacionamiento de aeronaves;
- b) Ingresos comerciales obtenidos principalmente a través de las actividades comerciales que se llevan a cabo dentro de los aeropuertos concesionados. Entre los principales podemos mencionar los ingresos provenientes de la explotación de los depósitos fiscales, permisos de uso, estacionamiento de autos, etc.

En relación a los ingresos por permisos de uso, la Sociedad recibe ingresos de los permisionarios en base a un canon fijo y/o variable.

Los ingresos por contratos con clientes son medidos al valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir, y representa los montos a cobrar por venta de servicios, neto de descuentos e impuesto al valor agregado. La Sociedad reconoce los ingresos en el período en que se prestan o por su grado de terminación cuando los montos pueden ser medidos confiablemente, cuando es probable que se generen beneficios económicos futuros para la entidad, y cuando se cumplen los criterios específicos para cada una de las actividades tal como se lo mencionó anteriormente.

Por otro lado, como parte de las obligaciones establecidas en el contrato de concesión mencionado en Nota 1, la Sociedad realiza actividades de construcción. De acuerdo con CINIIF 12 párrafo 14, la Sociedad reconoce un ingreso y un costo por la mencionada actividad. Los ingresos por servicios de construcción equivalen a los costos de construcción o mejora más un margen razonable.

La Sociedad reconoce pasivos contractuales por la contraprestación recibida con respecto a obligaciones de desempeño exigibles a futuro y reporta estos montos como Otros pasivos en el Estado de Situación Financiera Consolidado. Del mismo modo, si la Sociedad satisface una obligación de desempeño antes de recibir la contraprestación, la Sociedad reconoce un activo contractual o una cuenta por cobrar en su Estado de Situación Financiera Consolidado, dependiendo de si se requiere algo más que el paso del tiempo antes de que la contraprestación sea exigible.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

19) Presentación de los gastos

La Sociedad presenta el estado consolidado de resultados integrales clasificando los gastos según su función como parte de las líneas “Costo de ventas”, “Gastos de distribución y comercialización” y “Gastos administrativos”. Las cuentas que acumulan operaciones monetarias ocurridas a lo largo de cada ejercicio se computaron por su valor nominal re-expresado a la moneda de cierre.

Los cargos por consumos de activos no monetarios (depreciaciones, amortizaciones, valor residual de bajas de bienes de uso y activos intangibles, etc.) se determinaron en función de los importes de tales activos, re-expresados de acuerdo con lo mencionado en la Nota 3.25.

El costo de los servicios se compone principalmente de salarios y contribuciones a la seguridad social, costo del servicio de construcción y mantenimiento, derechos de concesión aeroportuaria, amortización de activos intangibles relacionados con el activo concesionado, cargos por servicios, costos de combustible, regalías, y derechos de uso, costos de operación del aeropuerto y otros gastos diversos.

Los gastos de distribución, gastos de comercialización y gastos administrativos relacionados con la continuidad de las operaciones consisten principalmente en impuestos, salarios y contribuciones sociales, amortización y depreciación, servicios públicos, gastos de oficina, provisiones de restauración y reposición, gastos de mantenimiento, gastos de publicidad, gastos de seguros, gastos de servicios, gastos por insolvencias y otros conceptos diversos.

20) Otros ingresos y egresos

Incluye principalmente los ingresos provenientes del Fideicomiso de Fortalecimiento que surgen como contraprestación por poseer la concesión del Grupo "A" de aeropuertos del Sistema Nacional de Aeropuertos por la cual la Sociedad le asigna al Gobierno el 15% de los ingresos totales de la concesión, siendo que el 2,5% de dichos ingresos se destinan a financiar los compromisos de inversión de la Sociedad correspondientes al plan de inversión bajo el contrato de concesión por medio de un fideicomiso en el cual la Sociedad es el fideicomitente; BNA, el fideicomisario; y los beneficiarios son la Sociedad y constructores de las obras de los aeropuertos. Los fondos en el fideicomiso se utilizan para abonar a los acreedores de ciertas obras de infraestructura en los aeropuertos del Grupo A. Según la NIC 20, el beneficio recibido por la Sociedad califica como una subvención de ingreso, la cual se reconoce en forma mensual a valor razonable ya que existe seguridad de que se recibirá dicho beneficio.

21) Ingresos y Costos financieros

Los resultados financieros se exponen en términos reales discriminados en generados por activos (ingresos) y por pasivos (costos), e incluyen, principalmente, diferencias de cambio, diferencia de cotización de títulos o fondos comunes de inversión e intereses.

22) Cambios en políticas contables y desgloses

No hay cambios en las políticas contables de la Sociedad a partir de los cambios en las normas contables e interpretaciones emitidas por el IASB de aplicación efectivas a partir del 1 de enero de 2025.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

23) Estimaciones

La preparación de estados financieros de acuerdo con IFRS requiere el uso de estimaciones. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio de valor en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad.

En la preparación de estos estados financieros consolidados, los juicios significativos realizados por la Gerencia en la aplicación de políticas contables de la Sociedad y las principales fuentes de incertidumbre en la estimación fueron consistentes con los que se aplicaron a los estados financieros para el año finalizado al 31 de diciembre de 2024 y aquellos mencionados en la Nota 23.

24) Plan de compensación

Durante los ejercicios económicos 2025 y 2024, CAAP resolvió otorgar un plan de compensaciones al nivel directivo de la Sociedad. El mismo corresponde a un plan de pagos basados en acciones de CAAP, quien se hará cargo de las mismas. En tal sentido, el costo del mencionado plan se ha registrado en “Sueldos y cargas sociales”, tanto en “Costos de ventas” y “Gastos de distribución y comercialización”, dependiendo la naturaleza del empleado. Asimismo, se registró como contrapartida, en “Otras reservas” dentro del patrimonio de la Sociedad, el valor de las acciones a emitir por nuestra casa matriz.

25) Conversión de moneda extranjera e información financiera en economías hiperinflacionarias

Moneda funcional y de presentación

Las cifras incluidas en los estados financieros fueron medidas utilizando su moneda funcional, es decir, la moneda del ambiente económico primario en el que la Sociedad opera. La moneda funcional de la Sociedad es el peso argentino, la cual es coincidente con la moneda de presentación de los presentes estados financieros consolidados.

La NIC 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” requiere que los estados financieros de una entidad cuya moneda funcional sea la de una economía hiperinflacionaria sean expresados en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda.

Dichos requerimientos también corresponden a la información comparativa de los presentes estados financieros consolidados.

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como hiperinflacionaria en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye la existencia de una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Teniendo en consideración que la tasa acumulada de inflación de los últimos tres años supera el 100% y que el resto de los indicadores no contradicen la conclusión que la economía argentina debe ser considerada como una economía hiperinflacionaria para propósitos contables, la Dirección de la Sociedad entiende que existe evidencia suficiente para concluir que la misma es una economía hiperinflacionaria en los términos de la NIC 29, a partir

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

25) Conversión de moneda extranjera e información financiera en economías hiperinflacionarias (Cont.)

Moneda funcional y de presentación (Cont.)

del 1° de julio de 2018. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, los presentes Estados Financieros Consolidados se encuentran re-expresados reflejando los efectos de la inflación de acuerdo a lo establecido por la norma.

A su vez, la Ley N° 27.468 (BO. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados financieros, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (TO. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional, a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados financieros que les sean presentados. Por lo tanto, mediante su Resolución General 777/2018 (BO. 28/12/2018), la CNV dispuso que las entidades emisoras sujetas a su fiscalización deberán aplicar a los estados financieros anuales, por períodos y especiales, que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, el método de re-expresión de estados financieros en moneda homogénea conforme lo establecido por la NIC 29.

De acuerdo con la NIC 29, los estados financieros de una entidad que informa en la moneda de una economía hiperinflacionaria deben reportarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de los estados financieros. Todos los montos del estado de situación financiera que no se indican en términos de la unidad de medida actual a la fecha de los estados financieros deben actualizarse aplicando un índice de precios general. Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados financieros, aplicando el cambio en el índice general de precios que se haya producido desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente en los estados financieros.

El ajuste por inflación en los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el INDEC. Al 31 de diciembre de 2025, el índice de precios ascendió a 10.121,3715, con una inflación interanual del 31,5%.

Ajuste por Inflación

En un período inflacionario, toda entidad que mantenga un exceso de activos monetarios sobre pasivos monetarios perderá poder adquisitivo, y toda entidad que mantenga un exceso de pasivos monetarios sobre activos monetarios ganará poder adquisitivo, siempre que tales partidas no se encuentren sujetas a un mecanismo de ajuste.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

25) Conversión de moneda extranjera e información financiera en economías hiperinflacionarias (Cont.)

Ajuste por Inflación (Cont.)

Resumidamente, el mecanismo de re-expresión de la NIC 29 establece que los activos y pasivos monetarios no serán re-expresados dado que ya se encuentran expresados en la unidad de medida corriente al cierre del ejercicio sobre el que se informa. Los activos y pasivos sujetos a ajustes en función de acuerdos específicos, se ajustarán en función de tales acuerdos.

Las partidas no monetarias medidas a sus valores corrientes al final del ejercicio sobre el que se informa, tales como el valor neto de realización u otros, no es necesario re-expresarlas. Los restantes activos y pasivos no monetarios serán re-expresados por un índice general de precios. La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta se incluirá en el resultado integral neto del ejercicio que se informa, revelando esta información en una partida separada.

A continuación, se presenta un resumen de la metodología empleada para la preparación de los presentes Estados Financieros Consolidados:

- Activos y pasivos no monetarios: los activos y pasivos no monetarios (Propiedad, planta y equipos, Activos intangibles, Derechos de uso, Utilidades diferidas y Contraprestación adicional permisionarios) han sido actualizados por el coeficiente de ajuste correspondiente a la fecha de adquisición u origen de cada uno de ellos, según corresponda. Se ha calculado el impuesto a las ganancias diferido en base al valor re-expresado de estos activos y pasivos;
- Activos y pasivos monetarios, y resultado por posición monetaria: los activos y pasivos monetarios, incluyendo saldos en moneda extranjera, por su naturaleza, están presentados en términos de poder adquisitivo al 31 de diciembre de 2025. El resultado financiero generado por la posición monetaria neta refleja la pérdida o ganancia que se obtiene al mantener una posición monetaria neta activa o pasiva en un período inflacionario, respectivamente, y se expone en la línea de RECPAM en el Estado Consolidado de Resultados Integrales;
- Patrimonio: las cuentas del patrimonio se expresan en moneda constante al 31 de diciembre de 2025, aplicando los coeficientes de ajuste correspondiente a sus fechas de aporte u origen;
- Resultados: las partidas del Estado Consolidado de Resultados Integral han sido actualizadas con base en la fecha en que se devengaron o causaron, con excepción de aquéllos asociados con partidas no monetarias (como por ejemplo: gastos por depreciación y amortización), los cuales se presentan en función de la actualización de las partidas no monetarias a las cuales están asociados, expresándose en moneda constante al 31 de diciembre de 2025, por medio de la aplicación de los factores de conversión relevantes.

Las cifras comparativas se han ajustado por inflación siguiendo el mismo procedimiento explicado en los puntos precedentes.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

25) Conversión de moneda extranjera e información financiera en economías hiperinflacionarias (Cont.)

Ajuste por Inflación (Cont.)

En la aplicación inicial del ajuste por inflación, las cuentas del patrimonio fueron re-expresadas de la siguiente manera:

- El capital fue re-expresado desde la fecha de suscripción o desde la fecha del último ajuste por inflación contable, lo que haya sucedido después. El monto resultante fue incorporado en la cuenta "Ajuste de capital";
- Las otras reservas de resultados no fueron re-expresadas en la aplicación inicial.

En lo que respecta a las notas de evolución de las partidas no monetarias del ejercicio, el saldo al inicio incluye el ajuste por inflación derivado de expresar el saldo inicial a moneda de poder adquisitivo actual.

Saldos y transacciones

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio aplicable a la fecha de la transacción (o valuación, si se trata de transacciones que deben ser re-medidas).

Las ganancias y pérdidas de cambio resultantes de la cancelación de dichas operaciones o de la medición al cierre del ejercicio de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados integral.

Las diferencias de cambio generadas se presentan en la línea "Ingresos financieros" y/o "Costos financieros" del Estado de Resultados Integral, en función si son generadas por activos o pasivos monetarios, respectivamente.

Los tipos de cambio utilizados son: tipo comprador para activos monetarios, tipo vendedor para pasivos monetarios, cada uno de ellos vigentes al cierre del ejercicio según BNA, y tipo de cambio puntual para las transacciones en moneda extranjera.

26) Nuevas normas y modificaciones

La Sociedad ha adoptado las siguientes normas e interpretaciones que se han vuelto aplicables para el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2025:

- Modificaciones a la NIC 21, falta de intercambiabilidad.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 3 – NORMAS CONTABLES (Cont.)

26) Nuevas normas y modificaciones (Cont.)

Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad ha aplicado las siguientes normas y modificaciones por primera vez para los Estados Financieros Consolidados iniciados el 1 de enero de 2024:

- Modificaciones a la NIC 1, pasivos no corrientes que incluyen covenants.
- Modificaciones a la NIC 1, clasificación de pasivos entre corriente y no corriente.
- Modificaciones a la NIIF 16, pasivos por arrendamiento en una operación de venta con arrendamiento posterior.
- Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7, acuerdos de financiamiento con proveedores.
- Decisiones de la agenda CINIIF sobre la NIIF 8 – información de segmentos operativos.

Las modificaciones listadas no tuvieron un impacto material sobre los presentes Estados Financieros Consolidados.

Las siguientes normas e interpretaciones han sido publicadas, pero la aplicación no es obligatoria para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 y no han sido aplicadas anticipadamente por la Sociedad:

- NIIF 18, presentación y revelaciones en los estados financieros.
- Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7, clasificación y medición de instrumentos financieros.
- NIC 21, método de conversión para monedas funcionales no hiperinflacionarias.

La Sociedad está estudiando el impacto que estas nuevas normas e interpretaciones tendrán para los reportes actuales o futuros y sobre las transacciones futuras previsibles.

NOTA 4 – INGRESOS POR VENTAS

	31.12.2025	31.12.2024
	En millones de \$	
Tasa de uso de aeroestación	704.372	613.823
Tasa de aterrizaje	59.865	56.048
Tasa de estacionamiento	20.235	20.893
Total Ingresos aeronáuticos	784.472	690.764
Total Ingresos comerciales	578.417	508.823
Total	1.362.889	1.199.587

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los ingresos “a lo largo del tiempo” por contratos con clientes por los ejercicios fueron de \$1.150.729 millones y \$1.000.862 millones, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 5 - COSTO DE VENTAS, GASTOS DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y GASTOS ADMINISTRATIVOS
5.1. Costo de ventas

	31.12.2025	31.12.2024
	En millones de \$	
Asignación específica de ingresos	200.835	176.645
Servicios y mantenimiento aeroportuarios	187.022	175.513
Amortización de activos intangibles	180.722	142.356
Depreciación de PP&E	528	508
Sueldos y cargas sociales	209.983	215.432
Honorarios	6.845	11.414
Servicios públicos y tasas	26.237	26.068
Impuestos	7.268	7.522
Gastos de oficina	20.533	21.383
Seguros	132	761
Depreciación derechos de uso	4.067	3.170
Otros	8.568	-
Total	852.740	780.772

5.2. Gastos de distribución y comercialización

	31.12.2025	31.12.2024
	En millones de \$	
Servicios y mantenimiento aeroportuarios	949	-
Amortización de activos intangibles	782	233
Sueldos y cargas sociales	5.129	1.361
Honorarios	951	593
Servicios públicos y tasas	154	19
Impuestos	66.969	60.618
Gastos de oficina	459	125
Seguros	-	1
Publicidad	7.718	7.366
Provisión para deudores incobrables	9.200	4.627
Total	92.311	74.943

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 5 - COSTO DE VENTAS, GASTOS DE DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN Y GASTOS ADMINISTRATIVOS (Cont.)
5.3. Gastos administrativos

	31.12.2025	31.12.2024
	En millones de \$	
Servicios y mantenimiento aeroportuarios	2.061	1.193
Amortización de activos intangibles	5.235	1.300
Depreciación de PP&E	19	55
Sueldos y cargas sociales	37.967	31.477
Honorarios	5.193	5.940
Servicios públicos y tasas	264	9
Impuestos	8.917	8.347
Gastos de oficina	9.199	9.743
Seguros	2.398	912
Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora	891	1.089
Otros	114	-
Total	72.258	60.065

NOTA 6 - OTRAS PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
6.1. Otros ingresos y egresos, netos

	31.12.2025	31.12.2024
	En millones de \$	
Fideicomiso de Fortalecimiento	33.472	29.441
Otros	(10.849)	(5.599)
Total	22.623	23.842

6.2. Ingresos financieros

	31.12.2025	31.12.2024
	En millones de \$	
Intereses	35.179	51.666
Diferencia de cambio	7.743	(194.134)
Total	42.922	(142.468)

6.3. Costos financieros

	31.12.2025	31.12.2024
	En millones de \$	
Intereses	(64.261)	(80.143)
Diferencia de cambio	(69.856)	646.410
Total	(134.117)	566.267

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 6 – OTRAS PARTIDAS DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL (CONT.)

<i>6.4. Impuesto a las ganancias</i>	31.12.2025	31.12.2024
	En millones de \$	
Corriente	(762)	(1.234)
Diferido	(53.095)	(311.705)
Total	(53.857)	(312.939)

NOTA 7 – ACTIVOS INTANGIBLES

		31.12.2025	31.12.2024
	Nota	En millones de \$	
Valores de origen:			
Saldo inicial		4.314.761	4.103.916
Altas del ejercicio		179.303	210.845
Bajas del ejercicio		(7.808)	-
Saldo al 31 de diciembre		4.486.256	4.314.761
Amortización acumulada:			
Saldo inicial	5	(1.738.359)	(1.594.470)
Amortizaciones del ejercicio		(186.739)	(143.889)
Bajas del ejercicio		3.183	-
Saldo al 31 de diciembre		(1.921.915)	(1.738.359)
Saldo neto al 31 de diciembre		2.564.341	2.576.402

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 8 – DEUDA FINANCIERA
8.1 Evolución de la deuda financiera

	31.12.2025	31.12.2024
	En millones de \$	
Saldo inicial	845.332	1.496.412
Toma de deuda financiera	125	40.204
Pagos de deuda financiera	(183.132)	(143.923)
Intereses devengados	60.911	73.688
Diferencia de cambio	52.765	(629.884)
Ajuste por inflación	320	8.835
Deuda financiera total al 31 de diciembre	776.321	845.332

Los valores contables y razonables de la deuda financiera son los siguientes:

	Valor contable	Valor razonable ^(*)	Valor contable	Valor razonable ^(*)
	31.12.2025		31.12.2024	
	En millones de \$			
Préstamos bancarios	-	-	13.895	13.895
Obligaciones negociables	776.321	758.344	831.437	828.210
Total	776.321	758.344	845.332	842.105

(*) Dicho método de valuación se clasifica según la NIIF 13 como jerarquía del valor razonable Nivel 2 (precios de cotización no ajustados en mercados activos para activos o pasivos idénticos). No existen instrumentos financieros medidos a valor razonable.

8.2 Composición de la deuda financiera
Deuda financiera no corriente

	31.12.2025	31.12.2024
	En millones de \$	
Obligaciones negociables	654.859	736.334
Gastos generados por la emisión de ON	(530)	(1.093)
	654.329	735.241

Deuda financiera corriente

Préstamos bancarios	-	13.895
Obligaciones negociables	122.291	96.628
Gastos generados por la emisión de ON	(299)	(432)
	121.992	110.091
	776.321	845.332

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 8 – DEUDA FINANCIERA (Cont.)

8.3 Obligaciones Negociables

Clase	Inicio	Vto.	Interés	Moneda	Capital Inicial	Capital en U\$S al 31.12.2025	Capital en U\$S al 31.12.2024
Garantizadas con Vto. en 2027 ^{(1) (2)}	02.2017	02.2027	6,875%	U\$S	400,0	6,3	11,3
Clase I Serie 2020 ^{(1) (2) (3)}	04.2020	02.2027	6,875% ⁽⁵⁾	U\$S	306,0	22,6	40,6
Clase I Serie 2021 y Adicionales ^{(1) (2) (3)}	10.2021	08.2031	8,500%	U\$S	272,9	272,9	272,9
Clase IV ^{(2) (3)}	11.2021	11.2028	9,500%	U\$S	62,0	51,0	62,0
Clase V ⁽³⁾	02.2022	02.2032	5,500%	U\$S ⁽⁶⁾	138,0	138,0	138,0
Clase VI ⁽³⁾	02.2022	02.2025	2,000%	U\$S ⁽⁶⁾	36,0	-	27,1
Clase IX ⁽³⁾	08.2022 ⁽⁴⁾	08.2026	0,000%	U\$S ⁽⁶⁾	32,7	22,9	22,9
Clase X ⁽³⁾	07.2023	07.2025	0,000%	U\$S ⁽⁶⁾	25,1	-	17,9
Clase XI ⁽³⁾	12.2024	12.2026	5,500%	U\$S ⁽⁷⁾	28,8	28,8	28,8

(1) Las presentes ON están garantizadas en primer grado con las tasas de uso de aeroestación internacionales y regionales y los derechos a indemnización de la concesión, y en segundo grado, con los ingresos cedidos de la terminal de cargas.

(2) Corresponde a ON emitidas bajo legislación estadounidense, del estado de New York.

(3) Emitidas bajo el Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables aprobado por la CNV el 12.04.2020.

(4) El 07.2023 se emitió un adicional por U\$S 2,7 millones, con las mismas condiciones que la emisión original.

(5) Durante el período PIK (hasta el 01.05.2021) la tasa de interés fue del 9,375% anual, período en el cual los montos de intereses se capitalizaron trimestralmente. Finalizado dicho período, se aplica la tasa de interés de las ON.

(6) Las ON de referencia son nominadas en Dólares estadounidenses pero pagaderas en Pesos argentinos al tipo de cambio de Referencia Comunicación "A" 3500 del BCRA.

(7) Las ON de referencia son nominadas y pagaderas en dólares estadounidenses.

Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables

Con fecha 27 de febrero de 2020, la asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad aprobó la creación de un Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. por la suma de hasta U\$S500 millones (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor). El proyecto de Prospecto fue aprobado en sus términos y condiciones por acta de directorio de fecha 27 de febrero de 2020. El 17 de abril de 2020, la Sociedad obtuvo la autorización ante CNV del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables. El 15 de junio de 2021, la asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad aprobó la ampliación del monto del mencionado programa de la suma de U\$S500 millones a la suma de U\$S1.500 millones (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor), cuyo prospecto definitivo fue aprobado en sus términos y condiciones por resolución de subdelegado de fecha 14 de julio de 2021. El 11 de julio de 2021, la Sociedad obtuvo la autorización ante la CNV para la ampliación del monto del Programa Global de Emisión de ON.

El 24 de abril de 2024, la asamblea general ordinaria de accionistas de la Sociedad aprobó la prórroga del programa por 5 años adicionales y ciertas modificaciones a sus términos y condiciones, incluyendo entre otras, la posibilidad de emitir obligaciones negociables sociales, verdes, sustentables o vinculadas a la sustentabilidad ("obligaciones negociables") bajo el mismo de acuerdo con los "Lineamientos para la Emisión

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 8 – DEUDA FINANCIERA (Cont.)

8.3 Obligaciones Negociables (Cont.)

Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables (Cont.)

de Valores Sociales, Verdes y Sustentables en Argentina” establecidos en el artículo 4.5 del Anexo III del Capítulo I, Título VI de las Normas de la CNV (con sus modificaciones oportunas, así como de acuerdo con cualquier otra normativa emitida por la CNV y/o un mercado autorizado, ya sea local o extranjero). El 7 de agosto de 2024, la Sociedad obtuvo la autorización ante la CNV para la prórroga del Programa Global de Emisión de ON por un plazo adicional de cinco años contados desde la fecha de vencimiento inicial, es decir, desde el 17 de abril de 2025.

De esta forma, el plazo del programa vence el 17 de abril de 2030.

Obligaciones Negociables Garantizadas con Vencimiento en 2027

El 6 de febrero de 2017, la Sociedad emitió ON por un monto de U\$400 millones con vencimiento el 1 de febrero 2027, a una tasa de interés del 6,875% y con un precio de emisión del 99,888% del valor nominal. La amortización del capital de las ON se estableció en 32 cuotas trimestrales, iguales y consecutivas pagaderas a partir del 1º de mayo de 2019.

Estas ON fueron garantizadas con un contrato de fideicomiso de garantía, regido por ley argentina, en virtud del cual la Sociedad transfirió y cedió las tasas de uso de aeroestación internacionales y regionales y los derechos a indemnización de la concesión.

En mayo de 2020 y octubre de 2021, la Sociedad concluyó dos ofertas de canje sobre las ON Garantizadas con Vencimiento en 2027 (ver a continuación). Los tenedores que no ingresaron al canje continúan con la condiciones y plazos originales.

A la fecha de los presentes Estados Financieros Consolidados, se ha acreditado el destino de la totalidad de los fondos.

Obligaciones Negociables Clase I Serie 2020

El 21 de abril de 2020, la Sociedad anunció una oferta de canje y solicitud de consentimiento a los tenedores de las ON Garantizadas con Vencimiento en 2027. El 19 de mayo de 2020, finalizó la oferta de canje del 86,73% del monto total de capital original. En consecuencia, el 20 de mayo de 2020, se emitieron U\$306 millones en nuevas ON con vencimiento el 1 de febrero 2027, cuya tasa de interés fue 9,375% anual durante el Período PIK, período en el cual el monto de intereses se capitalizó trimestralmente. La cuota de amortización de capital e intereses de las presentes obligaciones, con vencimiento el 1º de mayo de 2021, fue pagada en efectivo. A partir del 1º de mayo de 2021, habiendo finalizado el Período PIK, las ON devengan interés a una tasa del 6,875% anual hasta la fecha de vencimiento, pagadero trimestralmente.

A la fecha de los presentes Estados Financieros Consolidados, se ha acreditado el destino de la totalidad de los fondos.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 8 – DEUDA FINANCIERA (Cont.)

8.3 Obligaciones Negociables (Cont.)

Obligaciones Negociables Clase I Serie 2021

El 27 de octubre de 2021, la Sociedad finalizó el canje de las “Obligaciones Negociables Garantizadas con Vencimiento en 2027” y las “Obligaciones Negociables Clase I Serie 2020”, por nuevas ON a tasa fija del 8,50% con vencimiento en 2031. La amortización del capital se estableció en 20 cuotas pagaderas entre el 1° de febrero de 2026 y el 1° de agosto de 2031 con periodicidad trimestral, los 1° días de febrero, mayo, agosto y noviembre, con excepción de las fechas de pago correspondientes al 1° de mayo de 2026, 1° de noviembre de 2026 y 1° de agosto de 2028.

Al cierre de la transacción el 66.83% del monto de capital original total de las ON Clase I Serie 2020 y el 24,61% del monto total de capital original de las ON Garantizadas con Vencimiento en 2027 fueron licitados para el canje. En consecuencia, el 28 de octubre de 2021 la Sociedad emitió un monto de capital de U\$209 millones de las ON Clase I Serie 2021. Las presentes ON están garantizadas en primer grado con las tasas de uso de aeroestación internacionales y regionales y los derechos a indemnización de la concesión, y en segundo grado, con los ingresos cedidos de la terminal de cargas.

A la fecha de los presentes Estados Financieros Consolidados, se ha acreditado el destino de la totalidad de los fondos.

Obligaciones Negociables Clase I Serie 2021 Adicionales

El 4 de noviembre de 2021, la Sociedad emitió obligaciones negociables Clase I Serie 2021 adicionales por un monto de U\$564 millones, que son totalmente fungibles con las ON Clase I Serie 2021.

A la fecha de los presentes Estados Financieros Consolidados, se ha acreditado el destino de la totalidad de los fondos.

Obligaciones Negociables Clase IV

El 4 de noviembre de 2021, la Sociedad emitió ON Clase IV por un monto de U\$562 millones. Las mismas amortizarán su capital en 15 cuotas trimestrales y consecutivas pagaderas a partir del 1° de febrero de 2025, y un pago final del 33,4% al vencimiento, a los siete años de la fecha de emisión. Devengarán intereses a una tasa nominal anual del 9,50% y estarán garantizadas en primer grado, con los ingresos cedidos de la terminal de cargas en forma pari passu con ciertos préstamos existentes, y en segundo grado, con las tasas de uso de aeroestación internacionales y regionales y los derechos a indemnización de la concesión.

A la fecha de los presentes Estados Financieros Consolidados, se ha acreditado el destino de la totalidad de los fondos.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 8 – DEUDA FINANCIERA (Cont.)

8.3 Obligaciones Negociables (Cont.)

Obligaciones Negociables Clase V

El 21 de febrero de 2022 en el marco del Programa Global de Emisiones de Obligaciones Negociables, la Sociedad emitió U\$S138 millones a ser integradas y pagaderas en pesos con vencimiento el 23 de febrero de 2032, a una tasa de interés del 5,5% nominal anual y con un precio de emisión a la par (100% del valor nominal). La amortización del capital de las ON se estableció en 20 cuotas trimestrales a partir del 21 de mayo de 2027, las cuales serán pagaderas al tipo de cambio de Referencia Comunicación "A" 3500 del BCRA.

Las ON Clase V estarán garantizadas en primer grado, con los ingresos cedidos de la terminal de cargas en forma pari passu con ciertos préstamos existentes y las ON Clase IV, y en segundo grado, con las tasas de uso de aeroestación internacionales y regionales y los derechos a indemnización de la concesión.

A la fecha de los presentes Estados Financieros Consolidados, se ha acreditado el destino de la totalidad de los fondos.

Obligaciones Negociables Clase VI

El 21 de febrero de 2022 en el marco del Programa Global de Emisiones de Obligaciones Negociables, la Sociedad emitió U\$S36 millones a ser integradas y pagaderas en pesos, con vencimiento el 21 de febrero de 2025, a una tasa de interés del 2% nominal anual y con un precio de emisión a la par (100% del valor nominal). La amortización del capital de las ON se estableció en una única cuota al vencimiento, la cual será pagadera al tipo de cambio de Referencia Comunicación "A" 3500 del BCRA.

Durante 2024, la Sociedad adquirió en el mercado secundario ON Clase VI por un valor nominal de U\$S8.9 millones.

A la fecha de los presentes Estados Financieros Consolidados, se ha acreditado el destino de la totalidad de los fondos.

Obligaciones Negociables Clase IX

El 19 de agosto de 2022 en el marco del Programa Global de Emisiones de Obligaciones Negociables, la Sociedad emitió U\$S 30 millones con vencimiento el 19 de agosto de 2026, tasa de interés del 0% nominal anual y con un precio de emisión a la par (100% del valor nominal).

Las ON Clase IX fueron integradas en efectivo por U\$S4,6 millones y en especie por U\$S25,4 millones de acuerdo a la relación de canje de U\$S 1 valor nominal de ON Clase II por U\$S 1 valor nominal de ON Clase IX.

La amortización del capital de las ON se estableció en tres cuotas trimestrales consecutivas siendo el primero pago 19 de febrero de 2026, las cuotas serán pagaderas al tipo de cambio de Referencia Comunicación "A" 3500 del BCRA.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 8 - DEUDA FINANCIERA (Cont.)

8.3 Obligaciones Negociables (Cont.)

Obligaciones Negociables Clase IX (Cont.)

Durante 2024, la Sociedad adquirió en el mercado secundario ON Clase IX por un valor nominal de U\$S9.8 millones.

A la fecha de los presentes Estados Financieros Consolidados, se ha acreditado el destino de la totalidad de los fondos.

Obligaciones Negociables clase IX adicionales

El 05 de Julio de 2023 en el marco del Programa Global de Emisiones de ON, la Sociedad emitió un adicional de U\$S2,7 millones de la ON clase IX, con un precio de emisión sobre la par (119% del valor nominal).

A la fecha de los presentes Estados Financieros Consolidados, se ha acreditado el destino de la totalidad de los fondos.

Obligaciones Negociables clase X

El 05 de Julio de 2023 en el marco del Programa Global de Emisiones de ON, la Sociedad emitió U\$S 25,1 millones con un precio de emisión sobre la par (110,65% del valor nominal). Las ON fueron integradas 100% en especie de acuerdo a la relación de canje de U\$S 1 valor nominal de ON Clase III por U\$S 0,9 valor nominal de ON Clase X.

Durante 2025 y 2024, la Sociedad adquirió en el mercado secundario ON Clase X por un valor nominal de U\$S2,2 millones y U\$S7,1 millones, respectivamente.

A la fecha de los presentes Estados Financieros Consolidados, se ha acreditado el destino de la totalidad de los fondos.

Obligaciones Negociables clase XI

El 23 de diciembre de 2024 en el marco del Programa Global de Emisiones de Obligaciones Negociables, la Sociedad emitió U\$S28,8 millones a ser integradas y pagaderas en dólares estadounidenses, con vencimiento el 15 de diciembre de 2026, a una tasa de interés del 5,50% nominal anual y con un precio de emisión a la par (100% del valor nominal). La amortización del capital de las ON se estableció en una única cuota al vencimiento.

Las ON emitidas bajo legislación estadounidense, del estado de New York, exigen el cumplimiento de covenants financieros y no financieros, entre ellos ratios financieros, restricción para contraer deuda adicional y limitaciones en el pago de dividendos. Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad está en cumplimiento con todos los covenants financieros.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 8 – DEUDA FINANCIERA (Cont.)

8.3 Obligaciones Negociables (Cont.)

Obligaciones Negociables Clase XI (Cont.)

A la fecha de los presentes Estados Financieros Consolidados, se encuentra pendiente de acreditar el destino de la totalidad de los fondos.

8.4 Endeudamiento bancario

Institución	Inicio	Vto.	T.N.A.	Moneda	Capital Inicial (1)	Capital al 31.12.2025 (1)	Capital al 31.12.2024 (1)
ICBC - Dubái Branch	07.2022	10.2025	SOFR+7,875%(2)	U\$S	10,0	-	10,0

(1) Saldos en la moneda de origen del instrumento financiero. En caso de pesos argentinos, el valor está expresado en la moneda homogénea de cierre.

(2) Más las retenciones fiscales aplicables ("withholding tax").

Préstamo Industrial and Commercial Bank of China Limited, Dubai (DIFC) Branch

El 25 de julio de 2022 firmó un contrato de préstamo con Industrial and Commercial Bank of China, Dubai Branch por U\$S 10 millones, cuyo desembolso fue efectuado el 29 de julio de 2022. El plazo de duración de los contratos de préstamo se estableció en treinta y nueve meses, contados a partir de la fecha de desembolso.

El contrato de préstamo establece el repago del capital en tres cuotas trimestrales consecutivas, siendo el primer pago a los 33 meses de la fecha de desembolso, devengando intereses a una tasa variable equivalente a la tasa SOFR más un margen aplicable del 7,875% nominal anual más las retenciones fiscales aplicables ("withholding tax").

El préstamo estará garantizado en primer grado, con los ingresos cedidos de la terminal de cargas en forma pari passu con ciertos préstamos existentes y las ON Clase IV, y en segundo grado, con las tasas de uso de aeroestación internacionales y regionales y los derechos a indemnización de la concesión.

El préstamo se encuentra cancelado en su totalidad al 31 de diciembre de 2025.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 9 - COMPOSICION DE DETERMINADOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA

9.1. Otros créditos

9.1.1. Otros créditos no corrientes

		31.12.2025	31.12.2024
	Nota	En millones de \$	
Fideicomiso de Fortalecimiento	10.1	62.860	57.238
Otros		1.141	585
Total		64.001	57.823

9.1.2. Otros créditos corrientes

		31.12.2025	31.12.2024
	Nota	En millones de \$	
Gastos a recuperar		5.368	3.165
Otros créditos con sociedades relacionadas	10.1	1.338	3.402
Créditos fiscales		16.823	21.561
Seguros pagados por adelantado		4.073	3.215
Diversos		10	24
Total		27.612	31.367

9.2. Créditos por ventas

		31.12.2025	31.12.2024
	Nota	En millones de \$	
Deudores por ventas		160.284	131.312
Deudores por ventas con sociedades relacionadas	10.1	1.680	2.993
Valores en cartera diferidos		3.665	3.412
<i>Subtotal créditos por ventas</i>		<i>165.629</i>	<i>137.717</i>
Provisión para deudores incobrables		(19.032)	(12.443)
Total		146.597	125.274

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 9 - COMPOSICION DE DETERMINADOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA (Cont.)
9.2.1. Evolución de la Provisión para deudores incobrables

		31.12.2025	31.12.2024
	Nota	En millones de \$	
Saldos iniciales		12.443	17.716
Incrementos/recuperos del ejercicio	5.2	9.200	4.627
Diferencia de cambio		4.089	605
Aplicaciones del ejercicio		(2.714)	(162)
Ajuste por inflación		(3.986)	(10.343)
Provisión para deudores incobrables al 31 de diciembre		19.032	12.443

9.3. Inversiones
9.3.1. Inversiones no corrientes

		31.12.2025	31.12.2024
	Nota	En millones de \$	
Obligaciones negociables		53.736	58.243
Obligaciones negociables de Soc. relacionadas	10.1	2.494	4.670
Otros		-	2.528
Total		56.230	65.441

9.3.2. Inversiones corrientes

		31.12.2025	31.12.2024
	Nota	En millones de \$	
Otros activos financieros		17.356	10.346
Obligaciones negociables		71.308	18.929
Bonos del Estado		-	-
Total		88.664	29.275

9.4. Efectivo y equivalentes de efectivo

		31.12.2025	31.12.2024
		En millones de \$	
Caja y fondos en custodia		178	220
Bancos		17.474	108.703
Valores a depositar		611	633
Colocaciones a plazo y otros		75.922	30.455
Total		94.185	140.011

9.5. Cuentas por pagar comerciales y otras
9.5.1. Cuentas por pagar comerciales y otras no corrientes

		31.12.2025	31.12.2024
		En millones de \$	
Proveedores		1.065	1.273
Total		1.065	1.273

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 9 - COMPOSICION DE DETERMINADOS RUBROS DE LOS ESTADOS CONSOLIDADOS DE SITUACION FINANCIERA (Cont.)

<i>9.5.2. Cuentas por pagar comerciales y otras corrientes</i>		31.12.2025	31.12.2024
	Nota	En millones de \$	
Proveedores		73.535	70.840
Proveedores del exterior		8.781	11.630
Deuda con sociedades relacionadas	10.1	8.132	5.964
Remuneraciones y deudas sociales		53.861	53.671
Otras deudas fiscales		8.006	9.654
Total		152.315	151.759

NOTA 10 - SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y OTRAS PARTES RELACIONADAS
10.1 Saldos con relacionadas

Los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	Nota	31.12.2025	31.12.2024
Otros créditos		En millones de \$	
Otras sociedades relacionadas	9.1.2	1.338	3.402
Total		1.338	3.402

		31.12.2025	31.12.2024
Créditos por ventas		En millones de \$	
Otras sociedades relacionadas	9.2	1.680	2.993
Total		1.680	2.993

	Nota	31.12.2025	31.12.2024
Inversiones		En millones de \$	
Otras sociedades relacionadas - No corriente	9.3.1	2.494	4.670
Total		2.494	4.670

		31.12.2025	31.12.2024
Cuentas a pagar comerciales y otras		En millones de \$	
Otras sociedades relacionadas		8.132	5.964
Total		8.132	5.964

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 10 – SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (Cont.)

10.1 Saldos con relacionadas (Cont.)

	Nota	31.12.2025	31.12.2024
Provisiones y otros cargos		En millones de \$	
Corporación América S.A.U. – Dividendos a pagar	11	15.873	17.854
Corporación América Sudamericana S.A. – Dividendos a pagar		64.929	-
Otras sociedades relacionadas		129	-
Total		80.931	17.854

Los saldos con Estado Nacional Argentino al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son los siguientes:

	Nota	31.12.2025	31.12.2024
Deuda - Asignación específica de ingresos		En millones de \$	
Deuda - Dividendos a pagar	11	18.704	15.732
Crédito - Fideicomiso de Fortalecimiento⁽¹⁾		-	16.291
		62.860	57.238

(1) Para fondar los compromisos de inversión de la Sociedad.

10.2 Operaciones con relacionadas

Las operaciones con partes relacionadas durante los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son las siguientes:

Con Proden S.A. por alquiler y mantenimiento de oficinas, la Sociedad ha imputado al costo \$4.275 millones y \$4.503 millones, respectivamente.

La Sociedad ha imputado al costo \$9.712 millones y \$8.332 millones, respectivamente, con Grass Master S.A.U. en concepto de mantenimiento en aeropuertos. Adicionalmente, la Sociedad ha imputado a activos intangibles \$299 millones y \$125 millones, respectivamente.

Con Tratamientos Integrales América S.A.U. en concepto de mantenimiento en los aeropuertos, la Sociedad ha imputado al costo \$3.700 millones y \$3.202 millones, respectivamente.

La Sociedad ha imputado al costo \$1.950 millones y \$1.997 millones, respectivamente, con Servicios Integrales América S.A. por outsourcing de sistemas y tecnología.

Con Compañía de Infraestructura y Construcción S.A. en concepto de mantenimiento en los aeropuertos, la Sociedad ha imputado al costo \$9.287 millones y \$6.987 millones, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 10 – SALDOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES ART. 33 LEY N° 19.550 Y OTRAS PARTES RELACIONADAS (Cont.)**10.3 Otra información sobre relacionadas**

Con Servicios Aereos Sudamericanos S.A. en concepto de servicios aeronáuticos, la Sociedad ha imputado al costo \$1.094 millones y \$1.775 millones, respectivamente.

La Sociedad ha registrado ingresos comerciales por \$1.077 millones y \$1.944 millones, respectivamente, con Duty Paid S.A.

Por otro lado, la retribución de corto plazo correspondiente a la gerencia de primera línea ascendió a \$2.891 millones y \$1.954 millones por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Corporación América S.A.U. es titular del 45,90% de las acciones ordinarias de la Sociedad en forma directa, y en forma indirecta a través de Corporación América Sudamericana S.A., del 29,75% de las acciones ordinarias de la Sociedad, lo que le otorga el control de la Sociedad.

Corporación América S.A.U. es controlada por Cedikor S.A., titular del 100% de su capital social. Cedikor es a su vez, titular en forma directa del 9,35% de las acciones con derecho a voto de la Sociedad. Cedikor S.A., es controlada en un 100% por American International Airports LLC, la que es a su vez es controlada en un 100 % por Corporación América Airports S.A.

El beneficiario último de la Sociedad es Southern Cone Foundation. El propósito de la fundación es administrar sus activos a través de decisiones adoptadas por su directorio independiente. Los potenciales beneficiarios son miembros de la familia Eurnekian e instituciones religiosas, de caridad y educativas.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 11 – PROVISIONES Y OTROS CARGOS

	Nota	Al 01.01.25	Constitución (Recupero)	Cancelación	Ajuste por inflación	Devengamiento	Diferencia de cambio	Al 31.12.25	Total no corriente	Total corriente
En millones de \$									En millones de \$	
Litigios		4.515	1.929	(1.475)	(1.225)	55	831	4.630	552	4.078
Utilidades Diferidas		18.016	9.139	-	(1.282)	(19.252)	2.663	9.284	1.826	7.458
Garantías Recibidas		2.794	1.761	(737)	(991)	-	1.557	4.384	-	4.384
Contraprestación adicional permisionarios		6.855	2.479	-	-	(4.055)	-	5.279	2.111	3.168
Dividendos a pagar	10	34.145	218.714	(173.748)	(19.027)	-	20.718	80.802	-	80.802
Sociedades relacionadas		-	132	-	(3)	-	-	129	-	129
Diversos		3.131	297	(271)	(745)	(1.372)	897	1.937	860	1.077
Total		69.456	234.451	(176.231)	(23.273)	(24.624)	26.666	106.445	5.349	101.096

	Nota	Al 01.01.24	Constitución (Recupero)	Cancelación	Ajuste por inflación	Devengamiento	Diferencia de cambio	Al 31.12.24	Total no corriente	Total corriente
En millones de \$									En millones de \$	
Litigios		7.550	1.430	(1.075)	(4.202)	12	800	4.515	1.488	3.027
Utilidades Diferidas		40.328	13.390	-	(15.439)	(22.000)	1.737	18.016	3.541	14.475
Garantías Recibidas		5.183	53	107	(2.711)	-	162	2.794	-	2.794
Contraprestación adicional permisionarios		8.001	1.830	-	-	(2.976)	-	6.855	4.032	2.823
Dividendos a pagar	10	-	112.550	(72.916)	(7.805)	-	2.316	34.145	-	34.145
Diversos		7.873	5	(243)	(4.273)	(1.250)	1.019	3.131	1.493	1.638
Total		68.935	129.258	(74.127)	(34.430)	(26.214)	6.034	69.456	10.554	58.902

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 12 – ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Rubro	Monto y clase de la moneda extranjera al 31.12.2025		Cambio vigente (*)	Monto en moneda local al 31.12.2025	Monto en moneda local al 31.12.2024
Activo					
Activo Corriente					
Efectivo y equivalentes de efectivo	U\$S	37	1.446	53.708	107.350
Créditos por ventas	U\$S	72	1.446	104.043	93.839
Inversiones	U\$S	61	1.446	88.664	29.275
Total Activo Corriente				246.415	230.464
Activo No Corriente					
Inversiones	U\$S	39	1.446	56.230	61.475
Total Activo No Corriente				56.230	61.475
Total Activo				302.645	291.939
Pasivo					
Pasivo Corriente					
Provisiones y otros cargos	U\$S	61	1.455	89.260	36.660
Deuda financiera	U\$S	84	1.455	122.291	110.523
Pasivo por arrendamientos	U\$S	3	1.455	4.429	3.570
Cuentas a pagar comerciales y otras	U\$S	29	1.455	41.853	32.885
	EUR	2	1.713,12	3.845	3.155
	GBP	0	1.963,67	9	-
	CAD	0	1.064,23	47	51
Total Pasivo Corriente				261.734	186.844
Pasivo No Corriente					
Provisiones y otros cargos	U\$S	1	1.455	1.412	3.825
Deuda financiera	U\$S	450	1.455	654.858	736.335
Pasivo por arrendamientos	U\$S	0	1.455	376	2.780
Cuentas a pagar comerciales y otras	U\$S	1	1.455	1.064	1.262
Total Pasivo No Corriente				657.710	744.202
Total Pasivo				919.444	931.046
Posición Neta Pasiva				616.799	639.107

(*) Según tipo de cambio divisa aplicable de acuerdo con BNA.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 13 – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	Terrenos y construcciones	Vehículos y maquinaria	Construcción en curso	Total
En millones de \$				
Saldo neto inicial al 1 de enero de 2025	480	897	-	1.377
Altas y transferencias	-	408	-	408
Depreciación	(155)	(392)	-	(547)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2025	325	913	-	1.238
Saldo neto inicial al 1 de enero de 2024	621	1.168	8	1.797
Altas y transferencias	14	137	(8)	143
Depreciación	(155)	(408)	-	(563)
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024	480	897	-	1.377

NOTA 14 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Con fecha 29 de diciembre de 2017, el Poder Ejecutivo Nacional promulgó y publicó la Ley N° 27.430 que introdujo modificaciones en el Impuesto a las Ganancias. Entre las más relevantes se destacó la reducción de la tasa del impuesto para sociedades de capital y establecimientos permanentes al 25% y se dispuso, asimismo, que los dividendos distribuidos a personas humanas y beneficiarios del exterior por los citados estarían gravados con una tasa del 13%. Tales modificaciones resultaban aplicables para los ejercicios que iniciaran a partir del 1° de enero de 2020 inclusive, mientras que para los ejercicios que iniciaran entre el 1° de enero de 2018 y 31 de diciembre de 2019, las tasas aplicables serían 30% para el impuesto y 7% para la distribución de dividendos. Con fecha 23 de diciembre de 2019, mediante la promulgación y publicación de la Ley N° 27.541, se suspendió hasta los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 inclusive, la reducción de la tasa al 25% y la aplicación del gravamen sobre los dividendos al 13%, disponiendo que para los períodos en que se aplica la suspensión las tasas serán 30% y 7% respectivamente.

Por otra parte, la LSSRP - B.O. 23 de diciembre de 2019 suspende hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021, inclusive, la aplicación de la alícuota del 25% dispuesta oportunamente por el inciso d) del artículo N° 86 de la Ley N° 27.430, estableciendo que para el período de suspensión la alícuota será del 30%.

En concordancia con ello, se suspende para los mismos ejercicios, la aplicación de la alícuota del 13% para la distribución de dividendos, estableciéndola en el 7%.

Además, la Ley prorroga de forma permanente la retención en origen del 7% para la distribución de dividendos.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 14 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

El 16 de junio de 2021, el Gobierno argentino promulgó una reforma del impuesto a las ganancias (Ley N° 27.630), en la cual aumenta la tasa del impuesto a las ganancias de las sociedades para los ejercicios fiscales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. La ley reemplazó la tasa impositiva anterior del 30% por una escala impositiva progresiva en base a la ganancia neta imponible acumulada. Al 31 de diciembre de 2025 los tramos vigentes actualizados son los siguientes: hasta una ganancia de \$101.679.575 la tasa del 25%, hasta \$1.016.795.753 la tasa aplicable es del 30% y más de \$1.016.795.753 la tasa es del 35%.

Para el ejercicio fiscal 2025 y 2024, las sociedades argentinas están sujetas a la escala progresiva de impuestos, donde la tasa máxima del impuesto es del 35%.

El ajuste por inflación impositivo previsto en el Título VI de la Ley del Impuesto a las Ganancias no resultó aplicable desde la sanción de la Ley N° 24.073 (B.O. 08/04/1992). Al respecto, el artículo N° 39 de dicha norma estableció que todas las actualizaciones impositivas tendrían como límite máximo el mes de marzo del año 1991. Ahora bien, como resultado de las modificaciones introducidas en la última reforma fiscal- Ley N° 27.430- y, posteriormente la modificación establecida a esta por la Ley N° 27.468, se dispuso que dicho mecanismo resultará de aplicación en el ejercicio fiscal en que se verifique una variación del IPC, acumulado en los 36 meses anteriores a la fecha de cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%. Adicionalmente, respecto del 1°, 2° y 3° ejercicio a partir de su vigencia, el mecanismo se aplicará cuando la variación del IPC desde el inicio al cierre de cada uno de esos ejercicios supere el 55%, 30% y 15% respectivamente.

La LSSRP mantiene la aplicación del mecanismo de ajuste por inflación establecido en el título VI de la LIG. Sin embargo, el importe que corresponda al primero y segundo ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019 deberá imputarse un sexto en ese período fiscal y los cinco sextos restantes en partes iguales en los 5 períodos fiscales inmediatos siguientes.

Para el ejercicio 2021, el mismo es de aplicación dado que se ha cumplido con el requisito de una inflación mayor al 100% considerando los últimos 36 meses, ya que es el 4° ejercicio a partir de su vigencia, según el índice IPC, el ajuste resultante mediante este procedimiento debe ser imputado en su totalidad al ejercicio dado que la norma actual no prevé un fraccionamiento en el reconocimiento del ajuste para los ejercicios iniciados a partir del 1° de enero del 2021.

De acuerdo al artículo 118 de la Ley 27.701, Ley de Presupuesto Nacional 2023, B.O. 01/12/2022, se incorpora a la ley de IG el artículo 195 el cual establece: “ Los contribuyentes que por aplicación del título VI de esta ley, en virtud de verificarse el supuesto previsto en el anteúltimo párrafo del artículo 106, determinen un ajuste por inflación positivo en el primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2022 inclusive, podrán imputar un tercio (1/3) en ese período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 14 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

El cómputo del ajuste por inflación positivo, en los términos dispuestos en el párrafo anterior, solo resultará procedente para los sujetos cuya inversión en la compra, construcción, fabricación, elaboración o importación definitiva de bienes de uso -excepto automóviles-, durante cada uno de los dos (2) períodos fiscales inmediatos siguientes al del cómputo del primer tercio del período de que se trate, sea superior o igual a los treinta mil millones de pesos (\$ 30.000.000.000). El incumplimiento de este requisito determinará el decaimiento del beneficio [...].”

La Sociedad, ha alcanzado los niveles de inversión requeridos por la ley procediendo a imputar el ajuste por inflación positivo 2022 por tercios, aplicables a los ejercicios 2022, 2023 y 2024.

El efecto del diferimiento de las dos sextas partes del resultado por exposición a la inflación al 31 de diciembre de 2019 y las tres sextas partes del resultado por exposición a la inflación al 31 de diciembre de 2020, ha sido reconocido como pasivo por impuesto diferido.

Con fecha 23 de mayo de 2022 la Sociedad presentó la declaración jurada del Impuesto a las Ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2021 imputando los quebrantos impositivos computables de ejercicios anteriores conforme el mecanismo de actualización previsto en el artículo 25 de dicha ley. De esta forma, se ha computado como consumo de base imponible de quebranto nominal \$348 millones y \$678 millones correspondiente a la actualización del mismo. Por esto último, se ha presentado un escrito al fisco por la aplicación de la actualización de los quebrantos.

Asimismo, la sociedad realizó una presentación ante ARCA, bajo el amparo del secreto fiscal dispuesto en la ley procedimental, con el fin de preservar sus derechos en un marco de transparencia en su accionar.

La Dirección de la Sociedad, con asistencia de sus asesores legales y tributarios, entiende que los fundamentos esgrimidos en la presentación realizada ante ARCA guardan estrecha relación con los considerados por el máximo tribunal en las causas citadas, entre otras, por lo que cuenta con sólidos argumentos para defender el criterio aplicado.

Al 31 de diciembre de 2025 la base imponible de los quebrantos impositivos históricos (sin computar el resultado del presente ejercicio fiscal) actualizados asciende a \$167.854 millones.

Actualizaciones de deducciones: Las adquisiciones o inversiones efectuadas en los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018, se actualizarán sobre la base de las variaciones porcentuales del IPC que suministre el INDEC, situación que incrementará la amortización deducible y su costo computable en caso de venta.

A continuación, se presenta una conciliación entre el impuesto a las ganancias cargado a resultados y el que resultaría de aplicar la tasa del impuesto vigente en la Argentina sobre el resultado antes de impuestos, por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 14 – IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

	31.12.2025	31.12.2024
	En millones de \$	
Resultados antes de impuestos	263.786	697.448
Impuesto calculado a la tasa impositiva aplicable ^(*)	(92.325)	(244.107)
Efectos impositivos de:		
Re-expresión del quebranto fiscal	10.175	104.021
Ajuste por inflación impositivo	(63.409)	(229.612)
Revaluó fiscal de los Activos intangibles	150.116	160.522
Otros	(58.414)	(103.763)
Resultado por impuesto a las ganancias	(53.857)	(312.939)

^(*) La tasa impositiva vigente al 31 de diciembre del 2025 y 2024 es de 35%. Mientras que la tasa efectiva de impuestos aplicable ha sido del 20,42% y 44,87%, respectivamente.

Los movimientos habidos durante el ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos, sin tener en cuenta la compensación de saldos referidos a la misma autoridad fiscal, han sido los siguientes:

Concepto	Saldo al 31.12.2023	Cargos neto	Saldo al 31.12.2024	Cargos neto	Saldo al 31.12.2025
	En millones de \$				
Activos por impuesto diferido					
Créditos por ventas, netos	6.609	(2.284)	4.325	2.470	6.795
Soc. Art. 33	-	-	-	-	-
Provisiones y otros cargos	22.520	(14.140)	8.380	(2.248)	6.132
Quebrantos acumulados ^(*)	326.703	(262.801)	63.902	(44.488)	19.414
Total Activo	355.832	(279.225)	76.607	(44.266)	32.341
Pasivos por impuesto diferido					
Activos intangibles y PP&E	392.840	71.044	463.884	9.026	472.910
Deuda financiera	11.462	(4.661)	6.801	269	7.070
Préstamos	22	(12)	10	280	290
Cuentas a pagar	3	(1)	2	(2)	-
Ajuste por inflación impositivo (nota 3.14)	25.261	(24.598)	663	(663)	-
Inversiones	11.650	(8.123)	3.527	(102)	3.425
Total pasivo	441.238	33.649	474.887	8.808	483.695
Impuesto diferido pasivo neto	(85.406)	(312.874)	(398.280)	(53.074)	(451.354)

^(*) De los quebrantos fiscales incluidos en el impuesto diferido, \$19.414 millones vencen en el ejercicio fiscal 2028.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 15 – OTROS ACTIVOS DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal a través de beneficios fiscales futuros.

Además de lo expuesto en las notas 1 y 8, dentro del activo corriente al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 en el rubro de Efectivo y equivalente de efectivo se mantienen saldos en cuentas bancarias de afectación específica para la cancelación de las obligaciones negociables Serie 2021 y Clase IV por \$7.165 millones y \$6.273 millones, respectivamente.

NOTA 16 – ESTADO DE CAPITALS

Se informa que el estado de los capitales al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

	Valor nominal
	\$
Integrado y suscripto	258.517.299
Inscripto en el Registro Público	258.517.299

El Capital Social está integrado por 258.517.299 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción.

NOTA 17 – CAPITAL SOCIAL Y PRIMA DE EMISIÓN (presentado en \$ a moneda de la fecha de Asamblea)

Conforme lo informado en la Nota 16 el capital de la Sociedad está integrado por 258.517.299 acciones ordinarias de valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción.

En virtud de lo dispuesto en el Acta Acuerdo, Adecuación del Contrato de Concesión, en la Asamblea General extraordinaria y especial de Accionistas de clase A, B y C del 6 de marzo de 2008, aprobada por el ORSNA el 25 de abril de 2008, se decidió reformar el estatuto social para aprobar, entre otros temas, el aumento de capital social de \$ 100.000.000 a \$ 219.737.470 mediante la capitalización de la cuenta “ajuste de capital” y el aumento del capital social hasta la suma de \$ 715.898.883, mediante la emisión de 496.161.413 acciones preferidas de un peso de valor nominal cada una sin derecho a voto, las que fueron suscriptas en su totalidad por el Estado Nacional.

Por otro lado, la Asamblea General extraordinaria de Accionistas celebrada el 7 de agosto de 2008 resolvió, entre otros temas, sujeto a la aprobación del ORSNA, (i) un aumento del capital de la sociedad por hasta \$ 65.000.000 (ii) la creación de las subclases “R” y “L” de acciones y emisión de hasta 65.000.000 acciones ordinarias escriturales clases A, B y C subclase L y (iii) el ingreso al régimen de oferta pública de acciones. Las

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 17 – CAPITAL SOCIAL Y PRIMA DE EMISIÓN (presentado en \$ a moneda de la fecha de Asamblea) (Cont.)

acciones de la subclase “L” de un peso (\$1) valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por acción, previa autorización del ORSNA serían ofrecidas por oferta pública.

En la Asamblea celebrada el 29 de abril de 2011 se informó que atento a que ciertos temas relacionados con el ingreso al régimen de oferta pública de acciones y el aumento de capital de la sociedad estaban siendo analizados por el Directorio, el ingreso al régimen de oferta pública de acciones, el aumento de capital y la reforma de estatutos correspondientes, serían tratados en una asamblea posterior convocada una vez definidos dichos temas.

Con fecha 9 de junio de 2011 el Estado Nacional notificó a la sociedad su intención de convertir la totalidad de las obligaciones negociables que habían sido oportunamente emitidas en virtud del desistimiento y compensación de reclamos mutuos entre la Sociedad y el Estado Nacional (ver Nota 1.8) en acciones ordinarias clase D de la sociedad. En la reunión de Directorio celebrada el 27 de diciembre de 2011 se procedió a la emisión de 38.779.829 acciones ordinarias clase D, escriturales de valor nominal \$1 y con derecho a un voto por acción. Mediante Asamblea del 29 de diciembre de 2011 se resolvió reformar el estatuto social a fin de reflejar la conversión de las obligaciones negociables. La mencionada conversión generó una prima de emisión de \$ 137.280.595.

Al 31 de diciembre de 2021 el capital social estaba representado por: (i) 79.105.489 acciones ordinarias escriturales clase A subclase R; (ii) 79.105.489 acciones ordinarias escriturales clase B subclase R; (iii) 61.526.492 acciones ordinarias escriturales clase C subclase R; (iv) 38.779.829 acciones ordinarias escriturales clase D; (v) 910.978.514 acciones preferidas de valor nominal \$1 y sin derecho a voto; y (vi) las acciones ordinarias escriturales subclase L que se emitan bajo el régimen de oferta pública.

La administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto por siete miembros con mandato por un ejercicio y hasta igual número de suplentes. Cada una de las clases A, B y C tendrá derecho a elegir dos directores titulares y dos suplentes y la clase D tendrá derecho a designar un director titular y uno suplente.

El 30 de junio de 2011 la Sociedad tomó conocimiento de que Societá per Azioni Esercici Aeroportuali S.E.A. transfirió a Cedecor S.A., controlante directo de Corporación América S.A.U., 21.973.747 acciones ordinarias escriturales clase A, de un peso de valor nominal cada una y que otorgan derecho a un voto por acción, representativas del 8,5% del capital social de la Sociedad. Para ser perfeccionada, dicha transferencia debía ser autorizada por el ORSNA conforme las disposiciones que resultan aplicables para la modificación accionaria de la Sociedad.

El 13 de julio de 2011 la Sociedad tomó conocimiento de que Riva S.A.I.I.C.F.A. transfirió a Cedecor S.A., controlante directo de Corporación América S.A.U., 2.197.375 acciones ordinarias, escriturales clase B, de un peso de valor nominal cada una y que otorgan derecho a un voto por acción, representativas del 0,85% del capital social de la Sociedad. Para ser perfeccionada, dicha transferencia debía ser autorizada por el ORSNA conforme las disposiciones que resultan aplicables para la modificación accionaria de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 17 – CAPITAL SOCIAL Y PRIMA DE EMISIÓN (presentado en \$ a moneda de la fecha de Asamblea) (Cont.)

Mediante resolución conjunta número RESFC-2021-68-ORSNA#MTR, del 22 de septiembre de 2021, el directorio del Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos resolvió autorizar a Aeropuertos Argentina 2000 S.A. a modificar la composición accionaria de la Sociedad, autorizando a:

- i) transferir por parte Riva S.A.I.L.C.F. 2.197.375 de acciones ordinarias escriturales clase B de un peso valor nominal cada una y un voto por acción, representativas del 0,85% del capital ordinario y de los votos de la Sociedad a Cedikor S.A.; y
- ii) transferir por parte de Società per Azioni Esercizi Aeroportuali SEA 21.973.747 de acciones ordinarias clase A de un peso valor nominal cada una, y un voto por acción, representativas del 8,5% del capital ordinario y de los votos de la Sociedad a Cedikor S.A.

NOTA 18 – RESOLUCION DE LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS, ESPECIALES DE CLASES A, B, C Y D DE AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A. (presentado en \$ a moneda de la fecha de las asambleas)

En la asamblea general ordinaria, especial de clases A, B, C y D, celebrada el 24 de abril de 2024 que arroja un resultado positivo de \$9.406.678.415 tenga el siguiente destino:

- (i) \$58.044.335 a la constitución de la reserva legal, hasta el 20% del capital social más el ajuste de capital;

El saldo de \$9.348.634.080 a la constitución de una reserva facultativa para la ejecución de planes futuros de obras y para garantizar el pago de futuros dividendos, en su caso.

En la asamblea general ordinaria y, especial de clases A, B, C y D, celebrada el 29 de abril de 2025 que resolvió la aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, se resolvió que la ganancia del ejercicio de \$291.967.185.851, fuera ajustada por el índice de precios internos al por mayor acumulado a marzo de 2025 (del 8,57%), en los términos de la Resolución General N° 777/2018 de la Comisión Nacional de Valores, arrojando un resultado positivo de \$316.986.187.842.

Dicho resultado se destinó a la constitución de una reserva facultativa para la ejecución de planes futuros de obras y para garantizar el pago de futuros dividendos, en su caso.

En la asamblea del 18 de agosto de 2025 se resolvió la desafectación parcial de la reserva facultativa para la distribución de dividendos en efectivo por un monto del equivalente en pesos de U\$S150.000.000, equivalentes a \$195.000.000.000, calculados al tipo de cambio vendedor divisa, publicado por el Banco de la Nación Argentina al cierre de operaciones del 14 de agosto de 2025. A tal fin, conforme lo dispuesto en el apartado e) del artículo 3° del Capítulo III, del Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.) se re-expresó el monto de la reserva facultativa al 30 de junio de 2025, aplicando el índice de precios correspondiente al mes anterior a dicha asamblea. Siendo que el índice de precios al consumidor

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados

al 31 de diciembre de 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 18 – RESOLUCION DE LAS ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIAS, ESPECIALES DE CLASES A, B, C Y D DE AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A. (presentado en \$ a moneda de la fecha de las asambleas) (Cont.)

(IPC) acumulado al mes de julio es de 17,29%, el monto de la reserva facultativa re-expresado a la fecha de la asamblea ascendió a \$1.176.946.808.210.

La asamblea general ordinaria celebrada el 31 de octubre de 2024 resolvió por unanimidad: (i) rectificar lo resuelto en la asamblea del 24 de abril de 2024 y reexpresar el resultado del ejercicio que al 31 de diciembre de 2023 ascendía a \$9.406.678.415 por el Índice de Inflación Consumidor Nivel General del mes de marzo que ascendió al 51,62%. Dicho resultado, reexpresado a la fecha de la asamblea detallada, por un monto de \$ 14.262.583.889 se resolvió que tenga el siguiente destino: (i) \$102.181.288 a la constitución de la reserva legal, hasta el 20% del capital social ajustado; y (ii) el saldo de \$14.160.402.601,20 a la constitución de una reserva facultativa para la ejecución de planes futuros de obras y para garantizar el pago de futuros dividendos, en su caso.

Habiéndose rectificado el resultado del ejercicio al 24 de abril, y siendo intención de los accionistas la distribución de dividendos, en la asamblea del 31 de octubre de 2024 se resolvió reexpresar nuevamente el monto de la reserva facultativa, esta vez al 30 de septiembre de 2024. El Índice de Inflación a septiembre ascendió al 101,58%. Consecuentemente, el monto de la reserva facultativa reexpresado al 30 de septiembre ascendió a \$737.844.377.142. Se resolvió, a su vez, desafectar parcialmente la reserva facultativa por hasta la suma del equivalente en pesos de U\$S80.000.000, equivalentes a \$79.200.000.000, calculados al tipo de cambio vendedor divisa, publicado por el Banco de la Nación Argentina al cierre de operaciones del 30 de octubre de 2024, y la distribución de dividendos a los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias accionarias en la Sociedad.

NOTA 19 – RESULTADO POR ACCIÓN

Información relevante para el cálculo por acción:

	31.12.2025	31.12.2024
Resultado del ejercicio (millones de \$)	209.929	384.509
Cantidad de acciones ordinarias (millones)	259	259
Resultado por acciones (\$ por acción)	810,5367	1.484,5907

NOTA 20 – ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO

La actividad de la Sociedad se encuentra expuesta a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo cambio, riesgo de valor razonable por tasa de interés y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 20 – ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

Los principales indicadores en nuestro país fueron:

- Al tercer trimestre de 2025, el país registró un crecimiento del PBI del 3,3% interanual, según datos preliminares del INDEC.
- La inflación acumulada (IPC) entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025 alcanzó el 31,8%. Si bien la economía argentina continúa calificando como hiperinflacionaria a efectos contables, se ha observado una reducción considerable respecto a períodos previos.
- Durante el ejercicio, el peso se depreció 41,0% frente al dólar estadounidense, pasando de 1.032 pesos por dólar al inicio del ejercicio a 1.455 pesos por dólar al cierre del 31 de diciembre de 2025.

El escenario macroeconómico durante 2025 estuvo marcado por la consolidación de las políticas de ajuste fiscal y desregulación iniciadas a finales de 2023. En octubre de 2025 se celebraron elecciones legislativas de medio término, cuyos resultados reflejaron una continuidad en la dirección de las políticas económicas actuales, generando una reacción positiva en los mercados financieros y una apreciación inicial de los activos locales.

En materia fiscal, el Estado Nacional registró un superávit primario de U\$S11.769 millones, aproximadamente 1,4% del PBI, y U\$S1.454 millones en superávit financiero en 2025, aproximadamente 0,2% del PBI, producto de la reducción sostenida del gasto público. Asimismo, se ratificó y puso en marcha un nuevo Programa de Facilidades Extendidas con el Fondo Monetario Internacional por diez años para refinanciar los pasivos existentes.

Durante 2025, el BCRA continuó con la liberación gradual de las restricciones cambiarias. Entre las medidas destacadas se encuentran la implementación de un sistema de "bandas cambiarias" (con un rango inicial de \$1.000 a \$1.400) que permitió una fluctuación del tipo de cambio con menor intervención directa; la finalización de la vigencia del Impuesto PAIS en diciembre de 2024, eliminando dicho costo para diversas operaciones de divisas en 2025 y la regularización del stock de deuda comercial de importadores mediante la emisión de bonos BOPREAL, cuya Serie 4 se completó en julio de 2025. Las reservas internacionales del BCRA finalizaron el año en U\$S41.167 millones, registrando un aumento de U\$S1.194 millones respecto al 30 de diciembre de 2024. El 15 de diciembre el BCRA anunció el inicio de una nueva fase del programa monetario, con vigencia a partir del 1 de enero de 2026, consistente en que el techo y el piso de la banda de flotación cambiaria evolucionen cada mes al ritmo correspondiente al último dato de inflación mensual informado por INDEC (T-2) y el inicio de un programa de acumulación de reservas que no supere el 5% del volumen diario del mercado de cambios.

El riesgo país mostró una tendencia descendente durante el año, iniciando el 2025 en torno a los 635 puntos básicos y cerrando el ejercicio 2025 en 571 puntos básicos. Esta mejora en la percepción de solvencia ha facilitado el acceso a financiamiento externo, acuerdos de liquidez (REPO) con bancos internacionales para fortalecer el balance del BCRA, y la emisión del Bono del Tesoro Nacional (BONTE) en pesos a tasa fija vencimiento 2030 suscripto en dólares estadounidenses.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 20 – ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

En el marco de los procesos de desregulación de mercados impulsados por el Estado Nacional, la Sociedad realiza un seguimiento permanente de los cambios en la política aeronáutica nacional, en particular aquellos vinculados con la desregulación de los servicios de rampa y los posibles procesos de privatización en curso de entidades tales como Intercargo y Aerolíneas Argentinas S.A. Si bien a la fecha no es posible determinar con certeza el impacto final que dichas reformas podrían tener sobre las operaciones de la Sociedad, la evolución de estas iniciativas es objeto de análisis continuo, con el fin de anticipar y mitigar eventuales efectos adversos sobre el equilibrio económico de su concesión.

El contexto de estabilización continúa a la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros Consolidados. No es posible prever en este momento su evolución ni nuevas medidas que podrían ser anunciadas. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los presentes Estados Financieros Consolidados deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Riesgo de tipo de cambio

Una porción sustancial de los ingresos de la Sociedad es en dólares estadounidenses o están vinculados a facturaciones en dólares estadounidenses, tal como los cánones cobrados a permisionarios no aeronáuticos

(los que se calculan sobre un porcentaje de la facturación de los respectivos permisionarios en esa moneda) y un porcentaje menor en pesos argentinos.

Nuestros resultados de operación se ven afectados por las fluctuaciones en el tipo de cambio del peso argentino frente a otras monedas. Un factor principal en la determinación de nuestros resultados financieros y por tenencia netos es el registro de los resultados por diferencias de cambio sobre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera y el registro del valor actual de los pasivos a largo plazo.

Nuestra deuda por deuda financiera denominada en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2025 y 2024 ascendía a un equivalente de \$777.149 millones y \$846.858 millones. La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir estas exposiciones, porque un gran porcentaje de sus ingresos es en dólares estadounidenses o vinculados al dólar estadounidense tal como se lo menciona anteriormente.

Sobre la base de la composición de nuestro balance de situación al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se estima que una variación en el tipo de cambio de \$100 contra el dólar estadounidense, se traduciría en un aumento/disminución de \$20 mil millones y \$28 mil millones en los activos y \$90 mil millones y \$63 mil millones en los pasivos, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 20 – ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

Riesgo de precio

Conforme el Acta de Acuerdo, el ORSNA debe revisar anualmente las proyecciones financieras de la Sociedad (la "PFIE") para el plazo del contrato de concesión, en relación con, entre otros ítems, ingresos aeronáuticos y comerciales, costos de operación y obligaciones de inversión y podrá realizar ajustes a la afectación específica de ingresos, las tasas de servicios aeronáuticos, las obligaciones de inversión de la Sociedad o a algún otro factor a fin de preservar el equilibrio Económico-Financiero del Contrato de Concesión, conforme surge del Anexo V del Acta Acuerdo y parámetros establecidos por el ORSNA para el Procedimiento de Revisión de la PFIE. Ver Nota 1.2 a los presentes Estados Financieros Consolidados.

Riesgo de crédito

Los créditos comerciales de la Sociedad se derivan principalmente de ingresos aeronáuticos pendientes de cobro con las aerolíneas y el canon a cobrar a los permissionarios. La Sociedad es altamente dependiente de los ingresos procedentes de dos de sus aeropuertos (Ezeiza y Aeroparque) y podría verse afectada por cualquier condición que los afecte. Asimismo, el 22% de sus ingresos es generados por sus tres principales clientes.

Por otra parte, el ORSNA resolvió efectuar bonificaciones sobre las tasas aeronáuticas internacionales, para que la tarifa sea equivalente a las que se obtendrían de aplicar una bonificación del 30% sobre los valores establecidos en el Anexo II del Acta Acuerdo. Aplicable a aquellas líneas aéreas que se encuentren en situación de regularidad en el pago. De esta manera, desde la vigencia de esta norma, en su mayor medida las líneas aéreas están cumpliendo con los pagos regularmente.

Para los créditos por venta, la Sociedad aplicó el enfoque simplificado para estimar las pérdidas crediticias esperadas de acuerdo a lo establecido por la norma, que requiere el uso del criterio de provisión de pérdida durante toda la vida de los créditos. La determinación de la pérdida esperada a reconocerse se calcula en función a un porcentaje de incobrabilidad determinado de acuerdo con los rangos de vencimiento de cada crédito, así como del resultado del análisis de casos concretos que requieran un tratamiento específico.

Para medir la pérdida crediticia esperada, los créditos por venta se han agrupado en función de sus características en cuanto a riesgo de crédito compartidas y el tiempo que ha transcurrido como créditos vencidos. Las tasas de pérdida esperada se basan en los perfiles de pago de las ventas en un periodo de 36 meses antes del 31 de diciembre de 2025, y las pérdidas crediticias históricas correspondientes experimentadas dentro de este ejercicio. Las tasas de pérdidas históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva de factores macroeconómicos que afectan la capacidad de los clientes para liquidar las cuentas por cobrar.

Sobre esta base, la provisión para pérdidas sobre los créditos por venta al 31 de diciembre de 2025 se calculó aplicando los siguientes ratios de pérdida esperada: 0,65% sobre los créditos no vencidos, 1,96% sobre créditos vencidos entre 1 y 30 días, 7,76% para el rango de vencidos entre 31 y 60 días; 13,06% para el rango de vencidos entre 61 y 90 días, 22,44% para créditos vencidos entre 91 y 180 días y 44,39% sobre aquellos vencidos a más de 181 días.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 20 – ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

Riesgo de crédito (Cont.)

La provisión para perdidas sobre los créditos por venta al 31 de diciembre de 2024 se calculó aplicando los siguientes ratios de pérdida esperada: 0,55% sobre los créditos no vencidos, 1,45% sobre créditos vencidos entre 1 y 30 días, 7,67% para el rango de vencidos entre 31 y 60 días; 17,02% para el rango de vencidos entre 61 y 90 días, 39,19% para créditos vencidos entre 91 y 180 días y 52,18% sobre aquellos vencidos a más de 181 días.

Los instrumentos financieros que podrían estar sujetos a una concentración de riesgo de crédito consisten en dinero en efectivo, equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar e inversiones a corto plazo.

La Sociedad coloca su dinero en efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones y otros instrumentos financieros con diversas instituciones de crédito de alta calidad, mitigando así la exposición de crédito a una sola institución. La Sociedad no ha experimentado pérdidas significativas en dichas cuentas.

Riesgo de liquidez

La condición financiera, la liquidez, de la Sociedad y las necesidades de efectivo están influenciadas por diversos factores, su capacidad para generar flujos de caja de las operaciones; el nivel de endeudamiento los intereses y amortizaciones de capital exigibles, que repercuten en sus gastos financieros netos; las tasas de interés vigentes en los mercados local e internacional, sus compromisos de inversión en el marco del plan de inversiones, los planes maestros, las inversiones adicionales en bienes de capital y los requerimientos de capital de trabajo.

En la tabla que se muestra a continuación se incluye un análisis de los pasivos financieros no derivados de la Sociedad que se liquidan por un importe neto, agrupados según fechas de vencimiento considerando el período restante en la fecha de balance hasta su fecha de vencimiento contractual. Los flujos contractuales no se exponen descontados.

En millones de \$	Total	1° Trim 2026	2° Trim 2026	3° Trim 2026	4° Trim 2026	2.026	2.027	2028-2038
Obligaciones de deuda (*)	1.139	180	68	33	71	352	162	625
Obligaciones de Leasing	5	2	2	1	-	5	-	-
Total obligaciones contractuales	1.144	182	70	34	71	357	162	625

(*) Incluye Canon a pagar al Estado Nacional, Cuentas por pagar, Obligaciones negociables (capital e intereses), y préstamos locales.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 20 – ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

Riesgo de tasa de interés

El riesgo de tasa de interés de la Sociedad surge de su deuda financiera. Los préstamos tomados a tasa variable exponen al Grupo al riesgo de incremento de los gastos por intereses en el caso de aumento en el mercado de las tasas de interés, mientras que los préstamos tomados a tasa fija exponen al Grupo a una variación en su valor razonable. La Sociedad analiza la exposición a la tasa de interés de manera dinámica, pero la política general de la Sociedad es mantener la mayor parte de su financiación a tasa fija.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no mantiene deuda a tasa variable mientras que al 31 de diciembre de 2024 la deuda total a tasa variable fue de \$13.895 millones (representando el 2,80% del total de deuda financiera).

Gestión de Capital

Los objetivos de la Sociedad a la hora de gestionar capital son salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como un negocio en marcha y así poder proporcionar rendimiento a los propietarios, así como beneficios para otros tenedores de instrumentos de patrimonio y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo de capital.

Las obligaciones negociables emitidas por la Sociedad establecen distintos compromisos para la Sociedad. A la fecha de los presentes Estados Financieros Consolidados, la Sociedad ha cumplido con todas las obligaciones asumidas.

En línea con el sector, la Sociedad hace un seguimiento del capital en base al índice de endeudamiento. Este índice se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los préstamos (incluyendo "deuda financiera corrientes y no corrientes" como se muestra en los estados financieros) menos el efectivo y equivalentes de efectivo e inversiones. El capital total se calcula como el "patrimonio" de los estados financieros más la deuda neta.

	31.12.2025	31.12.2024
	millones de \$	
Deuda financiera total	776.321	845.332
Menos: Efectivo y equivalentes al efectivo e inversiones	(239.079)	(234.727)
Deuda neta	537.242	610.605
Patrimonio total	1.535.618	1.544.208
Índice de endeudamiento	34,99%	39,54%

Los activos financieros se encuentran dentro de la categoría de otras partidas por cobrar y los pasivos financieros dentro de otros pasivos financieros a costo amortizado.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 20 – ADMINISTRACION DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

Instrumentos financieros por categoría

La NIIF 13 requiere para los instrumentos financieros que se miden en el estado de posición financiera a valor razonable, una revelación de las mediciones del valor razonable por nivel de acuerdo con la siguiente jerarquía de medición del valor razonable:

- Nivel 1: precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos;
- Nivel 2: datos distintos a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, se deriven de precios); y
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable).

El siguiente cuadro presenta los instrumentos financieros de la Sociedad:

ACTIVOS	31.12.2025	31.12.2024
Activos financieros a costo amortizado	millones de \$	
Créditos por ventas	165.629	137.717
Otros créditos	96.713	93.913
Inversiones	145.188	88.763
Efectivo y equivalente de efectivo	94.185	140.011
Total	501.715	460.404
 PASIVOS		
Pasivos financieros a costo amortizado		
Provisiones y otros cargos	101.815	64.942
Préstamos	758.344	842.105
Cuentas por pagar comerciales	149.811	146.989
Total	1.009.970	1.054.036

NOTA 21 – ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La Sociedad hace estimaciones e hipótesis en relación con el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación, se explican las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a un ajuste material en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio financiero siguiente.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 21 – ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES (Cont.)

Impuesto a las ganancias:

La Sociedad está sujeta al impuesto a las ganancias. Se requiere un grado importante de juicio para determinar la provisión para el impuesto a las ganancias. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación última del impuesto es incierta. La Sociedad reconoce los pasivos por eventuales reclamos fiscales en función de la estimación de si serán necesarios impuestos adicionales. Cuando el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes que se reconocieron inicialmente, tales diferencias tendrán efecto sobre el impuesto a las ganancias y las provisiones por impuestos diferidos en el ejercicio en que se realice tal determinación.

Aplicación de la CINIIF 12:

La Sociedad ha llevado a cabo una implementación integral de los estándares aplicables al tratamiento contable de su concesión y ha determinado que, entre otros, la CINIIF 12 resulta aplicable al Grupo. La misma trata sus inversiones relacionadas con mejoras y actualizaciones que se realizarán en relación con la obligación del contrato de concesión bajo el modelo de activos intangibles establecido por la CINIIF 12. En consecuencia, todos los montos invertidos bajo el acuerdo de concesión tienen una correlación directa con el monto de las tarifas que la Sociedad podrá cobrar a cada pasajero o proveedor de servicios de carga y, por lo tanto, una correlación directa con la cantidad de ingresos que la Sociedad podrá generar.

Como resultado, la Sociedad define todos los desembolsos asociados con las inversiones requeridas de acuerdo al contrato de concesión como actividades generadoras de ingresos ya que finalmente brindan beneficios futuros, por lo que las mejoras y actualizaciones posteriores realizadas a la concesión se reconocen como activos intangibles con base en los principios de la CINIIF 12. Además, el cumplimiento de las inversiones comprometidas por los Planes Maestros de Obra es obligatorias, así como el cumplimiento de la tarifa máxima y, por lo tanto, en caso de incumplimiento de cualquiera de estas obligaciones, la Sociedad podría estar sujeta a sanciones y la concesión podría ser revocada.

NOTA 22 – CALIDAD CREDITICIA DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

La calidad crediticia de los activos financieros se puede evaluar en función de la calificación crediticia ("rating") otorgada por organismos externos al Grupo o bien a través del índice histórico de créditos fallidos:

	31.12.2025	31.12.2024
	en millones de \$	
Cientes		
Grupo 1	772	401
Grupo 2	128.944	101.504
Grupo 3	35.913	35.812
Cuentas comerciales a cobrar	165.629	137.717

Grupo 1: Clientes nuevos / partes relacionadas (menos de 6 meses de trascurso de relación comercial)

Grupo 2: Clientes existentes / partes relacionadas (más de 6 meses de trascurso de relación comercial) sin fallidos en el pasado.

Grupo 3: Clientes existentes / partes relacionadas (más de 6 meses de trascurso de relación comercial) con algún fallido en el pasado.

Nota: Ninguno de los préstamos a partes relacionadas está vencido ni ha sufrido deterioro de valor.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 22 – CALIDAD CREDITICIA DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS (Cont.)

Los plazos de vencimiento de los activos financieros son los siguientes:

Rubro	Plazo Vencido	Plazo a vencer					Sin plazo establecido	Total
		1° Trim.	2° Trim.	3° Trim.	4° Trim.	Más del 4° Trim.		
		en millones de \$						
Créditos por ventas	90.438	55.506	595	58	-	-	-	146.597

NOTA 23 – CONTINGENCIAS

La Sociedad tiene pasivos contingentes por demandas legales relacionadas con el curso normal del negocio.

No se prevé que de los pasivos contingentes vaya a surgir ningún pasivo significativo distinto de los provisionados:

Reclamos impositivos

Reclamo por impuesto inmobiliario

Provincia de Córdoba

- Expte. Principal N° 6174715: la Dirección General de Rentas de Córdoba inició una ejecución fiscal contra la Sociedad en concepto de impuesto inmobiliario (PF 2014/10/20/30/40/50, 2015/10/20/30/40/50, 2016/10) por una suma de \$7 millones. Se contestó la demanda oponiendo excepciones y citando al Estado Nacional y al ORSNA como terceros. El embargo trabado es por la suma de \$9,6 millones. La Sociedad ofreció un seguro de caución en sustitución de la medida trabada. Tanto la citación de terceros como la sustitución del embargo fueron rechazados por el juzgado, por lo que se procedió a recurrir dichas resoluciones.

En fecha 06 de agosto de 2018 se notificó el rechazo del recurso de reposición interpuesto contra el rechazo de citación de terceros y se solicitó la elevación a la Cámara para resolver la apelación interpuesta en subsidio, y la apelación contra el rechazo de sustitución del embargo. En fecha 08 de mayo de 2019 se notificaron los rechazos de las apelaciones por la sustitución de embargo y citación de terceros. Se interpuso recurso de casación con fecha 29 de mayo de 2019. En fecha 11 de marzo de 2020 la Sociedad fue notificada del rechazo del recurso de casación. Contra tal resolución se interpuso recurso directo de queja en fecha 23 de junio de 2020. En fecha 11 de noviembre de 2020 se notificó a la empresa la resolución que rechaza el recurso directo de queja. La empresa decidió no apelar tal resolución.

Por otra parte, en fecha 09 de octubre de 2020 la empresa fue notificada de la sentencia de primera instancia que rechaza las excepciones opuestas en la contestación de demanda y, en consecuencia, manda llevar adelante la ejecución fiscal. Contra tal sentencia se interpuso recurso de apelación. En fecha 6 de octubre de 2021 se presentaron los agravios pertinentes. En fecha 12 de agosto de 2022 se notificó a la empresa la resolución que rechaza el recurso interpuesto. La empresa decidió no apelar tal resolución. Al día de la fecha, se han abonado las liquidaciones aprobadas restando honorarios de alza e incidentales a determinar.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 23 – CONTINGENCIAS (Cont.)

Reclamo por impuesto inmobiliario (cont.)

Provincia de Córdoba (Cont.)

- Expte. Principal N° 6426848: Reclamo Impuesto inmobiliario cuotas 20, 30, 40 y 50/2016, correspondiente a la partida inmobiliaria N° 1101800000020. Monto reclamado: \$3,3 millones (Capital: \$2,6 millones, y Recargos calculados al 22 de junio de 2017 por la suma de \$0,7 millones). Con fecha 11 de diciembre de 2017, la Sociedad fue notificada de la demanda de ejecución fiscal. Con fecha 1° de febrero de 2018, se contestó la demanda y se opusieron excepciones. Con fecha 26 de junio de 2018, se rechazó la solicitud de sustitución de embargo, la cual fue apelada y elevada a la Cámara. El embargo trabado es por la suma de \$4,4 millones. Los honorarios de la apoderada fiscal fueron regulados en primera instancia en la suma de \$0,2 millones. La Cámara rechazó la apelación respecto de la sustitución de embargo mediante resolución notificada el 19 de noviembre de 2019, por lo que se procedió a interponer recurso de Casación con fecha 09 de diciembre de 2019. La Cámara rechazó el recurso de Casación mediante resolución notificada en fecha 1° de febrero de 2021, por lo que se procedió a interponer recurso directo de queja con fecha 19 de febrero de 2021. En fecha 17 de mayo de 2021 se notificó la resolución que rechaza el recurso directo de queja y declara bien denegado el recurso de Casación. La empresa decidió no interponer recurso extraordinario federal ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Por otro lado, se rechazó la solicitud de citación de terceros, la cual fue apelada ante la Cámara y su rechazo fue notificado a la empresa en fecha 05 de febrero de 2020. Contra tal rechazo en fecha 28 de febrero de 2020 se interpuso recurso de casación el cual fue concedido. Sin embargo, en fecha 05 de septiembre de 2022 se notificó a la empresa la resolución que declaró inadmisibile el recurso intentado. La empresa decidió no apelar tal resolución.

En cuanto al fondo de la cuestión, el 12 de diciembre de 2023 se notificó a la empresa la sentencia de primera instancia que rechaza las excepciones opuestas. Contra dicha resolución se interpuso recurso de apelación. En fecha 01 de agosto de 2025 se notificó a la empresa la resolución que rechaza el recurso interpuesto. La empresa decidió no apelar tal resolución.

La DGR ha iniciado la ejecución y el 19 de marzo de 2025 se nos notificó de la liquidación correspondiente, la cual aún no ha sido aprobada.

- Expte. Principal N° 6426849: Reclamo Impuesto inmobiliario cuotas 10 y 20/2017, correspondiente a la partida inmobiliaria N° 1101800000020. Monto reclamado: \$2 millones (correspondientes a Capital: \$2 millones y Recargos calculados al 21/06/2017 \$203 mil).

Con fecha 20 de diciembre de 2017, la Sociedad fue notificado de la demanda de ejecución fiscal por el impuesto inmobiliario. Con fecha 1° de febrero de 2018, se contestó demanda y se opusieron excepciones. Con fecha 26 de junio de 2018, se rechazó la solicitud de sustitución de embargo, la cual fue apelada y elevada a la Cámara. El embargo trabado es por la suma de \$3 millones. Los honorarios de la apoderada fiscal fueron regulados en esta primera instancia en la suma de \$ 0,1 millones. Aún se encuentra pendiente de resolución la apelación sobre la sustitución de embargo.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 23 – CONTINGENCIAS (Cont.)

Reclamo por impuesto inmobiliario (cont.)

Provincia de Córdoba (Cont.)

Por otro lado, se rechazó la solicitud de citación de terceros, la cual fue apelada y los agravios fueron presentados en la Cámara en fecha 5 de agosto de 2019. En fecha 05 de febrero de 2020 se notificó a la

Sociedad el rechazo del recurso de apelación. Contra tal rechazo, en fecha 28 de febrero de 2020 se interpuso recurso de casación. En fecha 18 de diciembre de 2020 fue notificada a la empresa la resolución por la cual se rechaza el recurso de casación. En fecha 09 de febrero de 2021 se interpuso el recurso directo de queja. En fecha 04 de febrero de 2022 se notificó a la empresa la resolución que denegó dicho recurso. La empresa decidió no apelar tal resolución.

En cuanto al fondo de la cuestión, el 20 de septiembre de 2022 se notificó a la empresa la sentencia de primera instancia que rechaza las excepciones opuestas. Contra dicha resolución se interpuso recurso de apelación. En fecha 15 de junio de 2023 se notificó a la empresa la resolución que rechaza el recurso interpuesto. La empresa decidió no apelar tal resolución. La DGR ha iniciado la ejecución y el 25 de abril de 2023 se nos notificó de la liquidación correspondiente. Se canceló la totalidad de lo reclamado (capital, intereses y costas).

- Expte. Principal N° 7223470: Reclamo Impuesto Inmobiliario, correspondiente a los períodos fiscales 30/2017, 40/2017, 10/2018 y 20/2018. Monto reclamado: \$5 millones. La orden de embargo fue por la suma de \$7 millones (monto que incluye sumas presupuestadas para responder por intereses y costas del proceso). Con fecha 02 de julio de 2018, se notificó la demanda de ejecución fiscal, la cual fue contestada en fecha 03 de agosto de 2018.

Con fecha 09 de agosto de 2018 se resolvió rechazar la citación de terceros, contra tal resolución se interpuso recurso de reposición con apelación en subsidio. En fecha 14 de septiembre de 2018 se dictó resolución denegando el recurso de reposición con apelación en subsidio. Contra tal resolución se interpuso recurso directo de queja. Con fecha 8 de abril de 2019 se rechazó el recurso de queja interpuesto y se interpuso recurso de casación con fecha 05 de agosto de 2019.

En fecha 30 de noviembre de 2018 el juzgado rechazó la sustitución de embargo. Contra tal resolución se interpuso recurso de apelación en fecha 7 de febrero de 2019, fundándose los agravios con fecha 12 de abril de 2019. En fecha 20 de septiembre de 2021 se notificó el rechazo de la Cámara al pedido de sustitución del embargo y contra tal resolución se interpuso un recurso de casación en fecha 18 de octubre de 2021. En fecha 20 de enero de 2022 se notificó la resolución que rechaza el recurso de casación. Contra dicha resolución se interpuso recurso directo de queja, el cual se encuentra pendiente de resolución.

En cuanto al fondo de la cuestión, el 15 de junio de 2023 se notificó a la empresa la sentencia de primera instancia que rechaza las excepciones opuestas. Contra dicha resolución se interpuso recurso de apelación. En fecha 22 de diciembre de 2023 se notificó a la empresa el rechazo del recurso interpuesto y la empresa decidió no impugnar dicha decisión.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 23 – CONTINGENCIAS (Cont.)

Reclamo por impuesto inmobiliario (cont.)

Provincia de Córdoba (Cont.)

La DGR ha iniciado la ejecución y el 2 de octubre de 2023 se nos notificó de la liquidación correspondiente. Se canceló la totalidad de lo reclamado (capital, intereses y costas).

- Expte. N° 8296338: Con fecha 15 de julio de 2019 se notificó a la Sociedad de la demanda de ejecución fiscal por la suma de \$4 millones, correspondiente a los períodos fiscales 2018/30, 2018/40, 2019/01 y 2019/02. Asimismo, se trabó embargo por la suma de \$6 millones. Con fecha 09 de agosto de 2019, se contestó la demanda y se solicitó la citación de terceros y la sustitución del embargo trabado. El 21 de agosto de 2019 se dictó resolución rechazando la citación de terceros, contra la cual se interpuso recurso de reposición con apelación en subsidio. En fecha 12 de agosto de 2022 se notificó a la empresa la resolución que rechazó el recurso, contra la misma se interpuso recurso directo por apelación mal denegada. En fecha 09 de agosto de 2023 se nos notificó el rechazo del recurso interpuesto y la empresa decidió no impugnar dicha decisión.

Con fecha 21 de octubre de 2019, el juzgado rechazó la solicitud de sustitución de embargo, y dicha resolución fue apelada. El 30 de noviembre de 2020 la Sociedad fue notificada del rechazo del recurso de apelación. Contra dicha resolución, se interpuso recurso de Casación el 29 de diciembre de 2020. En fecha 7 de julio de 2021 se notificó la resolución que denegó el recurso de casación. La DGR presentó un pedido de aclaratoria con relación a la resolución que denegara el recurso de Casación. En fecha 06 de octubre de 2021 se notificó la resolución del pedido de aclaratoria e interpusimos el recurso directo de queja. En fecha 13 de mayo de 2022 se notificó a la empresa la resolución que rechaza el recurso interpuesto. Se decidió no impugnar dicha decisión.

En cuanto al fondo de la cuestión, el 15 de junio de 2023 se notificó a la empresa la sentencia de primera instancia que rechaza las excepciones opuestas. Contra dicha resolución se interpuso recurso de apelación, el cual se encuentra pendiente de resolución.

La DGR ha iniciado la ejecución y el 2 de octubre de 2023 se nos notificó de la liquidación correspondiente. Se canceló la totalidad de lo reclamado (capital, intereses y costas),

- Expte. N° 9660228: En diciembre de 2020, la Sociedad tomó conocimiento de la traba de un embargo por la suma de \$13 millones en una nueva ejecución fiscal iniciada por la DGR de Córdoba. La Sociedad fue notificada de la demanda en fecha 19 de marzo de 2021, la cual fue contestada en fecha 13 de abril de 2021 solicitando la citación de terceros obligados y la sustitución del embargo por un seguro de caución.

En fecha 20 de septiembre de 2022 se nos notificó la resolución por la cual se rechaza el pedido de citación a terceros. Contra tal rechazo se interpuso recurso de apelación.

En fecha 21 de septiembre de 2022 se nos notificó la resolución por la cual se rechaza el pedido de sustitución del embargo. Contra tal rechazo se interpuso recurso de apelación.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 23 – CONTINGENCIAS (Cont.)

Reclamo por impuesto inmobiliario (cont.)

Provincia de Córdoba (Cont.)

En fecha 25 de agosto de 2023 se nos notificó la resolución por la cual se rechazaron nuestras apelaciones en materia de citación a terceros y sustitución del embargo, la empresa decidió no apelar dicha resolución.

En cuanto al fondo de la cuestión, el 02 de diciembre de 2024 se nos notificó la resolución por la cual se rechazaron las excepciones opuestas por la compañía. Contra este rechazo se interpuso recurso de apelación. En fecha 08 de septiembre de 2025 se nos notificó el rechazo del recurso intentado, la empresa decidió no apelar esta resolución.

La DGR ha iniciado la ejecución y el 19 de marzo de 2025 se nos notificó de la liquidación correspondiente, la cual aún no ha sido aprobada.

- Expte. N° 10523221: En el mes de diciembre de 2021, la Sociedad tomó conocimiento de la traba de un embargo por la suma de \$29 millones en una nueva ejecución fiscal iniciada por la DGR de Córdoba. La Sociedad aún no ha sido notificada de la demanda. La Sociedad fue notificada de la demanda en fecha 21 de marzo de 2022, la cual fue contestada en fecha 12 de abril de 2022 solicitando la citación de terceros obligados y la sustitución del embargo por un seguro de caución.

En fecha 11 de agosto de 2022 se notificó a la empresa la resolución por la cual se rechaza el pedido de citación a terceros. Contra tal rechazo se interpuso recurso de apelación. El 21 de septiembre de 2022 se nos notificó del rechazo del recurso interpuesto. Contra tal rechazo, se interpuso un recurso de queja por apelación mal denegada. En fecha 15 de junio de 2023 se notificó a la empresa la resolución que rechaza el recurso interpuesto. Se decidió no impugnar dicha decisión.

En cuanto al fondo de la cuestión, el 9 de agosto de 2023 se notificó a la empresa la sentencia de primera instancia que rechaza las excepciones opuestas. Contra dicha resolución se interpuso recurso de apelación, el cual fue rechazado por medio de la sentencia notificada el 14 de mayo de 2024. La empresa decidió no impugnar dicha decisión.

La DGR ha iniciado la ejecución y el 2 de octubre de 2023 se nos notificó de la liquidación correspondiente. Se canceló la totalidad de lo reclamado (capital, intereses y costas).

- Expte. N° 10863206: La Sociedad fue notificada el 03 de junio de 2022 de una nueva ejecución fiscal iniciada por la DGR de Córdoba por la suma de \$ 13 millones, la cual fue contestada en fecha 28 de junio de 2022 solicitando la citación de terceros obligados y la sustitución del embargo por un seguro de caución.

En fecha 29 de diciembre de 2022 se nos notificó de la resolución que rechaza el pedido de citación a terceros. Contra tal resolución se interpuso recurso de apelación, el cual fue rechazado. Contra tal rechazo, en fecha 20 de marzo de 2023 se interpuso recurso directo por apelación mal denegada, el cual se encuentra pendiente de resolución.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 23 – CONTINGENCIAS (Cont.)

Reclamo por impuesto inmobiliario (cont.)

Provincia de Córdoba (Cont.)

En cuanto al fondo de la cuestión, el 22 de octubre de 2023 se notificó a la empresa la sentencia de primera instancia que rechaza las excepciones opuestas. Contra dicha resolución se interpuso recurso de apelación, el cual fue rechazado por resolución notificada el 08 de agosto de 2024. La empresa decidió no impugnar dicha decisión. Se canceló la totalidad de lo reclamado (capital, intereses y costas).

- Expte. N° 11410450: En el mes de noviembre de 2022, la Sociedad tomó conocimiento de la traba de un embargo por la suma de \$ 18 millones en una nueva ejecución fiscal iniciada por la DGR de Córdoba. La Sociedad fue notificada de la demanda en fecha 14 de febrero de 2023, la cual fue contestada en fecha 09 de marzo de 2023 solicitando la citación de terceros obligados y la sustitución del embargo por un seguro de caución. En fecha 08 de junio de 2023 fuimos notificados de la ampliación de la demanda y de una nueva orden de embargo por \$19 millones.

En fecha 26 de octubre de 2023 se nos notificó la resolución que rechaza el pedido de citación a terceros. Contra tal resolución se interpuso recurso de apelación, el cual fue declarado inadmisibile el 26 de diciembre de 2023. La empresa decidió no impugnar dicho decisorio.

En cuanto al fondo, en fecha 10 de diciembre de 2024 se nos notificó la resolución que rechaza las excepciones planteadas y la empresa apeló dicho decisorio. Sin embargo, el 25 de septiembre de 2024 la apelación fue rechazada por sentencia y la empresa decidió no apelar dicha decisión, encontrándose el proceso en etapa de ejecución de sentencia.

- Expte. N° 12877686: En el mes de mayo de 2024, la Sociedad tomó conocimiento de la traba de un embargo por la suma de \$40 millones en una nueva ejecución fiscal iniciada por la DGR de Córdoba. La Sociedad fue notificada de la demanda en fecha 14 de junio de 2024, la cual fue contestada en fecha 05 de julio de 2024 solicitando la citación de terceros obligados y la sustitución del embargo por un seguro de caución.

En el mes de septiembre de 2024, AA2000 tomó conocimiento de la traba de un nuevo embargo por la suma de \$ 83.920.955,78, relativos a la ampliación de la demanda de la DGR de Córdoba en esta causa, de la cual aún no hemos sido notificados.

En fecha 03 de febrero de 2025 se nos notificó la resolución que deniega la citación a terceros. La empresa ha apelado esta decisión y dicha apelación fue rechazada el 18 de junio de 2025. La empresa decidió no impugnar esta decisión.

- Expte. N° 13733193: En el mes de mayo de 2025, AA2000 tomó conocimiento de la traba de un embargo por la suma de \$ 137.832.033,54 en una nueva ejecución fiscal iniciada por la DGR de Córdoba. AA2000 fue notificada de la demanda en fecha 20 de agosto de 2025, la cual fue contestada en fecha 09 de septiembre de 2025, solicitando la citación de terceros obligados y la sustitución del embargo por un seguro de caución.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

Notas a los Estados Financieros Consolidados
al 31 de diciembre de 2025 presentados en forma comparativa (Cont.)

NOTA 23 – CONTINGENCIAS (Cont.)

Reclamo por impuesto inmobiliario (cont.)

Provincia de Córdoba (Cont.)

En fecha 16 de diciembre de 2025 fuimos notificados de la resolución que deniega la citación a terceros. La empresa ha apelado esta decisión.

Otras actuaciones impositivas

La Sociedad debió afrontar reclamos por parte de algunos Municipios con relación a la tasa de seguridad e higiene o derechos de comercio, los cuales, según la opinión de sus asesores legales, cuentan con bajas probabilidades de prosperar.

NOTA 24 – INFORMACIÓN DE FLUJO DE EFECTIVO

Conciliación de la deuda neta:

En función a la NIC 7, a continuación, se detallan los movimientos en la deuda neta del ejercicio que impactan en el flujo de efectivo como parte de las actividades de financiación:

	Préstamos bancarios a 1 año	Préstamos bancarios después de 1 año	Obligaciones negociables a 1 año	Obligaciones negociables después de 1 año	Total
	en millones de \$				
Saldos al inicio	13.895	-	96.196	735.241	845.332
Flujos de efectivo	(16.244)	-	(166.763)	-	(183.007)
Diferencia de cambio	2.989	347	65.875	(16.446)	52.765
Ajuste por inflación	(2.353)	104	(40.668)	43.237	320
Otros movimientos sin efectivo	1.713	(451)	167.352	(107.703)	60.911
Deuda neta al 31.12.2025	-	-	121.992	654.329	776.321

NOTA 25 – HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

No se han producido con posterioridad al cierre del ejercicio acontecimientos y/o transacciones que puedan afectar en forma significativa la situación patrimonial y financiera de la Sociedad.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

**Reseña Informativa requerida por el artículo 4° del Capítulo III del Título IV de las
Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.)
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa**

Base de presentación

La información contenida en esta Reseña Informativa ha sido preparada de acuerdo con el artículo 4° del Capítulo III del Título IV de las Normas de la CNV (N.T. 2013 y mod.) y debe leerse conjuntamente con los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2025 presentados en forma comparativa, preparados de acuerdo con las normas NIIF.

En cumplimiento a lo establecido en las normas de la CNV, los valores correspondientes a los ejercicios de la presente reseña informativa se encuentran expresados en moneda constante al 31 de diciembre de 2024, de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 "Información financiera en economías hiperinflacionarias". Para mayor información, ver la Nota 3.25 a los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2025.

1. Consideraciones generales

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

A través del artículo N° 1 del capítulo III del título IV de las Normas CNV (N.T. 2013 y mod.) se ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 de la FACPCE (y sus modificaciones), que adopta las Normas de contabilidad NIIF emitidas por el IASB, sus modificaciones y las circulares de adopción que establece la FACPCE, para las entidades emisoras de acciones y/u obligaciones negociables.

La aplicación de tales normas resulta obligatoria para la Sociedad a partir del ejercicio iniciado el 1° de enero de 2012.

Estacionalidad

Los ingresos de la Sociedad se ven influenciados por la estacionalidad del tráfico aéreo en la Argentina. El tráfico de aviones y pasajeros y, en consecuencia, los ingresos de la Sociedad son más altos durante los meses de verano e invierno (diciembre - febrero y julio -agosto) debido básicamente a que se tratan de períodos vacacionales.

Durante el ejercicio 2025, se han realizado proyectos y obras en los distintos aeropuertos concesionados.

Aeropuerto Internacional de Ezeiza

Se hallan en ejecución, las obras:

- Anillo de balizamiento y Subestación eléctrica principal; y
- Nueva Planta de Ósmosis.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

**Reseña Informativa requerida por el artículo 4° del Capítulo III del Título IV de las
Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.)**

al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa

1. Consideraciones generales (Cont.)

Aeropuerto Jorge Newbery

Están en ejecución las obras:

- Ampliación de la Plataforma Norte; y
- Remodelación del Punto de Inspección y Requisa.

Aeropuerto de San Rafael

Están en ejecución las obras:

- Nueva Terminal de Pasajeros.

Aeropuerto de Iguazú

Están en ejecución las obras de:

- Puntos de vuelco - Tratamiento efluentes sanitarios de aeronaves; y
- Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales.

Aeropuerto de San Juan

La obra de remodelación de la terminal de pasajeros se encuentra en ejecución.

Aeropuerto de Resistencia

Están en ejecución las obras:

- Remodelación integral de la terminal de pasajeros.

Aeropuerto de Formosa

Está en ejecución la obra de la Nueva terminal de pasajeros.

Aeropuerto de Salta

Está en ejecución la obra de Remodelación y ampliación de la terminal de pasajeros.

Aeropuerto de Río Gallegos

Se han finalizado las obras:

- Rehabilitación de Pista 07-25

Aeropuerto de Río Grande

Están en ejecución las obras:

- Rehabilitación de Pista, Rodaje y Plataforma; y
- Instalación de nuevo sistema de balizamiento.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

**Reseña Informativa requerida por el artículo 4° del Capítulo III del Título IV de las
Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.)
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa**

2. Estructura patrimonial

A efectos de que se pueda apreciar la evolución de las actividades de la Sociedad, se presenta la estructura patrimonial consolidada comparativa de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021.

	31.12.25	31.12.24	31.12.23	31.12.22	31.12.21
	En millones de \$				
Activo corriente	357.363	326.140	420.127	333.554	411.625
Activo no corriente	2.690.131	2.706.877	2.699.008	2.519.990	2.478.893
Total activo	3.047.494	3.033.017	3.119.135	2.853.544	2.890.518
 Pasivo corriente	 399.379	 340.649	 288.717	 351.198	 499.705
Pasivo no corriente	1.112.497	1.148.160	1.558.584	1.258.301	1.220.992
Total pasivo	1.511.876	1.488.809	1.847.301	1.609.499	1.720.697
 Patrimonio neto atribuible a los accionistas mayoritarios	 1.535.024	 1.543.865	 1.271.921	 1.244.334	 1.169.799
Interés no controlante	594	343	(87)	(289)	22
Patrimonio	1.535.618	1.544.208	1.271.834	1.244.045	1.169.821
Total	3.047.494	3.033.017	3.119.135	2.853.544	2.890.518

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

**Reseña Informativa requerida por el artículo 4° del Capítulo III del Título IV de las
Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.)
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa**

3. Estructura de resultados

A continuación, se presenta una síntesis de la evolución de los estados consolidados de resultados integrales por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025, 2024, 2023, 2022, y 2021.

	31.12.25	31.12.24	31.12.23	31.12.22	31.12.21
	En millones de \$				
Ganancia bruta	510.563	419.175	505.443	371.082	67.554
Gastos administrativos y de distribución y comercialización	(164.569)	(135.008)	(125.538)	(87.440)	(68.036)
Otros ingresos y egresos, netos	22.623	23.842	15.458	17.339	(11.922)
Resultado del ejercicio operativo	368.617	308.009	395.363	300.981	(12.404)
Ingresos y costos financieros	(91.195)	423.799	(399.650)	34.559	98.747
Resultado por exposición al cambio en el poder adquisitivo de la moneda	(13.636)	(34.359)	(91.091)	22.124	10.712
Resultado por participación en asociadas	-	(1)	(14)	(37)	-
Resultado antes de impuesto	263.786	697.448	(95.392)	357.627	97.055
Impuesto a las ganancias	(53.857)	(312.939)	122.542	4.583	(97.095)
Resultado del ejercicio	209.929	384.509	27.150	362.210	(40)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-
Resultado integral del ejercicio	209.929	384.509	27.150	362.210	(40)
Resultado atribuible a accionistas mayoritarios	209.678	384.079	26.949	362.522	(43)
Interés no controlante	251	430	201	(312)	3

4. Estructura de flujos de efectivo

	31.12.25	31.12.24	31.12.23	31.12.22	31.12.21
	En millones de \$				
Flujo de efectivo generado por las actividades operativas	326.725	95.464	289.957	94.198	67.039
Flujo de efectivo (aplicado a) / generado por las actividades de inversión	(43.131)	(9.709)	(148.925)	13.177	20.557
Flujo de efectivo (aplicado a) / generado por las actividades de financiación	(361.600)	(159.654)	(171.495)	(193.524)	56.148
Total flujo de efectivo (aplicado a) / generado del ejercicio	(78.006)	(73.899)	(30.463)	(86.149)	143.744

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

**Reseña Informativa requerida por el artículo 4° del Capítulo III del Título IV de las
Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.)
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa**

5. Análisis de las operaciones en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024.

5.1 Resultados de las operaciones

Ingresos

El siguiente cuadro muestra la composición de los ingresos consolidados para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Ingresos	31.12.2025		31.12.2024	
	En millones de \$	% Ingreso	En millones de \$	% ingreso
Ingresos aeronáuticos	784.472	57,56%	690.764	57,58%
Ingresos comerciales	578.417	42,44%	508.823	42,42%
Total	1.362.889	100,00%	1.199.587	100,00%

El siguiente cuadro muestra la composición de los ingresos aeronáuticos para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Ingresos aeronáuticos	31.12.2025		31.12.2024	
	En millones de \$	% Ingreso	En millones de \$	% ingreso
Tasa de aterrizaje	59.865	7,63%	56.048	8,11%
Tasa de estacionamiento	20.235	2,58%	20.893	3,02%
Tasa de uso de aeroestación	704.372	89,79%	613.823	88,86%
Total	784.472	100,00%	690.764	100,00%

Costos

El costo de ventas sufrió la siguiente variación:

	En millones \$
Costo de ventas del ejercicio finalizado el 31.12.2025	852.740
Costo de ventas del ejercicio finalizado el 31.12.2024	780.772
Variación	71.968

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

**Reseña Informativa requerida por el artículo 4° del Capítulo III del Título IV de las
Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.)**
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa

5. Análisis de las operaciones en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Cont.)

5.1 Resultados de las operaciones (Cont.)

Gastos de distribución y comercialización

Los gastos de distribución y comercialización sufrieron la siguiente variación:

	<u>En millones \$</u>
Gastos de distribución y comercialización del ejercicio finalizado el 31.12.2025	92.311
Gastos de distribución y comercialización del ejercicio finalizado el 31.12.2024	74.943
<i>Variación</i>	<u>17.368</u>

Gastos administrativos

Los gastos administrativos sufrieron la siguiente variación:

	<u>En millones \$</u>
Gastos de administración del ejercicio finalizado el 31.12.2025	72.258
Gastos de administración del ejercicio finalizado el 31.12.2024	60.065
<i>Variación</i>	<u>12.193</u>

Ingresos y costos financieros

Los ingresos y costos financieros netos totalizaron una pérdida de \$91.195 durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 respecto de una ganancia de \$423.799 durante el mismo período del ejercicio anterior.

La variación obedece principalmente al resultado originado en la exposición a la moneda extranjera.

Otros ingresos y egresos

El rubro otros ingresos y egresos netos registró una ganancia de \$22.623 millones y \$23.842 millones durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

**Reseña Informativa requerida por el artículo 4° del Capítulo III del Título IV de las
Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.)
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa**

5. Análisis de las operaciones en los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 (Cont.)

5.2 Liquidez y Recursos de Capital

Capitalización

La capitalización total de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 ascendía a \$2.311.939 millones, compuesta por \$776.321 millones de deuda financiera y un patrimonio de \$1.535.618 millones, mientras que la capitalización total de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 ascendía a \$2.389.540 millones, compuesta de \$845.332 millones de deuda financiera y un patrimonio de \$1.544.208 millones.

La deuda como porcentaje de la capitalización total ascendió aproximadamente al 33,58% al 31 de diciembre de 2025 y al 35,38% al 31 de diciembre de 2024.

Financiamiento

Ver en detalle la Nota 8 a los presentes Estados Financieros Consolidados.

6. Índices

La información se refiere a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024, 2023, 2022 y 2021:

	31.12.25	31.12.24	31.12.23	31.12.22	31.12.21
Liquidez ⁽¹⁾	0,919	1,009	1,695	1,014	0,866
Solvencia ⁽¹⁾	1,026	1,055	0,701	0,789	0,704
Inmovilización de capital	0,883	0,892	0,866	0,883	0,858
Rentabilidad	0,136	0,273	0,022	0,300	-

(1) El Pasivo corriente y el Pasivo no corriente no incluyen Utilidades diferidas ni Contraprestación adicional permisionarios.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

**Reseña Informativa requerida por el artículo 4° del Capítulo III del Título IV de las
Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.)
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa**

7. Datos estadísticos

Pasajeros

La información detallada a continuación surge de datos extracontables estadísticos recopilados por la Sociedad. Cantidad de pasajeros (en miles) por los ejercicios finalizados al 31 de diciembre de 2025, 2024, 2023, 2022, y 2021, correspondientes a los diez aeropuertos con mayor cantidad de pasajeros en 2024.

	31.12.25	31.12.24	31.12.23	31.12.22	31.12.21
Aeropuerto	En miles de pasajeros				
Aeroparque	17.815	14.939	15.622	12.910	4.524
Ezeiza	12.002	11.362	10.826	7.513	3.197
Córdoba	3.261	2.862	2.970	2.149	717
Mendoza	2.648	2.375	2.424	1.739	668
Bariloche	2.563	2.311	2.602	2.050	1.129
Iguazú	1.785	1.504	1.567	1.187	423
Salta	1.452	1.316	1.485	1.224	545
Tucumán	857	728	855	718	318
C. Rivadavia	577	541	579	466	188
Jujuy	492	503	599	481	204
Subtotal	43.452	38.441	39.529	30.437	11.913
Total general	45.804	40.755	42.229	32.700	12.824
Variación respecto al ejercicio anterior	12,4%	-3,5%	29,1%	155,0%	32,1%

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martín Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

**Reseña Informativa requerida por el artículo 4° del Capítulo III del Título IV de las
Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.)
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa**

7. Datos estadísticos (Cont.)

Movimientos de aeronaves

Cantidad de movimiento de aviones por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2025, 2024, 2023, 2022, y 2021 de los diez aeropuertos que representan más del 80% del total de movimientos del sistema de aeropuertos.

Aeropuerto	31.12.25	31.12.24	31.12.23	31.12.22	31.12.21
Aeroparque	141.791	123.038	127.694	104.459	42.456
Ezeiza	78.057	75.131	72.307	51.171	31.854
San Fernando	56.591	53.743	60.311	60.137	52.264
Córdoba	28.798	26.476	27.458	21.870	9.742
Mendoza	22.528	21.352	21.868	16.788	7.963
Bariloche	18.670	17.210	18.999	15.577	10.032
Salta	18.222	17.212	16.145	12.374	6.168
Iguazú	12.972	11.409	11.639	9.138	4.076
San Rafael	8.451	8.935	6.151	5.925	4.312
Tucumán	8.326	7.083	7.998	6.468	3.566
Subtotal	394.406	361.589	370.570	303.907	172.433
Total general	463.856	433.306	447.027	370.710	218.560
Variación respecto al ejercicio anterior	7,1%	-3,1%	20,6%	69,6%	46,4%

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

**Reseña Informativa requerida por el artículo 4° del Capítulo III del Título IV de las
Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.)
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa**

Perspectivas para el 2026

2025 fue un año histórico para la Sociedad, batiendo un nuevo récord de pasajeros totales para el año superando la cifra de 45,8 millones, superando el récord previo de 2023 con 42,3 millones, y también un nuevo récord de pasajeros internacionales con un total de 15,4 millones. Durante el año, La Sociedad atravesó, mes a mes, cifras récord de pasajeros totales para cada mes, en 11 de los 12 meses del año. Además, diciembre marcó un hito en la historia de la Sociedad al registrar el mayor número de pasajeros en un solo mes en 27 años de gestión. Con 4,2 millones de pasajeros, se superó el récord previo de enero de 2025.

El segmento internacional consolidó su crecimiento, con un incremento en el cuarto trimestre del 8,6% respecto a 2024, cerrando 2025 con un incremento anual del 17,2%. El principal impulsor de este gran desempeño es un aumento en las frecuencias de vuelos a los principales destinos internacionales, junto con nuevas rutas iniciadas durante los meses previos de este año, principalmente a destinos regionales. En comparación 2019, el tráfico internacional cerró 25,6% por encima del último trimestre, y un 13,4% en el año. Cada mes del año marcó un récord de pasajeros totales para ese mes.

En el segmento doméstico se evidenció una buena performance, 5,6% por encima del último trimestre del año pasado, cerrando con un crecimiento del 9,5% comparado con 2024 y del 8,0% en comparación con 2019. Este año este segmento estuvo potenciado por el crecimiento de flota doméstica, que las líneas áreas han incorporado para ofrecer una mayor oferta de vuelos y frecuencias, aumentando la oferta de rutas y destinos locales.

De cara a 2026, prevemos un crecimiento moderado en el segmento internacional, y un nivel de pasajeros levemente superior para el segmento doméstico.

Las cifras récord de pasajeros en cada mes representan un desafío para continuar manteniendo los estándares de servicio. En este contexto, el aeropuerto de Ezeiza alcanzó el 1er puesto en el ranking de satisfacción comercial del International Airport Council. Este logro es un ejemplo de nuestro compromiso con los pasajeros, en línea con nuestra estrategia de fortalecimiento en servicios y mejoras continuas en infraestructura. Además, Ezeiza fue nominado al Airport Honour Awards, y Aeroparque fue galardonado con el primer puesto de Routes Americas 2025 en su categoría.

Por el lado de los ingresos comerciales, se destacó especialmente el crecimiento de operación e ingresos del segmento de Cargas, que obedece principalmente a mayores volúmenes en la actividad de importación, junto con un cambio de esquema tarifario. Asimismo, acompañando el incremento del tráfico de pasajeros, las categorías comerciales registraron un sólido desempeño, especialmente el rubro estacionamiento, que continúa con un incremento significativo, favorecido por mayores niveles de ocupación, más disponibilidad de cocheras y actualizaciones tarifarias.

En relación con el negocio de carga aérea, 2025 marcó un récord de ingresos traccionado por el volumen de Courier de importación, que creció un 89% respecto al 2024. Además, en el primer trimestre de 2025 se implementó un nuevo esquema tarifario, con foco en la simplificación de las tarifas, incentivo en la eficiencia y mayor previsibilidad de tiempos y costos, generando un impacto positivo en ingresos. Adicionalmente, se

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente

**Reseña Informativa requerida por el artículo 4° del Capítulo III del Título IV de las
Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013 y mod.)
al 31 de diciembre 2025 presentados en forma comparativa**

Perspectivas para el 2026 (Cont.)

incorporó tecnología en la administración del depósito, con la implementación de Transformación Digital Integral, con foco en incrementar la eficiencia y la trazabilidad de la carga aérea.

Por otro lado, los costos operativos de la Sociedad, principalmente los denominados en moneda local continuaron impactados por las variables macroeconómicas. No obstante, continuamos con la implementación de medidas de control y eficiencia, que ha permitido mitigar el impacto. Esto, sumado al crecimiento de ingresos, contribuyó a generar una expansión de los márgenes de la operación.

Finalmente, en el marco del plan de inversiones, hemos avanzado fuertemente con la ejecución del compromiso de CAPEX establecido en nuestro marco contractual. Completamos el tramo del programa de Capex previsto para el 2025, que corresponde a la fase II del compromiso, tras haber completado la fase I hacia fines del 2024. Asimismo, se avanzó con las obras realizadas con el Fideicomiso de Fortalecimiento del Sistema Nacional de Aeropuertos.

El plan estuvo centrado en obras en pistas y readecuaciones en terminales en varias provincias del país, orientadas a ampliar y modernizar la infraestructura, aumentar la capacidad y elevar el nivel de servicio en cada aeropuerto. Las inversiones más significativas de 2025 incluyen la obra de la Remodelación de la Terminal de Río Hondo, la finalización de la Ampliación de la Terminal de San Juan, las Ampliaciones de las Plataformas Norte y Sur en Aeroparque; la construcción de una nueva Sala Vip Club y un Nuevo HUB de Rentadoras en Ezeiza, la Rehabilitación de las Pistas, Plataformas y Rodajes con incorporación de nuevo Balizamiento Led en Río Gallegos y Río Cuarto, entre otras.

Durante 2026 continuaremos con nuestro plan de inversión en obras para seguir fortaleciendo la infraestructura y la oferta de servicios al pasajero y a las líneas aéreas. Estas iniciativas permitirán la posibilidad de seguir potenciando el desarrollo de rutas y ampliar la conexión de Argentina con el mundo. También esperamos seguir haciendo foco en la innovación tecnológica, para hacer cada vez más eficientes y seguras nuestras operaciones, a través de la integración de inteligencia artificial y otras tecnologías de última generación en nuestros aeropuertos.

Véase nuestro informe de fecha
4 de marzo de 2026

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Patricio A. Martín
Por Comisión Fiscalizadora

Martin Francisco Antranik Eurnekian
Presidente



Informe de auditoría emitido por los auditores independientes

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de
Aeropuertos Argentina 2000 S.A.
Domicilio legal: Honduras 5663
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N° 30-69617058-0

Informe sobre la auditoría de los estados financieros consolidados

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. y sus subsidiarias (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, las cuales incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera consolidada de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025, así como su resultado integral consolidado y los flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados” del presente informe.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) aplicable a las auditorías de estados financieros de.

entidades de interés público, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a las auditorías de estados financieros en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Código Local). Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código Local y con el Código del IESBA.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
Reconocimiento de ingresos – Exactitud en el reconocimiento de ciertos ingresos no aeronáuticos Como se describe en la nota 3.18. y nota 4 a los estados financieros consolidados, la Sociedad recibe ingresos provenientes de las siguientes actividades: a) servicios aeronáuticos prestados a usuarios y operadores aéreos de los aeropuertos objeto de la concesión y b) ingresos no aeronáuticos, que son obtenidos principalmente a través de las actividades comerciales que se llevan a cabo dentro de los aeropuertos concesionados. Entre los principales servicios no aeronáuticos se encuentran: los ingresos por permisos de uso de espacios comerciales en los aeropuertos, por los que la Sociedad recibe ingresos fijos y/o variables de los permisionarios, y los ingresos provenientes de la explotación de los depósitos fiscales, entre otros. La Sociedad reconoce los ingresos cuando las obligaciones de desempeño son realizadas y el control de los servicios es transferido, así también como cuando los montos pueden ser medidos confiablemente. Para el cálculo de valor de los mencionados ingresos intervienen numerosas fuentes de información que se mantienen en distintos entornos informáticos y procesos automatizados susceptibles a fallos o errores en el propio funcionamiento de cada uno de los sistemas y/o en el intercambio de información entre ellos, así como la intervención manual de algunos procesos y controles. La efectividad del marco general de control interno en un nivel de seguridad razonable relacionado con los sistemas mencionados anteriormente y con el proceso de reconocimiento de los ingresos por permisos de uso y los ingresos provenientes de la explotación de los depósitos	Los procedimientos de auditoría realizados en relación con esta cuestión clave incluyeron, entre otros: • obtener un entendimiento del proceso realizado por la Sociedad para procesar, autorizar y reconocer los ingresos de la misma, así como probar los controles claves asociados al reconocimiento de ingresos por permisos de uso y los provenientes de la explotación de los depósitos fiscales, incluyendo los de tecnología de la información de los principales sistemas involucrados en el procesamiento de los ingresos; • inspección, sobre bases selectivas, de contratos, así como comunicaciones relevantes con el regulador que se relacionan con el reconocimiento de ingresos por permisos de uso y los provenientes de la explotación de los depósitos fiscales; • hemos llevado a cabo procedimientos analíticos sustantivos sobre los ingresos por permisos de uso y los provenientes de la explotación de los depósitos fiscales; • hemos evaluado el impacto de los ingresos por permisos de uso y los provenientes de la explotación de los depósitos fiscales y probamos, sobre bases selectivas, registraciones contables, a través de la inspección de documentación de soporte para confirmar que se ha registrado adecuadamente; • evaluar las políticas contables reveladas en los estados financieros consolidados con respecto al

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
fiscales son fundamentales para asegurar la exactitud de las transacciones. Esta cuestión resulta clave debido, al esfuerzo significativo que representa a lo largo de la auditoría considerando el alcance de nuestras pruebas de auditoría, el tiempo involucrado en ellas y el nivel de experiencia de los miembros del equipo. Además, es necesario evaluar entre otros aspectos, la organización y gobierno de los sistemas de información, los controles sobre el mantenimiento y el desarrollo de las aplicaciones, la seguridad física y lógica y la utilización de dichos sistemas.	reconocimiento de los ingresos por permisos de uso y los provenientes de la explotación de los depósitos fiscales.

Información que acompaña a los estados financieros consolidados (“otra información”)

La otra información comprende la Memoria y la reseña informativa. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

Responsabilidades del Directorio y del Comité de Auditoría en relación con los estados financieros consolidados

El Directorio de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

El Comité de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de preparación de la información financiera de la Sociedad.

Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Planificamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro de la Sociedad, como base para formarnos una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría de grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Comité de Auditoría de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Comité de Auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Comité de Auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros consolidados del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados financieros consolidados de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. se encuentran pendientes de ser asentados en el libro "Inventarios y Balances";
- b) los estados financieros separados de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) al 31 de diciembre de 2025 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. que surge de sus registros contables y de las liquidaciones de la Sociedad ascendía a \$ 5.886.105.369,91, no siendo exigible a dicha fecha;
- d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a Aeropuertos Argentina 2000 S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 representan:
 - d.1) el 94,46% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Aeropuertos Argentina 2000 S.A. por todo concepto en dicho ejercicio;
 - d.2) el 79,55% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a Aeropuertos Argentina 2000 S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
 - d.3) el 72,38% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Aeropuertos Argentina 2000 S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de marzo de 2026.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Juan Manuel Gallego Tinto
Contador Público (U.N.C.)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 413 F° 001

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los señores accionistas de
AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

De acuerdo con lo requerido por el inciso 5° del artículo 294 de la ley N° 19.550 y el artículo 62 inciso c) del Reglamento de Listado de BYMA (Bolsas y Mercados Argentinos), hemos efectuado el trabajo mencionado en el párrafo tercero en relación con los estados financieros consolidados de Aeropuertos Argentina 2000 S.A. (la "Sociedad") y sus sociedades controladas que comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros consolidados, las cuales incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

La preparación y emisión de los mencionados estados financieros es responsabilidad del directorio de la Sociedad, en ejercicio de sus funciones específicas.

Nuestro trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren la verificación de la congruencia de los documentos revisados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas y la adecuación de estas decisiones a la ley y al estatuto en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Para realizar nuestra tarea profesional, hemos tenido en cuenta el informe del auditor externo, Juan Manuel Gallego Tinto (socio de la firma Price Waterhouse & Co. S.R.L.), de fecha 4 de marzo de 2026, quien manifiesta que ha sido emitido de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas ("FACPCE"), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés).

El directorio de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros mencionados en el primer párrafo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la FACPCE e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores ("CNV") a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

No hemos efectuado ningún control de gestión y, por lo tanto, no hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de administración, financiación, comercialización ni producción, dado que estas cuestiones son de responsabilidad exclusiva del directorio.

La Sociedad ha preparado sus estados financieros consolidados utilizando NIIF, bajo la premisa de que la entidad tiene la capacidad para continuar como empresa en funcionamiento.

Conforme lo dispuesto por el artículo 4º, sección III, capítulo I del título XII, de las Normas de la CNV, informamos que consideramos apropiada la calidad de las políticas de contabilización y auditoría de la emisora y el grado de objetividad e independencia del auditor externo en el ejercicio de su labor, basados en que:

(i) los estados financieros consolidados de la Sociedad fueron confeccionados de acuerdo con las NIIF, adoptadas por la FACPCE e incorporadas por la CNV, por lo que la calidad de la política de contabilización y auditoría es satisfactoria en tanto se adecua a aquellos principios; y

(ii) Price Waterhouse & Co. S.R.L. es una firma internacional y localmente reconocida que presta servicios de auditoría a numerosas sociedades entre las que se encuentran aquellas que realizan actividades para la cual sus auditores deben estar previamente aprobados por organismos de contralor, tales como la CNV. Teniendo en cuenta tales circunstancias, entendemos que la firma de auditores efectivamente cuenta con el grado de objetividad e independencia requerido para el ejercicio de su labor.

En base a nuestra revisión, con el alcance descripto más arriba, informamos que los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 consideran todos los hechos y circunstancias significativos que son de nuestro conocimiento y que, en relación con ellos, no tenemos observaciones que formular.

Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes que:

a) los estados financieros consolidados de la Sociedad surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la CNV, excepto en cuanto a que se encuentran pendientes de ser asentados en el libro "Inventarios y Balances"; y

b) en ejercicio del control de legalidad que nos compete, hemos aplicado durante el ejercicio los restantes procedimientos descriptos en el artículo 294 de la ley N° 19.550, que consideramos necesarios de acuerdo con las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 4 de marzo de 2026.

Patricio A. Martin
Por la Comisión Fiscalizadora

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 04 de marzo de 2026

Legalizamos de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2, Inc. D y J) y 20488 (Art. 21, Inc. I) la actuación profesional con los datos que a continuación se detallan:

Fecha de intervención: 04/03/2026

Referida a: E.E.C.C. - Ejercicio Regular/ Irregular - EECC Consolidado

Perteneciente a: AEROPUERTOS ARGENTINA 2000 S.A.

CUIT: 30-69617058-0

Fecha de Cierre: 31/12/2025

Monto total del Activo: \$3.047.494.000.000,00

Intervenida por: Dr. JUAN MANUEL GALLEGO TINTO

Sobre la misma se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. D. 34/24, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la actuación profesional.

Datos del Matriculado

Dr. JUAN MANUEL GALLEGO TINTO

Contador Público (Universidad Nacional de Córdoba)

CPCECABA T° 413 F° 1

Firma en carácter de socio

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

T° 1 F° 17

SOCIO



Esta actuación profesional ha sido aprobada por el profesional interviniente a través del Servicio de Legalizaciones Web, y la misma reúne los controles de matrícula vigente, incumbencias y control formal de acuerdo al Reglamento de Legalizaciones de Actuaciones Profesionales (Res. C.D. 34/24).

Se puede constatar la validez del documento ingresando a <https://legalizaciones.consejo.org.ar/validar> y declarando el código indicado en el recuadro de la derecha o escaneando el QR.

LEGALIZACIÓN N°

696702

**CÓDIGO DE
VERIFICACIÓN**
tfevkwfe

